

Valor, 50 ctvos.



DERECHOS, UN PESO.

En nombre de la República de México,  
y como Juez del Estado Civil de este lugar,  
hago saber á los que la presente vieren, y cer-  
tifico ser cierto que en el libro núm. 51 del  
Registro Civil que es á mi cargo, á la foja  
7 ~~parte~~ se encuentra asentada una Acta  
del tenor siguiente:



*San Francisco*

El margen: = 14. = Diez y nueve. = Suarez Luis. = en la Villa  
de Coahuila, á las 9 horas de la mañana del día 3 tres de  
Mayo de 1898 mil ochocientos noventa y ocho con-  
firió letrado, Juez del Estado Civil compareciendo el de-  
fensor Julian Suarez y la Señora Juvenal Vilsch, el pa-  
dre natural de la persona, en la Presencia de Esteban, ma-  
yor de edad, valiente, comerciante y reside en esta Villa,  
y la regidora originaria del barrio de San Francisco  
y reside en esta Villa y presentaron á un niño sin  
que nació en esta Villa el día 30 treinta de Noviembre  
de 1897 mil ochocientos noventa y siete á las  
5 cinco de la tarde y á quien presentaron por nombre  
Luis. Ambos exponentes afirman que el niño que  
presenta es hijo natural de ellos, que lo recie-  
nen como tal, y piden que se tengan en cuenta  
sus nombres en esta acta para los efectos legales.  
Fueron testigos de este acto los letrados Serapi-  
nó y Pablo Flores mayores de edad, casados, comerciantes,  
y residen en esta Villa. Leida la presente acta por el  
suscrito Juez á las peticiones que en ella han interse-  
rado manifestó en conformidad y la firmaron por  
su su conformidad. = Jefe letrado. = Julian Suarez. = Ju-  
venal Vilsch. = Pablo Flores. = S. Herminio. = Pablo  
Y para los fines legales expido la presente copia  
en Coahuila, á 13 tres de Mayo de 1903 mil novecientos tres.

*Rumin Mueya*

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO.



El que suscribe, Director - de la Escuela N. Pri-  
maria Superior "Ponceña"  
Arriaga de esta Capital  
Certifica, que el alumno Luis Suárez  
— — — — — ha terminado su  
Educación Primaria Superior  
conforme á la Ley.

Y para la debida constancia expido el presente certificado  
en la Ciudad de México á los vein-  
te días — — — — —  
del mes de Diciembre de mil nove-  
cientos doce.

El Director  
J. Hoceguil

Suarez Luis

8667



RECIBIDA



L. Suarez Luis  
Diciembre 26 de 1912

Ciudadano General Secretario de Guerra y Marina.

Solicito ingresar a la Escuela Naval.

Luis Suarez ante Usted respetuosamente expone que: deseando ingresar a la Escuela Naval Militar, y teniendo ya el consentimiento de la Señora mi madre Joaquina Vilches Viuda de Suarez y habiendo terminado mi Instrucción Primaria Superior cuyos certificados me permito adjuntar.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
ARCHIVO.

66364A

Usted respetuosamente Ciudadano General suplico si habien lo tiene se sirva librar sus ordenes a fin de que se me conceda lo pedido con lo que recibire especial gracia.



Tengo el honor mi General de hacer a Usted presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, La Piedad  
D.F. Diciembre 26 de 1912

Oficial de Reparto de  
Materiales

[Handwritten signature]

Luis Suarez

Casa de Usted, Jardin Independencia #7 La Piedad D.F.

MINUTA

Núm. 66,364.

SUAREZ LUIS. - Solicitante.

Diciembre 26 de 1,912.- El joven Luis Suárez, residente en la Piedad, D.F., solicita ingresar como alumno a la Escuela Naval Militar.

Diciembre 27 de 1,912.- Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

La petición del interesado es extemporánea, pues las gestiones de ingreso deben hacerse, conforme al Reglamento de la Escuela, en los meses de junio y julio. En tal virtud, el suscrito opina que se declare sin lugar la referida instancia, diciendo al solicitante el motivo.

México, 3 de Enero de 1,912.

El Comodoro, Jefe I. del Departamento.

*M. E. Guerrero*



*C*

*con la quiniana.*

*[Large signature flourish]*  
*Co.*

MINUTA

Núm. 66364.

se recibió en esta secretaría la instancia de Ud. de fecha 26 de diciembre próximo pasado, en la que pide ingresar como alumno a la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. que su petición es extemporánea, pues las gestiones de ingreso deben hacerse, conforme al Reglamento de la Escuela, en los meses de junio y julio. En tal virtud, se declara sin lugar su instancia.

L. y C. México, 4 de enero de 1913.

A. G. Peña.

*Prudencios*

Al Joven Luis Suarez.

Jardín Independencia # 7.

La Piedad. - D. F.

C.R.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 66364.



Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. de fecha 26 de diciembre próximo pasado, en la que pide ingresar como alumno a la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. que su petición es extemporánea, pues las gestiones de ingreso deben hacerse, conforme al Reglamento de la Escuela, en los meses de junio y julio. En tal virtud, se declara sin lugar su instancia.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.

México, 4 de enero de 1913.

P. O. D. S.  
El Subsecretario,

Al Joven LUIS SUAREZ.

Jardín Independencia número 7

LA PIEDAD.

D. F.

1213

C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

Presente.

Luis Suárez, ante Usted con el debido respeto y en la mejor forma a que hubiere lugar se presenta y expone:

Que habiendo terminado su instrucción primaria superior y deseando ingresar como alumno de la Escuela Naval Militar, para lo que cuenta con el consentimiento de sus padres

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA suplica que si lo tiene a bien se digne acordar su admisión en la Escuela de que se ha hecho referencia, en lo que recibirá especial gracia.

Protesta lo necesario.

México, 22 de julio de 1913.



11486

*Al jefe de Marina  
por sus efectos*

*Luis Suárez Vilchis*  
*Joaquina Vilchis Vda J*

*Casa de Abd. 2ª calle del General Escobedo y callejón de la  
Luna Frente "Las Glorias Nacionales"*

*Nota: Con la presente adjunto la contestación de mi  
solicitud anterior con la cual adjunto los certificados  
de primaria 6º año.*

Se recibió en esta Secretaría el ocurso de Ud. fecha 22 del actual, en que solicita plaza de alumno interno de la Escuela de Maestranza anexa al Arsenal Nacional de Veracruz.

En respuesta manifiesto a Ud. que puede presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso, a fin de resolver acerca de su nombramiento.

L. y C. México, 24 de julio de 1913.

A. Blanquet.

Al joven Luis Suárez.

2/a calle del General Escobedo y Callejón de la Luna.

Tienda "Las Glorias Nacionales".

PRESENTE.

Sírvase Ud. ordenar que en esa Escuela sea reconocido y examinado, conforme al Reglamento respectivo, el joven Luis Suárez, quien ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela de Maestranza - anexa al Arsenal Nacional; en la inteligencia de que dará cuenta con el resultado para resolver lo procedente.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Militar Profesional.

CHAPULTEPEC.

Anótese el candidato.

M.M.



P  
8

El que suscribe, Director de la Escuela Nacional Primaria Superior "Ponciano Arriaga" de esta Capital, certifica:

Que el joven Luis Suárez observó buena conducta durante el tiempo que fué alumno de esta Escuela.

A pedimento del interesado y para los usos que estime convenientes, le extiende el presente certificado en la ciudad de México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos trece.



*Angel Santamaría*

MARCA



*Handwritten initials*

*10.  
70  
man*

1952p

Número 83

Tengo la honra de manifestar a Usted que en Participa que el cumplimiento a su superior oficio número 11486 del 24 de ju joven Luis Suarez está apto para ser lio último, girado por el Departamento de Marina, fué examina do conforme al Reglamento respectivo el joven Luis Suarez, que ha solicitado ser alumno de la Escuela Naval Militar.

El Médico de este Plantel manifiesta lo que sigue

"Reconocido el joven de que se trata le he encontrado con buena salud sin adolecer de defecto físico alguno y vacunado con la vacuna Jenneriana; es un poco bajo de estatura, pero en relación con su edad de quince años; es de constitución un poco débil; estas circunstancias desaparecerán con el ejercicio físico y el desarrollo; está útil para el servicio militar".

17934



En cuanto a las calificaciones que obtuvo del examen a que se le sujetó, son como siguen:

Aprobado con Sobresaliente trece en Lectura y Escritura así como en <sup>gramática y</sup> Aritmética práctica; resulta que el interesado está apto para ser alumno de la citada Escuela.

*Al dirje de Marina p 2 sus efectos*

Tengo el honor mi General, de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Agust. 1/o de 1913.

El Coronel Director.

*Handwritten signature of Miguel...*

*Ent. Arist.*

Al Cº General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

El C. Secretario del ramo me ordena/conteste a Ud. de enterado su oficio número 83, fecha 1/o. del actual, en que comunica que el joven Luis Suárez está apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar.

Reitero a Ud...&.&.&.....

L. y C. México, 4 de agosto de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Al Coronel Director de la Escuela Militar Profesional.

Chapultepec.

D.F.



HEATON M. WARING.  
GERENTE GENERAL EN MEXICO.

3170 <sup>70</sup>

12  
13

Nº. 11719

*g*

Tengo el honor de remitir a Ud. la fianza número 5859, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el día 1º de septiembre de 1913 al 31 de agosto de 1914, hasta por la cantidad de ----- \$1500.00., un mil quinientos pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar el alumno Luis Suárez.

México, agosto 22 de 1913.

*Heaton M. Waring*

Gerente General en México.

28944



*Al depº de Marina  
pº sus efectos*

*Rbo  
(mot.)*

Al C. Secretario de Guerra y Marina

Presente.



# COMPañIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

## SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1,500,000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3,500,000.  
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100,000.

*La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. de la señora Joaquina Vilchis, desde el día 12 de septiembre de 1913.*

en los términos siguientes:

1º—La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Luis Suárez

Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó por que deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario ~~el Sr.~~ de la señora

Joaquina Vilchis

siempre que no sea superior á la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 22 de Agosto de 1913.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EN MEXICO

*M. M. M. M. M.*

Refrendada:

*A. M. M. M.*  
Apoderado.





*M.H.*  
14

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 28942

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud.  
recibo de su oficio número \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con el que acompañó  
la fianza número 5859 expedida por esa  
Compañía en favor del Joven Luis Susana

*P. Blanco*

*[Large handwritten flourish]*

Libertad y Constitución.

México, 23 de Agosto de 1915.

El Comodoro Jefe I. del Departamento,

*O. P. Blanco*

Al Cuente General de la *National*  
*Surety Company.*

*Presente*

El P. I. de la R. ha tenido a bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Luis Suárez Vilchis, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que causará alta en dicho plantel, con fecha 1/o de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, &.&.&.....

L. y C. México, 27 de agosto de 1913.

A. Blanquet

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, remitiéndole copia certificada de la fianza respectiva que otorgó el interesado.

Anexo.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

V e r a c r u z .

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia de que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría con objeto de que se le expida su pasaporte y marche a Veracruz a incorporarse.

Misma fecha.

Al alumno interno de la Esc. Nav. Mtr., Luis Suárez Vilchis.

P R E S E N T E .

Se comunica para su conocimiento al General Comandante Militar de Veracruz.

Anótese.

M.M.

Sáquese copia de la fianza.



Número 121.

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar ente-

Enterado ha sido nombrado por su superior oficio número 31230, de fecha 27 de agosto último, que el Presidente Interino de la República ha tenido a bien nombrar alumno interno de esta Escuela, al joven Luis Suárez Vilchis, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

República ha tenido a bien nombrar alumno interno de esta Escuela, al joven Luis Suárez Vilchis, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 6 de 1913.

El Capitan de Fragata,

Director.

*Raquel Carrion*

Al C. Genral Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.





Numero 190.

51137

C. Secretario:

Tengo la honra de acompañar a Ud. un tanto de la filiación del alumno interno de esta Escuela, Luis Suárez, quien causó alta con fecha 3 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 22 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

*Rafael Carrion*

45378



Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Brigada Segunda.

FIELACION del Alumno **L U I S S U A R E Z** - - - - -  
 hijo del **C. Julián Suárez** - - - - - y de la **Sra. Joaquina Vilches** - - - - -  
 natural de **Coyoacán** - - - - - del **Distrito Federal** - - - - -  
 edad **quince** - - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas **negros** - - - - - frente **grande** - - - - - ojos **café** - - - - -  
 nariz **regular** - - - - - boca - - - regular - - - color **trigueño** - - - - -  
 señas particulares : **n i n g u n a.** - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en **primero de Septiembre de mil novecientos trece.** - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión del **U. Jefe Accidental del Detall** - - - siendo testigos **los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil.** - - - - -

### Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 2<sup>o</sup> de Septiembre de 1913  
*Luis Guateón*

Testigo,  
*Guillermo Pérez*

Testigo,  
*L. M. M.*  
MARTÍN  
CABR



Comandante Mayor  
Jefe del Detalle  
*Agustín Guillé*



Cap. de Fragata  
Director.

*Rafael Carrion*

Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.



H. Veracruz Septiembre 3 de 1913  
El Jefe De Hacienda

*Gyath*

ANOTACIONES GENERALES.



DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente  
y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de  
Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se  
abrió al interesado y que existe en la papetera de mi cargo.

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.

*David Coello*

Vº Bº  
Capitán de Fragata,  
Director.

*Rafael Carrion*



Brigada Segunda.

FILIACION del Alumno L U I S S U A R E Z - - - - -

hijo de C. Julián Suárez - - - - - y de la Sra. Joaquina Vilches - - -  
natural de Coyocacán - - - - - del Distrito Federal - - - - -  
edad quince - - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas negros - - - - - frente grande - - - - - ojos cafés - - - - -  
nariz regular - - - - - boca - - - regular - - - color trigueño - - - - -  
señas particulares: n i n g u n a . - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Sep-  
tiembre de mil novecientos trece. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Es-  
cuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría  
de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias navales, lo verificará  
sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo ante-  
rior, firma la presente en unión de E. Jefe Accidental del Detall - - - siendo  
testigos los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil. - - - - -

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos re-  
cibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus  
padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluida su  
práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior com-  
promiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Có-  
digo Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantida-  
des que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso.  
Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 3<sup>o</sup> de Septiembre de 1913

*[Handwritten signature]*

Testigo,  
*Yuncoabacio Peim*

Testigo,  
*L. Albit*



Testigo mayor,  
Jefe del Detall.  
*Agustín Guillé*

Vº Bº  
*Cap. de Fragata*  
Director.

*Raquel Carrivin*



*Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.*

H. Veracruz, Septiembre 3 de 1913

*El Jefe De Hacienda*

*[Handwritten signature]*



ANOTACIONES GENERALES.

DEPARTAMENTO  
AJO

DAVID GOBELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente  
y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de  
Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se  
abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1915.

*David Gobello*



Nº Bº

Capitán de Fragata,  
Director.

*Rafael Carrion*



DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Núm. 45378.

22

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio núm. 190, fecha 22 del actual, con el que se sirvió acompañar la filiación y contrato del alumno interno de ese Establecimiento, Luis Suarez.

L. y C. México, 25 de septiembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Al C. Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.





23

23

-----Escuela Naval Militar.- National Surety Company New York.- Fianza no.5859.- Compañía Nacional de Fianzas, S.A. (National Surety Company. New York.)- Sucursal en México.- Capital Exhibido \$1.500,000. Excedente en Caja y Fondo de Reserva \$3.500,000.-Deposito Efectivo en la Tesorería de la Federación \$100,000.- La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora de la Señora Joaquina Vilchis, desde el día 1/o. de septiembre de 1913 en los términos siguientes:-1/o.-La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Luis Suárez, Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación o porque deserte.- 2/o.-La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos a razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno o la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas. 3/o.-El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario la Señora Joaquina Vilchis siempre que no sea superior a la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.- 4/o.-La duración de esta fianza será de un año a contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.- 5/o.- La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión a que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.- 6/o.-Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la

#

#

Ciudad de México, a cuyos tribunales se somete expresamente.-México, a 22 de agosto de 1913.-El Gerente General de la Compañía en México.- H.M.Waring.-Refrendada:-  
A. Múgica.-Rúbrica.-Apoderado.- Dos estampillas por valor de un peso cincuenta centavos, debidamente canceladas.--

El General de Brigada, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina:

CERTIFICA, que: la presente copia es tomadadel original que existe en el expediente del interesado.

México, 26 de marzo de 1914.

*Sebastián Pinzón*

*OSB*

*Compañía  
El Santísimo*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

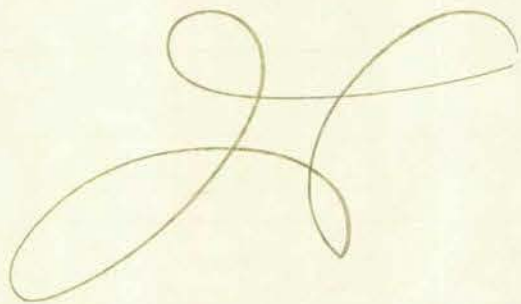
24  
v. g.

Suárez Luis, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 193614.

Abril 29 de 1914.

La disposición para que se publique en la Orden General de la Flota que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana", al individuo arriba citado, por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval de los invasores norteamericanos, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval.-Recompensas y Condecoraciones.



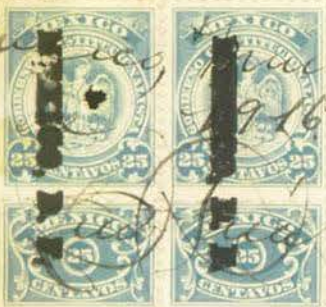
3364

RECIBIDA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
MAR 29 1916



Personal



Marzo 28. 1916

DEPARTAMENTO DE MARINA

Al Ciudadano Secretario de Guerra y Marina.

PRESENTE.

Solicita ingresar como alumno en practica à uno de los barcos de la Armada Nacional.

Luis Suárez exalumno de la Escuela Naval Militar con residencia en la 3a calle de Santa Teresa No 72 Int No 6 ante Usted respetuosamente expone que:

Siendo alumno de 2o año de la Escuela Naval Militar y uno de los que defendieron la Escuela el 21 de Abril de 1914 contra la agreción Norte-americana, y sabiendo que varios de mis compañeros han ingresado à la Armada Nacional en calidad de alumnos en practica, solicito ser admitido.

A Ud e n tal virtud Ciudadano Secretario de Guerra y Marina suplico se sirva librar sus respetables ordenes à fin de que se me conceda lo que pido.

Tengo el honor de hacer à Ud presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mèxico, Marzo 28 de 1916.

El alumno de la Escuela Naval Militar

*Luis Suárez*

AL CIUDADANO SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.

40064

3.

SUAREZ LUIS.- ex-Alumno.

---

C. SUBSECRETARIO:

Marzo 28 de 1916.-- El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar LUIS SUAREZ, eleva una instancia en la que solicita continuar sus estudios como Alumno en Práctica a bordo de uno de los buques de la Armada.

Es cierto que SUAREZ perteneció al referido Establecimiento, habiendo asistido el 21 de abril a la defensa del Puerto de Veracruz contra los americanos, por lo que el Departamento opina se le nombre Alumno en Práctica y embarque a bordo de uno de los barcos de Guerra, que designe la Comandancia General de Marina del Golfo.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 7 de abril de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*M. Rodríguez Malpica*

*4/8 de 1916  
Por la opinión*

Sección de Personal.

Núm. 40064.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar LUIS SUAREZ, embarque comisionado como Alumno en Práctica a bordo de uno de los buques de Guerra que designe la Comandancia General de Marina del Golfo, y en donde hasta nueva orden continuará sus estudios interrumpidos; en el concepto de que se le abonarán a partir de la fecha en que se incorpore, el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes, haciéndose el cargo respectivo al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, correspondientes, reiterándole etc.,

Const. y R.- México, 8 de abril de 1916.

Por A. del C. General Secretario de Guerra,

El General Subsecretario,

I.L. Pesqueira,

Al C. Secretario de Hacienda.-- Presente.

Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Reitero a Ud. etc.,

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

Al C. Comandante General de Marina del Golfo.-- Veracruz.

Se transcribe al interesado en respuesta a su instancia relativa de fecha 28 de marzo próximo pasado.

F. A. M.

BOLETA Para el pasaje a Veracruz.

RECIBIDA



COMANDANCIA GENERAL.  
SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL



*Handwritten signature*  
DEPARTAMENTO DE MARINA

NUMERO 3 0 7 2.

Contesta de enterado el superior oficio y participa que tan pronto como se presente el ex-alumno LUIS SUAREZ, causará alta a bordo del "Zaragoza".

T E N G O la honra de contestar á Ud. de enterado su superior oficio número 40064, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 8 del que cursa, que contiene inserto el que esa propia Secretaría giró á la de Hacienda comunicándole la disposición del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación relativa á que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar LUIS SUAREZ embarque comisionado como alumno en práctica a bordo de uno de los buques de guerra, en donde continuará sus estudios interrumpidos; asignándosele los emolumentos que en el citado superior oficio se dan á conocer.

Por vía de información respetuosamente participo á Ud. que el alumno de que se trata tan luego como se presente causará alta a bordo del Cañonero "Gral. Zaragoza"

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. N. Veracruz Abril 14 de 1916.  
El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

*Handwritten signature of Juan de G. Acuña*

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina.

B O L E T A .


México, 15 de abril de 1916.

Por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, mereceré a Ud. se sirva expedir el pase respectivo de esta Ciudad a Veracruz en coche de primera clase al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ, quien marcha a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Secretario Particular del C. Subsecretario de Guerra.

Presente.





COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

NUMERO 447

Remite Instancia del Alumno en Práctica Luis Suarez V. en la que solicita se le conceda examen de 2/c. año.

Con 2 anexos.

DE MARINA

570

60787

*Per  
autcopy op*

*Perman*

6183

30

*Perman*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
FEB 20 1917

Tengo la honra de remitir a Ud. anexa, la instancia que eleva a esa Superioridad, el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., que pertenece a la planta del cañonero "General Zaragoza", en la que solicita le sea concedido examen de las materias del 2/c. año, excepto la de Francés.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

M. Veracruz, 10 de febrero de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Juan de D. Bouille*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

a bordo de H. Veracruz  
 Febrero 7 de 1917  
 Luis Suarez V

C. Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

Solicita se le conceda examen de las materias siguientes: Geometría y Trigonometría, Ordenanza General de la Armada y Fortificación de Campaña.

LUIS SUAREZ V, Alumno en práctica, a bordo del Cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante Interino el C. Primer Teniente, Ambrosio Illades, ante Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Considerandose competente para sustenar examen de las materias siguientes: Geometría y Trigonometría, Ordenanza General de la Armada y Fortificación de Campaña; adjuntando además certificado de haber cursado Historia Patria e Historia General.

por lo expuesto:

A Ud. C. Secretario, suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se le conceda lo que solicita, de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor mi General, de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

--CONSTITUCION Y REFORMAS.--

A bordo, H. Veracruz, Ver., Febrero 7 de 1917.

El Alumno en práctica.

Luis Suarez V

C. General:

Tengo la honra de informar a Ud. que el solicitante tiene a bordo 9 meses de servicios.

Como cuando en la Escuela Naval no se admitian certificados de estudios hechos en otros plantales, como en el presente caso no es posible aplicar a los alumnos el reglamento para la extension de los estudios y cuestionarios de exámenes, creo salvo la más acertada opinion de esa Superioridad, que por no ser materia de la profesion puede darsele por pagado el Curso de Historia y concedersele examen del resto de las de 2.º año, que con excepcion de Francis solicita.

Tengo el honor mi General de hacer

recibido prescrito mi subordinacion y res-  
peto:

Constitucion y Reformas

Mexico Veracruz febrero 7-9/17

parte Cuarta I

J. M. Llanes



*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*



El suscrito Director de la Escuela N. Primaria Superior "Ponciano Arriaga"

CERTIFICA: que el alumno Luis Suárez cursó en esta Escuela las siguientes asignaturas: Historia Patria, Historia General y 1/o y 2/o Años de Inglés, resultando aprobado en los exámenes respectivos.

A solicitud del interesado y para los usos que le convengan extendo el presente en México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos diecisiete.

*Ateneo*

SECRETARÍA  
DE  
GUERRA Y MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 60787.

MINUTA

SUAREZ V. LUIS. - Alumno en Práctica.

----- 0000 -----

Febrero 10 de 1917. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite -  
instancia del Alumno en Práctica comisionado en el cañonero "General  
Zaragoza", LUIS SUAREZ V, quien solicita le sea concedido examen de  
las materias del segundo año y se le acepte certificado de haber cur-  
sado Historia Patria e Historia General.

 C. GENERAL SECRETARIO:

El Comandante del "Zaragoza" manifiesta en su infor-  
me que el Alumno solicitante tiene a bordo nueve meses de estar co-  
misionado; que aun cuando en la Escuela Naval no se admitían certi-  
ficados de estudios hechos en otros planteles, como en el presente  
caso no es posible aplicar a los Alumnos el Reglamento para la exten-  
sión de los estudios y cuestionarios de exámenes, cree que por no ser  
materia de la profesión, puede dársele por pagado el curso de His-  
toria y concedérsele examen del resto de las materias del segundo  
año que solicita, con excepción del francés.

En vista de lo expuesto, el suscrito opina que se  
acceda a la petición del interesado, como lo indica el Comandante de  
su buque.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 23 de febrero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*Rodriguez Maldonado*

*dg*

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 60787.

60787.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 4473, fechado el 10 del actual, al que se sirve acompañar la instancia del Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza", C. LUIS SUAREZ V. quien solicita se le conceda examen de las materias del Segundo año, con excepción del Francés, y que se le consideren como pagados los cursos de Historia Patria y de Historia General, con el certificado que acompaña.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se accede a la solicitud de dicho Alumno, a quien podrá concederse el examen que solicita, dándosele por pagado de los cursos de Historia Patria y General.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 27 de febrero de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.



*[Handwritten signature]*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
ABR 13 1917

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 5787.

Remite instancia del Alumno en Práctica Luis Suárez V. del "General Zaragoza", solicitando un mes de licencia para atender asuntos familia en esa Capital.

TENGO la honra de remitir a Ud. anexa, debidamente informada, la instancia que eleva a esa Superioridad, por conducto de esta Comandancia General de Marina, el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V. del cañonero "General Zaragoza", en la que solicita se le conceda un mes de licencia para atender asuntos de familia en esa Capital.

UN ANEXO.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 11 de abril de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

~~7100~~  
74349

*Pers.*

*para por ahora no se le conceda*

*[Handwritten signature]*

AL C. GENERAL DE DIVISION  
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA  
MEXICO D F.

*[Handwritten signature]*

*A bordo H. Veracruz  
Abril 5 de 1917  
Luis Suarez V.*



C. Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO. D. F.

LUIS SUAREZ V., Alumno en práctica a bordo del Ca-

Solicita se le conceda un mes de licencia con goce de haber y asignación.

ñonero "General Zaragoza" del que es Comandante Interino el C. Primer Teniente, AMBROSIO ILLADES, ante Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que

teniendo asuntos de familia pendientes de arreglar, solicita respetuosamente se le conceda un mes de licencia para disfrutarla en la Ciudad de México, con goce de haber y asignación.

por lo expuesto:

A Ud. Secretario, suplica si a bien lo tiene se sirva dar sus respetables órdenes, a fin de que se le conceda lo que solicita, de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

-.CONSTITUCION Y REFORMAS.-

A bordo, H. Veracruz, Ver., abril 5 de 1917.

El Alumno en práctica.

*Luis Suarez V.*

*C. General:*

*Tengo la honra de informar a Ud. que el solicitante fué alta a bordo de este cañonero el 1º de Mayo del 9/6.*

*En 9 de febrero solicitó y obtuvo examen de las materias de 2º año.*

*Es de buena conducta y salvo la más acertada opinión de esa respetable superioridad, creo no hay inconveniente en concederle lo que solicita*

*Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.*

*Constitución y Reformas.*

*A bordo Veracruz Abril 7 de 1917*



por Ferminete Coultet  
Asillades

REPARTAMEN  
ARC

7913



*Per*

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

17.

NUMERO 5869.

Remite acta de examen  
del Alumno en Práctica  
a Luis Suarez.

Con 1 anexo.

Tengo la honra de remitir a Ud. adjunta, un tanto del acta del examen que sustentó con aprobación, de diversas materias, el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ. Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 13 de abril de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Per*  
*R. H. [Signature]*

*[Large Signature]*

*Rbo*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

Etc.

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, de orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los CC. Primeros Tenientes JOSE A. CHAZARO, MANUEL LOZANO y GUILLERMO LEON TAGLE, con objeto de examinar al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ, en los conocimientos que tuviera de las materias que a continuación se expresan.- Acto continuo se procedió a hacerle las preguntas que el Jurado creyó conveniente, habiéndose resultado aprobado por unanimidad, con las calificaciones siguientes:

GEOMETRIAS Y TRIGONOMETRIAS.....Muy Bueno (10).  
 ORDENANZA NAVAL.....Bueno (9).  
 FORTIFICACION.....Bueno (8).  
 FRANCES, PRIMER AÑO.....Bueno (9).

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente por cuadruplicado, firmándola al calce los arriba nombrados y en el lugar y fecha que se indica.

Manuel Lozano

Guillermo Leon Tagle

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 5787 de fecha 11 del mes en curso, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., del cañonero - "General Zaragoza", quien solicita se le conceda un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que no es de accederse por ahora a la petición del Alumno SUAREZ para que no se atrase en sus estudios.


Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 16 de abril de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ranc, acuso a Ud. recibo de su oficio número 5869 de fecha 13 del actual, con el que se sirve acompañar un tanto del acta de examen que sustentó con aprobación, de diversas materias, el Alumno en Práctica LUIS PEREZ.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de abril de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z , V e r e

8647



COMANDANCIA GENERAL

*Personal*



1917  
MAY 11

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 6424.

Remite instancia del Alumno Luis Suárez V. del "Zaragoza", solicitando un mes de licencia para el arreglo de asuntos familia.

TENGO la honra de remitir a Ud. anexa, la instancia que eleva a esa Superioridad el alumno LUIS SUAREZ V., en la que solicita se le conceda un mes de licencia para disfrutarla en la Ciudad de México, en donde tiene que arreglar asuntos urgentes de familia.

UN ANEXO.

La Comandancia de Marina a mi cargo en atención a que el solicitante es de buena conducta, que acaba de sustentar con aprobación su examen de cuatro materias, y de que, tiene conocimiento que el asunto que lo lleva a México es el arreglo de una herencia, se permite, salvo mejor consideración de esa Superioridad, se le otorgue una licencia de ocho días solamente.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 11 de mayo de 1917\*

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Manuel B. B...*

AL C. GENERAL DE DIVISION  
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

C. Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO. D. F.

LUIS SUAREZ V. , Alumno en Práctica, actualmente

Solicita un mes de licencia, para arreglar asuntos urgentes de familia en la Ciudad de México.- a bordo del Cañonero "General Zaragoza" del que es Comandante Interino el C. Primer Teniente, AMBROSIO ILLADES, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Teniendo asuntos urgentes de familia que arreglar, solicita se le conceda un mes de licencia con goze de

C.General:

Tengo la honra de informar a Ud. que el solicitante es de buena conducta y dados los motivos que expone, soy de opinion salvo el más acertado parecer de esa respetable superioridad, que puede concedersele lo que solicita. haber y asignación, para disfrutarla en la C. de México. por lo expuesto:

A Ud. C. secretario, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

--.CONSTITUCION Y REFORMAS.--

A bordo, H. Veracruz, Ver., mayo 10 de 1917.

Constitucion y Reformas.

El Alumno.

A bordo Veracruz Mayo 10/917.

El 1er. Teniente Comte. I.

*Ambrosio Illades*

*Luis Suarez V.*

9

SUAREZ V. LUIS. - Alumno en Práctica.

-----00000-----

Mayo 11 de 1917. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza" LUIS SUAREZ V., quien solicita se le conceda un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Manifiesta el Comandante del cañonero "General Zaragoza" que el solicitante es de buena conducta y dados los motivos que expone, es de parecer que puede concedérsele lo que solicita.

Por su parte, la Comandancia General de Marina, al remitir la solicitud de que se trata, informa que en atención a que el interesado es de buena conducta, que acaba de sustentar con aprobación examen de cuatro materias y de que tiene conocimiento que el asunto que lo trae a México es el arreglo de una herencia, se permite proponer que se le otorgue una licencia de ocho días solamente.

Como cree el suscrito que el permiso de ocho días que propone la Comandancia de Marina es insuficiente, soy de parecer que se concedan al Alumno SUAREZ quince días, en el concepto de que la licencia deberá ser con goce de haber y asignación de embarque.

Salvo la muy acertada opinión de Ud.

México, 21 de mayo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*N. Rodríguez Malpica*

*Mayo 22 de 1917.*



DE  
GUERRA Y MARINA

Asociación de Personal.

Núm. 81853.

MINUTA

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 81853 de fecha 11 del mes en curso, con el que se sirve acompañar la instancia del Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza", LUIS SUAREZ V., quien solicita se le conceda un mes de licencia para el arreglo de asuntos urgentes de familia en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se conceden al peticionario quince días de licencia, en el concepto de que dicho permiso deberá ser con goce de haber y asignación de embarque.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R.- México, 23 de mayo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.,

A N O T E S E .

*Personal*

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Número \_\_\_\_\_

Habiéndose concedido licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital al alumno en práctica LUIS SUAREZ, y careciendo de sus uniformes de dril blanco reglamentarios, -- el suscrito se permite consultar a usted que aprovechando su venida se le proporcionen, para lo cual, señor Sub-Secretario, si se sirve usted acordar de conformidad, se librará orden al señor Isidro Dávila, Contratista de vestuario, para que del resto de los 200 uniformes de dril blanco que se le mandaron confeccionar, para los Jefes y Oficiales de la Armada Nacional que prestan sus servicios en el Litoral -- del Golfo, entregue al alumno Suarez dos uniformes de dril blanco, -- con su respectiva gorra, fundas para ésta, escudo, presillas e insignias que señala el Reglamento vigente.

México, 8 de junio de 1917.

Respetuosamente.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*N. Rodríguez Matosich*

*[Signature]*

*Junio 9 de 1917.*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

78

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Buques de Guerra.

46

Número


S/n.

Por acuerdo del C. General de División Sub-Secretario del Ramo, se servirá Ud. entregar al alumno en práctica LUIS SUAREZ, sus dos uniformes de dril blanco con su correspondiente gorra, insignias, fundas de gorra, escudo y presillas, de la existencia que tiene a disposición de esta Secretaría, de los doscientos uniformes mandados confeccionar para el Personal de Jofes y Oficiales que prestan sus servicios en el Litoral del Golfo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, 9 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.



Al señor Isidro Dávila, Contratista de Vestuario de esta Secretaría.

1/a. Nueva México 26.

Ciudad.-

AÑO.



COMANDANCIA GENERAL

939

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA JUN 8 1917



DEPARTAMENTO MARINA

*Paul*

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 7 2 0 0.

Participa que en 8 del actual el alumno Luis Suarez V. empezó a hacer uso de la licencia que se le concedió.

Tengo la honra de participar a Ud., que con fecha 8 del actual, el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V. comenzó a hacer uso de la licencia que tuvo a bien concederle esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 13 de junio de 1917,

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

91548

*Per*

*Donal y Espino*



*Ent.*

*Aut.*

*Manuel D. Bevilacqua*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

*[Handwritten scribbles]*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal  
91548.

48

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 7200 de 13 del actual, en el que se sirve participar, que con fecha 8 del mismo mes, comenzó a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 19 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Melpica.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

B.V.M.

Veracruz. Ver.

Sección de Personal.  
Núm. S/n. E O L E T A .


México, 18 de junio de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de mercer a Ud. se sirva librar las órdenes respectivas a fin de que sea internado en el Hospital Militar respectivo el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ, para que en ese Establecimiento se le haga una operación quirúrgica que necesita.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

R. Rodríguez Malpica.



Al C. General, Jefe del Departamento del Servicio Sanita-

(rio.

*Encomendado*

C. CONTRALMIRANTE:

Participa haber causado alta en el Hospital Militar, quedando pendiente de curación en el mismo.

TENGO la honra mi Contraalmirante de poner en el Superior conocimiento de Usted que con fecha 20 del que cursa cause alta en el Hospital Militar de esta Ciudad, por no requerir cama, quedando a la vez pendiente de curación en el mismo Hospital.

Tengo el honor mi Contraalmirante de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

- . CONSTITUCION Y REFORMAS. -

México, Julio 25 de 1917.

El Alumno en Práctica

*Lo Duarte*

*Per  
regasche q  
siempre le  
por enfermar*

AL C. CONTRALMIRANTE,

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.

PRESENTE.

Núm. \_\_\_\_\_  
MINUTA

S/n.

En respuesta al oficio de Ud. fechado el 25 del actual, en el que participa que el 20 de este mismo mes salió del Hospital Militar de Instrucción de esta Capital pero que aun queda pendiente de curación en el mismo, le manifiesto por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que debe solicitar prórroga de licencia por enfermedad.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 26 de julio de 1917.

P.O. del Contraalmirante Jefe del Departamento.

El Jefe I. de la Sección.

Manuel Montero.

Al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V.

P r e s e n t e .



*Personal*

*- 015 -*

RECIBI 52

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
AG 1 1917



*S/*



DEPARTAMENTO DE MARINA

C. GENERAL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

México D. F.

Solicita se le conceda un mes de licencia por enfermedad con goze de haber y asignación.-

LUIS SUAREZ V., Alumno en Práctica de la planta del Cañonero "General Zaragoza", actualmente en esta Ciudad por enfermedad, ante Usted Respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

habiendo salido del Hospital Militar de Instrucción y quedando a la vez pendiente de curación en el mismo, solicita a Ud. respetuosamente le conceda un mes de licencia para lo cual acompaña un certificado de Médico Militar; para disfrutarla en la Ciudad con goze de haber y asignación de embarque.

por lo expuesto:

A Ud C. Secretario, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor mí General de hacer a Ud. presentes mí subordinación y respeto.

-.CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México, Julio 30 de 1917.

El Alumno en Práctica.

*Luis Suarez V.*

9007  
*Tramite que proceda*

Casa de Ud.

Avenida Guatemala Número 72. Interior 6.

México D. F.



JEFATURA DEL SERVICIO SANITARIO  
DEL DISTRITO FEDERAL

Núm. ....

Eulogio de Nicolas Cap. lo.  
Asp. de Med. autorizado por esta Jefatura Certifica que  
el Co. Cadete de Marina Luis Suarez V. se encuentra ope  
rado de un Bubón Inguinal Supurada necesitando 30 dias  
para lograr su completo restablecimiento

CONSTITUCION Y REFORMAS

México Juliom 30 de 1917

El Cap. Asp. de Medicina:

*Eulogio de Nicolas*

MINUTA

78

SUAREZ V. LUIS ---Alumno de Práctica.

ooDoo

Julio 30 de 1917.- El Alumno de Práctica Luis Suárez V., del cañonero "General Zaragoza" y que se encuentra en esta ciudad en uso de licencia por asuntos particulares, solicita se le conceda una prórroga de un mes, por hallarse enfermo, según comprueba con el certificado Médico respectivo.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Estando comprobada la enfermedad del solicitante, el suscrito opina que se le conceda el mes de prórroga de que se trata, el cual se vencerá el treinta de agosto en curso, en la inteligencia de que será dicha prórroga con goce de haber y asignación de embarque conforme a la Ordenanza. Si se sirve Ud. acordar de conformidad se librarán las órdenes respectivas, dando aviso a la Comandancia General de Marina del Golfo para su conocimiento.

Respetuosamente.

México, a 4 de agosto de 1917.  
El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez Malpica*

*acuerdo*  
*Agosto 4 de 1917*

MINUTA

13

Sección de Personal.

Núm. 9007.

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica de la planta del cañonero "General Zaragoza", C. LUIS SUAREZ V., concediéndole prórroga de su licencia por un mes, para que siga atendiendo al restablecimiento de su salud; en el concepto de que dicha prórroga será con goce de haber y asignación de embarque, según Ordenanza.

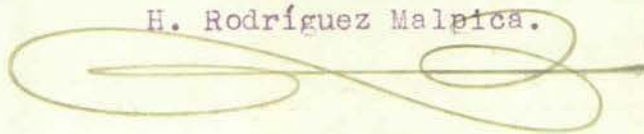
Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

COSNTITUCION Y REFORMAS.

México 7 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Pagador Contador de esta Secretaría.- Presente.

Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguens como resultado de su instancia referida fechada el 30 de julio próximo pasado.

Misma fecha y firma.

Al C. LUIS SUAREZ V., Alumno en Práctica.- Presente.

Se transcribe para su

####

conocimiento y efectos a la Comandancia General de Marina del Golfo.

Veracruz.-Ver.

A N O T E S E .



APARTAMEN  
ARO



DEPARTAMENTO DE MARINA

976

RECIBIDA  
AG 20 1917

RECIBIDO



56

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

NUMERO 481.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Personal

TENGO la honra de participar a Ud., haber que-

Enterado que se con- dado enterado de su superior oficio número 9007, girado  
cedió prórroga de licen- cia por un mes, al Alum- con fecha 7 del actual, por la Sección de Personal del  
no en Práctica del "Zara- goza", C. LUIS SUAREZ V. Departamento de Marina, en el que se sirve transcribir

el dirigido al C. Pagador Contador de esa Secretaría al digno cargo de Ud., comunicándole que tuvo Ud. a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica del Cañone- ro "General Zaragoza", C. LUIS SUAREZ V., concediéndole prórroga de licencia por un mes, para que siga atendien- do al restablecimiento de su salud.

*Sus*  
*Para efectos*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre- sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 14 de agosto de 1917.

Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Archivo

*[Handwritten signature]*

Al C. General de División,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

Sección de Personal.

Núm. S/n.

*Personas*

Para su conocimiento y los fines consiguientes, participo a Ud. por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo-- Encargado del Despacho, que el Alumno en práctica LUIS SUAREZ-V., que se hallaba en esta Capital disfrutando de licencia por causa de enfermedad, ha sido liquidado de sus haberes y asignación de embarque correspondientes, hasta el día 31 del actual inclusive.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R.- México 28 de agto. de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Capitán. de Frag. Comte. Acc. de Marina del Golfo.

Veracruz,- Ver.

6

Personal

INICIATIVA.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Habiéndose vencido la licencia que por enfermedad disfrutaba el Alumno de práctica LUIS SUAREZ V., y teniendo en consecuencia que marchar a Veracruz a incorporarse, respetuosamente me permito proponer a Ud. que por la Oficina encargada, se expida al interesado el pasaje respectivo.

Atentamente.

México 28 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Rodriguez Malpica*

*conforme.*  
*Agosto 29 de 1917.*



Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

B O L E T I N

México, 29 de agosto de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de veracer a Ud. se sirva expedir pasaje de este Capital a Veracruz (Ver) en coche de primera clase en favor del Alumno en Práctica C. LUIS SUAREZ V. quien marcha a incorporarse. *(Via Mexicana)*

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al C. Capitán Primero Encargado de la Expedición de pasaje

Present



4338

RECIBIDO 60



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL

*Personal*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
SET / 8 1917

1917  
SEP  
18

*S.*

NUMERO 865.-

T E N G O la honra de poner en el superior

Transcribe oficio -- conocimiento de usted, que el C. Teniente Coronel, Médico del J. del Servicio Sanitario Naval, relativo al Alumno LUIS SUAREZ, se informa que pasó al Hospital Militar de México. General de Marina lo que sigue:

*Personal*

MARINA

24272

"Me es honroso manifestar a Ud. que procedí al reconocimiento Médico del Alumno LUIS SUAREZ quien presenta síntomas de paludismo, enfermedad que ya en México fué tratada, habiendo tenido una recidiva al llegar a este lugar palúdico. - Además fué operado en el Hospital Militar de la Capital, según el decir de él, de un bubón de la ingle izquierda teniendo que ser nuevamente operado, por habersele fistulado. Respecto al primer padecimiento es de necesidad sea trasladado a México por serle perjudicial este clima."

*Examite que proceda*

Respetuosamente me permito informar a esa Secretaría al digno y merecido cargo de usted, que en vista del dictamen Médico anterior, esta Comandancia dispuso que en la misma fecha, 12 del actual, pasara al Hospital Militar de esa Ciudad el Alumno SUAREZ, para que en dicho Establecimiento sea atendido en los males que padece, esperando que esa Superioridad se servirá aprobar mi procedimiento.

*Señal con aprob. si que ya se le comunique el tiempo para de la prioridad de la misma que se conceda al inter. recordo*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONS

###

TITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 14 de septiembre de 1917.

El Cap: de Fragata Comdte Accdtal de Marina'-

*Juan de D. Boulté*



Al C. General de División,  
Subsecretario de Guerra y Marina.  
M é x i c o , D.F.

MC.-

*Personal*

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.

Tengo la honra mi Contraalmirante de poner en el Supe-

Participa haber recibido verbal de venir a esta a curarse de los males de que padece. rior conocimiento de Ud. que habiendo ido a incorporarme a Veracruz, por haberseme cumplido mi licencia, recibí orden del Comandante Acc. de Marina, de pasar a esta a curarme de los males de que padezco, orden que se me dió verbalmente.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

-- CONSTITUCION Y REFORMAS.--

México, Septiembre 19 de 1917.

El Alumno en Práctica.

*L. Suárez J. P.*

D. O. S. pásese boleta al Dpto. del Serv. Sanitario para que se reconozca al alumno Suárez que será internado en el Hosp. Mtar. de Inst.; en la inteligencia de que en el certificado que se expida se expresará cuánto tiempo necesita el interesado para su curación.

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

B O L E T A

México, 19 de septiembre de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. se sirva librar la orden respectiva para que en ese Departamento a su digno cargo, se practique un reconocimiento médico al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V. encareciéndole que en el certificado respectivo se especifique el tiempo necesario para su curación, a fin de que sea internado en el Hospital Militar de Instrucción de esta Plaza, el referido Alumno.

Reitere a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. General Médico Cirujano,

Jefe del Departamento del Servicio Sanitario.

P r e s e n t e .

*Marina*

SUAREZ V. LUIS.- Alumno en Práctica.

-----oo0oo-----

Septiembre 19 de 1917.- El Alumno en Práctica de la Armada Luis Suarez V, se presentó en este Departamento manifestando que el C. Comandante Accidental de Marina del Golfo le ordenó volviera a esta Capital para obtener el completo alivio de su enfermedad, pues al llegar a Veracruz a incorporarse por habersele vencido la licencia que en esta misma Capital disfrutaba, no había aun recobrado su salud.

27376

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El Alumno en Práctica promovente se hallaba en esta Ciudad disfrutando de licencia que se le concedió para atender al restablecimiento de su salud, y habiéndosele vencido dicha licencia, regresó a Veracruz a fin de incorporarse y continuar prestando sus servicios en la Armada; pero en vista de que aun no se halla completamente sano el C. Comandante Accidental de Marina del Golfo le ordenó verbalmente que volviera a esta Capital a completar su curación.

En tal virtud, y en atención a que, según el certificado adjunto extendido en la Jefatura del servicio Sanitario del Distrito Federal, padece de paludismo y de adenitis inguinal supurada del lado izquierdo, y necesita para su curación de veinte a treinta días, el suscrito es de opinión que se conceda a Suarez una nueva licencia de un mes, con goce de hacer y asignación de embarque, conforme a Ordenanza, y se interne al enfermo en el Hospital Militar de Instrucción de esta Plaza para su curación, librándose para ello las órdenes del caso y comunicándolas a quienes corresponda.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México 20 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*H. Rodriguez Malpica*

*Sept. 21 de 1917*



JEFATURA DEL SERVICIO SANITARIO  
DEL DISTRITO FEDERAL

Núm. ....

El Teniente Coronel Médico Cirujano que suscribe, certifica: que el C. Luis Suárez V., Alumno en Práctica padece de paludismo y de adenitis inguinal supurada del lado izquierdo, y necesita para su curación de veinte a treinta días.

Y de orden superior extendiendo el presente en México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos diez y siete.

El Teniente Coronel M.C.

*A. Wilis.*



DEPARTAMENTO  
DEL  
SERVICIO SANITARIO

SECCIÓN SEGUNDA  
DE MEDICINA

Núm. 6121.

Al contestar este Oficio cite Ud. el Número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

00406

*Person*

*S.*

BOLETA.

México, 22 de septiembre de 1917.

Con referencia a la atenta boleta de Ud. sin número, girada por la Sección de Personal con fecha 19 del actual, tengo el honor de manifestarle, que fué reconocido el Alumno en Práctica C. Luis Suárez, por un médico militar perteneciente al Servicio Sanitario del Distrito Federal, habiéndole entregado al interesado el certificado médico correspondiente.

*Por -*

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Médico Cirujano  
Jefe del Departamento.

*Para efectos*

*[Signature]*

Al C. Contraalmirante, Jefe del Departamento de Marina.

P.G.

Presente.



MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 24272.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado con aprobación el oficio de Ud. número 865, de fecha 14 del actual en el que se sirve transcribir el que dirige a esa Comandancia de Marina el C. Teniente Coronel, M.C. Jefe del Servicio Sanitario Naval de ese litoral, quien manifiesta que hizo el reconocimiento médico del Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., y que en su opinión debe volver a esta Capital a fin de que se le haga nueva operación, por cuya virtud, esa propia Comandancia dispuso con fecha 12 de este mismo mes que el referido Alumno pasara a esta Ciudad a fin de ser internado en el Hospital Militar para su curación; en la inteligencia de que oportunamente se comunicará a Ud. el tiempo de licencia que para dicho objeto se conceda al interesado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 27376.

27376.

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien conceder al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., un mes de licencia para atender en esta Capital al restablecimiento de su salud; en la inteligencia de que dicha licencia comenzará a contarse desde el día 21 del actual, fecha en que empezó dicho Alumno a disfrutarla, y de que será con goce de haber y asignación de embarque, conforme a los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 25 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver.

Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Misma fecha y firma.

Al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V.

P r e s e n t e .



COMANDANCIA GENERAL.

67

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

DEPARTAMENTO MARINA  
DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 1098.-

Contesta de enterado que esa Superioridad ha tenido a bien conceder un mes de licencia al Alumno en Práctica C. Luis Suarez.

TENGO la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio número 27376, fechado el 25 de septiembre próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve comunicar que esa Superioridad ha tenido a bien conceder un mes de licencia con goce de haber y asignación de embarque, al Alumno en Práctica C. LUIS SUAREZ V, para atender en esa Capital al restablecimiento de su salud.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de octubre de 1917.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

*[Handwritten signature]*

Al C. GENERAL DE DIVISION  
SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.  
MEXICO. D. F.

ER.

5118

México, Octubre 20 de 1917.



08528  
Oficialía Núm. ....



DEPARTAMENTO DE M... 68



*Handwritten signature/initials*

C. Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

LUIS SUAREZ V., Alumno en Práctica de la Planta del Transporte de Guerra "Progreso", actualmente disfrutando de licencia por enfermedad en esta Capital; ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expongo que:

estando por terminarse la licencia de que disfruta y continuando aún enfermó, en el Hospital Militar de esta Plaza, solicita respetuosamente se le concedan dos meses más de licencia, para lo cual adjunta el certificado Médico Militar, del Doctor de la Sala del propio Hospital respetuosamente solicita dicha licencia, con goze de haber y asignación de embarque, para disfrutarla en esta Capital.

por lo expuesto:

A Ud.C. Secretario, suplica sí a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor mí General de Hacer a Usted presentes mí subordinación y respeto.

--. CONSTITUCION Y REFORMAS --.

México, Octubre 20 de 1917.

El Alumno en Práctica.

*Luis Suarez V.*

36047  
Oficialía Núm. ....

*El certificado del Md. se puede admitir sin la estampilla?*

*Respecto a la licencia etc. etc. y opinio etc.*

*Verdadero cuando comenzó a disfrutar de lic. y si le corresponde seg. Ord. la prórroga de 2 meses, conculter se concedan*

Casa de Ud.

Avenida Guatemala Número 72. Interior B.

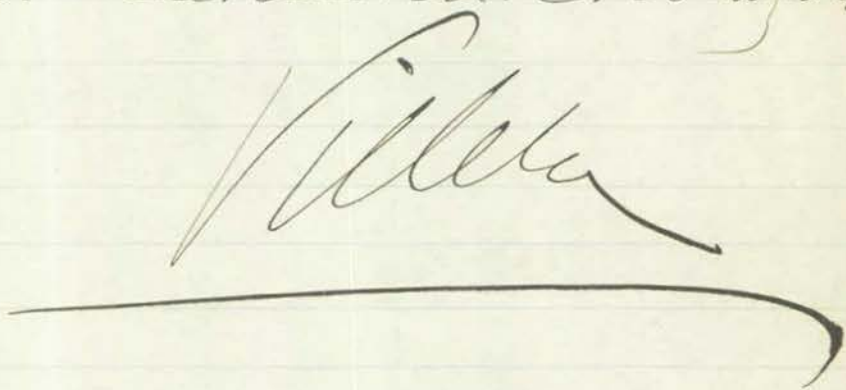
México, D. F.

Hospital Militar  
de Instrucción  
Sala N<sup>o</sup> 16.

El Teniente Coronel Médico  
Cirujano que suscribe, certifica que:  
el Cadete de Marina, Luis Suarez V.  
internado en este Hospital, padece  
de Adenitis inguinal izquierda y requiere  
para su completa curación dos  
meses.

Para constancia expido el presente  
certificado a los veinte días del  
mes de octubre de mil novecientos diez  
y siete.

El Cte. Cnel. M. C. de la sala



A quien corresponda.

SECRETARIA  
DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal,

Núm. 36047.

SUAREZ V. LUIS.-Alumno en Práctica.

-----ooOoo-----

Octubre 20 de 1917.-El Alumno en Práctica del transporte "Progreso", LUIS SUAREZ V., en la instancia adjunta solicita se le prorrogue por dos meses la licencia que disfruta por acusa de enfermedad.

## C. GENERAL SUBSECRETARIO:

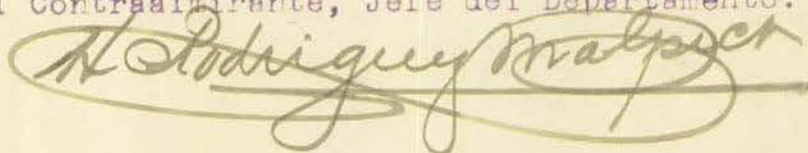
El Alumno en Práctica SUAREZ, por superior acuerdo de Ud. ha estado disfrutando de dos meses de quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud. Ahora en la instancia arriba extractada suplica se le prorrogue por dos meses dicho permiso para continuar su curación en el Hospital Militar de esta Capital, como lo comprueba con el certificado de reconocimiento médico que acompaña a su solicitud y en el que consta que padece de Adenitis inguinal izquierda necesitando para su completa curación dos meses.


En vista de lo expuesto el suscrito opina que se acceda a la petición de SUAREZ, en la inteligencia de que dicha prórroga que se vencerá el 21 de diciembre, deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 25 de octubre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.



YO  
  
 Oct. 25-17.

36047.

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica del transporte "Progreso", LUIS SUAREZ V., prorrogándole por dos meses la licencia que disfruta en esta Capital para atender al restablecimiento de su salud; en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario, comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

## CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 27 de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,  
H. Rodríguez Malpica,

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.,

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa fechada el 20 del mes en curso.

Misma fecha y firma.

Al Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V.

P r e s e n t e .



*México, D. F. 29 de 1917.  
Práctica  
C. G.  
Marina  
Person*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECEIBO  
OCT 29 1917

5220  
00407  
OFICIAJIA MAYOR  
MÉXICO, D. F.  
1917

C. Secretario de Guerra Y Marina.

México, D. F.

Solicita su transborde a las Costas del Páccifico por enfermedad.

LUIS SUAREZ V., Alumno en Práctica, de la Planta del Transporte "Progreso", actualmente en esta Capital en uso de licencia por enfermedad, ante Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

que teniendo desde hace varios meses uso de licencia por enfermedad, según certificados médicos Militares, y dicha enfermedad es debida al clima; a Ud., respetuosamente solicita su trasborde a uno de los barcos de Guerra que actualmente navegan en las costas del Pacífico y que será para la mejora de su salud, así como por convenir a sus estudios.

A Ud. C. Secretario, suplica sí a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, de lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor mí General de hacer a Ud. presentes mí subordinación y respeto.

-. CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México, Octubre 29 de 1917.

El Alumno en Práctica.

*L. Suarez V.*

38881

*Fin en concordancia*



SUAREZ V. LUIS.- Alumno en Práctica.

-----oo0oo-----

Octubre 29 de 1917.- El Alumno en Práctica del transporte "Progreso", LUIS SUAREZ V., en la instancia adjunta, suplica se le conceda su transborde a uno de los buques de guerra del litoral del Pacífico.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Manifiesta el peticionario que como la enfermedad que viene padeciendo desde hace varios meses, según certificados de Médicos Militares, es debida al clima, suplica sea transbordado a uno de los barcos de guerra que navegan en las costas del Pacífico, y que será para mejora de su salud así como por convenir a sus estudios.

En vista de lo expuesto y no habiendo inconveniente en acceder a la petición del Alumno en Práctica SUAREZ, el suscrito opina que se libren las órdenes respectivas para que cese en el "Progreso" y cause alta en el "cañonero "General Guerrero", con fecha 11 de noviembre entrante; en la inteligencia de que dicho individuo tiene concedida una licencia de dos meses para atender al restablecimiento de su salud, pero ha manifestado que estando muy mejorado, renunciará el tiempo que le falte, para marchar a incorporarse.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 30 de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Alfonso Rodríguez*

*Nombre. 1.º - 917.*

MINUTA

Sección de Personal,

Núm. 38881.-

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V., cese en el transporte "Progreso" y cause alta en el cañonero "General Guerrero", en donde se le continuarán abonando con cargo a las partidas respectivas del presupuesto de egresos vigente, el haber y asignación de embarque correspondientes a su empleo; en la inteligencia de que el movimiento se hará con fecha 11 del mes en curso.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 1/o. de noviembre de 1917.

P. O. del C. General Subsecretario E. del D.

El General Oficial Mayor.

I. C. Enríquez.

Al C. Tesorero General de la Nación,

P r e s e n t e .

Lo que por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Acc. de Marina del Golfo.-Veracruz, Ver.

A/V.

Lo que por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, como resultado de su instancia relativa fechada el 29 de octubre último

Misma fecha y firma.

Al  
Alumno en Práctica,

LUIS SUAREZ V.,

Presente .h

Se transcribe para su conocimiento y efectos,

al C. Comandante Acc. del cañonero "General Guerrero":-

A n ' o t e s e .

ARC



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1447.-

DEPARTAMENTO DE MARINA

Personnel

S

T E N G O la honra de contestar a Ud. de en

Enterado fué prorrogada terado su superior oficio número 36047, girado el 27 de octubre por dos meses licencia al Alumno en Práctica del transporte próximo pasado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que ha tenido a bien comunicar a esta Comandancia de Marina a mi cargo, que ha sido prorrogada al Alumno en Práctica del transporte "PROGRESO", LUIS SUAREZ V., por dos meses, la licencia que disfruta en esa ciudad para atender al restablecimiento de su salud; en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser de conformidad con los artículos 1429 y 1505, de la Ordenanza General de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 3 de noviembre de 1917.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina

*Antonio Paphau*

AL C. GENERAL DE DIVISION,  
SUBSECRETARIO DE GUERRA Y  
MARINA.- MEXICO, D.F

M.C.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

*Personal*

*(Handwritten mark)*

I N I C I A T I V A .

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Por superior acuerdo de U d. se accedió a la petición del Alumno en Práctica del transporte "Progreso", LUIS SUAREZ V., quien solicitó se le concediera pasaje al litoral del Pacífico para hacer su práctica en el cañonero "General Guerrero".

El interesado se encuentra disfrutando una licencia por causa de enfermedad y ha manifestado que estando ya bastante aliviado renunciará al tiempo que le falta para cumplir su compromiso y marchar a incorporarse; pero que mientras viene el "Guerrero" a Manzanillo, suplica se le conceda permiso para ir a Veracruz a traer sus libros y otros objetos.

No habiendo inconveniente en acceder a la petición de SUAREZ, el suscrito se permite proponer que se le expida pasaje a Veracruz y regreso para el objeto indicado.

Atentament e.

México, 9 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*Rodríguez Malpica*

MARINA  
JVO

*Spr.*  
*Núm. 10 de 1917.*



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1512.-

*P. J. L.*  
75

T E N G O la honra de contestar a Ud. de -

Enterado cese en el - enterado su superior oficio número 38881, fechado el 1/ro  
transporte "PROGRESO" del actual, girado por el Departamento de Marina Sección  
y cause alta en el - cañonero "GUERRERO" el Alumno en Práctica Luis de Personal, en el que se sirve Ud. insertar el que con -  
Suarez V. igual fecha se dirigió al C. Tesorero General de la Nación  
comunicándole, que esa Secretaría ha tenido a bien disponer  
que con fecha 11 cese en el transporte "PROGRESO" y cause  
alta en el cañonero "GENERAL GUERRERO" el Alumno en Prácti-  
ca LUIS SUAREZ V., en donde se le abonarán las partidas -  
respectivas del Presupuesto de Egresos vigente, el haber  
y asignación de embarque correspondientes.

**DEPARTAMENTO MARINA**

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud.  
presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 10 de noviembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*J. J. J.*

AI C. GENERAL DE DIVISION  
SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

*Handwritten scribbles and a large 'BOMBO' stamp on the left margin.*

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

77

B O L E T A .

México, 14 de noviembre de 1917.

Por acuerdo del Sr. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje, de esta Capital a Veracruz y regreso, en coche de primera clase, en favor del alumno en Práctica de la Armada, LUIS SUAREZ V.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,  
H. Rodríguez Maipica,

Al Sr. Capitán Primero MANUEL ZEPEDA,

Encargado de la Sección de Pasajes.

MINUTA

*Marina*

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

RECIBIDA  
408  
1917  
DEC  
3

INICIATIVA.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Por superior acuerdo de Ud. se libraron las órdenes respectivas para que el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., que se encuentra en esta Capital disfrutando de licencia, causa baja en el transporte "Progreso" y alta en el cañonero "General Guerrero".

51129

5870

A fin de que dicho individuo marche a incorporarse a su nuevo buque, me permito proponer que se le expida el pasaje respectivo de esta Capital a Manzanillo, así como que se le mande dar una paga de su haber y asignación de embarque que se le descontará por terceras partes.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
DIC 3 1917

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

Respetuosamente.

Mexico, 30 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

*R. Rodríguez Malpica*

*Cont. G. J. P.*  
*Diciembre 3 de 1917*



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

51129.

Núm. \_\_\_\_\_

He de decir a Ud. se sirva librar la orden respectiva a la Tesorería General de la Nación, a fin de que por conducto de la Pagaduría de esta Secretaría se ministre al Alamo en Práctica, LEIS SUAREZ V., la cantidad de \$ 66.00, (SESENTA Y SEIS PESOS), oro nacional, importe de una paga de su haber y asignación de embarque que se le manda dar a fin de que marche a Manzanillo a incorporarse al cañonero "General Guerrero" al que pertenece; en la inteligencia de que dicha suma se descontará al interesado por terceras partes de sus haberes corrientes.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 3 de diciembre de 1917.

P. O. del C. General de Div. Subsecretario, C. del S.

El Oficial Mayor,  
General Brigadier

Marciano González.

Al C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público,

Encargado del Despacho,

P r e s e n t e .

Lo que por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos reiterándole mi atenta consideración.-

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

Al C. Pagador Contador de esta Secretaría.-Pte.-

Se transcribe para su conocimiento y efectos al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".-Manzanillo, Col.-

Igual al interesado, para que haga sus recibos.-

Tengo la honra de suplicar a Ud. se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se expida pasaje en coche de Primera Clase, de esta Capital a Manzanillo, en favor del Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V., quien marcha a incorporarse al cañonero "General Guerrero" al que pertenece.

Solicitud se expida pasaje a Manzanillo al Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V. que marcha a incorporarse.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

A-V.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 3 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

EXPEDIENTE  
ARC

Al C. General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina,

Encargado del Despacho.-Pte.

6870

79

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
DICIEMBRE 28 1917



*Marina*

*Person*

1917  
DICIEMBRE

Número. 230

Tengo la honra de poner en el Superior cono-

Participa haberse pre- cimiento de Ud. que con fecha 11 del actual se ha presen-  
sentado el Alum.en Práct.  
L.Suárez V.

tado á éste buque Accidentalmente á mi mando el Alumno  
en Práctica LUIS SUAREZ V. y quien de órden de esa Su-  
perioridad causa alta en la planta de éste Cañonero.

60479

Tengo el honor, mi General de hacer á Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Acapulco, Gro. Diciembre 15 de 1917.

El Primer Teniente Comdte. Acc.

*Person*

*De enterado*

*Antonio L. B. B. B.*

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 230 de fecha 15 de diciembre último, en el que participa que con fecha 11 del mismo mes, se presentó a ese de su mando el Alumno en Práctica LUIS ZUAREZ V.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, enero 8 de 1918.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA FEB 28 1918

*Personal  
Guaymas*

Núm. 412.-



1918

FEB 28

Tengo la honra de remitir á Ud. adjunto una  
Acompaña relacion - relación de los castigos impuestos á los Alumnos que se  
de castigos impues-  
tos a los Alumnos - encuentran comisionados en este buque, correspondientes  
al mes de Enero ppdo.-

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud.-  
presentes mi subordinacion y respeto.-

27912

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. Febrero 18 de 1918.-

El Teniente Mayor Comandante.

*Des*

*Rbo y Efectos*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

R E P U B L I C A

M E X I C A N A .

Armada Nacional

Cañonero " General Guerrero".

R E L A C I O N que manifiesta los castigos sufridos  
por el Alumno LUIS SUAREZ V., durante el mes de Enero de 1918.

DIA. MES. AÑO.

MOTIVOS.

14 Enero 1918.

Se le impusieron 29 días de arresto por pernocar  
en tierra sin permiso del C. Comandante.

A bordo en Guyamas, Son. Enero 31 de 1918.

El Subteniente



*A. D. Jomellera*



*Constantino*  
El subte. J. A. D. D.  
*A. D. Jomellera*

Vo.Bo.

El Teniente Mayor  
Comandante.

*[Signature]*



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

Núm. 27912.

M I N U T A .

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, acuso a Ud. recibo de su oficio número 412 fechado el 18 del actual, con el que se sirve remitir una relación de los castigos impuestos a los Alumnos que se encuentran comisionados en ese buque, correspondientes al mes de enero próximo pasado.


Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 1/o. de Marzo de -1918.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



Al C. Teniente Mayor,

Comandante del cañonero "General Guerrero".

*Comandante*

Acuerdo..... . 27913.

México, 18 de febrero de 1918.

En la propia fecha el Comandante del cañonero "Guerrero", remite relación que manifiesta el aprovechamiento de los - alumnos comisionados a bordo de ese buque, en el que figura el arriba expresado.

Véase expediente del "Guerrero". - Personal.- Alumnos.



PR



*Presencia*



General Subsecretario de Guerra y Marina

Da fe de haber su-  
fido un abuso de auto-  
ridad, de parte del Coman-  
dante del "Guerrero"

Nº 326



30160

*Per.*

Resolver el  
asunto conforme

Ordenanza

Goal de la Armada

D. O. S.

Transcribese este  
oficio al Comte. del  
"Guerrero" devolviendo el  
anexo recibido, del que se  
dejará copia, a fin de que  
haga ver al Almirante Suárez  
lo impropio de su hecho.

Se me la honra mi General de poner  
el Superior conocimiento de Ud. lo siguiente: que  
hay fui ordenado por el C. Comandante de este  
barco, J. A. Chárquez, que en la curia como dotación  
de uno de los botes, bajo pretexto de hacer prác-  
tica de remo, no obstante de ser alumno y su-  
Superior a todos los botes; después de que obedi-  
ci por disciplina, se ordenó al Patrón de dicho bo-  
te, que en un bote de Mar de 2.º se atracara a  
la escala con el objeto de mandar por orden  
dicho Comandante al buido, por un mandado  
a tierra; como dicho orden es un abuso de autori-  
dad y siguiendo hasta la fecha dicho orden  
de hacer prácticas con los Marineros, suplico a  
Ud mi General de sus respetables ordenes, a fin  
de que se me haga justicia. Para poder jus-  
tificar mejor dicha queja, adjunto una de las  
novedades del Oficial de Guardia.

Se me la honra mi General de hacer a Ud  
presentos mi suborinación y respeto.

Constitución y Reformas.

A bordo, Guaymas, P.N. Febrero 20 de 1918.

El Alumno en Práctica.

L. Suárez?

A l. General,  
Subsecretario de Guerra y Marina  
México D.F.



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

Núm. 30160.

El Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., en instancia fechada el 20 de febrero último, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Tengo la honra mi General de poner en el superior conocimiento de Ud. lo siguiente: que hoy fui ordenado por el C. Comandante de este barco, J.A. Cházaro que embarcara como dotación de uno de los botes, bajo pretexto de hacer práctica de remo no obstante de ser Alumno y ser superior a todas las clases; después de que obedecí por disciplina, se ordenó al Patrón de dicho bote que era un Cabo de Mar de 2/a. se atracará a la escala con el objeto de mandar por orden de dicho Comandante al Criado, por un mandado a tierra; como dicha orden es un abuso de autoridad y siguiendo hasta la fecha dicha orden de hacer práctica con los Marineros; suplico a Ud. mi General de su respetables órdenes, a fin de que se me haga justicia. Para poder justificar mejor dicha queja, adjunto una de las novedades del Oficial de Guardia.

Lo que por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva hacer ver al mencionado Alumno, lo impropio de su hecho. Asimismo, remito a Ud. el parte de novedades a que se refiere Suarez.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 11 de marzo de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

R. Rodríguez Nájera.

Al C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero"

G U A Y M A S ( Son. )

## NOVEDADES.

- Amarras.....-Ala jira con 45 brazas de cadena a Br.  
 Aguada.....-Haciendo litros.  
 Botes.....-En el agua la lancha de gasolina. Canoas No. 1 y No. 2, el 4/o. de Infantería, el Chinchorro y la Panga. Reparándose en el Varadero Nacional 2/o. bote.  
 Carbón.....-78375 Kilos.  
 Enfermos.....-En Santa Rosalia D.C. Fog. de 2/a. Francisco Castro. Reba- jados a bordo Enfermero de 1/a. José Pliego, Apdz. de Fog Alberto Muro.  
 Jefes.....-En tierra el C. Comandante.  
 Maestranza.....-En el pañol de cadenas Tercer Maestro de Maq. Alejandro - Colorzano 96 horas de orden Superior, cumple el 22 a las 8h.  
 Marineria.....-Comisionados el Korrigan 2/o. Cabo de mar de 1/a. Antonio Sol, Marinero de 1/a. Pablo Ramirez y Manuel Rodríguez, Ma- rineros de 2/a. Ramón Acosta, Salvador Miranda, Salvador - Sanchez, Florentino Amescua, Jesus Perez y Luis Avila, Fog de 2/a. Alejandro Pizano Apdz. de Fog. Telesforo Castillo y Guadalupe Figueroa.  
 Oficiales.....-Comisionados a bordo del Korrigan 2/o. 2/o. Teniente D.M. Corona, Subteniente Roberto Orduña Carrasco, 1/r. Maq. de 1/a. Gilberto Camacho. Con licencia 2/o. Maq. Francisco - Calzada, Telegrafista Luis Garcia que cumple hasta el 20 del actual. Arrestados hasta el 20 de Marzo Alo. Luis Iba- rra. Por incorporarse 2/o. Maq. Rosendo Pacheco.  
 Petroleo.....-35513. Litros.  
 Servidumbre.....-  
 Consigna.....-En su tablilla y además las siguientes: Los Contramaestres y los Cabos de Mar harán escolta de pite. Los Alos. se le vantarán al toque de diana a vijilar el baldeo, después se embarcarán en la canoa No. 2 junto con dos o más marineros de los menos sepan bogar a fin de remar junto con ellos y no para ver bogar.

Esta es la consigna.

- A bordo en Guaymas, Son. Febrero 20 de 1918.- El 1/r. Maestre de armas Of. de Godia J. Javier Jimenez.- (Rúbrica.)  
 Plantones.....De dos horas durante ocho días por no pasar lista de diana y cumplen el 26 del presente: Mariano Espinosa.-Eleuterio Miranda. Jesus Boba- dilla 1/o. Alfonso Reyna.-Sabino López.

Es copia fiel del original que se remitió al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".

## CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 13 de marzo de 1918.

El Oficial Mayor,  
 General de Brigada.

Juan L. Torres





4028  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
MAY 6 1918

88

DEPARTAMENTO MARINA



*Permanente*

NUM. 584.-

EXTRACTO.

Adjunta solicitud ya informada del Alumno en Práct. L. SUAREZ V. quien solicita exámen para Asp. de 1/a.

Tengo la honra de remitir á Ud. adjunto, la solicitud ya informada que por conducto de ésta Comandancia, eleva á esa Superioridad el C. Alumno en Practica LUIS SUAREZ V. quien solicita se le conceda exámen para Aspirante de 1/a.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Salina-Cruz, Oax. Abril 27 de 1918.-

El Teniente Mayor Comandante.-

*Permanente*  
*Comando en Jefe de*  
*Infanteria de Marina*  
*de Salina Cruz*  
*de Salina Cruz*

58636

*A bordo Salina Cruz Oax.,  
 Abril 25 de 1918.  
 El Alumno en Práctica  
 Luis Suarez V.*



C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO. D. F.

LUIS SUAREZ V., Alumno en Práctica, actualmente comi-

Solicita se le conceda el exámen de Aspirante de 1/a. de la Armada Nacional. sionado a bordo del Cañonero "Gral. Guerrero", del que es Comandante, el C. TENIENTE MAYOR, del Cuerpo General Per-

manente de la Armada Nacional, JOSE ANTONIO CHAZARO; ante

Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:



creyendo tener los conocimientos suficientes

para sustentar el exámen de Aspirante de Primera de la Armada Nacional; solicita respetuosamente se le conceda dicho exámen.

C. General;

por lo expuesto:

Tengo la honra de participar á Ud., que es--A Ud. C. General Secretario, suplica sí a bien lo tiene se sir- ta Comandancia no tie- va librar sus respetables órdenes, a fin de que se le con- ne inconveniente en -- ceda lo que solicita de lo cual recibirá especial favor. que se le conceda al so- licitante lo que pide, es- perando unicamente la a- probación de esa Superio- ridad para nombrar el Ju- rado respectivo.--

Tengo el honor mí General de hacer a Ud. presentes mí subordinación y respeto.

Tengo el honor, mí General--

--. CONSTITUCION Y REFORMAS.--

de hacer á Ud. presentes mí su- bordinación y respeto.--

A bordo, Salina-Cruz, Oax. Abril 25 de 1918.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El Alumno en Práctica.,

A bordo en Salina-Cruz, Oax. Abril 27 de 1918.--

*Luis Suarez V.*

El Tte. Mayor Comdte.--

*[Large handwritten signature]*



Sección de Personal.  
Núm. 58636.

4 90

SUAREZ V. LUIS.- Alumno en Práctica.

Abril 27 de 1918.- El Comandante del cañonero "Guerrero", remite instancia del Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V., pidiendo se le conceda examen para Aspirante de 1/a.

C GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Comandante del "Guerrero", manifiesta que no tiene inconveniente en que se acceda a la petición del Alumno Suárez, y que espera únicamente la aprobación de esta Secretaría para nombrar el jurado respectivo.

Revisado el expediente del interesado, se encuentra que éste únicamente ha sustentado examen de las materias de segundo año, con excepción del francés, habiendo obtenido muy buenas calificaciones. Sin embargo de lo expuesto, como en el propio expediente consta que dicho Alumno es inteligente y aprovechado, el suscrito opina que se acceda a su petición; en la inteligencia de que al comunicarlo así al Comandante del "Guerrero", se le dirá lo anterior, a fin de que Suárez presente también examen de las materias que faltan para completar el curso.

Salvo el superior parecer de Ud.

México, 7 de mayo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*H. Rodríguez Malpica*

QUE SE LE CONCEDA PERO QUE PREVIAMENTE PRESENTE EXAMEN DE LAS MATERIAS QUE LE FALTAN POR NO HABER PRESENTADO MAS QUE EL DE SEGUNDO AÑO

*Proceda  
Confiamos  
mayo 7-18*

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

58636.

Se recibió en esta Secretaría, el oficio de usted, número 584, de 27 de abril próximo pasado, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno en Práctica, LUIS SUAREZ V., pidiendo se le conceda examen de Aspirante de 1/a.

En respuesta, manifiesto a usted, por acuerdo del C. General Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, que no accede a la petición del mencionado Alumno, en la inteligencia de que deberá tenerse en cuenta, que, según antecedentes, el interesado sólo ha presentado examen de las siguientes materias, correspondientes al 2/o. año de estudios:

CIBOMETRIA Y TRIGONOMETRIA, ORDENANZA NAVAL, FORTIFICACION y PRIMER AÑO DE FRANCÉS.


Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 7 de mayo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.



Al C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero".

Salina Cruz, Oax.



NUM. 565.

DEPARTAMENTO MARINA

*Peru*

5867

Jul 1º



92

EXTRACTO.

Solicita se le comunique acuerdo recaído a la Solicitud del Alumno en práctica Luis Suarez V., remitida en 27 de Abril.

TENGO la honra de informar a esa respetable Secretaría, que en oficio de esta fecha, el Alumno en práctica a bordo de este Cañonero, LUIS SUAREZ V., solicita de esta Comandancia se le informe sobre el resultado de la solicitud que presentó pidiendo examen para Aspirante de 1/a.

Como dicha solicitud tiene el honor de remitirla a esa Superioridad con oficio 584, fecha 27 de Abril último, muy atentamente ruego a Ud. se sirva darme a conocer el acuerdo que le haya recaído, para darle a conocer al interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Manzanillo, Col, Junio 25 de 1918.

El Tte Mayor Comandante.

*[Handwritten signature]*

84937

*Peru*

*a sus autos*

*San Marcos*

*Desaple.*

IMP MARINA  
1100

Al C. General      Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México. D.F.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

MINUTA

Núm. \_\_\_\_\_

84936.

En oficio número 58636, de 7 de mayo último, se dijo a usted lo siguiente:

"Se recibió en esta Secretaría, el oficio de usted, número 584, de 27 de abril próximo pasado, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno en práctica, LUIS SUAREZ V., pidiendo se le conceda examen de Aspirante de 1/a.-- En respuesta, manifesté a usted, por acuerdo del C. General Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, que se accede a la petición del mencionado Alumno, en la inteligencia de que deberá tenerse en cuenta, que, según antecedentes, el interesado sólo ha presentado examen de las siguientes materias, correspondientes al 2/o. año de estudios: SECRETARIA Y TRIGONOMETRIA.- ORDENANZA NAVAL.- FORTIFICACION Y PRIMER AÑO DE FRANCÉS."

Insértelo a usted, con referencia a su oficio número 866, de 25 de junio próximo pasado en el que solicita se le comuniqué el acuerdo recaído a la instancia que presentó el Alumno de que se trata.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 2 de julio de 1918.

El Contralor Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

Al C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero".

Manzanillo, Col.

6230

DEPARTAMENTO DE MARINA 94  
FORMA N.º 3

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

RECIBIDA  
BOENADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en Mexico, D. F.



17 Guaymas Son 12 el 13 Julio OF D 13 10.14 AM x IN GV

Gral Subsrio Guerra

Honrome suplicar a V.se sirva autorizar que director varadero naciona  
entregue al alumno en practica a bordo de este Cañonero C Luis Suarez  
los uniformes blancos que recibió para ex-pagador Guillermo Zamora  
los cuales no le vienen al nuevo Pagador y serán muy utiles al alumno  
Suarez que carece de medios para adquirirlos por compra en la sastre  
ría. Respetuosamente. Comandante Cañonero Guerrero

J A Cházaro

91017

*M. S. Guerra*  
*atención al asunto y*  
*opinarse*

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de buques de Guerra.

01017.

Número

- OPINION -

Julio 12 de 1918.- El Comandante del cañonero "General Guerrero" solicita que el Director del Varadero Nacional de Guaymas entregue al Alumno en práctica LUIS SUAREZ V., los uniformes blancos que recibió para el ex-Pagador Guillermo Zamora, los cuales no le vienen al nuevo Pagador y serán muy útiles al alumno Suarez.

Julio 15 de 1918.- C. OFICIAL MAYOR:-

Que se acceda y se libren las órdenes, máxime cuando esos uniformes blancos han sido ya cubiertos.

En acuerdo 49756 fechado el 5 de diciembre del año próximo pasado, se dispuso que el Contratista Dávila confeccionara uniformes para el personal de Oficiales del Varadero Nacional, y entre ellos se consideró al Ayudante de Contador Guillermo Zamora, cuyos uniformes fueron remitidos a su destino en marzo del corriente año.

Por lo que toca al alumno Suárez, durante su permanencia en esta Capital se le proveyó de uniformes reglamentarios por cuenta de esta Secretaría; pero como el Comandante del "Guerrero" informa que en la actualidad carece de ellos y de medios para adquirirlos, y por otra parte, el Ayudante de Pagador Zamora ha causado baja en el Varadero y ahora está en su lugar un señor Enrique Campos, este Departamento se permite proponer a usted que se acceda a lo solicitado y se libren las órdenes respectivas para la entrega de dichos uniformes blancos.

Respetuosamente.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*[Handwritten signature]*

*Julio 17 de 1918*

GUERRA Y MARINA

MINUTA

Número \_\_\_\_\_

TELEGRAMA

número 40.

México, 17 de julio de 1918.

Al Director del Varadero Nacional de

Guaymas, Son.-

Marina.-91017.- Sírvase ordenar que uniformes blancos mandados para el Pagador Guillermo Zamora sean entregados al alumno Luis Suarez V. del "Guerrero".

El General Oficial Mayor, E. del B.

J. J. RIOS.

El Contralor Jefe del Departamento

H. RODRIGUEZ MALPICA.





DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Buques de Guerra

91017.

Número \_\_\_\_\_

Con esta fecha se dijo a Ud. por la vía telegráfica

lo que sigue:

"Marina.-91017.- Sujo del 13.- Ya ordenase que Varadero entregue al alumno Suarez los uniformes blancos a que se refiere".

Lo que por disposición del C. General Oficial Mayor, E. del D., transcribo a Ud. como ratificación para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Constitución y Reformas. México, 17 de julio de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

DE MARINA  
IVO

✓ Al C. Comiente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero".

Guaymas, Son.-

Con esta fecha se dijo a Ud. por la vía telegráfica

ca lo que sigue:

"Marina.-91017.- Sírvase ordenar que uniformes blancos mandados para el Pagador Guillermo Zamora sean entregados al alumno Luis Suárez V. del "Guerrero".

Lo que por acuerdo del C. General Oficial Mayor, E. del D., transcribo a Ud. como ratificación para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

C. y R. México, 17 de julio de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



NUM. 1032.

EXTRACTO.

Solicita para el Alumno en práctica - Luis Suárez V. el uniforme de paño destinado á ex-pagador Varadero Nacional.

102872

*Pues.  
y Mar juit*

*Si no hay inconveniente, que se le dé*

1831  
6936  
98  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECEIVED  
AGOSTO 1918  
OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO DE MARINA

TENGO la honra de referirme al telegrama de esa respetable Secretaría, girado por el Departamento de Marina con el número 9105, fecha 17 del actual, por el que se sirvió autorizar que el Varadero Nacional entregara al Alumno en practica á bordo de este Cañonero Luis Suarez V. los uniformes blancos que se destinaban para el ex-Pagador de dicha Corporación.

En cumplimiento de dicha orden, el Alumno Suarez ya recibió los citados uniformes blancos; pero teniendo conocimiento esta Comandancia de que existe un uniforme de paño con gorra, que igualmente se destinaba al mencionado ex-pagador, se permite rogar á esa Superioridad autorice y de orden para que se entregue al Alumno Suarez el uniforme de paño, pues le es indispensable para la próxima estación de Invierno.

Tango el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONCSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, en Guaymas, Son, frente al Varadero Nacional, á 28 de Julio de 1918.

El Tte Mayor Comandante.

RECIBI del C. Director del Varadero Nacional ,  
por órden de la Secretaría de Guerra y Marina, las  
siguientes prendas de vestuario:

- ✓ 2 uniformes de loneta blanca.
- ✓ 1 gorra con dos fundas blancas.
- ✓ 1 escudo.
- ✓ 1 par de presillas.

A bordo, Guaymas Soñ. Julio 29 de 1918.

El Alumno en Práctica.

*L. Suárez Y*

---



Núm. 388.-

Acompaña recibos de los Uniformes, entregados al Alumno Luis Suarez V.

105438

*Alas Gork*

*Enterrado y efectas*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
14

7076. 102

1361

*Paul*

*S*

DEPARTAMENTO MARINA



Tengo la honra de referirme al Superior oficio de Ud., número 91932, girado por el Departamento de Marina Sección de Marina de Guerra fecha 17 del actual, en el que se ordena se entreguen los Uniformes blancos enviados para el Oficial de Pagaduría Guillermo Zamora, al Alumno en práctica del cañonero "General Guerrero" Luis Suarez V.; Para el efecto, me permito acompañar los recibos que por dichos Uniformes entregó Suarez.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son., 31 de Julio de 1918.,

El Capitán de Navío.-  
Director.

*José de la Cruz*

Al C. General, Ofi., Mayor E.D.D. De Guerra y Marina.-

México, D. F.

*12/10/18*



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Armas de Guerra

102872.

Número

OPINION.

---

Julio 28/1918.-

El Comandante del cañonero "General Guerrero" solicita se le de al Alumno en práctica Luis Suarez V., el uniforme de paño que se encuentra en el Varadero Nacional de Guaymas y que estaba destinado al expagador de dicho Establecimiento.

MARINA

Agosto 9/1918.-

C. General Oficial Mayor:

Con anterioridad y a pedimento del Comandante del cañonero "General Guerrero", se entregaron al Alumno en práctica Luis Suarez V. dos uniformes blancos que estaban destinados al expagador del Varadero y como ahora el promovente manifiesta que también existe un uniforme de paño que tenía igual destino desea se le ministre al citado Alumno por estar próxima la estación de invierno y serle necesario, este Departamento es de parecer porque se giren órdenes accediendo a lo solicitado, siempre que Ud. no tenga a bien disponer otra cosa.

Respetuosamente.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Rodriguez Malpica*

-Que se le ministre.

*Rio*

*Agosto 12 1918*

Número \_\_\_\_\_

Teniendo conocimiento esta Secretaría de que en el Establecimiento de su cargo existe un uniforme de paño con gorra que estaba destinado al expagador del mismo, dispone el C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho, se sirva Ud. entregarlo al C. Comandante del cañonero "General Guerrero" para el Alumno en práctica Luis Suarez V. como lo solicitó en oficio relativo, quedándose en espera del aviso que se sirva dar oportunamente al cumplimentar esta disposición.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas. México, 12 de agosto de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



Al C. Capitán de Navío, Director del Varadero Nacional de Guaymas, Son.

Con esta fecha se dice al C. Capitán de Navío, Director del Varadero Nacional de Guaymas, lo que sigue:

"Teniendo conocimiento.....  
.....esta disposición"


Lo que por acuerdo del C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, con referencia a su oficio número 1032 de fecha 28 de julio pasado, reiterándole mi atenta consideración.

Igual fecha y firma.

Cs.

Al C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero".

Guaymas, Son.





106

7320  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
22

NUM. 1135.

EXTRACTO.

Pregunta sueldo y asignación que debe pagarse á los alumnos en práctica.

DEPARTAMENTO DE MARINA

TENGO la honra de dirigirme á esa respetable Secretaría suplicándole se sirva decirme el sueldo y asignación de embarque que debe pagarse á los Alumnos de la Armada que hagan su práctica á bordo de este Cañonero.

En la actualidad solo hay á bordo uno solo: el alumno Luis Suarez V, á quien se ha venido pagando - como sueldo \$ 0.75. ¢. diarios y como asignación de embarque \$ 1.45. ¢. pero como se ha notado que en el presupuesto del buque por el corriente año no aparece ninguna partida que defina claramente el punto anterior, me permito molestar á esa superioridad con la consulta que hago arriba, para evitar posibles responsabilidades en el pago de los conceptos citados.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, Son, Agosto 11 de 1915.

El Tte Mayor Comandante.

109350

*Personal Contable*

*Resolución*



*Op.  
Diciendo que los Alumnos tienen: 0.75 de sueldo y \$1.40 de asig. y en Asig. a Alumnos, \$0.50 y \$1.60.*

Al C. General

Oficial Mayor Encargado del Despacho de

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OFICIALIA DE PARTES

Mesa 2/a.

Se recibió un oficio de Jose de la Llave Cap. de Navio  
con el número 388 fechado el 31 de julio en Guaymas  
registrado bajo el número 105438 y turnado al Departamento de  
M a r i n a.

México, D. F., agosto 13 de 1918.

Per el Of. de Partes

A handwritten signature in dark ink, possibly reading 'M. J. L.', is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

NOTA:—Con este comprobante puede usted ocurrir para informes  
posteriores a la MESA DE INFORMACION.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Buques de Guerra

Número 105438.

Con el atento oficio de Ud. número 388 fechado el 31 de julio próximo pasado, fué en poder de esta Secretaría el recibo que otorgó el Alumno en Práctica Luís Suarez V., del cañonero "General Guerrero", por dos uniformes blancos, una gorra con dos fundas blancas, un escudo y un par de presillas que le entregó Ud. en cumplimiento de lo dispuesto por esta propia Secretaría en oficio 91932 del 17 del mismo julio.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas. México, 14 de agosto de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



Cs.

Al C. Capitán de Navío, Director del Varadero Nacional de

Guaymas. Son.



9.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Personal.  
~~SECCION TECNICA~~

O P I N I O N .

Núm. 109350.

CANONERO GENERAL GUERRERO.- Haber de Alumnos.

-----

Agosto 11 de 1918.- El Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero" consulta cual es el haber y asignación que deben percibir los Alumnos en práctica embarcados.

DE MARINA  
IVO.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

A bordo del "Guerrero" se encuentran únicamente el Alumno en práctica LUIS SUAREZ V., y manifiesta el Comandante del barco que como en su presupuesto no aparece ninguna indicación sobre el particular, por lo cual consulta cuanto es lo que debe pagarse a dicho Alumno por haber y asignación.

QUE LOS ALUMNOS EN PRACTICA PERCIPIEN \$0.75 DIARIOS Y LOS ASPIRANTES A ALUMNOS \$0.50 Y AMBOS LA ASIGNACION DE \$1.60 CON CARGO A LA PARTIDA 6205.

*Rio*  
*Agosto 23 de 1918*

De conformidad con la disposición relativa, los Alumnos en práctica perciben una gratificación diaria de \$0.75 SETENTA Y CINCO CENTAVOS, y Los Aspirantes a Alumnos, \$0.50 CINCUENTA CENTAVOS y unos y otros cobran la asignación de embarque de \$1.60 UN PESO SESENTA CENTAVOS DIARIOS, al igual que los demás oficiales de la Armada, siendo la partida 6205 del presupuesto vigente la que reporta el gasto. En tal virtud, en esa forma procede resolver la consulta de que se trata, siempre que se sirva usted acordar de conformidad.

México, 22 de agosto de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*H. Rodríguez Pralpez*



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.  
SECCION TECNICA

Núm. 100350.

M I N U T A .

TO DE MARINA  
HIVO.

Con referencia al oficio de usted, número 1135, - de 11 del actual, en el que consulta el haber que deben percibir los Alumnos en práctica de la Academia Naval Militar; manifiesto a usted que, de conformidad con las disposiciones relativas, dichos alumnos disfrutan del haber de \$0.75 SETENTA Y CINCO CENTAVOS -- diarios, y los Aspirantes a Alumnos de la misma Academia, \$0.50 CINCUENTA CENTAVOS, también diarios, y ambos, la asignación de embarque de \$1.60 UN PESO SESENTA CENTAVOS, al igual que los oficiales de la Armada, en la inteligencia de que el cargo lo reporta la partida 6205 del presupuesto vigente.


Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 29 de agosto de 1918.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho,  
El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.



Al S. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero".

Guaymas, Son.

A bordo del Cañonero "General Guerrero" en carena frente al Varadero Nacional de Guaymas, Sonora, á los veintiseis dias del mes Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Camara de Oficiales, por orden de la Comandancia de este buque, los suscritos Segundo Teniente Diego Martinez Corona, Subtenientes Eduardo Camacho Carreño y David Fernández, para examinar al Alumno en Práctica Luis Suarez V, sobre Artilleria, haciendole al sustentante, las preguntas siguientes: Descripción del material y nociones de balística, habiendo obtenido, la calificación de Bueno 9, dandose por terminado el acto y levantandose la presente por duplicado, para dar cuenta á la superioridad, del resultado.

*Diego Martínez Corona*  
*Eduardo Camacho Carreño*  
*David Fernández*  
*Diego Martínez Corona*



A bordo del ~~CS~~ ~~San~~ ~~General~~ "General Guerrero", en carena frente al Varadero Nacional de Guaymas, Son. á los veintiseis dias del mes de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Camara de Oficiales, de orden del C. Comandante, los suscritos Segundo Teniente Diego M. Corona, Subtenientes Eduardo Camacho Carreño y David Fernández, se procedió á examinar al Alumno en Práctica Luis Suarez V. versande el exámen sobre Astronomia y Navegación, haciendole al sustentante las siguiente preguntas: Determinar y demostrar la fórmula fundamental de la Astronomia Nautica, cálculo de una Longitud por altura de sol, explicando detalladamente, las diferentes operaciones y correcciones de datos, demostración de la fórmula empleada para determinar una Latitud por altura meridiana resolviendo un ejemplo, calculo del estado absoluto de los cronometros, por alturas absolutas y correspondientes de sol, cálculo de la navegación de estima y tambien de la navegación costera obteniendo la calificación de Muy Bueno 11, dandose por terminado el acto y levantandose la presente por duplicado, para dar cuenta á la Superioridad.

*Diego M. Corona*  
*Eduardo Camacho Carreño*  
*David Fernández*

A bordo del Cañonero "General Guerrero", en carena frente al Varadero Nacional de Guaymas, Son. á los veintisiete dias del mes de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Camara de Oficiales, por orden del C. Comandante, los suscritos, Segundo Teniente Diego Martinez Corona, Subtenientes Eduardo Camacho Carreño, y David Fernández, se procedió á examinar al Alumno en Práctica Luis Suarez V sobre Construcción Naval y nociones de Movimiento de Bajelos, las preguntas fueron acerca de las diferentes partes de que se compone un barco, explicando progresivamente, su construcción, diferentes tipos de diques y cumas, explicación de los metodos para determinar el tonelaje de los barcos. La calificación que obtuvo fué de Bueno 5, dandose por terminado el acto, levantandose la presente, por duplicado, para dar cuenta á la superioridad, del resultado.

DE MARINA  
N.º 1170

*Diego Martínez Corona*  
*Eduardo Camacho Carreño*  
*David Fernández*  
*A. M. Corona*

A bordo del Cañonero "General Guerrero" en carena frente al Varadero Nacional, á los veintisiete dias del mes Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Cámara de Oficiales, por orden del C. Comandante, los suscritos Segundo Teniente, Diego Martinez Corona Subtenientes Eduardo Camacho Carreño y David Fernández, para examinar al Alumno en Práctica Luis Suarez V, sobre Meteorología y Teoría de los Huracanes, haciendole al sustentante, las preguntas siguientes: origen de los diversos fenómenos admosfericos, y formación de ellos, trayectoria y demas particularidades de los ciclones inclusive la manera de navegar en caso de ser sorprendido por un meteoro de esa naturaleza, alisios y contraalisios, maximos y minimos de presión, haciendose acreedor á la calificación de bueno S, dandose por terminado el acto y levantando la presente, por duplicado, para dar cuenta á la superioridad, del resultado.

Diego Martínez Corona

Eduardo Camacho Carreño

David Fernández

A bordo del Cañonero "General Guerrero" en carena frente al Varadero Nacional de Guaymas, Sonora, á los veintinueve dias del mes de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Camara de Oficiales por orden de la Comandancia de este Cañonero, los suscritos Subtenientes Eduardo Camacho Carreño y David Fernández y Primer Contramaestre Ramon Zamoray con el fin de examinar al Alumno en práctica Luis Suarez sobre maniobra de barcos de vela, haciendole al sustentante, las siguientes preguntas: descripción de arboladura de una Fragata, velamen y caballería. Fachear, Marear, vestir un palo, casos de labor de una mayer, gavia, juanete etc. Diferentes aparejos de los botes, tomar rizes, navegar con las mayores en calzones, diferentes aparejos de las embarcaciones mayores, velas de cuchillo y redondas, velas de estay escandalosas, nvegar de bolina, bracear un aparejo de Fragata. Pallebóts, maniobras de los mismos. Con lo que se dió por terminado el acto, resultando el sustentante, con la calificación de bueno S, levantando la presente, por duplicado para dar cuenta á la superioridad, del resultado, firmando los que en ella intervinieron.

Ramon Zamora

David Fernandez

Eduardo Camacho Carreño

Camacho

R E C I B I del C. Capitán de Navió, Director del Varadero Nacional, las siguientes prendas de vestuario que por orden de la Secretaría de Guerra y Marina se me proporcionan:

- 1 uniforme de paño azul.
- 1 gorra con insignias y escudo

A bordo, Guaymas, Son., agosto 29 de 1918.

El Alumno en Práctica.,

L. Suárez T.

A bordo del Cañonre "General Guerrero" en carena frente al Varadero Nacional de Guaymas, Sonora, á los treinta dias del mes Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Camara de Oficiales, por orden de la Comandancia de este buque, los suscritos Segundo Teniente Diego Martínez Corona, Subtenientes Eduardo Camacho Carreño y David Fernández, se procedió á examinar al Alumno en Práctica Luis Suarez V, sobre el Reglamento de luces y señales para evitar abordajes en la mar, haciendo al sustentante las preguntas siguientes: luces de situación y distintivas de barcos de vela y de vapor, altura minima de ellas, reglas para evitar abordajes, por la posición de las luces, reglas á que debe sujetarse todo marino segun el barco que se maneje. Dandose por terminado el acto y levantandose la presente para dar cuenta á la superioridad, por duplicado, habiendo sacado el sustentante, la calificación de bueno 9.




NUM. 1226.

DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA 10



EXTRACTO.

Comunica que Alumno Luis Suárez ya recibió uniforme de paño del Varadero Nacional.

Comunicado al Departamento de Marina para sus efectos.

EL OFICIAL DE PARTES,

DE MARINA  
IVO.

COMPLETO

418491

TENGO la honra de referirme al superior oficio de esa respetable Secretaría, número .... 102872, Departamento de Marina, Sección de Buques de Guerra, fecha 12 del corriente, por el que se sirve -- transcribir el dirigido al Director del Varadero Nacional en este Puerto, ordenándole entregara al Alumno Luis Suárez, de este Cañonero, el uniforme de paño que estaba destinado al ex-Pagador de ese Establecimiento; manifestando á esa Superioridad que con esta fecha fué recibido por el alumno Suárez, de entera conformidad, el mencionado uniforme.

Tengo el honor, mi General de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, Son, Agosto 31 de 1918.

El Tte Mayor Comandante,

*[Handwritten signature]*

Al C. General Oficial mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

*[Handwritten mark]*

7904 111



Núm. 480.

DEPARTAMENTO MARINA



Acompaña anexa recibo otorgado por el Alumno Suárez, por un uniforme azul de paño y una gorra.

Tengo la honra de remitir adjunto a esa respetable Secretaría el recibo que otorgó el Alumno Luis Suárez V. de la Dotación del Cañonero "General Guerrero, por un uniforme de paño azul de diario y una gorra.

Lo que comunico a esa respetable Secretaría en respuesta a su oficio Núm. 102872 girado por el Departamento de Marina, Sección de Buques de Guerra y fechado el 12 del mes próximo pasado.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas Son., Septiembre 2 de 1918.

El Cap. de Navío, Director.

*Robt. Marina*

*Jelife Murguía*

DE MARINA

118806

*Pepe y Mar Suarez*

*José de la Cruz*

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México D.F.





DEPARTAMENTO MARINA

4968-  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
SEPT 13 1918

NUM. 1256.

EXTRACTO.

Adjunta actas exámen Alumno Luis Suarez V.

T E N G O la honra de remitir á esa Superioridad, anexo al presente oficio, las actas levantadas con motivo del exámen que presentó el Alumno en práctica en este Cañonero |LUIS SUAREZ V./, según autorización dada por esa respetable Secretaría en su oficio número 84936, Departamento de Marina, Sección de Personal.

Por dichos documentos podrá ver esa Superioridad que el examinado obtuvo buenas calificaciones, resultando aprobado, por lo que ruego muy respetuosamente se sirva decirme si se le vá á expedir despacho de Aspirante, ó si debe sustentar exámen de alguna otra materia.

Tengo el honor, mi General, de de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, Son, Septiembre 4 de 1918.

El Tte Mayor Comandante.

*[Handwritten signature]*

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDO

Recibo  
y al Depo.  
de Marina  
para sus efectos  
EL OFICIAL DE PARTES  
*Felipe Magaña*  
COMANDANTE

119805  
*Pers*



ASUNTO; -Enterado de que el Alumno Luis Suárez, recibió de la Dirección del Varadero en ese puerto, el uniforme de paño que estaba destinado al ex-pagador del mismo Establecimiento.-  
Sección de Buques de Guerra  
Número 118401.

110

Al C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero";  
Guaymas, Son.-

Por su atento oficio número 1228 fechado el 31 de agosto próximo pasado, se ha enterado esta Secretaría de que el Alumno Luis Suárez, de ese cañonero, recibió de la Dirección del Varadero Nacional en ese puerto, el uniforme de paño que estaba destinado al ex-Pagador del propio Establecimiento y de conformidad con la orden girada por esta Secretaría.-

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. a 10 de septiembre de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ASUNTO:-Recibo del comprobante de entrega otorgado por el Alumno Suárez, por un uniforme de paño azul y una gorra.-

Al C. Capitán de Navío,  
Director del Varadero Nacional de  
Guaymas, (Son.)

Con el atento oficio de usted número 480 fechado el 2 de los corrientes, se recibió en esta Secretaría el comprobante de entrega que le otorgó el Alumno Luis Suárez V., de la Dotación del cañonero "General Guerrero", por un uniforme de paño azul de diario y una gorra.-

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, septiembre 11 de 1918.-

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



MINUTA



SUAREZ V. LUIS - Alumno en Práctica.

-----0-----

Septiembre 4 de 1918. - El Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Guerrero" remite actas del examen que con aprobación sustentó el Alumno en Práctica de ese buque, LUIS SUAREZ V.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El promovente, al remitir las actas de referencia suplica se le diga si se va a expedir al interesado despacho de Aspirante, o si debe sustentar examen de alguna otra materia.

Como el Alumno en Práctica SUAREZ V., fué uno de los individuos que firmaron una carta quejándose contra el Teniente Mayor CHAZARO y por ese motivo va a ser procesado, el suscrito opina que se aplace su ascenso a Aspirante de Primera de la Armada hasta que termine dicho proceso, comunicándose así en respuesta al Comandante del "General Guerrero".

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, septiembre 24 de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

QUE SE APLACE SU ASCENSO A ASPIRANTE HASTA QUE TERMINE EL PROCESO QUE SE LE INSTRUYE.

*Septiembre 25 de 1918*

ASUNTO: Que cuando se termine el proceso que se va a instruir al Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., se resolverá sobre su ascenso, a Aspirante de Primera.

100

Al C. Teniente Mayor,  
Comandante del cañonero "General Guerrero",  
GUAYMAS - Son.

Sección de Personal.

Núm 119895.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1256 fechado el 4 del mes en curso, con el que acompañó las actas del examen que con aprobación sustentó el Alumno en Práctica de ese buque LUIS SUAREZ V.

En respuesta manifiesto a Ud. que hasta que termine un proceso que se va a instruir a SUAREZ V., se resolverá sobre la expedición de su despacho de Aspirante de Primera.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y FUERZAS.

México, a 26 de septiembre de 1918.

P. acuerdo del General de Brigada, Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA  
AVO



DEPARTAMENTO DE MARINA  
*[Handwritten signature]*

NUM. 1347.

EXTRACTO.

Enterado se aplaza resolución sobre - despacho de Alumno Luis Suárez V.

T E N G O la honra de acusar recibo á esa respetable Secretaría de su oficio número 119895, Departamento de Marina, Sección de Personal, por el que se sirve comunicar á esta Comandancia que se aplaza el resolver sobre la expedición del despacho de Aspirante de 1/a á favor del alumno Luis Suárez V.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, S, Octubre 7 de 1918.

El Capitán de Navío, Comandante Acc.

*[Handwritten signature]*

DE MARINA  
IVO

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

C I T A.

S. 209.

DEPARTAMENTO  
DE  
ESTADO MAYOR

MINUTA

Sección \_\_\_\_\_

Mesa \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

130099.

México Noviembre 2 de 1918.

DE MARIN  
VIVO

Suarez Luis V. ( ) = 41. Alumno.

El Departamento de Justicia comunica al del margen lo que en Oficio de la fecha dice al de Cuenta y Administración que el C. Jefe de Instrucción Militar de la Plaza de Acapulco con fecha 28 del pasado mes de septiembre decretó la formal prisión por el delito de infracción del Artículo n.º 188 fracción II de la Ley penal militar en contra del C. arribe citado perteneciente al Cuadro del "Batalión Guerrero" por lo que se servirá girar libramiento a la Contraloría para que por conducto de la Oficina de Justicia de aquella plaza le sean cubiertos sus medios haberes que como procesado le corresponden.

Véase el expediente del Cap. 1.º Luis García.

OO c ( ) = 41 ,

El Tte. Corl. J. de la Sección de Archivo...

*Juan Roberto Cruz*

Acuerdo.....S 139099.

México a 2 de noviembre de 1916.

En la propia fecha, el Departamento de Justicia, participa que el Juez de Instrucción Militar de Hermosillo Son. decretó la formal prisión del Radiotelegrafista Luis García así como del individuo arriba expresado por el delito de infracción al artículo 188 fracción 2/a. de la Ley Penal Militar.

Vease expediente de Garcia Luis Radiotelegrafista.

U. S. DE WARREN  
DIVISION





10,114  
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
NOV 27

Asunto: Comunica presentación de Alumno Luis Suárez V, sentenciado á treinta días de arresto.

NUM. 1415.

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México. D.F.

*Pro*

EXTRACTO.

EL MARINA  
1918

155982

Enterado  
de Inas

EL OFICIAL DE MARINA

*Julife Almaguira*

*Pus*

T E N G O la honra de comunicar á Ud. que con fecha de ayer se presentó á este Cañonero, procedente de Hermosillo, el Alumno Luis Suárez V., quien viene á este Puerto á cumplir el arresto de treinta días que se le impuso por infracción al artículo 188, fracción II, de la Ley penal Militar.

El citado Alumno permanecerá á bordo durante el día, y por la noche se alojará en la casa que se tiene en tierra para la Oficialidad franca, al igual que los demás oficiales arrestados, según se comunicó á esa Superioridad en oficio número 1409, fecha 11 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Noviembre 13 de 1918.

El Capitán de Navío Comandante Acc.

*Jacinto*

*Ant  
trascribirse  
a J. pa su com...*



ASUNTO: - Se transcribe oficio del Comandante del "Guerrero" quien comunica que el Alumno LUIS SUAREZ V., se presentó a GUAYMAS a cumplir su arresto.



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

1918

DEPARTAMENTO DE  
MARINA  
Sección de Personal.

BOLETA  
México, diciembre 6 de 1918.

Al C. General y Lic.,  
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,  
P r e s e n t e .

Núm. 155982.

El C. Capitán de Navío, Comandante Accidental del cañonero "General Guerrero", en oficio número 1415 fechado en Guaymas el 13 de noviembre último, dice:

"Tengo la honra de comunicar a Ud. que con fecha de ayer se presentó a este cañonero procedente de Hermosillo, el Alumno LUIS SUAREZ V., quien viene a este puerto a cumplir el arresto de treinta días que se le impuso por infracción al artículo 188, Fracción II de la Ley Penal Militar. - El citado Alumno permanecerá a bordo durante el día y por la noche se alojará en la casa que se tiene en tierra para la Oficialidad franca, al igual que los demás Oficiales Arrestados, según se comunicó a esa Superioridad en oficio número 1409 fecha 11 del actual."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

Acuerdo.....80230.

México a 22 de marzo de 1919.

En la propia fecha, el Departamento de Justicia transcribe oficio que dirige al de Cuenta y Administración en el que le comunica la ejecutoria dictada en la causa instruida contra el Capitán 1/o Radiotelegrafista Luis García y socios entre los que se encuentra el individuo arriba citado, a los que deberan sus pender sus haberes causando baja en la Corporación de Suelos y alta en la de Sentenciados. Este asunto se transcribió al Comandante del cañonero "Gral Guerrero" para su conocimiento y efectos.

NTO DE MARCO  
CHIVO.

Vease expediente de García Luis, Radiotelegrafista.

S I T A

2091

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
IVQ

México, marzo 22 de 1914--.

SUARES V. LUIS. ( )= 25 Alumno.

DEPARTAMENTO DE  
ESTADO MAYOR,  
No. 20230.

En Boleta de esta fecha el Departa-  
mento de Justicia, comunica al anotado al margen, la ejecu-  
toria dictada en la causa instruida contra el Cap. 1/o. Ra-  
diotelegrafista LUIS GARCIA y otros, entre los cuales figu-  
ra el arriba citado, de la dotación de Cañonero "Guerrero".

Véase el Exp. del Cap. 1/o. LUIS GARCIA. ( )= 25

El Mayor Enc. de la Secc. de Archivo.

2039

ASUNTO: Que se sirva informar  
si se puede dar destino al Alumno  
en Práctica LUIS SUAREZ V.

Minuta



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

1818

Departamento de  
Marina  
Sección de  
Personal  
Número 156731.

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F. diciembre 6 de 1918.

Al C. General y Lic.,  
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,  
P r e s e n t e .

El C. Capitán de Navío Comandante Accidental del ca-  
ñonero "General Guerrero", en telegrama fechado el 25 de  
noviembre último dice:

"1348. - Hónrome comunicar a Ud. que ayer día 24  
cumplió arresto treinta días Alumno LUIS SUAREZ V.,  
- Refiérome mi oficio 1415 del día 13."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, enca-  
reciéndole se sirva informar a este Departamento si se  
puede dar destino al Alumno en Práctica SUAREZ V.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

EL CONTRAALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO .

H. Rodríguez Malpica



SECRETARIA DE ESTADO  
Y DEL  
DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO  
Y BIBLIOTECA

SECCION DE JUSTICIA

Mesa.-----

Núm.-----

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
ENF 1019

Mesa 2/a-Número 156731.-----134

Asunto: Que no puede darsele destino al Alumno practicante Luis Suarez V. hasta que se conozca la sentencia ejecutoria.-----

BOLETA CON TRAMITE.  
México, Diciembre 27 de 1918.

Al C. Contraalmirante.  
Jefe del Departamento  
de Marina.-  
Presente.

Refiriendome a la atenta Boleta de Ud., girada con fecha 6 del actual por la Sección de Personal bajo igual número que la presente, en la que se sirve insertar telegrama del Comandante Accidental del Cañonero "General Guerrero" comunicando haber cumplido arresto de treinta dias que le fué impuesto al Alumno Luis Suarez V., y pidiendo al mismo tiempo se le informe por este Departamento de mi cargo si puede dársele destino al expresado; manifiesto a Ud., - que no procede a destinarlo sino hasta que se conozca la sentencia ejecutoria que el Supremo Tribunal Militar haya dictado en la causa que se instruyó a dicho individuo, la cual con ésta fecha se pide copia de la misma.

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.

*Galileo G. Suarez*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

GGF/GSG/CCS.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 24498.

ARCHIVO

BOLETA CON TRAMITE.

ASUNTO: para que se le haga figurar en el Escalfón, se le participa que se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada al Alumno LUIS SUAREZ V.

209122

México, D.F., 10 de abril de 1919.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor.  
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional, por haber terminado sus estudios para oficial de Guerra, en favor del Alumno de la Academia Naval Militar LUIS SUÁREZ V., quien causará alta en la dotación del transporte por adquirirse para el servicio del litoral del Pacífico y quedará comisionado en el cañonero "General Guerrero".

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de se haga figurar al individuo de que se trata en el Escalfón que está formándose en ese Departamento.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez Valdez*

2039

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa, y lo gira, a fin de facilitar el trámite.

ASUNTO: - Se expide despacho de Aspirante de Primera al Alumno LUIS SUAREZ V. quien quedará comisionado en ese buque.

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante accidental del cañonero "General Guerrero",  
GUAYMAS - Son.

Sec. de Personal.

Núm. 24498.

"IRIN"

"VQ"

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional, por haber terminado sus estudios para Oficial de Guerra, en favor del Alumno de la Academia Naval Militar LUIS SUAREZ V., quien causará alta en la dotación del transporte por adquirirse para el servicio de ese litoral, y quedará comisionado en ese cañonero, en donde se le abonarán a partir del citado día 11 del actual, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo, con cargo a la partida 7041 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo, manifestándole que se dispensa al interesado por dos meses, la presentación del despacho que se le expide, de conformidad con el artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada. Asimismo se servirá Ud. ordenar a SUAREZ remita a esta propia Secretaría tres ejemplares de su retrato, papel simple, tamaño visita.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 10 de abril de 1919.

P. acuerdo del Gral. de Brig. Oficial Mayor E. del D.  
El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Nota: - El asunto relativo  
relacionado con el exp.  
"Guerras" - Personal  
procesado.

Jjr/av



ASUNTO: para que se le haga figurar en el Escalón, se le participa que se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada al Alumno LUIS SUAREZ V.

BOLETA CON TRAMITE.

DEPARTAMENTO  
DE MARINA.

México, D.F., 10 de abril de 1919.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor.  
P r e s e n t e .

Sección de  
Personal.

Núm. 24498.


Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional, por haber terminado sus estudios para oficial de Guerra, en favor del Alumno de la Academia Naval Militar LUIS SUÁREZ V., quien causará alta en la dotación del transporte por adquirirse para el servicio del litoral del Pacífico y quedará comisionado en el cañonero "General Guerrero".

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de se haga figurar al individuo de que se trata en el Escalón que está formándose en ese Departamento.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Acuerdo..... 6219.

México, 11 de abril de 1919.

El Capitán de Navío Eduardo Oliver G., informa a esta Sría. que en la misma fecha causaron alta en el cañonero "Gral. Guerrero", el personal procesado de la dotación del mismo, en el que figura el individuo arriba expresado.-

CO DE MARIN

EXIVO.

Véase expediente del cañonero "Gral. Guerrero".- Personal procesado.-

México, 11 de abril de 1919

Por acuerdo del C. Presidente de la República, expídase despacho de Aspirante de primera de la Armada Nacional, en favor del alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, Luis Suárez V.

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE MARINA  
BOHIVO





SECRETARIA DE ESTADO

DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

JEFATURA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA

SECCION DE ESTADO MAYOR

Mesa Primera.

Número 9968.

138

ASUNTO: -Enterado se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor -- del Alumno Luis Suárez V.---

Al C. General de Brig. Oficial Mayor de Guerra y Marina, Encargado del Despacho.-  
P r e s e n t e . -

Tengo la honra de manifestar a usted que por el - oficio de esa Secretaría, núm. 24498, de 10 del actual, girado por la Sección de Personal del Departamento de - Marina, quedo enterado se expide despacho de Aspirante de Primera en favor del Alumno de la Academia Naval Militar, LUIS SUAREZ V., quien causará alta en la dota--- ción del transporte por adquirirse para el servicio del litoral del Pacífico, comisionado en el cañonero "Gene- ral Guerrero"; habiéndose ya dispuesto su publicación - en la Orden General de la Plaza.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted pre- sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, abril 21 de 1919.

P.O.del General, Jefe de la Guarnición,  
El Coronel,

*[Handwritten signature]*

NCO .JG .DP .J .

VO DE MARIN  
CHIVO

Al contestar este Oficio, ofítese el número del mismo Sección y Mesa que para a fin de facilitar el trámite.



3085 NUMERO 215

Asunto: Remítasele solicitud pago haberes de Aspirante 1/a LUIS SUAREZ V.

RECEBIDA  
7-1919

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OFICIALIA MAYOR

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO" COMANDANCIA DE MARINA ARCHIVO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OFICIALIA MAYOR

General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina

México, D. F.

Acc. al Departamento de Guerra y Marina  
56799

T E N G O la honra de remitir á esa respetable Secretaría, anexo al presente oficio, un recurso que eleva el actual Aspirante de 1/a LUIS SUAREZ V., comisionado á bordo de este Cañonero, pidiendo se le paguen las diferencias de haber, como Alumno en práctica, que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo procesado por infracción al artículo 165 de la Ley Penal Militar.

Pase

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Abril 29 de 1919.

El Capitán de Navío, Comandante Acc.

J. B. L. / A. B. B.



3163

NUMERO 223.

139

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
MAY 12 1919

Asunto: Remítasele retratos de Aspirante de 1/a Luis Suárez V.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"  
COMANDANCIA

*[Handwritten signature]*

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

*[Large handwritten signature]*

México, D. F.

Rec. g al Departamento de Marina para sus...  
EL OFICIAL DE PARTES

T E N G O la honra de remitir á esa respetable Secretaría, en cumplimiento de la órden dada en su oficio número 24496, Departamento de Marina, Sección de Personal, tres retratos del Aspirante de 1/a Luis Suárez V, que presta sus servicios comisionado en este buque.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Mayo 1/o de 1919.

El Capitán de Navío, Comandante Acc.

49631

*[Handwritten signature]*  
Para los desp.

*[Handwritten signature]*

ASUNTO: - Se devuelve solicitud de pago de haberes del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., para que venga en la forma que previere la Circular número 12.

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante Accidental del cañonero "General Guerrero",  
GUAYMAS - Son.

Sec. de Personal

NUM. 56799.

Anexo

SECRETARÍA DE MARINA  
ARCHIVO.

Con el oficio de Ud. número 218 fechado el 29 de abril último, se recibió en esta Secretaría la instancia del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., comisionado en ese cañonero, solicitando se le paguen las diferencias de haber como Alumno en Práctica, que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo procesado por infracción al artículo 138 de la Ley Penal Militar.

En respuesta, adjunto devuelvo a Ud. la solicitud de referencia, a fin de que venga en la forma y con los documentos expresados en la Circular número 12 de fecha 12 de marzo de este año.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 13 de mayo de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

DEPARTAMENTO DE MARINA.

140

ASUNTO: se le remite el despacho  
Sección de Personal. del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V.

Núm. \_\_\_\_\_

Al C. Teniente Mayor,  
Comandante del cañonero "General Guerrero".  
Guaymas, Son.

DEPARTAMENTO DE  
MARINA.

Sección de  
Personal

Núm. S/n.

A N E X O .

Para que se sirva Ud. disponer se entregue al interesado, adjunto le remito el despacho expedido en favor del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., que se halla comisionado en ese cañonero; en la inteligencia de que se servirá Ud. pedir a dicho interesado y enviar a esta Secretaría, la copia certificada y el recibo del mencionado documento, a fin de que obren en este Departamento en el expediente respectivo.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 17 de mayo de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL.  
Número 12229.

150

ASUNTO: Se comunica que el Aspirante de 1/a LUIS SUAREZ V., queda comisionado en ese cañonero desde el 6 de febrero último.

Al C. Teniente Mayor,  
Comandante del cañonero "General Guerrero".  
GUAYMAS - Son.,

El C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que el Alumno en Práctica LUIS SUAREZ V., que se hallaba procesado, cause alta como comisionado en ese cañonero con fecha 6 de febrero último en que dejó de pertenecer a la corporación de "suelos", abonándosele desde esa expresada fecha el haber de \$ 0.75 (letra) y la asignación de embarque de \$ 1.60 (letra) diarios, con cargo total a la partida 7129 del Presupuesto de Egresos vigente; y a partir del día 11 de abril próximo pasado en que fué ascendido a Aspirante de Primera, se abonarán al interesado el haber y la asignación de embarque correspondientes con cargo a la partida 7041 de la propia Ley de Egresos, como perteneciente a la dotación del transporte por adquirirse para el servicio de ese litoral, continuando comisionado en ese cañonero".

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole etc.,

C. y R. - México, a 23 de mayo de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,  
H. Rodríguez Malpica,

*Sease opinión en eff del  
"Grupos - Personal procesado"*



SECRETARIA DE ESTADO

DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

JEFATURA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA

SECCION DE ESTADO MAYOR

*Marina*

ASUNTO:-Enterado que el Aspirante de Primera Luis Suárez V. queda comisionado en el cañonero "Guerrero" desde el 6 de febrero último.

Al C. General de Brig. Oficial Mayor de Guerra y Marina, Encargado del Despacho.-  
P r e s e n t e . -

Por el oficio de esa Secretaría, núm. 12229, de 23 del actual, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, quedo enterado que el Alumno en -- Práctica, ascendido a Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V que se hallaba procesado, cause alta como comisionado en en el cañonero "General Guerrero" con fecha 6 de febrero último en que dejó de pertenecer a la Corporación de --- "Suelos"; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, mayo 31 de 1919.

El General de Div. Jefe I. de la Guarnición,

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo Sección y Mesa que lo gira a fin de facilitar el trámite.

pg, jg, dp, j,

0557  
DEPARTAMENTO DE MARINA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUN 15 1921  
COMUNICACIONES NACIONALES  
MESA DE REGISTRO

189

Telegrama recibido en México, D. F.

28 Salina Cruz Oax 14 jun 19 4 18 pdd 5 20 pm US 12 30 am

Gral Bric Guerra y Marina.

Honrome comunicar no entorpecese servicio al conceder  
permiso caso no exceder quince dias solicita subtte Suarez.

TO DE MARINA  
MIVO

Rptte, Cap Fragata.

E Elizondo

*Perd:  
Aguéguese al incidente de la lca*

República Mexicana.-El Escudo Nacional.-El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. En atención al mérito y servicios del C. Alumno en Práctica de la Escuela Naval Militar, Luis Suárez V., por acuerdo del C. Presidente de la República le confiere el empleo de Aspirante de primera de la Armada Nacional, por haber terminado satisfactoriamente el 5/o. año de sus estudios profesionales. En cuya virtud, la autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demás leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere de palabra ó por escrito.-La Tesorería General de la Nación y las demás Oficinas respectivas, darán así mismo las suyas para que tomada razón de este Despacho como está prevenido se abone al interesado el sueldo que a dicho empleo asigne la ley de presupuesto de egresos vigente.-Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México a once de abril de mil novecientos diez y nueve.-El Gral. Oficial Mayor, de Guerra y Marina.-Encargado del Despacho.-Juan J. Ríos.-Rúbrica.-Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.-Al margen:-Un retrato debidamente cancelado con un sello que dice:- Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.-Despacho de Aspirante de 1/a. de la Armada Nacional, conferido en favor del C. Luis Suárez V.-Alumno en Práctica de la Escuela Naval Militar.-A la vuelta:-Tómese razón.-México, 16 de mayo de 1919.-P. El General Oficial Mayor B. del D.-El Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.-H. Rodríguez Malpica.-Rúbrica.-Un sello que dice:-Secretaría de Guerra.-Departamento de Marina.-Al frente:-En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento en fojas 38 del libro respectivo, con el número 187.-P. El Capitán de Navío, Subjefe del Departamento de Marina, el Coronel A. Jefe Y. de la Sección de Personal.-Manuel Montero.-Rúbrica.-Un sello que dice:-Secretaría de Guerra.-Departamento de Marina.-

Es copia fiel sacada del original que certifico.

A bordo, Manzanillo, Col. Junio 16 de 1919.

El Pagador de 1/a.



*H. J. Betancourt*



NUMERO 456.

4325  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
JUN 25 1919

Asunto: Remite copia y recibo del Despacho del Aspirante de 1/a Luis Suárez V.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO" COMANDANCIA

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México, D.F.

*Rec. Man*

al Departamento de Guerra y Marina para su visto.

EL OFICIAL DE PARTES

*Jelife Murgueta*

MARINA

NO.

80237

*Junio 25 1919*  
*Personal*

T E N G O la honra de remitir á esa respetable Secretaría, una copia certificada por el Pagador de este Cañonero, y un recibo firmado por el interesado, del Despacho de Aspirante de 1/a expedido á favor de LUIS SUAREZ V., y cuyo original se sirvió remitir esa Superioridad con su oficio número ( sin ) Departamento de Marina, Sección de Personal, fecha 17 de Mayo último.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Junio 17 de 1919.

El Teniente Mayor, Comandante.

*[Handwritten signature]*

R E C I B I      del C. Comandante del Cañonero " General Gue-  
rrero, "    un despacho de Aspirante de 1/a de la Armada Nacio-  
nal que expidió á mi favor la Secretaría de Guerra y Marina.

Manzanillo, Col, Junio 17 de 1919.

El Aspirante de 1/a.

*L. B. Guas*

DE MARINA  
CVO.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

675

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA ENE 19 1921

SECCION DE PERSONAL NUMERO 118 183

ASUNTO: que se ordenó descuento de haberes al subteniente L. SUAREZ.

MESA GENERAL DE División, Subsecretario de Guerra y Marina, E. del D. PALACIO NACIONAL, MEXICO, D.F.

*[Handwritten signature]*

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Segundo Teniente, Encargado de la Dotación del cañonero "General Guerrero", en oficio número 11, de 5 del actual, me dice lo que sigue:

"Tengo la honra de informar a esa Comandancia de su digno cargo, que al sacar las copias de los contratos de los individuos contratados por el subteniente LUIS SUAREZ Y., en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, se notó que la fecha del sello de la Jefatura de Hacienda, -- oficina en donde fueron pasados por cajas, acusa haber sido con fecha 20 de diciembre y nó 6 como el participó tanto a esa Comandancia General, como a esta de mi cargo, habiéndose notado además que en la fecha que tienen dichos contratos anotada antes de la antefirma del Jefe de Hacienda aludido está en algunos borrada y en otros tachada la fecha puesta con máquina y rectificada con tinta y esta última tachada por pequeñas rayas.- Inmediatamente esta Comandancia pidió al subteniente SUAREZ informara sobre este particular, habiendo dicho el oficial a que me refiero, por telégrafo, lo que me honro en transcribir: "N/o. 59.- Su mensaje de ayer, hónrome comunicarle que dichos marineros prestan sus servicios desde 27 de noviembre no habiéndosele hecho contratos con esa fecha por no haberlos, pero fueron presentados en Jefatura Hacienda con fecha 3 de diciembre habiéndome dicho Jefe de Hacienda que les hiciera dichos contratos con fecha 6 del mismo mes, que es la fecha que tienen ante mí y que están aceptados por el Jefe de Hacienda. Sello Jefatura Hacienda tiene fecha 20 por haber llegado esqueletos fecha 20.- No habiéndome fijado este detalle, pero la fecha de presentación es de seis de diciembre".- Como el mensaje que me permito insertar no tiene una razón oficial de ser el argumento que dicho oficial hace, y notando como digo antes de que no solamente el sello tiene fecha 20 sino que también la antefirma del Jefe de Hacienda, añadiendo a estola inconformidad del empleado que efectuó la confronta en la aduana marítima de este puerto, pues aceptó dichos documentos con la del 20, respetuosamente solicito de esa Superioridad se me autorice para ordenar al C. Pagador descuento de los haberes del subteniente SUAREZ, las cantidades que se le situaron por haberes de dichos individuos, del 6 de diciembre al 20 del mismo".

463

DE MARINA  
IVO

9902

El Departamento de Marina  
EL ORIGINAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*  
Personel

*[Handwritten initials]*

#

#

Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento, permitiéndome manifestarle que como en esta propia Comandancia hubiera constancias de los hechos enunciados, se autorizó el descuento de haberes al subteniente SUAREZ, por lo que muy respetuosamente suplico a usted se digne dar su superior aprobación a mi procedimiento, en la inteligencia de que en su oportunidad se informará a esa Superioridad el monto de la cantidad a que asciendan dichos haberes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Guaymas, Son., a 7 de enero de 1920.  
El Comodoro, Comandante General de Marina,

*José del Pilar*

RECEIVED  
ARCH



1415

NUMERO... 252.



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
FEB 27 1920

ASUNTO: Remite solicitud del Aspirante de 1/a Luis Suárez V.

MESA DE REGISTRO

Recibo y al Departamento de *Marina* para sus efectos.  
EL OFICIAL DE PARTES *[Signature]*

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

CUMPLIDO  
México, D.F.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"  
COMANDANCIA

1192



259 DE MARINA  
VIVO

T E N G O la honra de remitir á Ud. debidamente informada, la solicitud que eleva á esa Superioridad el Aspirante de 1/a LUIS SUAREZ V, por la que pide un mes de licencia para atender asuntos particulares.

*Personal*

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

*Op. según reforma*

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Febrero 2, de 1920.

El Capitan de Fragata, Comandante.

*[Signature]*

PTO DE MANZANILLO  
MEXICO

C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.-

MEXICO. D. F.

LUIS SUAREZ V., Aspirante de 1/a. del Cuerpo General

C. General Oficial Mayor:

Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero "Gral. Guerrero", del que es Comandante el C. Capitán de Fragata, HIRAM HERNANDEZ; ante Ud. con el debido respeto y por los conductos de Ordenanza expone que:

Tengo la honra de informar á Ud. que no habiendo presentado el solicitante, sus cálculos completos en la práctica de Aspirante, que sigue á bordo de este buque; esta Comandancia es de opinión, salvo el superior parecer de Ud., que no es de concederse la licencia que se pide.

"teniendo más de dos años en esta costa sin disfrutar ninguna licencia y teniendo asuntos muy urgentes de familia que arreglar en la Capital; solicita, muy respetuosamente se le conceda un mes de licencia con goze de haber y asignación de embarque para disfrutarlo en la Ciudad de México.-

por lo expuesto:

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Ud. C. General Oficial Mayor, suplica se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo cual recibirá especial favor.-

Constitución y Reformas.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

Manzanillo, Col, Febrero 24 de 1920.  
El Capitán de Fragata, Comandante.

-. CONSTITUCION Y REFORMAS.-

A bordo en Manzanillo, Col., Febrero 20 de 1920.

El Aspirante de 1/a.,



*Luis Suarez V.*

SUAREZ V. LUIS.- Aspirante de 1/a.

Febrero 2 de 1920.- El Comandante del cañonero "General Guerrero", -  
recibe instancia del aspirante de 1/a. LUIS. SUAREZ V., quien pide un mes de licencia para el --  
arreglo de asuntos particulares.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
CHIVO

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

SIN LUGAR POR NO HABER  
PRESENTADO SUS CALCULO-  
LOS COMPLETOS.

Como el promovente, en su informe, manifiesta que el solicitante no ha presentado sus cálculos completos en la práctica de aspirante que sigue a bordo del barco, el suscrito es de opinión que se declare sin lugar la petición de SUAREZ V., diciéndose el motivo.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 28 de febrero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

CON LA OPINION

Marzo 12 de 1920

H. Rodri quey m alpien

de ----- 200 32.  
Personal.

que se declara sin lugar la  
petición de licencia del aspirante de 1/a.  
LUIS SUAREZ. V.

Al C. Capitán de fragata,  
Comandante del cañonero "General Guerrero".  
MANZANILLO, Col.

CENTO DE MARINA  
COHIVO.

Como resultado del oficio de usted, número 232, -  
de 2 del mes próximo pasado, con el que acompañó ins-  
tancia del aspirante de 1/a. LUIS SUAREZ V., quien pide  
de un mes de licencia para el arreglo de asuntos parti-  
culares; manifiesto a usted que el C. General de Briga-  
da, Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, ha  
tenido a bien declarar sin lugar la petición de que se  
trata, en vista de que el aspirante SUAREZ no ha pre-  
sentado sus cálculos completos, en la práctica que si-  
gue a bordo de ese buque.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., a 1/o. de marzo de 1910.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.





DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
MAY 2 1920

NUMERO.....567.

156

ASUNTO: Adjunta solicitud de exámen de Aspirante de 1/a Luis Suárez V.

MESA DE REGISTRO

3931

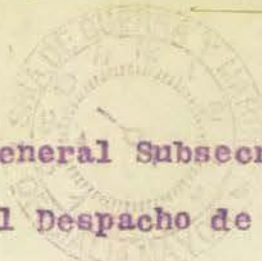
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO" COMANDANCIA

Al C. General Subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México, D.F.



1920 MAY

*[Handwritten signature]*

2472

DEPARTAMENTO DE MARINA  
BOHIO

T E N G O la honra de remitir á esa respectable Secretaria, debidamente informada, una solicitud que eleva el Aspirante de 1/a Luis Suárez V, comisionado en este buque, por el que pide se le conceda presentar exámen para Subteniente de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Abril 23 de 1920.

El Capitán de Navío, Comandante.

*[Handwritten signature]*

62876

Recibo y al Departamento de Mar para sus efectos

EL OFICIAL DE PARTES,

*[Handwritten signature]*  
CUMPLIDO.

H.U./A.E.E.

*[Handwritten signature]*

C. General Subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.  
México, D.F.

OFICIO DE MARINA  
ORIGINAL

LUIS SUAREZ V., Aspirante de 1/a. del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero "General Guerrero", del que es Comandante el C. Capitán de Navío, HIRAM HERNANDEZ, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

Solicita se le conceda exámen para Subteniente de la Armada.

C. General Subsecretario: " que teniendo el tiempo reglamentario, así como los cálculos necesarios para sustentar el exámen de Subteniente de la Armada; respetuosamente solicita se le conceda la más acertada de Ud.

por lo expuesto;

es de concederse lo que se pide en el presente A UD., C. General Subsecretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo cual recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Abril 23 de 1920.

A bordo, en Manzanillo, Col., abril 22 de 1920.-

El Capitán de Navío Comandante.

El Aspirante de 1/a.,



*[Handwritten signature of Luis Suarez V.]*

SUAREZ V. LUIS. - Aspirante de 1/a.

-----o0o-----

Abril 23 de 1919. - El Capitán de Navío, Comandante del cañonero "General Guerrero", remite instancia del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., quien solicita se le conceda presentar exámen para Subteniente de la Armada.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
BOHIVO

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

La solicitud del Aspirante SUAREZ V. viene favorablemente informada por el Comandante del cañonero "General Guerrero", quien manifiesta que el interesado tiene completos todos sus cálculos y ha hecho ya la práctica reglamentaria. En tal virtud, como no hay inconveniente en acceder a la petición de SUAREZ, el suscritor opina que se autorice su examen para Subteniente, dándose así en respuesta, y agregando que se remitan las actas respectivas para resolver lo que proceda.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 4 de mayo de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Señal*  
*James*  
*M. Rodríguez*



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"  
COMANDANCIA

4529  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
MAY 23 1920  
MEXICO  
LE REGISTRO

NUMERO 683.

160

ASUNTO: Remite actas de exámen del Aspirante de 1/a Luis Suárez V.

Al C. General Srío de Guerra y Marina.

México, D.F.

203

7010

T E N G O la honra de remitir á Ud. un ejemplar del acta de exámen sustentado por el Aspirante de 1/a Luis Suárez V, para Subteniente de la Armada, por la cual verá esa Superioridad que el resultado fué satisfactorio.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Manzanillo, Col, Mayo 29 de 1920.

El 1/er Maquinista de 1/a,  
Comandante Acc.

Recibo y al Departamento  
de *M...* para sus efectos  
EL OFICIAL DE PARTES

CUMPLIDO

DEPARTAMENTO DE MARINA

BOHIVO

*Personal*

*[Signature]*



Expídase despacho de Subteniente  
 del Cuerpo General Per  
 manente de la Armada Nacional, en favor del  
 Aspirante de 1.<sup>a</sup> Luis Suarez  
 y con antigüedad de 1.<sup>o</sup> de ju  
 no, de 1920.

México, D. F., a de de 192



DE MARINA  
 VO.

A bordo del Cañonero "General Guerrero", en la mar, á los veinticuatro dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte; reunidos en la Cámara de Oficiales de Orden del C. Capitán de Navio JOSE DE LA LLAVE, los C.C. Primer Teniente LUIS R. NAVA, y Subtenientes ROBERTO ORDUNA CARRASCO y HELADIO ILLADES; con el objeto de examinar para Subteniente de la Armada Nacional al Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V.; se procedió al Acto habiendo sido examinado de Astronomía y Navegación, Artillería, Maniobra y Meteorología, siendo aprobado con la calificaciónes siguientes:-

ASTRONOMIA Y NAVEGACION.....	BUENO...8.
ARTILLERIA.--.....	BUENO...7.
MANIOBRA.....	BUENO...8.
METEOROLOGIA.....	BUENO...7.

Se revisaron sus libros de cálculos y Navegacion, habiendolos encontrado de acuerdo con el Reglamento de exámenes respectivo, levantándose la presente por duplicado para dar cuenta á la superioridad para su aprobación.-

*J. B. Wachs*

*R. Orduna*

*Luis R. Nava*

ACTO DE MARINA  
CHIVO.

ASUNTO: Se autoriza examen  
que para Subteniente solicitó el As-  
pirante de 1/a, LUIS SUAREZ V.,

Al C. Comandante del cañonero "Gral. Guerrero"  
MANZANILLO - Col.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de esa  
Comandancia número 567 de fecha 23 de abril próximo  
pasado, con el que se sirvió acompañar instancia,  
debidamente informada, que eleva el Aspirante de 1/a  
de ese cañonero LUIS SUAREZ V., quien solicita se  
le conceda examen para ascender a Subteniente de la  
Armada Nacional.

En respuesta manifiesto a Ud. que se autoriza  
el examen de que se trata, sirviéndose remitir en  
su oportunidad las actas respectivas para resolver  
lo que proceda.

S.E.-N.R. - México, a 7 de junio de 1920.

P.O. del Gral. de Div., Secretario,  
El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

MARINA  
CHIVO

(D)

SUAREZ V. LUIS. ----- Aspirante de 1/a.

-----oOo-----

Mayo 29 de 1920. - El Comandante del cañonero "General Guerrero" remite acta del exámen que sustentó el Aspirante de 1/a. de ese buque, LUIS SUAREZ V., para Subteniente de la Armada Nacional.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Habiendo obtenido buen éxito en su examen profesional, el Aspirante LUIS SUAREZ V., procede ascenderlo a Oficial Permanente de la Armada Nacional, o sea al grado de Subteniente. Al efecto me permito proponer que dicho ascenso se efectúe con fecha 1/o. de junio en curso, por haberse presentado el examen de referencia el 24 de mayo anterior.

SUAREZ como Aspirante ha venido perteneciendo al transporte por adquirirse del Pacífico, y comisionado en el "Guerrero" para su práctica; pero como en este último bareo existe una vacante de Subteniente, se librará orden para que cause alta en la dotación del "Guerrero" con fecha 1/o. de junio en curso, desde la que se abonarán al interesado los haberes correspondientes a su nuevo empleo, con cargo al Presupuesto del repetido cañonero.

Asímismo me permito proponer que al co-

DEPARTAMENTO DE MARINA  
MUYO.

EXPIDASELE DESPACHO DE  
SUBTENIENTE PERMANENTE  
DE LA ARMADA NACIONAL.

*Suarez*

*Junio 3 de 1920*

municar el ascenso de referencia se dispense al Subteniente SUAREZ por dos meses la presentación de su despacho, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 28 de junio de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez*

DEPARTAMENTO  
SECRETARÍA



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

✽

DEPARTAMENTO DE MARINA  
HIVO

Personal  
Sección de Mesa 1/a. Núm. 7010.

167

ASUNTO:

- Se expide despacho de Subteniente Permanente de la Armada, al Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V.

**BOLETA CON TRAMITE**  
**México, a 30 de junio de 1920.**

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor,  
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha primero de junio en curso, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., quien sustentó su examen profesional con aprobación; en el concepto de que dicho Oficial causará baja en la planta del transporte por adquirirse para el servicio del Pacífico, y alta en la del cañonero "General Guerrero", haciéndose este movimiento con la misma fecha 1/o. del actual, desde la que se abonarán al interesado su nuevo haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a las partidas 7566 y 7610 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*N. Rodríguez Matysier*

Pec/av

- Se expide despacho de -  
Subteniente Permanente de la Armada, al  
Asp. de 1/a, LUIS SUAREZ V.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público,  
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha primero de junio en curso, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de Primera LUIS SUAREZ V., quien sustentó su examen profesional con aprobación; en el concepto de que dicho oficial causará baja en la planta del transporte por adquirirse para el servicio del Pacífico, y alta en la del cañonero "General Guerrero", haciéndose este movimiento con la misma fecha 1/o del actual, desde la que se abonarán al interesado su nuevo haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a las partidas 7566 y 7610 del Presupuesto de Egresos vigente.

Me es honroso comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva ordenar se dispense al interesado por dos meses la presentación de su despacho, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUBRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México, a 30 de junio de 1929.  
El General de División, Secretario,  
P. Elías Calles,

#### Se comunica para conocimiento y efectos, al C. Comandante del cañonero "Gral. Guerrero", diciéndole ordene al int. remita tres ejemplares de su retrato (papel simple, tamaño visita)  
Al C. Comodoro, Comandante General de Marina del Pacífico.

Se comunica para conocimiento y efectos, a la Tesorería Gral. de la Nación.

Al C. Gral. de Div., Jefe de la Guarnición de esta Plaza. -Pte.

Boletas a Cuenta y a Estado Mayor.

EXPIDASE EL DESPACHO. - Autógrafo. - Anótese.

DEPARTAMENTO  
ARCHIVO





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

RECIBI SECCION DE PERSONAL NUMERO 128.

ASUNTO: enterado del ascenso del subteniente LUIS SUAREZ V.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.



TO DE MARINA  
HIVO

Por el superior oficio de usted, número 7010, de 30 del mes próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, queda enterada esta Comandancia de que se expide despacho de Subteniente permanente de la Armada, al aspirante de 1/a. LUIS SUAREZ V., quién continuará comisionado en el cañonero "General Guerrero".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., a 15 de julio de 1920.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

*Handwritten signature of the Comodoro*

*Large handwritten flourish or signature*



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL NUMERO 1541.

169

RECIBIDA  
CC. 4 1920

ASUNTO: se remiten fotografias del subteniente LUIS SUAREZ V.

Al M. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.

Tengo la honra de remitir a usted adjuntas, tres -  
fotografias del subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V  
que pertenece a la dotación del cañonero "General Gue-  
rrero", a fin de que le sea expedido el despacho de su  
grado que le corresponde.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-  
tes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., a 22 de septiembre de 1920.

El Capitán de Fragata, Comandante accidental  
de Marina,

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*Pers.*

Quedaron los retratos  
pa los desp.

JACH/GDB.

TRES ANEXOS.

COMANDO DE MARINA  
ARCHIVO.

2707

61609



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

9991 RECIBIDA

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA NOV 10 1920

SECCION DE PERSONAL NUMERO 2114.

170

ASUNTO: comunica haberse quedado en Mazatlán el subttte. L. SUAREZ V.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.

3609

85371

DEPARTAMENTO DE MARINA CHIVO

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., perteneciente a la dotación del cañonero "General Guerrero", y quien, por orden del C. General de División, ANGEL FLORES, se quedó en Mazatlán, comisionado con el mismo Jefe; en oficio número 2, de 26 de octubre próximo pasado, dice a esta Comandancia, lo siguiente:

"Tengo la honra, mi Capitán de Fragata, de poner en el superior conocimiento de usted, haberme quedado comisionado en este puerto con los siguientes individuos de tripulación: Tercer Condestable, MARTIN HERNANDEZ; cabo de cañón de 2/a. LORENZO LUNA y marinero de 1/a. CRISTO BAL AMADOR, de la gente de cubierta; 3/er. Maestre de máquinas CENOBIO MARTINEZ y cabos de hornos ALBERTO MUR y EVODIO ARIAS, de la gente de máquinas".

Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Al Departamento de Marina F. GENERAL DE PARTES

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas, Son., a 1/0. de noviembre de 1920.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina,

Handwritten signatures and stamps: 'Personal', 'Apruebase', 'mot', and a large signature.

JACH/GDB.

Al C. General de División, Secretario del Despacho de Guerra y Marina.-

MEXICO. D. F.

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente Comisionado con el C. General de División ANGEL FLORES, para cooperar con sus servicios, en el salvataje del Cañonero "General Guerrero"; ante Ud. respetuosamente y por los conceptos de Ordenanza, expone:

"que habiendo perdido su equipo, libros e instrumentos de navegación, en la pérdida del Cañonero "Guerrero" y teniendo que presentarse con los nuevos uniformes que marca el Reglamento; es su sueldo insuficiente para reponer dichas perdidas, por lo que muy respetuosamente solicita de esa Superioridad se le abone la cantidad que se crea conveniente para poder reponer en parte sus perdidas"

por lo expuesto:

A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva librar

sus respetables órdenes, a fin de que se le conceda lo

que solicita con lo que recibirá especial favor.-

Tengo el honor mí General, de hacer a Ud. presentes mí subordinación y respeto.-

-. SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

Mazatlán, Sin., Noviembre 4 de 1920.

El Subteniente.

C. GENERAL:-

TENGO la honra de permitirme informar la presente, en vista de que el Subte. L. Suarez V. se encuentra en comisión en Mazatlán, dejando es ta Comandancia al criterio de usted lo resolución, por estar el solicitante en idénticas condiciones que los demás Oficiales a quienes se les ha dado ayuda.

TENGO el honor, mí Gral. de hacer a usted presentes mí subordinación y respeto.

FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., noviembre 16 de 1920.

P.A. del Comodoro, Cte. Gral. de Marina.-

El Cap. de Fragata Cte. cc.



de 1/a. \$5371.--  
Personal.

- Se aprueba que el Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., quede comisionado con el General Angel Flores.

Al C. Capitán de Fragata,  
Comandante General de Marina del Pacífico.  
GUAYMAS. Son.,

Con referencia al oficio de Ud., núm ro 2114, de fecha 1/o del mes en curso, en el que se sirvió transcribir oficio del C. Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., quien manifiesta haber quedado comisionado por orden del C. General de División Angel Flores en Mazatlán, manifiesto a Ud. que se aprueba dicho procedimiento.

HIVO.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.  
México, a 12 de noviembre de 1920.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro, Jefe Interino del Departamento.

T. Genesta.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA NOV 29 1920

MESA DE REGISTRO

SECCION DE MATERIAL. NUMERO 2503 172

ASUNTO: -Se remite solicitud del Subteniente Luis Suarez V., quien pide una cantidad para recuperar lo perdido en el hundimiento del "Guarrepo".

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL. MEXICO, D.F.

[Handwritten signature]

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, la solicitud devidamente informada, que por conducto de esta Comandancia General de Marina, eleva el C. Subteniente Luis Suarez V. a esa Superioridad, pidiendo se le ayude con una cantidad para reponer en parte las perdidas que le originó el hundimiento del cañonero "General Guerrero", asimismo me permito manifestar que encontrandose el solicitante comisionado en Mazatlán y en las mismas condiciones que el demas personal de Jefes y Oficiales a quienes se les ha dado ayuda, esta propia Comandancia deja al Superior criterio de esa H. Secretaría la resolución respectiva.

96627

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., 16 de noviembre de 1920.

P.A.del Comodoro, Comandante General de Marina, El Capitán de Fragata, Comandante Accidental.

[Large handwritten signature]

Op. de Conf. \$5000.00

96627

Guaymas, Son. noviembre 19 de 1920.

CONFIRMACION.

Al C. General de División,  
 Secretario de Guerra y Marina,  
 Palacio Nacional,  
 MEXICO, D.F.

Núm. 62.-Hónrome informar Subteniente LUIS SUAREZ V.  
 comanica de Mazatlán, haberse sacado cañon de 57 m/m.  
 de estribor y montaje del de haber.-Demás embarcacio-  
 nes encuéntranse sin novedad, hoy.-Respetuosamente.  
 P.A.del Comodoro, Comde. Gral. de Marina,  
 El Cap. de Fragata, Comde. Acctl.

JOSE A. CHAZARO V.



COMANDANCIA GENERAL

DE MARINA  
 VIVO.

LTM/RST.

2780

O P I N I O N .

Nov. 25 1920.

La Comandancia de Marina del Pacífico,

remite instancia del Subteniente Luis Suárez V., solicitando se le ayude pecuniariamente para adquirir los efectos que extravió en el hundimiento del "Guerrero".

C. General Secretario:

En la solicitud adjunta,

manifiesta el interesado que, habiendo perdido su equipo, libros e instrumentos de navegación en la pérdida del cañonero "Guerrero" y teniendo que presentarse con los nuevos

uniformes que marca el Reglamento, y siendo su sueldo insuficiente para reponer dicha pérdida, pide se le ayude con alguna cantidad para su reposición.

QUE CON CARGO  
A LA PARTIDA  
7672, SE MINIS-  
TRE AL SUBTE.  
LUIS SUAREZ V.,  
LA SUMA DE --  
\$500.00 PARA UNI-  
FORMES.

Estando el interesado en

las mismas condiciones que el personal al que se la ha estado concediendo esa gracia, el suscrito se permite proponer Ud. que con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto de la Aduana de Guaymas, se ministre al interesado, la suma de \$ 500.00 quinientos pesos, a fin de que pueda adquirir los uniformes y efectos que -- indica.

Atentamente.

México, 29 de noviembre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento,

F. Yemata.

Sección de Contabilidad.

Se recibió Autor.  
m. de Pago.

Cal. 11/11/20  
A. J. J. J.

*[Handwritten signature]*



Asunto de Guerra.

## SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, se expida autorización de pago, con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de -- Egresos vigente, en favor del Subteniente de la Armada, C. LUIS SUAREZ V., por la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, que cubrirá en Guaymas, Son., la Aduana Marítima, por conducto de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina, como ayuda para que adquiriera los uniformes -- que extravió en el hundimiento del cañonero "General --- Guerrero".

COM. DE MARINA  
DIAVO.

México, D.F., 9 de diciembre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.



V/O. B/O.

P.O. del Gral. de División Secretario,

El Gral. de Div. Subsecretario.

E. Estrada.



## RESUMEN:

Autorización de pago por \$500.00.

En favor del Subteniente C. Luis Suarez V.

Con cargo a la partida 7672.

Que ya se expide libramien-  
to por \$500.00 en favor del Subteniente  
Luis Suárez V. para que adquiriera sus uni-  
formes.

Al C. Capitán de Fragata  
Comandante Acc. de Marina del Pacífico.  
Guaymas, Son.

CON esta fecha se giran las órdenes corre-  
pondientes, a fin de que la Aduana Marítima de ese puerto,  
con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de Egresos vi-  
gente, ministre al Subteniente Luis Suárez V., la suma de  
\$500.00 quinientos pesos, a fin de que pueda adquirir los  
uniformes que solicitó en su instancia que remitió Ud. con  
su oficio 2503 de 16 del mes pasado.

Reitere a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 9 de diciembre de 1920.

P.A. del General de División Secretario.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA



ASUNTO:

423

DPTO. DE CUENTA Y ADMON.  
SECCION  
60604 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO.  
Número... 17 DIC 1920  
Registrado.....

24 - 00421

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

*Marina*

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, se expida autorización de pago, con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de -- Egresos vigente, en favor del Subteniente de la Armada, C. LUIS SUAREZ V., por la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, que cubra en Guaymas, Son., la Aduana Marítima, por conducto de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina, como ayuda para que adquiera los uniformes -- que extravió en el hundimiento del cañonero "General --- Guerrero".

México, D.F., 9 de diciembre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

*F. Genesta*

*DM*

V/o. B/o.

P.O. del Gral. de División Secretario,

El Gral. de Div. Subsecretario.

*Genesta*

RESUMEN:

Autorización de pago por \$500.00.

En favor del Subteniente C. Luis Suarez V.

Con cargo a la partida 7672.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



425

Forma de Libramientos, No. 1-60684.

00423

Se expidió aut. de pago en favor del  
Subtto. de la Armada LUIS SUAREZ V., por \$ 500.00 cs.  
BOLETA.

México, D.F. a 10 de diciembre de 1920

AL C. Comodoro, Jefe I. del Depto. de Marina,  
PRESENTE.

De conformidad con su atenta solicitud de libramien-  
to número 96627 citada el 9 del actual por  
su Sección ~~de Cont.~~, me es grato participarle haberse expedido  
con esta fecha la autorización de pago (forma 405), número -  
                                 en favor del Subteniente de la Armada. LUIS SUAREZ V.,  
  
                                  
por la cantidad de \$ 500.00 cs. como ayuda para que adquiera los  
uniformes que extravió en el hundimiento del cañonero "General  
Guerrero".

Dicha autorización fué remitida al Departamento de  
Centraloría, en donde se administrarán los informes relativos  
a su trámite.  
Reitero a usted las seguridades de mi atenta y  
consideración.

El General Anís, Subjefe del Depto.  
El General A. Sub-Jefe,  
M. Urdanivia,

NÚMERO DEL DEPARTAMENTO	Nº 26187
NÚMERO DEL CONTRATO	00422

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## AUTORIZACION DE PAGO

AL TESORERO GENERAL DE LA NACION:

Sírvase autorizar

México, 17 de diciembre 1920.

A 1 C.



Título Administrador de la Aduana Marítima en Guaymas,  
 Lugar Guaymas,  
 Para pagar al Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V.  
 La suma de \$ 500.00 es (quinientos pesos).  
 como sigue por conducto de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina del Pacífico.  
60604.

IMPRENTA-LIBRO MAYOR-MEXICO

PARTIDA	V	CANTIDAD	jpm,	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
7672	\$	500.00		CANTIDAD que esta Secretaría le manda cubrir para que se ayude en la adquisición de los uniformes - que extravió en hundimiento del cañonero "General Guerrero".
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE				
Sueldos .....				
Gastos necesarios				
Gastos aplazables				
Total .....				

### RESUMEN

MES	CANTIDADES QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS	
		FECHA	CANTIDAD
Total de esta orden		Total pagado	

SECRETARIA O DEPARTAMENTO		
Hecho por <i>[Signature]</i>	Registrado y correcto	Aprobado
Secretario, Subsecretario u Oficial Mayor		
CONTRALORIA		
Glosado y correcto	Certifico que hay saldo en la partida	Registrado por
Aprobado para su pago:		
Título		
TESORERIA		
Registrado por	Número	Aprobado

Remítase al ..... para su cumplimiento, cuidando de exigir la debida justificación y de que se acompañe la presente como comprobante de la cuenta respectiva.

México, ..... de ..... de 1920

El Tesorero,

C U A D R U P L I C A D O

754.

230



DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: que exp. revalidación aut. para ministrar \$500.00 a Subtte. Cañonero "Gral. Guerrero", para confección uniformes perdidos hundimiento.

177

ENE 21 1921

MESA DE REGISTRO

62

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.

Tesorería General de la Nación.

Sección 4/a.

Grupo 3/o.

El Subteniente Encargado del Personal del Cañonero "General Guerrero", en mensaje de fecha 12 del actual, dice a esta Oficina lo que sigue:

"Honrome suplicar a Ud. revalide la orden de ministrar a Subtente cañonero "Guerrero", \$500.00 que por orden de Srta. Guerra se me ministra con cargo a partida -- 7672 del presupuesto de egresos del año pasado, dicha cantidad se me ministra para confección uniformes perdidos-hundimiento". Suplicando dicha orden sea por esta vía a la Aduana marítima Guaymas. Respte. El Subt. enc. del personal del "Guerrero". - Luis Suarez V."

11445

1028

VIVO DE MARINA

Al Departamento de Marina EL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud., a fin de que espida la revalidación Aut. de que se trata la que ya se pide a Mazatlán.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 18 de enero de 1921.

P.O. del Tesorero General.

El Contador.

RFB/AC.

Handwritten signatures and initials, including "Blade G" and "a Contador".

Transcribame al Dept. de C. y Admin. p. su conocimiento y efecto

Al contestar este oficio, citese el número del mismo, Sección y Mesa y número extra, a fin de facilitar el trámite.

- Se aprueba descuento de  
haber al Subte. LUIS SUAREZ V.,

Al C. Comodoro,  
Comandante General de Marina del Pacífico,  
GUAYMAS - Son.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 115 fechado el 7 del mes en curso, en que se sirvió transcribir el del Segundo Teniente Encargado de la dotación del cañonero "General Guerrero" quien informa acerca de irregularidades en contratos de personal hechos por el Subteniente LUIS SUAREZ V.; manifestando - usted haber autorizado el descuento de haberes a este Oficial hasta cubrir el importe de las cantidades que se le situaron por haberes del personal que contrató, del 6 de diciembre al 20 del mismo mes.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba el procedimiento seguido por esa Comandancia General de Marina.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México, a 20 de enero de 1921  
P.O. del C. General de División, Subsecretario,  
El Comodoro, Jefe Int., del Departamento,  
T. Genesta,



1004  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
ENE 31 1921

ASUNTO: que se ordenó quedara sin efecto el descuento al subteniente SUAREZ

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

MESALDE CASTRO de División,  
Subsecretario de Guerra y Marina, E. del D.  
PACIFICACION NACIONAL, MEXICO, D.F.

697 17461

TO DE MARINA  
MIVO.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, con referencia a mi diverso oficio 113, de 7 de los corrientes, que esta Comandancia dispuso quedara sin efecto el descuento de haberes ordenado en contra del C. Subteniente LUIS SUAREZ V., en vista de haber informado el C. Segundo Teniente Encargado de la dotación del "Guerrero", que el pagador de la misma informó haber recibido un mensaje de la Jefatura de Hacienda en Mazatlán, comunicando que los individuos contratados fueron presentados efectivamente el día 6 de diciembre y no el 20 como por error se hizo constar.

Al Comandante de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*Personal*

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUERAGIO DEFECTIVO. NO REELECCION.  
Guaymas, Son., a 21 de enero de 1921.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

*José del Valle*

*[Large handwritten scribbles and signatures]*



Transcribiendo, oficio de la Centralería, pidiendo revalidación de la orden para ministrar \$500.00 al Encargado del Personal del "Guerrero", para confección de uniformes perdidos en el hundimiento del barco.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 25 de enero de 1921.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

La Tesorería General de la Nación, en oficio número 1028, girado por su Sección 4/a. Grupo 3/o., con fecha 18 del presente mes, dice a esta Secretaría, lo siguiente:

"El Subterfite Encargado del Personal del Cañonero "General Guerrero", en mensaje de fecha 12 del actual, dice a esta Oficina lo que sigue:—"Honrome suplicar a Ud. revalide la orden de ministrar a Subterfite cañonero "Guerrero", \$500.00 que por orden de Sría. Guerra se me ministra con cargo a partida 7672 del presupuesto de egresos del año pasado, dicha cantidad se me ministra para confección uniformes perdidos hundimiento".Suplicando dicha orden sea por esta vía a la Aduana Marítima Guaymas, Respte.El Subt.enc. del personal del "Guerrero".-Luis Suarez V."-Lo que tengo el honor de transcribir a Ud., a fin de que espida la revalidación Autorización de que se trata la que ya se pide a Mazatlán."

Lo que transcribo a Ud., por orden del C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, para su conocimiento y efectos.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.

*Handwritten signature*



1393 48

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
FEB 8 1921  
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: Que inf. sobre aut. pago \$500.00 - -  
fav. Subtte. Cañonero "Gral. Guerrero"  
para confección uniformes, perdidos  
hundimiento.

136.

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

P R E S E N T E.

Tesorería Gral.  
de la Nación.

El C. Jefe de Hda. en Mazatlán, Sin., en mensaje núm. 162  
de fecha 24 del actual, dice a esta Oficina lo que sigue:

Sección 4/a.  
Grupo 3/o.

"Suyo 01285 Sec. 4/a. Grupo 3/o. de 22 actual. - Autoriza  
ción pago que refiérese su mensaje 1027 Secc. 4/a. Grupo 3/o  
de 18 del corriente por \$500.00 favor Sub. Luis Suarez V. -  
no se ha recibido en ésta Oficina. - Respetuosamente. - El Je-  
fe de Hda. - A. Herrera."

21909

UC 476

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud., con refe-  
rencia al oficio de esta Oficina núm. 1028 de 18 del actual,  
a fin de que se sirva informar sobre el particular.

VTO. DEL MINISTRO  
CHIVO

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 27 de enero de 1921.

P.O. del Tesorero General.

El Contador.

El Departamento de Marina  
El Oficial de Partes

RFB/AC.

B. del

Ante el Contador  
Bayer

Ante el Contador

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



1486  
DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL NUMERO 186

ASUNTO: Comisión del Subteniente L. -  
Suárez en el "Agua Prieta".

RECIBIDA  
FEB 9 1921

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

MESA DE REGISTRO  
Mesa de Registro de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
PALACIO NACIONAL, MEXICO, D. F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

23032

INTO DE MARINA  
CHIVO

Tengo la honra de participar a usted que habiéndose incorporado a este Apostadero el Subteniente --- LUIS SUAREZ V., de la dotación del cañonero "General Guerrero", esta Comandancia dispuso pasara comisionado al "Agua Prieta", en bien del servicio, por lo que suplico a usted se digne aprobar mi procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Guaymas, Son., 1/o. de febrero de 1921.  
El Comodoro, Comandante General de Marina.

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Personal

ap.  
Arist

- Se aprueba comisión del Sub-  
teniente LUIS SUAREZ V.

Al C. Comodoro, Comandante  
General de Marina del Pacífico.  
Guaymas, Son.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número  
5304 girado por la Sección de Personal el 1/3. del mes en-  
curso, en el que participa que habiéndose incorporado el -  
Subteniente LUIS SUAREZ V., de la dotación del cañonero --  
"General Guerrero", esa Comandancia tuvo a bien disponer -  
pasara comisionado al "Agua Prieta".

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO

En respuesta manifiesto a Ud. que se aprueba su proce-  
dimiento.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México, a 11 de febrero de 1921.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.

6556



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MESA DE REGISTROS NACIONALES



*Luarez Luis*

Telegrama recibido en México, D. F.

32 Salina Cruz Oax 11 Junio

*Mo...*

19 118 rdd 5 20 pm X 8 12 22 am

R Gral Srío Guerra y M

DE MARINA  
DIVO

Honrome solicitar debidos conductos, permiso

pasar esa capital tiempo juzgue esa superioridad asuntos familia recibiendo especial justicia .Rntte Subtte

*Pard*

L Suarez.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Cuenta y Administración



ASUNTO: que se sirva indicar el nombre del Subte. Encargado del Personal del Cañonero "Guerrero".

BOLETA CON TRAMITE.

México, febrero 11 de 1921.

171.

C. Comodoro Jefe Interino del Departamento de Marina.-Presente.

Con referencia a la atenta boleta de Ud. número 11445, girada por la Sección de Contabilidad con fecha 25 de enero próximo pasado, en la que transcribe oficio de la Tesorería General de la Nación, la que a su vez inserta mensaje del C. Subteniente Encargado del Personal del Cañonero "General Guerrero", relativo a que se revalide la orden en la que se manda administrar al mencionado Oficial la suma de \$ 500.00 para la confección de uniformes perdidos, le manifiesto que a fin de ordenar la revalidación de la orden relativa es necesario que ese Departamento indique a éste de mi cargo el nombre del Subteniente Encargado del Personal del Cañonero "Guerrero".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del Gral. Jefe del Depto.  
El Gral. Sub-Jefe.

*[Handwritten signature]*

NOTA DE MARIN  
ARCHIVO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Act.



DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN

SECCION.....

Número ..... 48472

Registrado 24 FEB 1921

Contabilidad. Sección de Mesa Núm. 23027. 426

ASUNTO: Sr. Ferrero

300424

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración. Presente.

*el Marina*

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de -- División Secretario del Ramo, se expida Libramiento, con cargo a la partida: "PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS E IMPREVISTOS DE LA MARINA DE GUERRA" del Presupuesto de Egresos para el presente año, en favor del Subteniente de la Armada C. Luis Suarez V., por la cantidad de \$10.00 DIEZ PESOS, que cubrirá en Guaymas, Son., la Aduana Marítima, por conducto de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina en aquel Litoral, como reintegro de igual suma que erogó dicho Oficial en el alquiler de una máquina de escribir durante el desempeño de una comisión del servicio en el puerto de Mazatlán, Sin.

México, D.F., 11 de febrero de 1921.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

*F. Ferrero*  
**CUMPLIDO**  
*Complase.*

V/O. B/O.

P.O. del Gral. de División Secretario, El Gral. Brigadier, *Comandante* Oficial Mayor.

RESUMEN:

Solicitud de Libramiento por \$10.00.

En favor del Subteniente Luis Suarez V.

Con cargo a la partida: "PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS E IMPREVISTOS DE LA MARINA DE GUERRA."

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA



OPTO. DE CUENTA Y ADMON.  
SECCION.....  
Número 44539  
Registrado 4-FEB-1921

Contabilidad, Sección de/ Mesa..... Núm.-21909/42477.

ASUNTO: Transcribiendo oficio de la Tesorería General de la Nación, relativo al pago de \$500.00 que se mandaron ministrar al Subteniente Encargado del Personal del cañonero "General Guerrero", Luis Suarez V., para confección de uniformes perdidos, en el hundimiento del barco.

*M. Garoubo 11842*

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 21 de febrero de 1921.

*el-marina*

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

La Tesorería General de la Nación, en oficio número 1476, de fecha 27 de enero próximo pasado, girado por el Grupo 3/o. de su Sección 4/a., dice a esta Secretaría, - lo siguiente:

"El C. Jefe de Hda. en Mazatlán, Sin., en mensaje núm. 162 de fecha 24 del actual, dice a esta - Oficina lo que sigue:- "Suyo 01265 Sec. 4/a. Grupo - 3/o. de 22 actual.-Autorización pago que refiérese - su mensaje 1027 Secc. 4/a. Grupo 3/o. de 18 del co - rriente por \$500.00 favor Sub. Luis Suarez V. no se ha recibido en ésta Oficina.-Respetuosamente.-El -- Jefe de Hda.-A. Herrera." Lo que tengo el honor de - transcribir a Ud., con referencia al oficio de esta Oficina núm. 1028 de 18 del actual, a fin de que se sirva informar sobre el particular."

Lo que transcribo a Ud. por orden del C. General de División Secretario del Ramo, para los efectos correspon - dientes, y con referencia a su atenta boleta número ---- 42477, girada con fecha 11 del actual por la Mesa 3/a. - de la Sección de Libramientos de ese Departamento de su - digno cargo, y a la Solicitud de Autorización de Pago -- número 96627, que le dirigió este de mi mando, con fecha 9 de diciembre último.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

*F. Guerra*

3/1/o./921.

Por orden del C. Gral. Secretario, revalidese la - den, de conformidad con boleta mín. 11445.

Al contestar este Oficio, cite usted el nú - mero del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de pueda tramitarse su asunto.



Transcribiendo oficio de -  
la Tesorería General de la Nación, rela-  
tivo al pago de \$500.00 que se mandaron  
ministrar al Subteniente Encargado del-  
Personal del cañonero "General Guerrero",  
Luis Suarez V., para confección de uni-  
formes perdidos, en el hundimiento del-  
barco.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 21 de febrero de 1921.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

La Tesorería General de la Nación, en oficio número  
1476, de fecha 27 de enero próximo pasado, girado por el  
Grupo 3/o. de su Sección 4/a., dice a esta Secretaría, -  
lo siguiente:

"El C. Jefe de Hda. en Mazatlán, Sin., en men-  
saje núm. 162 de fecha 24 del actual, dice a esta -  
Oficina lo que sigue: -"Suyo 01265 Sec. 4/a. Grupo -  
3/o. de 22 actual. -Autorización pago que reflérese-  
su mensaje 1027 Secc. 4/a. Grupo 3/o. de 18 del co-  
rriente por \$500.00 favor Sub. Luis Suarez V. no se  
ha recibido en ésta Oficina. -Respetuosamente. -El --  
Jefe de Hda. -A. Herrera. -"Lo que tengo el honor de -  
transcribir a Ud., con referencia al oficio de esta  
Oficina núm. 1028 de 18 del actual, a fin de que se  
sirva informar sobre el particular."

Lo que transcribo a Ud. por orden del C. General de  
División Secretario del Ramo, para los efectos correspon-  
dientes, y con referencia a su atenta boleta número ----  
42477, girada con fecha 11 del actual por la Mesa 3/a. -  
de la Sección de Libramientos de ese Departamento de su-  
digno cargo, y a la Solicitud de Autorización de Pago --  
número 96627, que le dirigió este de mi mando, con fecha  
9 de diciembre último.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.



S-24-Marina-1921

CONTABILIDAD.

432

Sección DE/ Mesa..... Núm. 21289.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: **pidiendo se revalide autorización de pago por \$ 500.00 en favor del Subteniente LUIS SUAREZ V.**

DPTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION.....

Número... **45093**

Registrado **2-MAR-1921**

**BOLETA CON TRAMITE.**

*Carvalho* 90430

México, D.F., 25 de febrero de 1921.

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración. Presente.

*El Marina*

Sírvase Ud. ordenar, por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, que con cargo a la partida del Presupuesto de Egresos del presente año, análoga a la número 5580 de la Ley de Egresos del año próximo pasado, se revalide la autorización de pago número 9413, girada por el C. de Departamento de su digno cargo el día 18 de diciembre del año próximo pasado, en favor del Subteniente de la Armada C. LUIS SUAREZ V. por la cantidad de \$ 500.00 QUINIENTOS PESOS, como ayuda para que adquiriera los uniformes que extravió en el hundimiento del cañonero "General Guerrero"; y solicitada por este de Marina con el número 96627 el día 9 de diciembre citado; en virtud de no haber surtido sus efectos antes de que finalizara el año próximo pasado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

*F. Geneta*

**IMPORTE**

V/o. B/O.

P.O. del Gral. de División, Secretario, El Gral. Brigadier, Oficial Mayor.

A su expediente en virtud de estar ya girada la orden bajo el número 5341 de fecha 1/o. del actual. Marzo 5 de 1921.

*Cumplase.*

44539

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

grs.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de ~~Administración~~



Cta. y Admon.

Sección Lts., Mesa 3/a. Núm. L-48472. 428

ASUNTO: Que se expidió autorización de pago en favor del C. que se cita.

00426

BOLETA,

México, D.F. a 25 de febrero de 1921.

AL C. COMODORO JEFE INT. DEL DEPTO. DE MARINA,  
P R E S E N T E .

De conformidad con su atenta solicitud de libramiento número 23027, girada el 11 del actual, por su Sección de Contab., me es grato participarle haberse expedido con esta fecha la autorización de pago (forma 405), número \_\_\_\_\_ en favor del C. Subteniente de la Armada Luis Suárez V.,

por la cantidad de \$ 10.00 -diez pesos-, como reintegro de igual suma que erogó dicho Oficial en el alquiler de una máquina de escribir, durante el desempeño de una comisión del servicio en el puerto de Mazatlán, Sin.

Dicha autorización fue remitida al Departamento de Contaduría, en donde se ministrarán los informes relativos a su trámite.

Reitero a usted las seguridades de mi respetuosa consideración.

El General Asim. Sub-Jefe del Depto.

vmc.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AUTORIZACION DE PAGO

NUMERO DEL DEPARTAMENTO
<b>40414</b>
NUMERO DEL CONTRALOR
<b>00428</b>

AL TESORERO GENERAL DE LA NACION:

Sírvase autorizar

México, 1/o. de marzo de 1921.



Al C.

Título Administrador de la Aduana Marítima en Guaymas, Son.

Lugar Guaymas, Son.

Para pagar al Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V.

La suma de \$ 500.00., QUINIENTOS PESOS.

como sigue por conducto de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina del Pacífico.

AL LIBRO MAYOR - MEX

C U A D R U P L I C A D O

PARTIDA	V	CANTIDAD	cfm.	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
		\$ 500.00.		Cantidad que esta Secretaría le manda cubrir para - que se ayude en la adquisición de los uniformes que extravío en hundimiento del cañonero "General Guerrero".
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE				
Sueldos .....				
Gastos necesarios .....				
Gastos aplazables .....				
Total .....				

RESUMEN

SECRETARIA O DEPARTAMENTO

MES	CANTIDADES QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS		Hecho por	Registrado y correcto	Aprobado
		FECHA	CANTIDAD			
				<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Secretario, Subsecretario u Oficial Mayor.						
CONTRALORIA						
				Glosado y correcto	Certifico que hay saldo en la partida	Registrado por
Aprobado para su pago:						
Título						
TESORERIA						
				Registrado por	Número	Aprobado
Total de esta orden		Total pagado				

Remítase al ..... para su cumplimiento, cuidando de exigir la debida justificación y de que se acompañe la presente como comprobante de la cuenta respectiva.

México, ..... de ..... de 192

El Tesorero,



ASUMIO: Que ya se expide nueva autorización de pago en favor del Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V.

BOLETA,

00429

México, D.F., a 1/o. de marzo de 1921.

AL C. Comodoro Jefe Int. del Departamento de Marina.  
P R E S E N T E,

De conformidad con su atenta solicitud de libramiento número 21909/42477, girada el 21 de febrero ppdo., por su Sección de Cont., me es grato participarle haberse expedido con esta fecha la autorización de pago (forma 405), número \_\_\_\_\_ en favor del C. Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V.,

por la cantidad de \$ 500.00., que se le ministran para la adquisición de los uniformes que extravió en hundimiento del Cañonero "General Guerrero".

Dicha autorización fué remitida al Departamento de Centraloría, en donde se ministrarán los informes relativos a su trámite.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

El General Asim., Subjefe del Depto.

MARIANO URDANIVIA.

ofm.

3592

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL NUMERO...2622.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

RECIBIDA ABR 7 1921

ASUNTO: que el subteniente SUAREZ fué designado provisionalmente para la Derrota del "Agua Prieta".

MESA DE REGISTRO Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Tengo la honra de comunicar a usted que el C. Teniente Mayor, Comandante accidental del cañonero "Agua Prieta", en oficio 193, de 25 del actual, dice a esta Comandancia de mi accidental cargo, lo que sigue:

RECIBIDO DE MARINA OHIVO

"Tengo la honra de participar a usted que he designado provisionalmente como oficial de Derrota del cañonero, al subteniente LUIS SUAREZ V., a reserva de que el C. Comandante efectivo del buque haga la distribución de cargos como lo juzgue conveniente".

Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento, manifestándole que esta Comandancia aprobó el procedimiento, dictado con carácter de provisional.

57702

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto. Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas, Son., a 25 de marzo de 1921.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina,

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ent. con aprob. y que cuando el Comte nato del barco distribuya los cargos que informe

[Large handwritten signature]

JACH/GDB.

-Enterado de que el Subteniente SUAREZ, fué designado provisionalmente para la Derrota del "Agua Prieta"

Al Capitán de Fragata,  
Comandante Accidental de Marina del Pacífico.  
Guaymas.-Son.

6 DE MARIN,  
MIVO.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 2622, girado por su Sección de Personal, con fecha 28 de marzo próximo pasado, en el que se sirve comunicar que el Comandante Accidental del cañonero "Agua Prieta" designó provisionalmente como Oficial de Derrota del citado cañonero, al subteniente LUIS SUAREZ V., a reserva de que el Comandante efectivo del buque haga la distribución de cargos como lo juzge conveniente.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba el procedimiento; sirviéndose ordenar que cuando el Comandante nato del barco distribuya los cargos, informe sobre el particular.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
México, D.F., abril 9 de 1921.  
Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.



7458

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

201



TELEGRAFOS NACIONALES

JUN 1 1921

MEX. LE REGISTRO

Telegrama recibido en México, D. F.

30 s Cruz oax jr m df 30 junio

27/1.25 off pd d 6.27..4am

DE MARINA

HAYO

Oficio Guerra y Marina

Num 22. Honrone comunicar se presentaron hoy que estaban con

licencia subteniente Luis Suarez V Y Radio Telegrafista Jose

M Bustos. Aspette Cap.F.C. Agua Prieta

Flixondo

*Perse*

*Ed for of.*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

ACUERDO..... 91603.

México, a 1/o. de junio de 1921.

En esa fecha se acusa recibo de los documentos formados con motivo de la entrega de la derrota del Cañonero "Agua Prieta", que con fecha 29 de abril PPdo. hizo el Subteniente LUIS SUAREZ V. al de igual grado ROBERTO LAURENCIO.

Vease expediente Agua Prieta, Documentación entregada de cargos Derrota.

TO DE MARIN  
MAYO.



Núm. 3955

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

# TELEGRAMA OFICIAL

190

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA DE MARINA

ESTADO MAYOR

México, D. F., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 192\_\_

16

junio

1.

Talleres Gráficos de la Nación, - México.

Al Capitán Fragata,  
Comandante cañonero "Agua Prieta",  
SALINA CRUZ - Oax.,

Marina - Personal - Número 220. - Concédese licencia im-  
prorrogable ocho días al subteniente LUIS SUAREZ para venir. -  
Sírvasse usted comunicárselo. - Por esta vía ordénase expedición  
pasaje.

P.O. del Gral. de Div., Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento,  
José de la Llave,



- Que por telegrafo se ordene expedición pasaje de Salina Cruz a esta Capital al Subtte. LUIS SUAREZ V.

BOLETA CON TRAMITE

México, a 16 de junio de 1921.

DR. MARTIN  
AVO.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles,  
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar por la vía telegráfica que se expida pasaje de Salina Cruz, Oax., a esta Capital, en primera clase, en favor del Subteniente del cañonero "Agua Prieta" LUIS SUAREZ V., que viene en uso de licencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

D. O. S.  
El Coronel A., Jefe de la Sección,

Manuel Montero,

V/o. B/o.  
El Comodoro Jefe del Departamento,

José de la Llave,

INTO DE MARINA  
OHIVO

AL C. General, Encargado del Despacho de Guerra y  
Marina.-

PRESENTE.-

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo General  
Permanente de la Armada Nacional de la Planta del Ca  
ñonero "Agua Prieta" actualmente en esta Capital con  
licencia; ante Ud. respetuosamente y por los conduc-  
tos de Ordenanza expone:

" que careciendo de espada y cinturón muy res-  
petuosamente solicita a esa Superioridad se le propor-  
cione, descontandosele su importe por terceras partes  
de su haber"

por lo expuesto:

A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva li-  
brar sus respetables órdenes a fin de que se le con-  
ceda lo que solicita, con lo que recibirá especial  
favor.-

Tengo el honor mí General de hacer a Ud.  
presentes mí subordinación y respeto.-

-- SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.--

México, D.F. a 21 de Junio de 1921.

El Subteniente.



Vale a la Sección de Buques de Guerra del  
Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina por una espada con cinturón,

México, D.F., 21 de junio de 1921.

El Subteniente.



TO DE MARIN  
HIVO

ASUNTO:--Descuento de \$100.00 al Subtte. de la Armada ,de la dotación del cañonero -- "Agua Prieta".

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
Presente.

Me es honroso encarecer a usted se sirva ordenar que la Pagaduría del cañonero "Agua Prieta"descuente al Subteniente de la Armada de la dotación del mismo, LUIS SUAREZ V., la cantidad de \$10.00 (diez pesos) decenales hasta completar la de \$100.00 (cien pesos) que importa una espada con cinturón que se le proporcionó en el Departamento de Marina de esta Secretaría.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., a 22 de junio de 1921.

Por orden del General de División, Secretario,

El General Brigadier, Oficial Mayor.

FEDERICO CHAPOY.

A la Comandancia General de Marina del Pacífico.-Se le transcribe para conocimiento y efectos.

misma fecha y firma del Jefe del Depto.

DE MARTIN  
IAVO.

16997

Número \_\_\_\_\_

O P I N I O N .

Junio 21 de 1921.---

El Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., de la dotación del Cañonero "Agua Prieta" que se encuentra en esta Capital con licencia, solicita se le proporcione espada y cinturón.

TO DE MARIN  
HIVO

112833

C. GENERAL SECRETARIO:

QUE SE LE PROPORCIONE LA ESPADA Y CINTURON ORDENANDOSE EL DESCUENTO DE SU VALOR EN ABONOS DECENALES DE \$10.00.

En la solicitud adjunta, manifiesta el interesado que, careciendo de espada y cinturón, pide se le proporcione por este Departamento haciéndosele el descuento de su importe.

No habiendo inconveniente en acceder a lo solicitado, este Departamento es de opinión, salvo la mas acertada de usted, se proporcione al Subteniente Luis Suárez V., la espada y cinturón que solicita, ordenándose que su valor de \$100.00 cien pesos, le sea descontado en abonos decenales de DIEZ PESOS, al igual que a los demas Oficiales a quienes se ha hecho igual concesión.

Respetuosamente.

México, D.F., a 22 de junio de 1921.  
El Comodoro, Jefe del Departamento,

*José de la Cruz*

*Chupay*  
*Con la opinión.*  
*Junio 22/1921.*



-Que se expida pasaje en 1/a. clase de esta Capital a Veracruz por la vía del Mexicano y de Veracruz a Salina Cruz, por la vía del Istmo al Subteniente del - "Agua Prieta" LUIS SUAREZ V.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 24 de junio de 1921.

Al C. Jefe de la Sección de Ferracarriles.  
Presente.

Be de merecer a usted se sirva ordenar que se expida pasaje en primera clase de esta Capital al puerto de Veracruz, por la vía del Mexicano y de Veracruz a Salina Cruz, Oax., por la vía del Istmo, en favor del Subteniente de la dotación del cañonero "Agua Prieta" C. LUIS SUAREZ V. que marcha a incorporarse; remitiéndole como está prevenido, copia del oficio al interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Subjefe del Departamento.

ANTONIO ORTEGA Y MEDINA.

V/o. B/o.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Al interesado: -Que se incorpore.  
Duplicado para la Sec. de FF. CC.



DEPTO. ADMINISTRATIVO.  
SECCION SEGUNDA.  
LIBRAMIENTOS.

197

No. 31800/2/70510/656.

*Mr J*

ASUNTO: Ya se ordena se descuenta al Subtte. de la Armada de la dotación del Cañonero "Agua Prieta" Luis Suárez V., cantidad - que se expresa.

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPARTAMENTO DE MARINA  
TAVO.

Al C. Secretario de  
Guerra y Marina,  
P r e s e n t e .

122381

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*

Con referencia a su atento oficio, No. 12533, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina el 22 de los corrientes, me es grato comunicar a Ud., por acuerdo superior, que con esta fecha se libran las órdenes respectivas a fin de que la Pagaduría del cañonero "Agua Prieta" descuenta al Subteniente de la Armada de la dotación del mismo, Luis Suárez V., la cantidad de \$ 10.00 decenales hasta completar la de \$100.00 que importa una espada con cinturón que le proporcionó el Departamento de Marina de ese Ministerio.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, junio 28 de 1921.  
El Jefe del Depto.

*F. de Carrizosa*

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

mg/af.

Enterado se presentaron Subteniente LUIS SUAREZ V. y Radiotelegrafista JOSE M. BUSTOS, que gozaban de licencia.-

TO DE MARIA  
HIVO

Al C. Capitán de Fragata  
Comandante del cañonero "AGUA PRIETA",  
Salina Cruz, OAX.-

C O N referencia a su telegrama de 30 de junio último, en el que se sirve usted participar se presentaron el Subteniente LUIS SUAREZ V. y el Radiotelegrafista JOSE M. BUSTOS, que gozaban de licencia.

En respuesta, manifiesto a usted queda enterada esta Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MEXICO, D.F. a 5 de julio de 1921.  
P.O. del C. General de División Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.



9121 DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
AGO 9 1921

ASUNTO: remitiendo instancia del subte-  
niente LUIS SUAREZ V.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

MESA DE REGISTRO  
Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

1098

Tengo la honra de remitir a usted adjunta, la instancia debidamente informada, que eleva el subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V., perteneciente a la dotación del cañonero -- "Agua Prieta", y quien pide se le concedan dos meses de licencia con goce de haber, asignación y sobresueldo, para pasar a esa Capital, al arreglo de asuntos de familia.

UN ANEXO.

Atentamente me permito informar que, en vista del informe del C. Comandante del "Agua Prieta", el suscrito no encuentra inconveniente en que se conceda dicha licencia, salvo el superior parecer de usted, y en la forma que propone al mismo Comandante.

DE MARINA  
MAYO

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

150784

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Guaymas, Son., a 25 de julio de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante General Int.  
de Marina,

Rafael Carrion

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Pursel

RC/GDB.

un mes despachado por  
teligrafo

Número.-S/N.

Asunto.- Solicita dos meses de licencia para pasar a la Capital, al arreglo de asuntos urgentes de familia.

204

COMANDO EN JEFE  
FUERZAS ARMADAS  
MEXICO

Al C. General de División, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.-

México, D.F.

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero "Agua-Prieta" del que es Comandante el C. Capitán de Fragata, EDMUNDO ELIZONDO; ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

"que habiendo sido insuficientes cuatro días que estuve en la Capital, para el arreglo de asuntos muy urgentes de familia, muy respetuosamente solicita se le concedan dos meses de licencia para pasar a dicha Capital, con goce de haber, asignación de embarque y sobresueldo como técnico; haciendo constar que en la actualidad tiene cuatro años sin haber disfrutado de licencia alguna;

por lo expuesto:

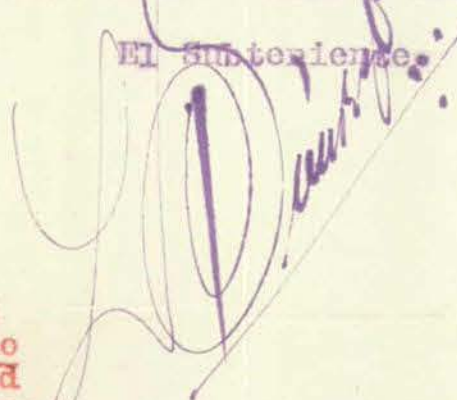
A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes afin de que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial justicia.-

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

-- SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.--

A bordo en Manzanilla, Col., Julio 16 de 1921

El Subteniente:



COMANDANCIA

INFORME:

C. General:

Tengo la honra de manifestar a usted, como informe a la presente solicitud, que el peticionario solicitó de esa Superioridad con fecha 15 de junio anterior, permiso para pasar a la Capital, habiéndosele concedido ocho días de licencia; -- Ahora manifiesta el Subteniente Suarez que en virtud de no haberle sido suficiente la licencia de referencia, pide se le -

###

concedan nuevamente dos meses.

El suscrito deja al sano criterio de esa respetable Secretaría la resolución de dicha solicitud; permitiendo manifestar a usted la conveniencia de que si se concede dicha licencia al Subteniente Suarez, éste comience a disfrutarla después de terminado el viaje de práctica de los Alumnos de la Academia Naval Militar, por ser necesarios sus servicios a bordo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. = A bordo en Manzanillo, Col. julio 16 de 1921.

El Capitán de Fragata, Comandante.



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "G. L. Jimeno". The signature is written in a cursive, flowing style and is positioned above a horizontal line.



COMANDANCIA



GE.

Auditoría REG. LBTOS.  
ASUNTO:

Sección Correspond. 433

Que se canceló aut. f/. Luis Suarez V.

Mesa

Núm. 416

Expediente 04577

REF. 4.422.5.

00431

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

*S. Manina*

Al C. Secretario de Guerra y Marina,  
Presente.

DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCIÓN 1ª
601
Fecha 26 JUL 1921

Me refiero a la autorización de pago número - 9413/36488, expedida por la Secretaría a su digno - cargo, en favor del Subteniente de la Armada Luis - Suarez V., amparando la cantidad de \$500.00, permitiéndome manifestarle que ha quedado debidamente -- cancelada en virtud de haberla devuelto el Administrador de la Aduana en Guaymas Son., según informe la Tesorería General de la Nación.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, julio 23 de 1921.  
P. El Contralor General de la Nación.

CUMPLIDO

*[Signature]*

Al Departamento de Cuenta y Razón para los efectos que amerite este aviso en la Sección de Registro de Partidas de ese Departamento. - Al Departamento de Marina con relación a su boleta número 96627 de fecha 9 de diciembre de 1920, girada por su Sección de Contabilidad.

EL AUDITOR.

*[Signature]*

140724

Antecedentes

1921 =  
mañana  
29 - 3 -

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

*[Signature]*

Que se canceló la autorización de pago número 9413 expedida en favor del Subtte. de la Armada Luis Suárez V.

00432



Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Razón.  
Presente.

La Contraloría General de la Nación en oficio número 41-04577 de fecha 23 de julio del presente año, girado por su Auditoría de Registro de Libramientos, Sección de correspondencia, dice a esta Auditoría lo que sigue:

"Me refiero a la autorización de pago número 9413/36488, expedida por la Secretaría a su digno cargo, en favor del Sub-teniente de la Armada Luis Suárez V. amparando la cantidad de \$ 500.00 (quinientos pesos), permitiéndome manifestarle que ha quedado debidamente cancelada en virtud de haberla devuelto el Administrador de la Aduana de Guaymas, Son., según informe de la Tesorería General de la Nación."

Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento y efectos que amerite este aviso en la Sección de Registro de Partidas de ese Departamento,

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México, D.F., a 5 de agosto de 1921.

EL AUDITOR.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop and a trailing line.

c.c.p. el Departamento de Marina con relación a su boleta número 96627 de fecha 9 de diciembre de 1920, girada por su Sección de Contabilidad.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

df x bg-Nº 13 Salina Cruz Oax-Oct-28-- 25/165-of-pd-d-11-35am  
r 12-25pm

Srio G y M.

Nº 374.....Honrome comunicar sin novedad continuandose faena car  
bon marchó esa capital en uso licencia que concediosele subtte  
Luis Suarez,V.Resptte.Comandante Agua prieta.

E Elizondo.

RECIBO DE MARTIN  
MIVO

*Prud*  
*1921*

*Fonseca notwen Cero*  
*Archivos*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

S/n

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

206

## TELEGRAFOS NACIONALES



**MARINA**  
**100**

Telegrama recibido en México, D. F.

7 SALINA CRUZ ACX 22 OCT 1921 DFVIM X

12/ 2.64 PD D 11.20 AM REC 12 20 PM.

JOSE DE LA LLAVE,

JEFE DEL DP TO. DE MARINA, SRIA. DE GUERRA

SUPLIOME ORDENE EXPEDICION PASAJE, PERMISO PASADO NO HICE USO  
DEL EXPEDIDO. SUBTTE.

LUIS SUAREZ

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

## TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

México, D. F., 15 de octubre 1921.

Talleres Gráficos de la Nación.-México.

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General Marina del Pacífico, Int.  
GUAYMAS. - Son.

Marina. - Personal. - Número 106. - Concédese únicamente un mes licencia para venir esta Capital, a Subteniente del "Agua Prieta" LUIS SUAREZ V., - Ya puede comenzar disfrutar mes licencia que tiene concedida, segundo Maguinista ANTONIO GAMALLO. - Comunico usted conocimiento y efectos.

P. O. Cral. J. de la Llave, Secretario,  
Comandante en Jefe del Departamento



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

OMIVO



# TELEGRAMA

207

México, D. F., 22 de Octubre de 1921.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

NO DE HART.  
MAYO.

Al C. Capitán de Fragata, Comdte. del cañonero "Agua Prieta".

SALINA CRUZ, Oax.

Marina. Personal. Número. <sup>131</sup>..... Sirvase usted comunicar a Subteniente LUIS SUAREZ que por esta vía se ordena expedición su pasaje respectivo a esta Capital.

P.O. del C. General de División Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.  
JOSE DE LA LLAVE.





# TELEGRAMA

208

México, D. F., 22 de Octubre de 1921

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

STO DE MARTIN  
HIVO

Al C. Capitán de Fragata, Comite. del cañonero "Agua Prieta".

SALINA CRUZ, Oax.

131.  
Marina. Personal. Número.,.,.,. Sirvase usted comunicar Subteniente LUIS SUAREZ que por esta vía se ordena expedir su pasaje respectivo a esta Capital.

P.O. del C. General de División Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.  
JOSE DE LA LLAVE.



De  
Personal.

Sin. 211

- Que se expida pasaje en -  
1/a. clase de Salina Cruz, Oax. a esta Ca-  
pital en favor del Subtte. LUIS SUAREZ V.

Boleta con tramite.  
México, a 22 de octubre de 1921.

Al C.  
Jefe de la Sección de Ferrocarriles,  
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasa-  
je por telegrafo de Salina Cruz, Oax. a esta Capital, en fa-  
vor del Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V. que viene -  
en uso de licencia; en el concepto de que el pasaje será con  
descuento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro Jefe del Departamento.  
José de la Llave.

BO DE MARCA  
HIVO.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

NO DE MARINA  
CHIVO

SECCION DE Personal, NUMERO 210 9665.

ASUNTO: Enterado de la licencia concedida al Subteniente C. Luis Suarez, V. y Maquinista C. Antonio Gamallo.

Al C. General de División.  
Secretario de Guerra y Marina.  
México. D. F.

217792 ✓

Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su Superior mensaje, Marina.- Personal número 106 fechado el 19 del actual, por el cual ha quedado enterada esta Comandancia General, que tuvo Ud. a bien conceder un mes de licencia para disfrutarla en esa Capital al Subteniente C. Luis Suarez V. y que el Segundo Maquinista C. Antonio Gamallo, puede empezar a disfrutar la que tiene concedida.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Guaymas, Octubre 24 de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina, Int.

*Rafael Carrion*



13088  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
NOV 7 1921

212  
SECCION DE Personal. NUMERO. 9992.

ASUNTO: - Que marchó a esa Capital en uso de licencia el Subteniente Luis Suárez V.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

MESA DE REGISTRO  
Al C. General de División.  
Secretario de Guerra y Marina.  
Palacio Nacional.  
México.- D.F.

COMANDO EN JEFE DE MARINA  
VIVO.

5114

218965

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "Agua Prieta", en mensaje fechado ayer en Salina Cruz, Oax., participa a esta Comandancia General de mi cargo haber marchada a esa Capital en uso de licencia concedido por esa Superioridad, el Subteniente Luis Suárez V., de la dotación del citado cañonero.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Guaymas, Son., octubre 29 de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina I.

Rafael Carrion

Rural

a



13208

217

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
NOV 10 1921  
MESA DE REGISTRO

ASUNTO:- Solicita se le ministre un equipo completo.

Al C. Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
MEXICO

5271

221363

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo Permanente de la Armada Nacional, prestando sus servicios en el cañonero "AGUA PRIETA", del que es Comandante el Capitán de Fragata EDMUNDO ELIZONDO, y actualmente en esta Capital en uso de licencia, ante usted respetuosamente expongo: que habiendo terminado sus estudios en la Escuela Naval Militar, al expedírsele el nombramiento de Aspirante de Primera, no se le ministró el lote de vestuario a que se refiere el Artículo 20 del Reglamento de Uniformes para el personal de la Armada; que como dicha gracia se ha hecho extensiva al personal que acaba de terminar sus estudios, créese encontrarse comprendido dentro de esa prevención por lo cual,

A usted C. Secretario, suplica atentamente se sirva, si para ello no hay inconveniente, librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, en lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE...

México, 9 de noviembre de 1921.

EL SUBTENIENTE

-Sin lugar su petición re-  
lativa a ministración de uniformes.

Al C. LUIS SUAREZ V.  
Subteniente de la Armada Nacional.  
Presente.

BOHIVO

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted  
fecha el 9 del mes en curso, en la que solicita se le  
ministre un lote de uniformes reglamentarios, cuyo vestua-  
rio no se le proporcionó al terminar sus estudios en la  
Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a usted que se declara sin  
lugar su petición.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.  
México, D.F., a 12 de noviembre de 1921.  
Por orden del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Acuerdo..... 238438

Noviembre 21 de 1921.-

En esa fecha la Comandancia de Marina del Pacífico, remite acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del cargo del Equipo del cañonero "Agua Prieta", que con fecha 25 de octubre último hizo el Subteniente Luis - Suárez V., al Segundo Teniente Eduardo Camacho Carreño.

Véase expediente del cañonero "AGUA PRIETA".- Doc.-  
Entrega de Cargos.- Equipo.

Asunto.- Solivita un mes más de prorroga  
en su licencia.-

219

13866  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
NOV 23 1921  
AL C. General de División Secretario de Guerra y Marina.-  
MESA DE REGISTRO  
MEXICO. D. F.-

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO

233713

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo General Perma-  
nente de la Armada Nacional, de la Planta del Cañonero ---  
"Agua Prieta", actualmente en uso de licencia en esta Capi-  
tal; ante Ud. respetuosamente, y por los conductos de Orde-  
nanza, espone:

" que estando próxima a cumplirse la licencia que le  
otorgó la Superioridad, para arreglos urgentes de familia,  
y sienfiole del todo indispensable dejar dichos asuntos per-  
fectamente solucionados; muy respetuosamente solicita le  
sea concedido un mes más de licencia, en vista de los ante-  
riores motivos,

por lo expuesto:

A Ud. C. General Secretario del Ramo, suplica sí a bien lo tiene,  
se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le  
conceda lo que solicita con lo que recibirá especial jus-  
ticia.-

Tengo el honor mí General de hacer a Ud. presen-  
tes mí subordinación y respeto.-

-- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.--

México, D.F., Noviembre 22 de 1921.

El Subteniente de Marina.

De conf.

2

Se acusó recibo  
Al Departamento de...  
EL OFICIAL DE PARTES

5626

= Se prorroga por un mes  
licencia del Subtte. LUIS SUAREZ V.

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Pacífico,  
GUAYMAS - Son.,

NO DE MARIN  
HIVO.

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar de conformidad la solicitud que con fecha 22 del mes en curso elevó el subteniente del cañonero "Agua Prieta", LUIS SUAREZ V., concediéndole prórroga de un mes de la licencia que disfruta en esta Capital para atender asuntos particulares, en el concepto de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México, 24 de noviembre de 1921.  
P. O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento,

José de la Llave,

Se transcribe al interesado para su conocimiento y efectos, en respuesta a su instancia de 22 del actual.

A n ó t e s e .



(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

213

# TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 20 de noviembre de 1921

Talleres Gráficos de la Nación.-México.



TO DE MARINA  
HIVO

Al Capitán Navío,  
Comandante General Marina del Pacífico,  
Guaymas.-Son.

MARINA.-Personal.-Núm. 134.-Sirvase usted ordenar que Pagador "Agua Prieta" sitie esta Capital haber y asignación embarque que haya dejado percibir Subteniente EMIS SUAREZ V., en inteligencia que interesado manifiesta haber dejado abordo sus recibos correspondientes.

Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.



JOSE DE LA LLAVE.



(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

## TELEGRAMA OFICIAL



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México, D. F., ..... de ..... de 192.....  
 9 diciembre

Talleres Gráficos de la Nación.-\*México.

C. Capitán Navío,  
 Comandante General Marina del Pacífico,  
 GUAYMAS. - Son.

Marina. - Personal. - Número 41. Con fecha 29 noviembre dije usted lo siguiente: - "Sirvase usted ordenar que Pagador "Agua Prieta" sitúe esta Capital haber y asignación embarque que haya dejado percibir Subteniente LUIS SUAREZ V., en inteligencia que interesado manifiesta haber dejado abordo sus recibos correspondientes. - Transcribolo sus efectos correspondientes.

P. O. Gral. Div. Secretario,  
 Comodoro Jefe del Departamento

José de la Llave.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

VIVO.



14627

215

DEPARTAMENTO DE  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
 DICIEMBRE 10  
**TELEGRAFOS NACIONALES**  
 MESA DE REGISTRO

Telegrama recibido en México, D. F.

27 Guaymas sen 10 Dic 39 387 of pd d 5 pm uc h

GRAL.SRIO. de G G.y M.  
 Num 56.  
 México D.F.

Henrome referirme su superior mensaje marina personal Num.  
 41.-Con fecha 8 del presente capitán fragata <sup>mmv</sup> EDUARDO ELIZONDO remitió  
 por correo haberes hasta 30 Noviembre y certificado último pago corres-  
 pondiente á Subtte. LUIS SUAREZ V. Respte. Comdte. Marina.

RAFAEL CARRION.....11 32 pm

6098  
 DE MARINA  
 SERVO

*[Handwritten signature in orange ink]*

*Que se entere de este telegrama el Subt. Suarez*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina





ASUNTO: Enterado se prorroga por un mes licencia del Subteniente Luis - Suarez V.

*Mar*

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División  
Secretario de Guerra y Marina  
México.D.F.

DE MARINA  
HIVO

262402

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 235713 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de fecha 24 del actual, y en el que tuvo a bien comunicar se prorroga por un mes mas la licencia concedida al Subteniente del cañonero "Agua Prieta" Luis Suarez V. debiendo ser con goce de haber y asignación de embarque de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RENOVACION.  
Guaymas, Son., 7 de diciembre de 1921.  
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina Int.



216

# TELEGRAMA OFICIAL

## CONFIRMACION

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

Guaymas, Son., 10 de diciembre de 1921:

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.  
México, D. F.

NO DE MARIT

CHIVO

260165

Núm. 56

Hónrome referirme superior mensaje-  
Marina.-Personal, número 41.-Con fecha ocho del presen-  
te Capitán Fragata Edmundo Elizondo, remitió por correo  
haberés hasta 30 noviembre y certificado último pago -  
correspondiente a Subteniente Luis Suarez V.

Departamento de Marina  
SE-ESTADO DE GUERRA

Respetuosamente.  
Comandante Marina.  
Rafael Guillén.

*[Handwritten signature]*

15268  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
DIC 27 1921  
MESA DE REGISTRO

Asunto.- Solicita se le ministren dos pagas de marcha sobre su haber y asignación de embarque.-

225

DE MARINA  
IVO

6588

265531

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.  
MEXICO. D.F.-

LUIS SUAREZ V., Subteniente del Cuerpo General Perma-  
nente de la Armada Nacional, actualmente con uso de licencia  
en esta Capital para arreglo de súnatos particulares; ante Ud.  
respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

"que estando por cumplirse la licencia que actualmente  
disfruta en esta Capital y teniendo que incorporarse al Cañone-  
ro "Agua-Prieta"; muy respetuosamente solicita se le ministren  
dos pagas de marcha sobre sus haberes y asinación de embarque  
en vista de ser muy largo el mencionado viaje.

por lo expuesto:

A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus res-  
petables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita  
con lo que recibirá especial justicia.-

Tengo el honor mí General de hacer a Ud. presentes  
mí subordinación y respeto.-

--. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.--

México, D.F., Diciembre 26 de 1921.

El Subteniente.

*ordenar ministracion de  
una paga*



ASUNTO: -

226

*Leosp*

(4)

SUAREZ V. LUIS.- Subteniente.

-----&&&&&&&-----

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA

Diciembre 26 de 1921.-El Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ V.,  
suplica se le ministren dos pagas de haber y asignación  
de embarque para marchar a incorporarse.

C. GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO:

El Subteniente SUAREZ, pertenece --- a la dotación del  
cañonero "Agua Prieta" y actualmente se halla en esta Capi-  
tal en uso de licencia que le fué concedida para el arre-  
glo de asuntos particulares. Como está por vencerse su  
permiso, suplica se le ministren dos pagas de haber y asig-  
nación de embarque para marchar a incorporarse.

Como en el viaje de incorporación que va a hacer el  
interesado, tendrá que erogar algunos gastos, el suscrito  
opina opina que se le ministren las dos pagas de haber,  
o sea la cantidad de \$276.00 doscientos setenta y seis pe-  
sos, que le será descontada por terceras partes de sus ha-  
beres corrientes, en el concepto de que las órdenes se gi-  
rarán con caracter de urgentes, para que el interesado mar-  
che desde luego a incorporarse.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 3 de enero de 1922.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

*José del Hoyo*

MINISTRESELE LA  
CANTIDAD DE ---  
\$276.00 IMPORTE  
DE DOS PAGAS DE  
SU HABER DESCON-  
TABLES POR TER-  
CERAS PARTES.

*Leve la opinión  
en no 16/1922*

Al contestar este Oficio, se usará el nú-  
mero del mismo, Departamento, Sec-  
ción y Mesa que lo gira, a fin de que  
pueda tramitarse su asunto.



# TELEGRAMA OFICIAL

223

## CONFIRMACION

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

Guaymas, Son., 6 de enero de 1922.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.  
México.D.F.

Núm. 38.-

Hónrome comunicar Subteniente Luis  
Suarez V., cumpliésele licencia — 28 diciembre y Segundo  
Maquinista Antonio Gamayo — dos actual hasta la fecha no  
se han incorporado consumando deserción.

Respetuosamente.  
Comandante Marina.

Rafael Carrón

15723

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

COMANDO EN JEFE  
DE MARINA  
DE GUAYMAS

*[Handwritten signature]*



224

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

**TELEGRAMA OFICIAL**SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 7 de enero de 1922

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

RTO DE MARIN  
CHIVOC. Capitán de Navío,  
Comandante General Marina del Pacífico,  
GUAYMAS. - Son.Marina. - Personal. - Número 28. - Suyo 28 de  
ayer. - Subteniente LUIS SUAREZ V. y Maquinista ANTONIO  
GAMAYO encuéntranse esta Capital esperando pagas marcha.P. O. del C. Gral. de Div. Subario. E. del D.  
El Comodoro Jefe del Departamento,  
José de la Llave

personal  
de ----- 265531.-

- Se ordena la ministración de \$ 276.00 en su favor.

Al C. Subteniente de la Armada,  
LUIS SUAREZ V.,  
P r e s e n t e .

Como resultado de su instancia relativa fechada el 26 de diciembre último, con esta fecha se gira libramiento -- para que por conducto del C. Pagador de este Departamento, se le ministre la cantidad de \$ 276.00, importe de dos pagas de haber que se le proporcionan para sus gastos de viaje de incorporación al cañonero "Agua Prieta" al que pertenece, en el concepto de que dicha cantidad le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México, a 17 de enero de 1922.-  
P. O. del C. Gral. de Div., Subsrío., E, del D.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

Se comunica al Pagador del Departamento  
A Marina del Pacífico lo mismo

▼

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO DEL DEPARTAMENTO

Nº 52534

NUMERO DEL CONTRALOR

**AUTORIZACION DE PAGO**

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, a 18 de enero de 1922

Al C. Carlos Aragón,

TÍTULO Pagador General de esta Secretaría,

LUGAR México, D.F.

PARA PAGAR al Subtte. de la Armada Nacional C. Luis Suárez V., de la dotación del cañonero "Agua Prieta",  
LA SUMA DE \$276.00 -doscientos setenta y seis pesos-,

COMO SIGUE por conducto del Pagador de la Auditoría y Deptos. de Marina y --  
265531. Cuenta y Razón.

CUADRUPPLICADO

PARTIDA	V	CANTIDAD	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
Deudores diversos.	\$	276.00	Importe de dos pagas de haber que se le ministran para que se incorpore al expresado barco, y cuya cantidad - le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes.
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE			
SUELDOS			
GASTOS NECESARIOS			
GASTOS APLAZABLES			
TOTAL			

RESUMEN				
MES	CANTIDADES QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS		
		FECHA	CANTIDAD	
TOTAL DE ESTA ORDEN		TOTAL PAGADO		

CERTIFICO: que el acuerdo está  
HECHO POR EL OFICIAL MAYOR  
firmado por El Inspector de Contraloría

SECRETARIA O DEPARTAMENTO  
REGISTRADO Y CORRECTO  
APROBADO

SECRETARIO, SUBSECRETARIO U OFICIAL MAYOR

CONTRALORIA

GLOSADO Y CORRECTO  
CERTIFICO QUE HAY SALDO EN LA PARTIDA  
REGISTRADO POR

APROBADO PARA SU PAGO:

TÍTULO

TESORERIA

REGISTRADO POR  
NÚMERO  
APROBADO

REMÍTASE AL \_\_\_\_\_ PARA SU

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE \_\_\_\_\_ DE 1922

EL TESORERO,





SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

ASUNTO: Enterado se ministran dos pagas de marcha al Subteniente LUIS SUAREZ V.

*[Handwritten signature]*

Al C. General fe División Secretario de Guerra y Marina México.D.F.

BO DE MARI  
HIVO

36948

Al Depar  
EL OFIC

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 265531, girado por la Sección de Personal, del Departamento de Marina de fecha 17 del actual, y en el que tuvo a bien transcribir el que le dirigió al C. Subteniente de la dotación del cañonero "Agua Prieta" LUIS SUAREZ V.,-- comunicándole ya se gira libramiento en su favor por la cantidad de \$276.00 importe de dos pagas de haber que se le proporcionan para sus gastos de viaje de incorporación a su buque, en la inteligencia de que dicha cantidad le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Guaymas.Son., 28 de enero de 1922.  
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina I.

*[Handwritten signature: Rafael Carrion]*

Personal

de

-----

sin

228

que se sirva cubrir las pagas de marcha que se expresan a los C.C. que se citan, a reserva de recabar el importe de libramientos que se giraron en su favor.

Al C. Pagador de este Departamento,  
P r e s e n t e .

VU DE MARIN  
HIVO

He de merecer a usted se sirva cubrir a los C.C. Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., y Segundo Maquinista ANTONIO GAMALLO, la cantidad de \$ 276.00, a cada uno, y al Segundo Maquinista RAYMUNDO TORRES, la de \$ 138.00, importe de pagas de marcha que se les mandó administrar, en virtud de que dichos individuos tienen que incorporarse a la mayor brevedad, cuyas ministraciones las hará usted a reserva de recabar el importe de libramientos que se expidieron en su favor.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 30 de enero de 1922.-

P. O. del C. Gral. de Div., Subsrio., E. del D.

El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

Minuta formulada de Orden del  
Comodoro Jefe del Depto.

-Que se expida pasaje a Guaymas, en favor del Subtite de la Armada, LUIS SUAREZ V.,

BOLETA CON TRAMITE.  
México, D.F., a 1/o. de febrero de 1922.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.  
Presente.

He de merecer a usted se sirva ordenar que se expida pasaje en primera clase de esta Capital al puerto de Guaymas, Son., en favor del Subteniente de la Armada Nacional, LUIS SUAREZ V., que marcha a incorporarse al cañonero "Agua Prieta" y de conformidad con el Inciso "A" de la Fracción Tercera de la Circular núm. 9.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

V/o. B/o.  
El Delegado Especial  
de Contraloría.

Al Int.-Que marche a incorporarse.  
Duplicado para la Sec. de FF. CC.

Misma fecha.



2801  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
MAR 9 1922  
MESA DE REGISTRO

SECCION DE personal, MESA 3/a NUM. 232 1544.

ASUNTO: Comunica se presentó el subteniente C Luis Suarez.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División.  
Secretario de Guerra y Marina.  
México. D. F.

CENTRO DE MARINA  
BOHIVO

Tengo la honra de comunicar a Ud. que el C. Capitán de Fragata, Comandante del Cañonero " Agua Prieta, informa que con fecha 18 del presente se incorporó el Subteniente Luis Suarez, después de haber disfrutado la licencia que tuvo a bién concederle esa Superioridad.

1730

67501

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Guaymas, febrero 27 de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina, Int.

*Rafael Carrion*

*Rafael Carrion*

*[Handwritten initials]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO DEL DEPARTAMENTO

Nº 52742

NUMERO DEL CONTRALOR

**AUTORIZACION DE PAGO**

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, a 15 de marzo de 1922



Al C.

TÍTULO Jefe de Hacienda en el Estado de Sonora,

LUGAR Hermosillo,

PARA PAGAR al Subtte. de la Armada Nacional C. Luis Suárez V., perteneciente al cañonero "Agua Prieta",

LA SUMA DE \$730.00- setecientos treinta pesos-,

COMO SIGUE en cantidades decenales y por conducto de la Pagaduría del referi-  
do barco,

CUADRUPLICADO

PARTIDA	V	CANTIDAD	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
5545.	\$	730.00	Importe de la gratificación que por técnico le corresponde en el período comprendido del 1/o. de enero al 31 de diciembre del presente año, a razón de \$2.00 cs. diarios y en la proporción que arriba se cita.
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE			
SUELDOS			
GASTOS NECESARIOS			
GASTOS APLAZABLES			
TOTAL			

RESUMEN

MES	CANTIDADES QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS	
		FECHA	CANTIDAD
Enero.	\$ 62.00		
Febrero.	" 56.00		
Marzo.	" 62.00		
Abril.	" 60.00		
Mayo.	" 62.00		
Junio.	" 60.00		
Julio.	" 62.00		
Agosto.	" 62.00		
Septiembre.	" 60.00		
Octubre	" 62.00		
Noviembre.	" 60.00		
Diciembre.	" 62.00		
TOTAL DE ESTA ORDEN	\$ 730.00	TOTAL PAGADO	

SECRETARIA O DEPARTAMENTO

HECHO POR El Inspector de Contraloría REGISTRADO Y CORRECTO

APROBADO

SECRETARIO, SUBSECRETARIO U OFICIAL MAYOR

CONTRALORIA

GLOSADO Y CORRECTO CERTIFICO QUE HAY SALDO EN LA PARTIDA. REGISTRADO POR

APROBADO PARA SU PAGO:

TÍTULO

TESORERIA

REGISTRADO POR NÚMERO APROBADO

REMÍTASE AL

PARA SU

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE DE 1922

EL TESORERO,

Acuerdo.....122657.

12 de mayo de 1.922.

La Tesorería General de la Nación transcribe oficio del Jefe de Hacienda en Sonora, Hermosillo, en el que comunica haber terminado el descuento de la cantidad de \$276.00. al individuo arriba expresado - que se le anticipó por concepto de pagas de marcha para incorporarse al cañonero "Agua Prieta".

Los antecedentes de este asunto se encuentran en el expediente del  
2º Maquinista ANTONIO GAMALLO.



07492

Personal.-Mesa 2/a. 4962.-  
SECCION DE..... NUMERO 246

ASUNTO: Acompañando Hoja de Servicios del C. Subteniente LUIS SUAREZ V. del Cañonero "Agua Prieta".-

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.- México, D. F.-

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el C. Capitán de Fragata, Comandante del Cañonero "Agua Prieta", en oficio número 600 de 26 del actual, dice a esta Comandancia General lo que sigue:-

"Con el presente oficio, remito a esa Comandancia General, por triplicado, la Hoja de Servicios del C. Subteniente LUIS SUAREZ V., de la dotación de este Cañonero a mi mando, cerrada en 31 de Diciembre del año próximo pasado, la cual está formada con los datos que obran en el expediente, así como con los proporcionados por el interesado; a fin de que la Secretaría de Guerra y Marina, se sirva hacerle las correcciones que amerite; manifestándole a usted, que a dicho Hoja le falta la firma del C. Capitán de Fragata Guillermo León Tagle.- Atentamente suplico a esa Comandancia General, que si a bien lo tiene, se sirva gestionar con la superioridad, que una vez corregida la Hoja de Servicios de que se trata, se sirva devolver el triplicado, para que de acuerdo con él, se forme la Hoja correspondiente al año en curso.- "

Lo que me es honroso transcribir a Ud., manifestándole que junto con el presente oficio se le remiten los tres tantos de la Hoja de referencia, para que, una vez aprobada, se sirva ordenar se devuelvan a esta Comandancia dos tantos de ella con el fin de remitir uno al barco a que pertenece el interesado y de que el otro obre en el Archivo de esta propia oficina.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-  
Guaymas, Son., 29 de Junio de 1922.-  
P.A. del C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina.-  
El Teniente Mayor, Jefe del E. Mayor.-

*Wm. Mangubez*

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

DR. MARINA  
VO,

4860

169427



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

07368

Personal.--Mesa 3/a. 4819. 237

SECCION DE..... NUMERO.....

ASUNTO: Dando cuenta de una amonestación que se hizo al C. Subteniente LUIS SUAREZ V., del Cañonero "Agua Prieta".

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.--  
México, D. F.--

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Subteniente de la Armada, LUIS SUAREZ V., de la dotación del Cañonero "Agua Prieta" y comisionado como Secretario del C. Juez Instructor Especial, -- Teniente Mayor JOSE DE J. MOREL, en oficio sin número de 15 del actual, dijo a esta Comandancia General de Marina lo que sigue:--

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Capitán de Fragata MANUEL LOZANO, Comandante del Cañonero "Agua Prieta", me ha ordenado que no obstante estar desempeñando la comisión de Secretario con el C. Teniente Mayor JOSE DE J. MOREL, en la comisión que esa Comandancia General tuvo a bien conferirnos en tierra, me presente a bordo del expresado buque, al desempeño de servicios del propio buque.-- Suplico a Ud. muy atenta y respetuosamente, se sirva indicarme si debo dar cumplimiento a lo ordenado por el citado Comandante Lozano o continuar con el C. Teniente Mayor Morel, pues comprenderá esa Superioridad que es verdaderamente imposible poder desempeñar las dos comisiones.-- "

En contestación y con copia para el C. Capitán de Fragata, Comandante del citado Cañonero, se dijo al Subteniente Suárez, lo que sigue:--

"Se recibió en esta Comandancia General de Marina su oficio sin número fechado el 15 del actual, en el que participa que el C. Capitán de Fragata, MANUEL LOZANO, Comandante del Cañonero "Agua Prieta", al cual pertenece Ud., le ha ordenado se presente a bordo no obstante estar desempeñando la comisión de Secretario con el C. Teniente Mayor JOSE DE J. MOREL, en la que esta propia Comandancia le ha conferido, y suplica se le indique si debe dar cumplimiento a lo ordenado por el C. Comandante LOZANO, o continúa en su comisión.-- Hay respuesta manifiesta a Ud. que extraña esta Comandancia su modo de proceder toda vez que debe conocer los conductos que hay que seguir para dirigirse a la superioridad, y se le previene cumpla con lo prevenido por la Ordenanza General de la Armada, imponiéndosele --

4787

165813

BOU DA MARIN  
OHIVO

*Handwritten signature in red ink*

*Handwritten initials in blue ink*



de no hacerle así, el castigo correspondiente.--"

Y el C. Capitán de Fragata, Comandante del repetido Cañonero "Agua Prieta" en oficio 572/2 de 21 -- del actual, dirigido a esta Comandancia, dice lo que sigue, con referencia a la copia que se le dirigió -- del oficio anterior:

"Me permite participar a Ud. que en oficio número 572, de esta fecha, digo al C. Subteniente LUIS SUAREZ V., lo que sigue:-- "LA Comandancia General de Marina del Pacífico, en superior oficio número 4656 fechado el 17 de los corrientes, comunica a esta de mi cargo, haber recibido el oficio de Ud. sin número de fecha 13 del mes en curso en el que se permite consultar si cumple con la disposición de esta propia Comandancia, relativa a que se presentara a bordo, no obstante estar desempeñando la comisión de Secretario con el C. Teniente Mayor JOSE DE J. -- MORAL.-- "Como el modo de proceder de usted, indica no solamente que ha salvado conductos, sino que ha faltado a lo prevenido en el artículo 937 de la Ordenanza General de la Armada, todavía que su comisión a bordo de este Cañonero a mi mando, no puede dejar de desempeñarla, de -- conformidad con lo dispuesto en el artículo 994 de la misma Ordenanza, pues en caso de que desde un principio, no hubiera Ud. podido atender a sus dos comisiones, bien pudo haberlo manifestado de oficio por conducto de esta propia Comandancia, según lo previene el artículo 996 -- del mismo Ordenamiento; y como por otra parte, salvó Ud. el conducto del C. Teniente Mayor Moral, por el cual debía haber hecho su representación, esta Comandancia tiene a bien hacer a Ud. una severa amonestación; y se le previene -- que para lo sucesivo tenga más cuidado con su cargo, que lo tenía completamente descuidado, al encargarse el suscrito, del mando de este buque. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.."

Lo que me es honroso comunicar a Ud. para su superior conocimiento.--

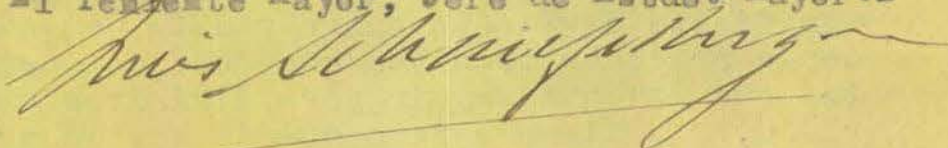
Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.--

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REMISION.--

Guaymas, Sonora, a 26 de Junio de 1922.

P.A. del C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina.--

El Teniente Mayor, Jefe de Estado Mayor.--



Personal.

238

Enterado se hizo una amonestación al Subteniente LUIS SUAREZ V, por salvar conductos de Ordenanza.

Al C. Capitán de Navío  
Comandante Gral. de Marina del Pacífico.  
G u a y m a s.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 4819, girado con fecha 26 de junio último por su sección de Personal, en el que comunica haber hecho un extrañamiento al comandante del cañonero "Agua Prieta" al Subteniente LUIS SUAREZ V, perteneciente a la dotación del mencionado cañonero, por salvar conductos de ordenanza al dirigirse a la Superioridad.

En respuesta manifiesto a Ud, que esta Secretaría aprueba el procedimiento del Comandante del cañonero "Agua Prieta".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.  
México, a 11 de julio de 1922.---  
P.O. del Gral. de Div., Secretario  
El Comodoro Jefe del Departamento

JOSE DE LA LLAVE



TELEGRAMA OFICIAL

240

CONFIRMACION

Guaymas, Son.,

Julio 28

de 192

2.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Al C.

Gral. de Divn. Srio. de Guerra y Marina.  
México, D.F.

Núm.

86

Hónrome suplicar ordenes pasaje de  
Manzanillo, a Veracruz, favor Señora Maria Teresa R.  
de Suarez, esposa Subteniente Iris Suarez V.

Respetuosamente.

R. A. Comandante Marina,  
Tte. Mayor, Jefe del Estado Mayor.  
Inia Schaufelberger.

194384 ✓

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*



08814

243

SECCION DE PERSONAL. MESA SEGUNDA. NUMERO 5827.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
AGO 4 1922  
**REGISTRADA**

ASUNTO: - Que se autorizó para - que de este puerto a Manzanillo, se admita a bordo del "Agua Prieta" a la señora esposa del Subtte. Luis - Suarez V.

MESA DE REGISTRO  
Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

5691

192766

Tengo la poner en el superior conocimiento de usted, que esta Comandancia General de Marina, a petición hecha por el C. Subteniente de la Armada, Luis - Suarez V., autorizó al C. Comandante del cañonero "Agua Prieta", para que a bordo del citado buque, haga el viaje de este puerto al de Manzanillo, Col., la señora esposa del mencionado Oficial, llamada María Teresa R. de Suarez.

En vista de lo anterior, muy atentamente suplico la superior aprobación de usted, permitiéndome manifestar así mismo, que por la vía telegráfica, solicité pasaje en favor de la misma señora, del puerto de Manzanillo, al de Veracruz, Ver., a donde va a radicarse.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.  
Guaymas, Son., 28 de julio de 1922.  
P.A. del C. Capitán de Navío, Comte. Gral. de Marina,  
El Teniente Mayor, Jefe de Estado Mayor.

LS/JFT.

# TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

México, D. F., 29 de julio de 1922.

Talleres Gráficos de la Nación.-México.

C. Capitán Navío,  
Comandante General Marina del Pacífico,  
GUAYMAS. - Son.

Marina. - Personal. - Número 149. - Su mensaje  
86 ayer. - Esta vía ordénase expedición pasajes de Man  
zanillo a Veracruz con descuento respectivo favor seño  
ra Teresa R. de Suárez esposa Subteniente Suárez.

P. O. General División, Secretario,  
Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



- Se encarece ordene por telégrafo expedición de pasaje - de Manzanillo, Col., a Veracruz, en favor Sra. María Teresa R. de Suárez con el descuento respectivo de Ley.-

BOLETA CON TRAMITE  
México, a 29 de julio de 1922.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles,  
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar por la vía telegráfica expedición de pasaje en primera clase, de Manzanillo, Col., a Veracruz, Ver., en favor de la señora MARIA TERESA R. DE SUAREZ, esposa del C. Subteniente de la Armada LUIS SUAREZ. Este pasaje deberá ser con el descuento respectivo, encontrándose comprendido en el Inciso B de la Circular número "9" de 21 de mayo del año próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

Vo. Bo.  
El Delegado Especial de Contraloría.

Acuerdo..... 199446

Julio 31 de 1922

En esa fecha la Comandancia de Marina del Pacífico, remite acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del Cargo del Equipo que con fecha 17 de junio próximo pasado hizo el Segundo Teniente Eduardo Camacho Carreño al Subteniente Luis Suárez V.

Véase expediente del cañonero "AGUA PRIETA".- Docmts. Entrega de Cargos.- Equipo.

NO DE MARIS  
OHIVO.

Acuerdo..... E12200

Agosto 18 de 1922.-

En esa fecha la Comandancia de Marina del Pacífico, remite acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del cargo de la Derrota del cañonero "Agua Prieta" que con fecha 19 de abril próximo pasado hizo el Segundo Teniente Rafael Vázquez del Mercado al Subteniente Luis Suárez V.-

Véase expediente del cañonero "Agua Prieta".-Doc.-Entrega de cargos.- Derrota.

MARINA

FOLIO.



Aprobando viaje a bordo del  
"Agua Prieta" de ese puerto al de Manzanillo de la esposa del Subtte. LUIS SUAREZ V.

Al C. Comodoro,  
Comandante General de Marina del Pacífico.  
Guaymas.-Son.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 5827, girado por su Sección de Personal, Mesa Segunda el 28 de julio último, en el que se sirva participar que esa Comandancia General de Marina, tuvo a bien autorizar al Comandante del cañonero "Agua Prieta", para que a bordo del citado buque, hiciera el viaje de ese puerto al de Manzanillo, Col., la señora esposa del Subteniente LUIS SUAREZ V.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su procedimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
México, D.F., a 7 de agosto de 1922.  
Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Devuelve corregida Hoja de Servicios del Subte. LUIS SUAREZ V.--

Al C. Comodoro  
Comandante General de Marina del Pacifico.  
G U A Y M A S ,-- Son.,

Con el oficio de usted número 4932, Sección de Personal, Mesa Segunda, fechado el 29 del junio último, se recibió en esta Secretaría, para su revisión, la Hoja de Servicios del C. Subteniente del cañonero "Agua Prieta", LUIS SUAREZ V., cerrada hasta el 31 de diciembre de 1921.

De acuerdo con el expediente relativo, se han hecho las correcciones debidas, con tinta roja, en uno de los tres ejemplares que remitió usted con el oficio que se contesta, de los cuales le devuelvo ahora dos, incluyéndole el corregido, para que sirva de base para formar las hojas subsiguientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.--  
México, a 7 de octubre de 1922.

P. O. del C. General de Div., Secretario.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

## ARMADA NACIONAL

HOJA de servicios del

*Subteniente Luis Suárez V*Natural de *Mexico* Estado deSu estado *Basualdo*Nació el *veintinueve* de *Octubre* de mil *novecientos*Es hijo de *Julián Suárez Guzmán* y de *Joaquina Velasco*

FECHAS EN QUE LOS OBTUVO			EMPLEOS	TIEMPO QUE LOS SIRVIO		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
<del>1<sup>o</sup></del>	<del>Sept</del>	<del>1913</del>	<del>Alumno de la Escuela Naval Militar</del>	<del>5</del>	<del>7</del>	<del>10</del>
<del>11</del>	<del>Nov</del>	<del>1919</del>	<del>Aspirante de Primera</del>	<del>1</del>	<del>1</del>	<del>20</del>
1 <sup>o</sup>	Junio	1920	Subteniente hasta <del>31 de Mayo 1921</del> 20 Febrero 1922	<del>1</del>	<del>7</del>	<del>02</del>
				1	8	19
			<i>Total</i>	<u>8</u>	<u>5</u>	<u>19</u>
(1) 1 <sup>o</sup>	Sept	1913	Alumno de la Esc. Naval Militar, hasta 20 Nov. 1914.	1	2	19
3.	Abril	1916	id. id. id. id. id. en práctica.	3	0	3
11		1919	Aspirante de Primera.	1	1	20
1 <sup>o</sup>	Junio	1920	Subteniente, hasta 20 Feb. 1922 fha. en que se firma esta Hoja.	1	8	19
			<i>L. Suárez V.</i>	7	1	1
(1)			El 20 de Noviembre de 1914 se clausuró la Escuela Naval Militar.			
Nota = Al hacer las correcciones en uno de los dos ejemplares que se devolvieron, se tuvo en cuenta el orden cronológico en todos los folios.						

Buques o dependencias en que prestó sus servicios	Comisiones que desempeñó en buques o dependencias	TOMO POSESION EN		
		Día	Mes	Año
Escuela Naval Militar	Alumno interno	1º	Septiembre	1913
Departamento Marina	Alumno externo	16	Agosto	1914
Cañonero "Zaragoza"	Alumno en practica	16	Abril	1916
Transporte "Progreso"	(Empedido de salir de puerto de licencia)	11	Septiembre	1917
Cañonero "Guerrero"	id id	11	Diciembre	1917
id id	id id	6	Febrero	1919
Cañonero "Guerrero"	Octubre de 1º	11	Abril	1919
id id	id id	1º	Octubre	1920
id id	id id	21	April	1920
id id	id id	1º	Junio	1920
Dotacion del "Guerrero"	Sepe de una gracia de la hi			
id id	Balacion	5	Agosto	1920
Cañonero "Agua Tricta"	Aspirante de 1º	1º	Febrero	1921
id id	Aspirante de 2º	29	April	1921
id id	Aspirante de 3º	11	Junio	1921
	Aspirante de 4º	18	Febrero	1922
Escuela Naval Militar,	Alumno de la Esc. N. Militar.	1º	Septr.	1913
cañonero "Zaragoza".	id. id id id en practica	16	Abril	1916
Transporte "Progreso".	id. " " " "	11	Septr.	1917
cañonero "Guerrero"	id. " " " "	11	Dicbr.	1917
id id	Aspirante de 1ª.	6	Febº	1919
id id	Aspirante de 1ª.	11	Abril	1919
id id	Subteniente	1º	Junio	1920
Dotacion del Guerrero	id.	5	Agosto	1920
Cañonero "Agua Tricta".	id.	1º	Febrero	1921
id id	id	30	Junio	1921
id id	id	18	Febrero	1922

Notas =

- (1) - No se le considera tiempo a bordo del "Progreso".
- (2) - No existen datos de las comisiones que desempeñó en su "Hoja de Servicios", es necesario comprobar.
- (3) - Esta Hoja está cerrada el 20 de Febrero de

C.I.O.S.

TIEMPO QUE LO DESEMPEÑO EN

CESO EN

~~MAKON~~

SERVICIO DE MAR

SERVICIO DE BAHIA

SERVICIO EN TIERRA

CON MANDO

SIN MANDO

CON MANDO

SIN MANDO

Día x	Mes	Año	CON MANDO			SIN MANDO			CON MANDO			SIN MANDO			SERVICIO EN TIERRA					
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
16	Octubre	1914	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	11	16	
16	Oct	1916	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	1	08	00
8	Julio	1917	00	00	00	1	04	25	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
11	Noviembre	1917	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
29	Septiembre	1918	00	00	00	1	5	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
11	Abril	1919	00	00	00	00	00	00	5	20	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
1	Octubre	1919	00	00	00	00	00	00	6	20	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
1	Julio	1920	00	00	00	00	00	00	1	10	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
5	Agosto	1920	00	00	00	00	00	00	2	04	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
28	Enero	1921	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	5	23
29	Abril	1921	00	00	00	00	00	00	04	03	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
25	Octubre	1921	00	00	00	00	00	00	04	26	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
24	Noviembre	1921	00	00	00	00	00	00	02	04	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
28	Oct.	1921																		
20	Noviembre	1914																1	2	19
16	Octubre	1916																2	4	16
8	Junio	1917				1	1	22										0	0	00
11	Noviembre	1917																		
29	Septiembre	1918						9	18											
11	Abril	1919						2	5											
1	Junio	1920				1	1	20												
5	Agosto	1920						2	4											
28	Enero	1921																	5	23
28	Junio	1921						4	21											
28	Octubre	1921						3	28											
28	Febrero	1922							2											
						4	2	0										3	2	8

porque todo lo pasó disfrutando de licencia  
 bordo del "Guerrero" en su calidad de Aspirante de 1ª; y para que figuren  
 las con certificados, presentandolas, entonces en el folio respectivo.  
 1922.

~~5 22 22~~

~~3 01 08~~

Buques o dependencias  
en que presto sus servicios

Comisiones que desempeñó en buques  
o dependencias

TOMO POSESION EN

Día

Mes

Año

ZPARTAME  
ABC

C.I.O.S.

CESO EN			TIEMPO QUE LO DESEMPEÑO EN															
			SERVICIO DE MAR						SERVICIO DE BAHIA						SERVICIO EN TIERRA			
			CON MANDO			SIN MANDO			CON MANDO			SIN MANDO			EN TIERRA			
Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	

MARINA

### LICENCIAS

CLASIFICACION	COMENZO A USARLA EN			CESO EN			TIEMPO QUE LA DISFRUTO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
<del>licencia tomada por enfermedad</del>	<del>8</del>	<del>Junio</del>	<del>1917</del>	<del>7</del>	<del>Dic</del>	<del>1917</del>	<del>6</del>	<del>-</del>	<del>5</del>
<del>asuntos particulares</del>	<del>22</del>	<del>Junio</del>	<del>1921</del>	<del>20</del>	<del>Junio</del>	<del>1921</del>	<del>18</del>	<del>-</del>	<del>18</del>
<del>id.</del>	<del>28</del>	<del>Octubre</del>	<del>1921</del>	<del>28</del>	<del>Dic</del>	<del>1921</del>	<del>2</del>	<del>-</del>	<del>-</del>
Asuntos particulares	8	Junio	1917	23	Junio	1917	-	-	15
Por enfermedad	23	Junio	1917	11	Set.	1917	5	-	18
Por enfermedad	30	Julio	1917	30	Agost	1917			
"	<del>12</del>	<del>Sep.</del>							
"	<del>21</del>	<del>"</del>	<del>1917</del>	<del>21</del>	<del>Oct.</del>	<del>1917</del>			
"	<del>21</del>	<del>Oct</del>	<del>1917</del>	<del>11</del>	<del>Sete</del>	<del>1917</del>			
Asuntos particulares	22	Junio	1921	30	Junio	1921			8
id.	28	Octubre	1921	28	Dicre	1921	2	-	-
							<b>8.11</b>		
							<b>SPARTANI</b>		
							<b>AB</b>		
							5		
							8.8		



TIEMPO EMPLEADO EN CAMBIO DE COMISIONES

ENTREGO SU COMISION EN			SE INCORPORA A SU NUEVO DESTINO EN			TIEMPO EMPLEADO		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
<del>10</del>	<del>Julio</del>	<del>1921</del>	<del>12</del>	<del>Julio</del>	<del>1921</del>	-	-	<del>12</del>
8	Abril	1916	16	Abril	1916	-	-	8
(1) 24	Nov	1918	6	Febrero	1919	2	2	12
28	Enero	1921	12	Abril	1919	*	*	*
(2) 28	Diciembre	1921	18	Febrero	1921	-	-	3
				"	1922	1	20	20
								<del>4</del> <del>13</del>
								4 13

(1) Este tiempo fue el que demoró en incorporarse a su destino (cano-  
noro Guerrero) después de cumplir el arresto de 30 días que le im-  
puso el Juez Just. en Hermosillo, por infracción al art. 188 frác.  
II. de la Ley Penal Militar y que venció el 24 Noviembre de 1918.

MARIN

(1) ~~Este tiempo fue el que demoró en incorporarse, de a  
su destino (Cano- noro Guerrero) después de cumplir el arresto  
de 30 días que le impuso el Juez Just. en Hermo-  
sillo por infrac al art 188 frác. II de la Ley  
Penal Militar y que ~~venció~~ el 24 Nov. 1918.~~

~~De este tiempo empleado en "Cambios de Comisiones" solo se considerará  
en la copia de "Resumen General" tres días, o sea hasta el 31  
de Noviembre de 1921, fecha en que se cierra esta Hoja para  
el cómputo de Puz. Servicio.~~

Años	MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO
1916	Golfo de México y mar de las antillas
1917	id id id id id y Océano Pacífico
1918	Océano Pacífico
1919	id id
1920	id id
1921	id id
1922	id id

Años	COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA
1914	Combates en defensa de la Escuela Naval Militar en Tampoco contra los Americanos.
1918	Cooperó en la campaña del Estado de Sonora
1920	Cooperó en el ataque al fuerte de La Virgen, Oaxaca por
1920	id para desalojar al enemigo de Manzanilla, Col.
1920	Se adhirió al Plan de Agua Prieta

(1) que lo compruebe por medio de certificados

Años

## CONDECORACIONES Y PREMIOS

1914 Medalla especial de plata de la 2ª edición *América*

Años

## COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO

1920 Jefe de una fracción de la Sección del "Sumero" en  
Santos de Magallán, Sin.

1921. Oficial de Derrota y de Equipo del C. "Agua  
Tricta".

## CASTIGOS Y PROCESOS

FECHAS			MOTIVOS
Día	Mes	Año	
	<del>Noviembre</del>	<del>1918</del>	<del>30 días de arresto por falta de los deberes comunes del Militar. -</del>
14	Enero	1898	Se le impuso un arresto de 29 días por permanecer en tierra sin permiso del Comandante.
29	Sept.	1918	El Juez Sustituto de Manzanillo dictó auto de formal prisión en su contra, por infracción del art. 188, fr. II, de la Ley Penal Militar.
13	Nov.	1918	Se le impuso un arresto de 30 días por infracción del art. 187, fr. II, de la Ley Penal Militar, que cumplió el 24 de Noviembre - 1918.

Años

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

P. MARINA

NOTAS DE CONCEPTOS

Valor *Se le supone*  
 Instrucción *Buena*  
 Capacidad *Buena*  
 Conducta Civil *Buena*  
 Conducta Militar *Buena*  
 Nota de sobriedad o intemperancia *Es sobrio.*

*Manuel Sanchez* : *José de J. Morales*

*Manuel Lopez*

AUMENTO POR ABONO DE TIEMPO

Años Meses Días

ARC

DEDUCCIONES A CONSIDERAR

Años Meses Días

Se le deduce el tiempo que sirvió en la "Época de la Usurpación" - del 1º de Sepbre. de 1913 al 15 de Agosto de 1914.

11 14

~~Se le deduce el tiempo que estuvo procesado: desde la fecha de su formal prisión hasta la en que concluyó el arresto de 30 días que le impuso el Juez Instructor en Hermosillo, Son. por infracción del art. 188 fracc. II de la Ley Penal Militar - 29 Septiembre al 24 Noviembre de 1918.~~

~~Sentencia del Juez Instructor en Hermosillo, Son., que cumplió el 24 de Noviembre de 1918, por infracción del art. 188 fracc. II de la Ley Penal Militar.~~

1 -

1 0 14

RESUMEN GENERAL

Total de servicios de mar con mando			
Total de servicios de mar sin mando	4	2	0
Total de servicio de bahía			
Total de servicios en tierra	1	10	7
Total de licencias		8	11
Total de tiempo empleado en cambio de comisiones		4	13
Suma	7	1	1
Aumentos			
Suma con los aumentos	7	1	1
Se deduce por descuentos	1	0	14
Total de servicios en la fecha	6	0	14

*(Incluyendo el tiempo de su arresto desde la fecha de su formal prisión: 29 Dec. a 24 Nov. 1918. 1 mes - 26 días.)*

Don José de S. Moul Lumbi Mayor del Cuerpo General de Voluntarios de la Armada Nacional y Jefe de Detalle del Camarero "Ateneo" en su cargo.

Certifica que los datos que existen en la presente hoja de servicios, se conforman con los que proporcione el subscrito y los existentes en su expediente.

En San Juan, San Juan, 31 de Julio de 1922.  
 No. 20 de febrero de 1922.  
 José de Moul

DETALLE



COMANDO EN JEFE  
 El Capitán de Fragata Comandante

Confirme  
 El Subscrito  
*[Signature]*



12356

ASUNTO:- Suplica atentamente -- se sirva ordenar sea aclarada la anotación de un arresto que se hizo en esa Secretaría a la Hoja de Servicios del C. Subteniente LUIS SUAREZ V.-

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
OCT 30 1922  
**RECIBIDA**  
MESA DE REGISTRO

Al General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.-  
Mexico, D. F.

4892

267784

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que con su oficio número 169427 de 7 del actual, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, se recibió corregida la Hoja de Servicios del Subteniente LUIS SUAREZ V.-

Como entre las correcciones hechas en esa Secretaría figura en la Sección de "Castigos y Procesos" -- un arresto de 8 días impuesto en 14 de Enero de 1898, por peccortar en tierra y siendo que este Oficial ingreso a la Armada como Alumno de la Escuela Naval Militar en 1/o. de Septiembre de 1913, respetuosamente me permito suplicar a Ud. se sirva ordenar que sea hecha la aclaración respectiva, por lo que nuevamente me es honroso remitir a Ud. dos ejemplares de la referida Hoja.-

El Departamento de Marina  
El OFICIAL DE PARTES

*Oficial de Partes*

*[Handwritten signature]*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-  
Guaymas, Sonora, a 19 de Octubre de 1922.-  
El Capitán de Fragata, Comandante General de Marina, -Acc.

*Pony*  
*Ver expediente*

*[Large handwritten signature]*



- Se hace aclaración de la fecha del castigo relativo, impuesto al C. Subteniente LUIS SUAREZ V., para que se haga la corrección en la Hoja de Servicios.

Al C. Capitán de Fraga a,  
Comandante accidental de Marina del Pacífico,  
GUAYMAS. - Son.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 7831, fechado el 19 de octubre último, en el que participa haber recibido corregida la Hoja de Servicios del C. subteniente LUIS SUAREZ V., y que como entre las correcciones hechas en esta propia Secretaría figura en la Sección de "Castigos y Procesos", un arresto de 8 días impuesto en 14 de enero de 1898 por pernoctar en tierra, siendo que este Oficial ingresó a la Armada como Alumno de la Escuela Naval Militar en 1/o. de septiembre de 1913, pide se haga la aclaración respectiva por lo que remite dos ejemplares de la referida Hoja de Servicios.

En respuesta manifiesto a usted que el castigo a que se refiere es por 29 días y no por 8, y que habiéndose hecho la rectificación respectiva en el expediente del interesado, aparece que el referido castigo de 29 días le fué impuesto en 14 de enero de 1918, devolviendo a usted adjuntos los ejemplares de la repetida Hoja de Servicios a fin de que se reforme el original con la corrección arriba indicada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.

México, a 1/o. de noviembre de 1922.

P. O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

ASUNTO: Que se expidió aut. de pago por la cantidad de \$2.00 diarios.

~~258~~

BOLETA.

México, D.F., a 25 de enero de 1923.

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.  
Presente.

De conformidad con el incidente que adjunto Ud. a su boleta número 15795 girada por la Sección de Contabilidad con fecha 20 del actual se ha expedido aut. de pago bajo el número 83 con cargo a la partida 7598 del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de l Pagador del cañonero "Agua Prieta" se le cubra al C. LUIS SUAREZ V. la cantidad de \$ 2.00 diarios, importe de la asignación que por técnico le corresponde.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del General A. Jefe del Depto.  
El General A. Subjefe.

*L. L. Suarez*

*Com. a la Com. Marina del Golfo*

vlg.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

MARINA  
IVO

*La minuta de donde procede la presente minuta, se encuentra en el expediente de Marina de guerra - para ver si se puede hacer una asignación a los cañones*

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo. Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

de -----  
Personal

39477 259

- Despacho de Segundo Teniente al Subteniente LUIS SUAREZ V.

00258

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
VERACRUZ - Ver.,

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del actual, se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente LUIS SUAREZ V., quien continuará perteneciendo a la planta del cañonero "Agua Prieta"; abonándosele desde el expresado día 21, sus haberes y asignaciones de embarque y de técnico, con cargo a las partidas 7140, 7184 y 7596 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

México, a 14 de febrero de 1923.,

P.O. del C. General de División Secretario y  
Aus. del Comodoro Jefe del Departamento,  
El Comodoro Subjefe,

ANTONIO ORTEGA YM,

LA INICIATIVA DE DONDE PROCEDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE MARINA DE GUERRA.- ASCENSOS Y COMISIONES.-REGLAMENTO DE PERSONAL DE LA ARMADA.

fam

Asunto: -Enterado se expide despacho de Teniente al Subteniente LUIS SUAREZ V.



00259

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
DEL ATLANTICO  
COMANDANCIA GENERAL  
VERACRUZ

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 39477, girado con fecha 14 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, haber tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del subteniente - LUIS SUAREZ V., quien continuará perteneciendo a la planta del cañonero "Agua Prieta", abonandosele sus haberes, - asignación de embarque y de técnico, con cargo a las partidas 7140, 7184 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente."

49855

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., 22 de febrero de 1923.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Faint signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten mark or signature]*

10316

261



ASUNTO: Remite instancia del 2/do. Teniente Luis Suarez V., solicitando un mes de licencia.

00260

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

Tengo la honra de remitir a usted, anexo, debidamente informada, y juntamente con la hoja de Servicios, la instancia que eleva a esa Superioridad el Segundo Teniente de la dotación del cañonero "Agua Prieta", C. LUIS SUAREZ V., quien solicita un mes de licencia con goce de haber y asignaciones a fin de pasar a la Capital de la República, al arreglo de asuntos graves de familia; permitiéndome manifestar a usted, con todo respeto, que esta Comandancia General, es de opinión, salvo el más acertado parecer de esa Superioridad, se acceda a la petición del interesado, en virtud de encontrarse dentro de las prescripciones de Ordenanza, para el uso de licencia.

ANEXOS.

6370

174004

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION. Ulúa, Ver., a 17 de julio de 1923. El Capitán de Navío, Comandante Gral. de Marina.

Handwritten signature in purple ink

Handwritten note: Por su conformidad

Large handwritten signature in blue ink

Large handwritten signature in blue ink

Asunto.- solicita se le conceda un mes de licencia para asuntos particulares.

~~282~~

00261

LUIS SUAREZ V., Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero "Agua Prieta" del que es Comandante el C. Teniente Mayor LUIS SCHAUFELBERGUER del mismo Cuerpo, ante Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

" que teniendo en la actualidad año y medio sin disfrutar de licencia alguna y teniendo asuntos graves de familia que arreglar en la Capital de la República; muy respetuosamente solicita se le conceda un mes de licencia para pasar a dicha Capital, con goce de haber y asignaciones;

por lo expuesto:

A Ud., C. General Secretario de Guerra y Marina, suplica, si a

C. General: bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes, a  
Tengo la honra de poner en el superior conocimiento como informe a la presente solicitud, que esta Comandancia en vista de las razones expuestas por el 3/ro Teniente Suarez, es de opinión se le conceda lo que solicita, salvo la mejor resolución de esa Superioridad.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.-

--. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

A bordo en Veracruz, Ver., Julio 9 de 1923.

Tengo el honor, mi General de hacer a usted presentes, mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
A bordo. H. Veracruz. Ver., 11 de Julio de 1923.  
El Teniente Mayor, Comandante.

*Luis Schaufelberguer*

*[Signature]*

de -----  
Personal.

174004. 253

- Se concede un mes de licencia al 2/o. Teniente LUIS SUAREZ V.

00262

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
VERACRUZ - Ver.,

Esta Secretaría ha tenido a bien conceder un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, al C. 2/o. Teniente de la dotación del cañonero "Nicolas Bravo", LUIS SUAREZ V; en el concepto de que dicha licencia deberá ser con goce de haber y asignaciones.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, con referencia a su oficio número 5004, fechado el 17 del mes en curso, con el que se sirvió remitir instancia y hoja de servicios del interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, a 21 de julio de 1923.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

00263

ASUNTO: - Que el 2/o Tte. LUIS SUAREZ v., causa baja en el "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz".

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
VERACRUZ - Ver.,

ESTA SECRETARIA POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de julio último, cause baja en el cañonero "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz", el Segundo Teniente, LUIS SUAREZ v., quien desde el expresado día primero de julio percibirá sus haberes y asignaciones de embarque y de técnico correspondientes, con cargo a las partidas 7187, 7204 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole etc.,

S.E., N.R. - México, a 3 de agosto de 1923.

P.O. del C. General de Div. Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento,

JOSE DE LA LLAVE.,

C/o para la Comandancia de Marina del Pacífico - Guaymas,  
" para el C. Gral. Jefe de la guarnición de esta Plaza. - Presente.  
" para el C. Gral. Jefe del Departamento de do. ngr -  
" para el C. Jefe de la Sec. de Contabilidad - Pte.

Anótese.

NOTA:- La iniciativa de donde procede la presenteminuta, se encuentra en MARINA DE GUERRA.-Ascensos y Comisiones.- Movimiento del personal del Depto. y dependencias.--





SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

ASUNTO: 00264  
- Que el 2/o. Teniente LUIS SUANES V., causa baja en el "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz".

~~El C. CAPITAN DE NAVIO,  
COMANDANTE GENERAL DE MARINA DEL GOLFO,  
VERACRUZ - VOP.,~~

ESTA SECRETARIA POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de julio último, cause baja en el cagonero "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz", el Segundo Teniente, LUIS SUANES V., quien desde el expresado día primero de julio -- percibirá sus haberes y asignaciones de embarque y de técnica correspondientes, con cargo a las partidas 7157, 7204 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, -- reiterándole mi atenta consideración.

SERVICIO EFECTIVO, NO INTENCION.

México, a 3 de agosto de 1933.

P. G. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

*al Golfo*

*Que informe  
fue liquidado  
de tecnico*

*Jardón  
hasta que fuese  
por asignación*

- c.c. para la Sección de Marina del Pacífico.- GUAYMAS Son.
- " para el C. Gral. Jefe de la Guarnición de esta Plaza.- Pto.
- " para el C. Gral. Jefe del Depto. de Estado Mayor.- Pto.
- " para la Sec. de Contabilidad.- Pto.

Al registrar en el Oficio, cite usted el número de la Sección, Departamento, Sección y el día que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL

Núm. 186135. 266

ASUNTO:

- que el 2/o. Teniente LUIS SUAREZ V. causa baja en el "Agua Prieta" y alta en el resolcador "Veracruz" GUERRA



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

EL C. CAPITAN DE NAVIO.  
COMANDANTE GENERAL DE MARINA DEL GOLFO.  
VERACRUZ - Ver.,



47475

ESTA SECRETARIA POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de julio último, cause baja en el cañonero "Agua Prieta" y alta en el resolcador "Veracruz", al Segundo Teniente, LUIS SUAREZ V., quien desde el expresado día primero de julio -- percibirá sus labores y asignaciones de embarque y de técnico correspondientes, con cargo a las partidas 7157, 7204 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, -- reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 3 de agosto de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

*Juan de la Cruz*

Méx. agosto 6/1923s.-  
Tómese nota y tórnese a-  
la Sec. 2/a. por Rel.-  
P.O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO.  
EL TTL. GRAL. J. DE LA SEC.  
J. DE LAZ QUELADA.

- c.c. para la Comandancia de Marina del Pacífico...GUAYMAS. Sen.
- " para el C. Gral. Jefe de la Guarnición de esta Plaza.- Pte.
- " para el C. Gral. Jefe del Depto. de Estado Mayor.-Pte.
- " para la Sec. de Contabilidad.-Pte.

Al contestar en el Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tratarse su asunto.

H.

Contabilidad. --186135.--  
de/ -----00266

pide informe hasta que ~~267~~  
fecha fué liquidado por asig. de técnico  
el 2/o. Teniente Luis Suarez V.--

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
Veracruz, Ver.

Departamento de  
Marina.

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER, se sirva  
usted ordenar, se informe hasta que fecha fué liquidado  
por asignación de técnico, el Segundo Teniente Luis Sua-  
rez V., que causa baja en el Cañonero "Agua Prieta" y -  
alta en el remolcador "Veracruz", con fecha primero de  
julio del presente año.

Me refiero al oficio de la Sección de Personal del-  
Departamento anotado al margen, fecha 3 del presente mes,  
en el que se giraron las órdenes de movimiento respectivas.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, D.F., a 7 de agosto de 1933.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

José de la Llave.

MARTIN  
HIVO.

ASUNTO: Enterado movimiento del 2/o. Teniente LUIS SUAREZ V.

8- 00267



Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México.D.F.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL  
VERACRUZ

Tengo la honra de contestar de enterado el atento oficio número 186135, Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría del digno cargo de usted, fecha 3 del mes en curso, en el que tiene usted a bien comunicar haber dispuesto, por acuerdo del C. Presidente de la República, que con fecha 1/ de julio próximo pasado, cause baja en el cañonero "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz", el Segundo Teniente C. LUIS SUAREZ V., a quien se abonarán desde el día 1/o. de julio - citado, sus haberes, asignación de embarque y de técnico correspondientes, con cargo a las partidas 7187, 7204 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi - subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Sn. Juan de Ulúa, Ver. a 9 de agosto de 1923.  
El Capitan de Navío, Comandante General de Marina.

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature in purple ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
H. V. O.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

ASUNTO: -Enterado que el 2/o. Teniente Luis Suarez V., causa baja en el "Agua Prieta" y alta en el Remolcador "Veracruz"

00268

*[Handwritten signature]*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. Palacio Nacional. México, D. F.

201758

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de contestar de enterado el atento oficio de Ud. número 186135, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, de fecha 3 del actual, y dirigido al C. Comandante General de Marina del Golfo, con copia para esta Comandancia, por el que se sirve disponer que por acuerdo del C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, con fecha 1/o. de Julio último, cause baja en el cañonero "Agua Prieta", y alta en el Remolcador "Veracruz", el C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., quien desde el expresado día primero de julio percibirá sus haberes y asignaciones de embarque y técnico correspondientes con cargo a las partidas respectivas del presupuesto de Egresos en vigor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi suberlinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas, Son., 14 de agosto de 1923. El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

*[Large handwritten signature]*

SUAREZ LUIS V. 2/o TENIENTE.

Acuerdo.....213854  
30 de agosto de 1923.

~~270~~

00269

La Comandancia de Marina del Golfo incarta oficio del Comandante del Cañonero "Agua Prieta" pidiendo que el 2/o Teniente Luis Suárez V del "emolcador "Veracruz" y el Teniente Mayor del Varadero Nacional, Germán F. Rojas permanezcan con el carácter de Comisionados a bordo del "Agua Prieta" mientras dicho buque regresa a ese Puerto, para que puedan entonces marchar a incorporarse a sus respectivos destinos, pagándole sus haberes y asignaciones que les corresponden con cargo a "Comisionados"

Vease expediente del Teniente Mayor German F. Rojas.

*S*

~~271~~

Acuerdo.....234252

Septiembre 20 de 1923

La Comandancia de Marina del Golfo.- Remite acta y demas Documentos formados con motivo de la entrega del cargo del equipo del "Agua Prieta" que con fecha 30 de agosto ppdo, hizo el Teniente Mayor German F. Rojas al Segundo Teniente Luis Suarez V.

00270

Vease expediente del "Agua Prieta".- Doc.-  
Entrega de cargos .- Equipo.-

IN MARINA  
10

Acuerdo.....234251.

Septiembre 27 de 1923.

La Comadancia de Marina del Golfo, remite acta y demas documentos que se formaron con motivo de la entrega del cargo de la Derrota del "Agua Prieta" que con fecha 10 del presente mes hizo el 2/o Teniente Luis Suárez V. al Sub Teniente Flavio E Saucedo.

00271

Vease expediente del "Agua Prieta.- Doc.-  
Entrega de cargas .- Derrota.-4/9



13430 numero.- s/n.

Asunto.- Solicita se le proporcione una paga de marcha para incorporarse a su destino.

DEPARTAMENTO DE MARINA

SET 26 1923

MESA DE REGISTRO

Al C., General, Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

~~279~~

00278

LUIS SUAREZ v., Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional de la Flota del Remolcador "Veracruz" actualmente en esta Capital en uso de licencia, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone:

" que teniendo que incorporarse a su destino en el puerto de Salina-Cruz, Oax., y teniendo varios gastos que sufragar en el viaje, por razón de tener familia, muy respetuosamente solicita se le ministre una paga de marcha de sus haberes, los cuales le serán descontados por terceras partes de sus haberes

por lo expuesto:

A Usted, C. General suplica, si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes, a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial justicia.,

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

-- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION --

México, D.F., Septiembre 25 de 1923.

El 2/o. Teniente.

8272

230203

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

13541

ASUNTO: Participa que el 2/o. Teniente C. LUIS SUAREZ V., marchó en uso de licencia para esa Capital.

273

00272



SECRETARIA  
- DE -  
GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
DEL ATLANTICO  
COMANDANCIA GENERAL  
VERACRUZ

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.-

T E N G O la honra de participar a usted, que el C. Comandante del cañonero "Agua Prieta" en oficio número -- 1296 de fecha 14 del actual, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:

8322

231702

Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que con fecha de ayer marchó a la Capital de la República en uso de licencia que tuvo a bien concederle la Superioridad, el Segundo Teniente de la dotación del remolcador "Veracruz" LUIS SUAREZ V., y quien se encontraba en este buque a mi mando comisionado hasta su arribo a este puerto".

Como el Segundo Teniente SUAREZ V., tiene ingerencia en la averiguación que en cumplimiento a lo ordenado por esa H. Secretaría en superior oficio número 217220 E.M. girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 11 del actual, se está practicando con motivo de las denuncias hechas por el Primer Contramaestre desertor del "Agua Prieta" Santiago Santana, esta Comandancia General ha tenido a bien disponer que el propio Oficial SUAREZ V., continúe como comisionado en el buque antes citado --- y regrese por lo tanto a bordo del mismo en el que permanecerá hasta que se termine la aludida averiguación; suplicando a usted, de la manera más respetuosa, se digne si a bien lo tiene, arpar el procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 25 de septiembre de 1923.  
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

gbt.

13554

Número.- S/n.

Asunto.- Solicita le sean cubiertos sus haberes en esta Capital.

00275

~~276~~

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

LUIS SUAREZ V., Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, de la Planta del Remolcador "Veracruz", actualmente en esta Capital en uso de licencia, ante Ud., respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

"que habiendo sido cubierto en sus haberes y asignaciones hasta el día veinte del presente mes y no siendo le posible hacer efectivos sus haberes por estar su barco en Salina-Cruz, Oax.; muy respetuosamente solicita le sean cubiertos dichos haberes y asignaciones en esta Secretaría, por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina,

por lo expuesto:

A Ud., C. General suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

- . SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

México, D.F., a 27 de Septiembre de 1923.

El 2/o. Teniente.,

DE MARINA

VO

*Man*

8340

231824

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*Exigencia*

*Per  
Girenae las orde  
nes de Corp*

9

274

ASUNTO:

SUAREZ V. LUIS. - Segundo Teniente.

00273



Septiembre 25 de 1923. - La Comandancia General de Marina del Golfo, participa que el C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V. - marchó rumbo a esta ciudad en uso de licencia, e informa-

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MARINA

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

La referida Comandancia de Marina al transcribir el oficio del Comandante del cañonero "Agua Prieta", participando que el 13 de este mismo mes empezó a hacer uso de la licencia que concedió la Secretaría al digno cargo de usted, al Oficial de que se trata, que pertenece a la dotación del remolcador "Veracruz" y comisionado en el cañonero "Agua Prieta", informa que como el referido Segundo Teniente SUAREZ V., tiene ingerencia en la averiguación que se está practicando con motivo de las denuncias hechas por el Primer Contramaestre desertor del mencionado cañonero "Agua Prieta" - SANTIAGO SANTANA, esa propia Comandancia General dispuso que SUAREZ V. continúe comisionado en el cañonero "Agua Prieta" repetido, y regrese por lo tanto a bordo del mismo en el que permanecerá hasta que se termine la aludida averiguación, por lo que pide se apruebe su procedimiento.

Siendo de tomarse en consideración la razón que expone el Comandante de Marina del Golfo, el suscrito opina, que mientras se tramita la averiguación de que se trata, quede comisionado SUAREZ V., en el cañonero "Agua Prieta", hasta nueva orden, continuando perteneciendo al remolcador "Veracruz".

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, septiembre 28 de 1923.

El Comodoro Jefe del Departamento. -

*Con la opinión*  
*Octubre 9/1923.*  
*Robertson*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del n.º de Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

de ~~-----~~  
personal.

~~277~~  
231824.

- Pago de haberes y asignación de embarque del 2/o. Teniente LUIS SUAREZ V.

00276

Departamento  
de Marina.

Al C. Pagador de los Departamentos de Marina y  
Cuenta y Administración.  
P r e s e n t e.

Me permito encarecer a usted que la Pagaduría a su merecido cargo cubra al Segundo Teniente de la Armada Nacional, LUIS SAUREZ V., que pertenece a la dotación del remolcador "Veracruz", sus haberes y asignación de comisión, con cargo a las partidas 7187 y 7204 del Presupuesto de Egresos vigente, en la inteligencia de que dicha ministración se hará desde la fecha que el interesado compruebe haber dejado de percibir sus emolumentos y mientras se encuentre en esta Capital disfrutando la licencia que le ha sido concedida.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, a 29 de Septiembre de 1923  
P.O. del General de División, Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

C/c para el C. Tesorero General de la Nación, encareciéndole se sirva ratificar la orden. Pte.-  
" para el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V. Pte.

ju.

- Que el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., continúe hasta nueva orden comisionado en el cañonero "Agua Prieta".

00274

Dpto. de Marina.

Al O. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo,  
VERACRUZ. - Ver.

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de usted número 6300, fechado el 25 de septiembre último, en el que se sirve participar que el C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., que pertenece a la dotación del remolcador "Veracruz" y comisionado en el cañonero "Agua Prieta", vino a esta Capital en uso de licencia, y que como dicho oficial tiene ingerencia en la averiguación que se está practicando con motivo de las denuncias hechas por el Primer Contramaestre desertor del referido cañonero "Agua Prieta", DON LUISO MARTANA, esa propia Comandancia dispuso que el citado Oficial continúe comisionado en el buque de referencia, regresando a bordo del mismo en el que permanecerá hasta que se termine la aludida averiguación, por lo que pide se apruebe su procedimiento.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba el procedimiento, autorizándose que SUAREZ V., continúe hasta nueva orden comisionado en el cañonero "Agua Prieta", sin dejar de pertenecer al remolcador "Veracruz".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL,  
MEXICO, a 9 de octubre de 1923.

P. O. del C. General de Director, Secretario  
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

V  
c.c. p. el C. Segundo Teniente de la Armada,  
LUIS SUAREZ V.,  
Presente.

c.c. p. el O. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Pacífico,  
GUAYMAS. - Con.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

MARINA

255098

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*

ASUNTO: Interado que el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., continúe comisionado hasta nueva orden en el "Agua Prieta", sin dejar de pertenecer a la planta del "Veracruz".

00277

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
Palacio Nacional.  
México. D. F.

Tengo la honra de contestar de enterado el atento oficio de Ud. número 231702, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, fechado el 9 de -- los corrientes, y dirigido al C. Comandante General de Marina del Golfo, en el que se sirve disponer que el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., continúe hasta nueva orden comisionado en el cañonero "Agua Prieta", sin dejar de pertenecer a la planta del remolcador "Veracruz".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.  
Guaymas, Son., 17 de octubre de 1925.  
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

*[Handwritten signature]*

de         
Personal

- Sin lugar paga de marcha que pide.

00279

Al C. LUIS SUAREZ V.,  
Segundo Teniente de la Armada Nacional.  
P r e s e n t e .

En respuesta a la instancia de usted fechada el 25 de septiembre último, en la que solicita se le ministre una paga de marcha para incorporarse en Salina Cruz, Oax., al remolcador "Veracruz", le manifiesto que se declara sin lugar su petición en virtud de haberse librado órdenes, como por separado se le comunica, para que quede comisionado, hasta nueva orden en el cañonero "Agua Prieta",

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 9 de octubre de 1923.

P.O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro jefe del Departamento,

JOSE DE LA LLAVE.,

fam



de Personal.

- Pasajes de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del 2/o., Tte., - LUIS SUAREZ V. y esposa MARIA T. R. DE SUAREZ.

BOLETA CON TRAMITE.

México a 13 de octubre de 1923.

00280

Al C. Jefe de la sección de Ferrocarriles. Presente.

He de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasaje en primera clase, de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del 2/o., Teniente LUIS SUAREZ V., quien marcha a incorporarse al cañonero "Agua Prieta". Este pasaje se encuentra comprendido en el inciso (a) de la circular número 27 de 29 de mayo del presente año. Asimismo encarezco a usted expida pasaje también para Veracruz, Ver., y en primera clase, en favor de la señora MARIA T. R. DE SUAREZ, esposa del citado oficial por encontrarse comprendido dicho pasaje en el inciso (k), de la misma circular. (PASAJES SIN DESCUENTO).

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento. JOSE DE LA LLAVE.

Con esta fecha y bajo el No. 8091 se expidió orden de Pasaje. México, D. F. 13 de Octubre de 1923. El Delegado Vo. Bo. de Contraloría. El Delegado Especial de Contraloría.



de  
Personal.

~~200~~

- 'que expida certificado de  
último pago al 2/o., Tte. LUIS SUAREZ V.

*J*  
00281

Al C. Pagador del Departamento de Marina.  
P r e s e n t e .

Habiendo terminado con fecha de hoy, la licencia que disfrutaba en esta Capital el 2/o., Teniente LUIS SUAREZ V., he de merecer a usted se sirva extenderle al citado Oficial su Certificado de último pago.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México a 13 de octubre de 1923.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

*↗*

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

284

## ARMADA NACIONAL

00282

HOJA de servicios del Segundo Teniente Luis Suarez

Natural de México D.F. Estado de \_\_\_\_\_ Su estado Carado-

Nació el veintinueve de octubre, de mil novecientos

Es hijo de Julian Suarez Garcia y de Soaquina Velazco.

1868.—Tip. La Heroica, Ver.

Fechas en que los obtuvo.			E M P L E O S .	Tiempo que los sirvió.		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Años
1 <sup>o</sup>	Septre	1913	Alumno de la Escuela Naval Militar, hasta el 20 de Noviembre de 1914	1	2	19
8	Abril	1916	Alumno de la Escuela Naval, en practica	3	0	3
11	"	1916	Aspirante de Primera	1	1	20
12	Junio	1920	Subteniente.	2	8	21
21	Februs	1923	Segundo Teniente	0	3	19
Suma -				8	4	22

Buques o dependencias  
en que prestó sus servicios.

Comisiones que desem-  
peñó en buques o dependencias.

Tomó posesión en

DIA MES AÑO

Buques o dependencias en que prestó sus servicios.	Comisiones que desem- peñó en buques o dependencias.	DIA	MES	AÑO
Escuela Naval Militar	Alumno de la Escuela Naval Militar	10	Septiembre	1913
Cañonero "Zaragoza"	id id en práctica	16	Noviembre	1916
Transporte "Progreso"	id id id	11	Septiembre	1917
Cañonero "Guemes"	id id id	11	Diciembre	1917
id id	id id id	6	Febrero	1919
id id	Aspirante de Primera	11	Noviembre	1919
id id	Subteniente.	10	Junio	1920
Dotación del "Guemes"	id	5	agosto	1920
Cañonero "Aguá Picta"	id	10	Febrero	1921
id id	id	30	Junio	1921
id id	id	18	Febrero	1922
id id	Segundo Teniente.	21	Febrero	1923

Notas: - (1) No se considera tiempo a bordo del "Progreso" progre  
(2) Esta hoja está cerrada el 9 de Junio de 1923 -

DEPARTAMENTO  
ARC

CESO EN			TIEMPO QUE LO DESEMPEÑO EN												0283 Servicio en tierra		
			SERVICIO DE MAR						SERVICIO EN BAHIA								
			CON MANDO			SIN MANDO			CON MANDO			SIN MANDO					
Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
20	Novbre	1914.													1	2	19.
8	Junio	1917.				1	1	22.									
11	Novbre	1917.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Septre	1918.				0	9	18.									
11	Abril	1919.				0	2	5.									
10	Junio	1920				1	1	20.									
5	Agosto	1920				0	2	4.									
28	Enero	1921.													0	5	23-
22	Junio	1921.				0	4	21.									
28	Octubre	1921.				0	3	28.									
12	Febrero	1923				1	0	3-									
9	Junio	1923.				0	3	19.									
		Sumas -				5	5	20							1	8	12.

Todo lo paso disputando de licencia

Buques o dependencias  
en que prestó sus servicios.

Comisiones que desem-  
peñó en buques o dependencias.

Tomó posesión en

DIA                      MES                      AÑO

DEPARTAMEN  
ARO

00284  
Servicio en tierra

TIEMPO QUE LO DESEMPEÑO EN

CESO EN

SERVICIO DE MAR

SERVICIO DE BAHIA

CON MANDO

SIN MANDO

CON MANDO

SIN MANDO

Día

Mes

Año

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

# LICENCIAS

CLASIFICACION	Comenzó a usarla en			Cesó en			Tiempo que la disfrutó		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
Asuntos particulares -	8	Junio	1917	23	Junio	1917	0	0	15
Por enfermedad.	23	id	1917	11	Diciembre	id	-	5	18
Asuntos particulares	27	id	1921	30	Junio	1921	-	-	8
id id	28	Octubre	1921	28	Diciembre	id	-	2	7
					Suma -		-	8	11

DEPARTAMENTO  
ARC



TIEMPO EMPLEADO EN CAMBIO DE COMISIONES

287

00285

Entregó su comisión en			Se incorporó a su nuevo destino en			Tiempo empleado		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
8	Abril	1916.	16.	Abril	1916.	-	-	8
(1.) 24.	Noviembre -	1918.	6.	Febrero.	1919.		2	12.
28	Enero.	1921.	12	id	1921.	-	-	3
28	Diciembre.	1921.	18.	id.	1922.	-	1.	20
Suma -						-	4.	13

(1) Este tiempo fue el que demoró en incorporarse a su destino - (Cañoneros "Sueros") después de cumplir el arresto de 30 días que le impuso el Jefe Instructor de Hermosilla, por infracción al Artículo 188 Fracción II de la Ley Penal Militar y que ocurrió el 24 de Noviembre de 1918.

AÑOS.

## MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO

1916. Golfo de México y mar de las Antillas.  
 1917. ✓  
 1918. Océano Pacífico y Golfo de California  
 1919. ✓ ✓ ✓  
 1920. ✓ ✓ ✓ ✓  
 1921. ✓ ✓ ✓ ✓  
 1922. ✓ ✓ ✓ ✓  
 1923. Golfo y Canal de Panamá, Océano Atlántico, Mar Caribe, Costas del Ca. Ysla de Cuba y Golfo de México.  
 1923. Golfo de México.

DEPARTAMENTO  
 ABO

AÑOS.

## COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA

1914. Combates en defensa de la Escuela Naval Militar en Veracruz, contra los Americanos

1914. Medalla especial de plata de la 2<sup>a</sup> intervención Am. del 236

R.D.

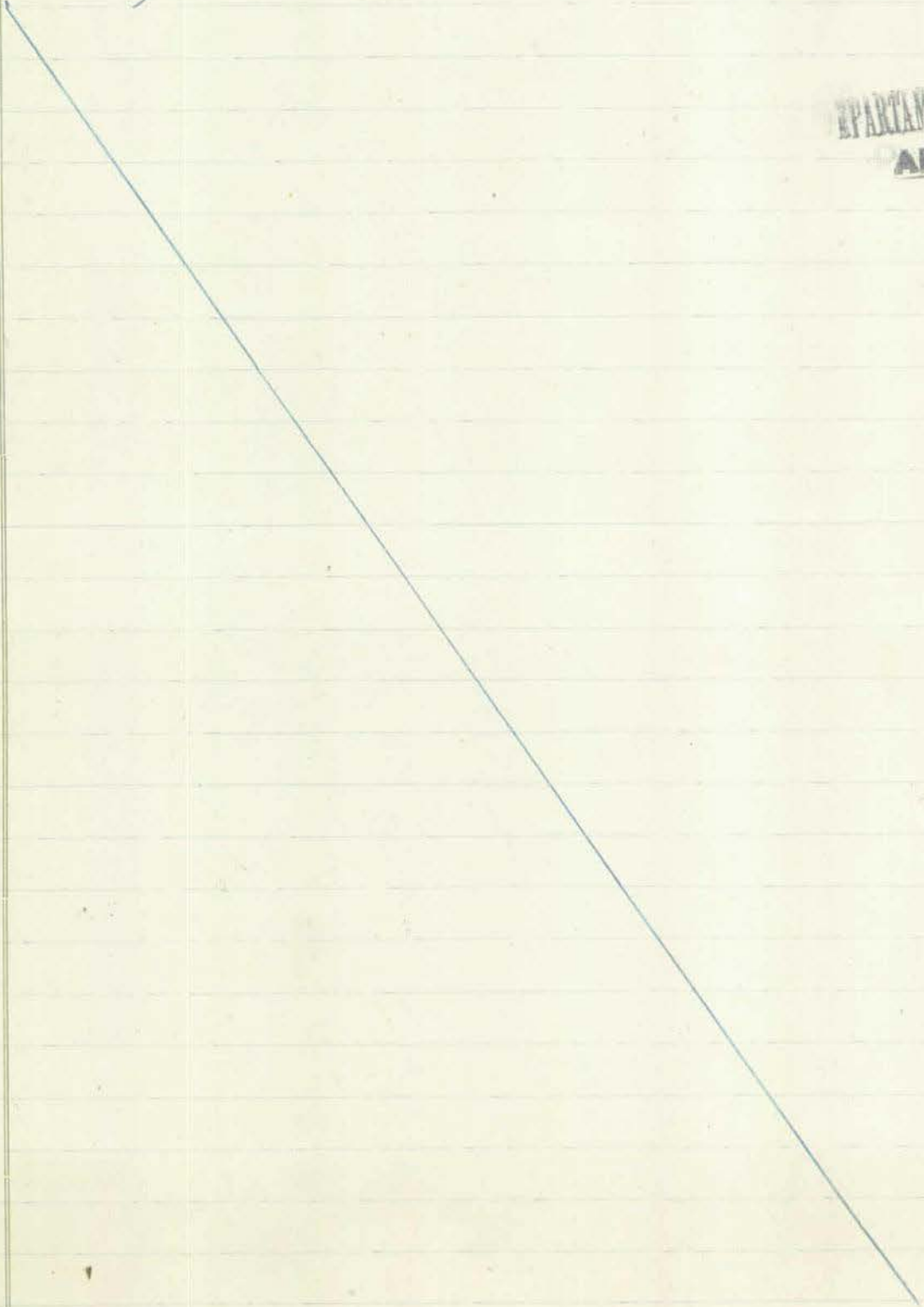
1920. Jefe de una fracción de la Sotación del "Guerrero" en el Puerto de  
Mazatlan' Sinaloa

1921. Oficial de Detach de Equipos del Canótero "Agua Limpia"

1922. ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

1923. ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

CASTIGOS Y PROCESOS

FECHAS			MOTIVOS
Día	Mes	Año	
14	Enero	1918.	Se le impuso un arresto de 29 días por faltar en tierra sin permiso del Comandante.
29	Septiembre	- 1918.	El Juez Instructor de Mercurillo dictó auto de formal prisión en su contra por infracción del Artículo 188 Fracción II de la Ley Penal Militar
13	Noviembre	1918.	Se le impuso un arresto de 30 días por infracción al Artículo 188 Frac. II de la Ley Penal Militar que cumplió el 24. de Noviembre de 1918.
			

EPACIANE  
AB

00287

## NOTAS DE CONCEPTOS.

*de la Junta de Honor.*

Valor *Lo le supone.*  
 Instrucción *Buena.*  
 Capacidad *Buena.*  
 Conducta Civil *Buena.*  
 Conducta Militar *Buena.*  
 Nota de sobriedad o intemperancia *es sobrio.*

*El Presidente**Ricardo Manjallón**1er Vocal  
E. J. Rojas**2do Vocal.**R. Rojas*

AUMENTO POR ABONO DE TIEMPO.

Años

Meses

Días

EXAMEN  
ABC

DEDUCCIONES A CONSIDERAR.

Años

Meses

Días

Se le deduce el tiempo que pasó en la Época de la  
"Vacación" del 1º de Septiembre de 1913 al 15 de  
Agosto de 1914.

- 11 14

Sentencia del Juez Instructor de Hermosillo Sonora  
que cumplió el 24 de Noviembre de 1918 por infrac-  
ción al Artículo 181 Fracción II de la Ley Penal  
Militar

- 1 -

1 0 14

RESUMEN GENERAL

00288

~~290~~

Total de servicios de mar con mando

Total de servicios de mar sin mando

Total de servicios de bahía

Total de servicios en tierra

Total de licencias

Total de tiempo empleado en cambio de comisiones

Suma

Aumentos

Suma con los Aumentos

Se deduce por descuentos

Total de servicios en la fecha

	5	5	20
	1	10	7
		8	11
		4	13
	8	4	21
	8	4	21
	1	0	14
	7	4	7

German J. Rojas Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y Jefe del Detalle del Cañonero "Aguá Picta"

Certifica: que los datos existentes en la presente hoja de servicios, esta formada con los datos que proporciono el interesado y los que existen en su expediente.

A. bordo, F.C. Vnaury, V. a 9 de Junio de 1923 -



COMANDANCIA

*G. J. Rojas*



OFICIAL DE GUARDIA

Confirma  
El Segundo Teniente.

*[Red signature]*

V. B.

El Teniente Mayor Comandante.

*[Handwritten signature]*

15273

291



ASUNTO: Particpa se dispuso que el Teniente C. LUIS SUAREZ V. cese de su comisión el "Agua Prieta" y marche a incorporarse al Remolcador "Veracruz".

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECEBIDA  
OCT 30 1923

00289

SECRETARIA  
- DE -  
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL  
VERACRUZ

9388

256940

Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.-

T E N G O la honra de participar a usted que no siendo ya necesaria la estancia en este puerto del Segundo Teniente C. LUIS SUAREZ V., por haberse terminado la averiguación --- practicada en cumplimiento a lo dispuesto por esa Superioridad en respetable oficio número 217220 E.M. girado por la -- Sección de Personal del Departamento de Marina el 11 de septiembre último, con motivo de las denuncias hechas por el -- 1/er. Contramaestre desertor Santiago Santana, esta Comandancia General ha tenido a bien disponer que el referido Oficial SUAREZ V., cese de estar comisionado en el cañonero "Agua -- Prieta" y marche a Salina Cruz, Oax., a incorporarse al remolcador "Veracruz" a cuya planta pertenece, haciéndose el movimiento respectivo con fecha 21 del corriente mes, por lo que suplico a usted de la manera mas atenta y respetuosa, se digne si a bien lo tiene, aprobar el procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 25 de octubre de 1923.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Wasserman J. J.*

*Ap. el proced.  
y don. J. G. G.  
de Juan del Paez.*



de         
Personal

292  
256940

- Aprobando procedimiento relativo al cambio de comisión del Tte. LUIS SUAREZ V.

00290

Al C. Capitán de Navío,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
VERACRUZ - Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 6173/2, girado por la Sección de personal con fecha 25 de los corrientes, en el que se sirve participar que no siendo ya necesaria la estancia en ese Puerto del Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., por haberse terminado la averiguación practicada en cumplimiento a lo dispuesto por esta propia Secretaría según se le comunicó en oficio número 217220 fecha 11 de septiembre próximo pasado, con motivo de las denuncias hechas por el Primer Contramaestre desertor Santiago Santana; dispuso que cesara en su comisión a bordo del "Agua Prieta" y marchara a incorporarse al remolcador "Veracruz", haciéndose el movimiento con fecha 21 del actual.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba el procedimiento de esa Comandancia General de Marina.

Reitero a usted mi atenta consideración.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, a 31 de octubre de 1923.  
P.O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento,

JOSE DE LA LLAVE.,

C/c para la Comandancia General de Marina del Pacífico.  
GUAYMAS -Son.,

A.R./fam



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Sección de Mesa ..... Núm. ....

Personal

ASUNTO: -- Recibo de

Al C.

Acuso a usted recibo de su atento oficio número  
girado el ..... con el que se sir-  
vió acompañar

DEPARTAMENTO  
AR

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a ..... de ..... de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

208

16057

DEPARTAMENTO

SECCION DE Personal. MESA 1/a. NUM. 7624.

00291



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

ASUNTO: Que con fecha 5 del actual se hizo cargo del mando del Remolcador "Veracruz", el C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. MEXICO. D.F.

9904

271010

271515

El Departamento de Marina EL OFICII DE MARINA

*[Handwritten signature]*

Tengo la honra de contestar de enterado el atento oficio de usted número 256940, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 31 de octubre próximo pasado y dirigido al C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Golfo, con copia para esta Comandancia General, en el que se sirve participar que no siendo ya necesaria la estancia en aquel puerto del C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., por haber terminado la averiguación practicada en cumplimiento a lo dispuesto por esa H. Secretaría, cese en su comisión abordo del cañonero "Agua Prieta" y marche a incorporarse a bordo del Remolcador "Veracruz", haciéndose el movimiento con fecha 21 del mes próximo pasado.

Respetuosamente he querido informar a usted, que el C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., se hizo cargo del mando del citado Remolcador "Veracruz", el día 5 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO RENOVACION.

Guaymas, Son. a 7 de noviembre de 1925.

El Capitán de Fragata, Comdte. Gral. de Marina, Interino,

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DEPTO DE MARINA.

de ----  
Personal.

~~234~~  
271515.-

00292

Enterado que con fecha 5 del actual, se hizo cargo del mando del Remolcador "VERACRUZ", el C. segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

Al C. Capitán de Fragata,  
Comandante Acc. de Marina del Pacífico.  
GUAYMAS, Son.,

Se recibió en esta secretaría el atento oficio de usted número 7624, girado por la Sección de Personal con fecha 7 de los corrientes, en el que se sirve participar que con fecha cinco del actual, se hizo cargo del remolcador "VERACRUZ", el segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, a 15 de noviembre de 1923.  
P.O. del C. General de División, Secretario.,  
El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

A.R.



# TELEGRAMA OFICIAL

~~295~~

## CONFIRMACION

00293

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Guaymas, Son., Noviembre 6

de 1925.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO, D.F.

Núm. 2000

278405 ✓

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Personal. Núm. 22. Hombres participo unido habiéndose presentado Segundo Teniente Julio Carron al "Veracruz" ordenole recibiera mando del expresado así como pagarle las aquellos Remolcadores de conformidad su atento oficio 248098 Departamento - Marina punto

Respetuosamente.

Comandante Marina. CHAZARO.



RP/AR.

14 Ebr

15731

208



# SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

## SECCION DE TELEGRAFOS

00294

Telegrama recibido

*J*

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1,511.

DE REGISTRO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

19 Salina Cruz Oax 8 Nov Xqñ-m...of-d-11.20

Srio Guerra.-

#11. Hónrome suplicar se me dé autorización para el cobro asignación mando correspondiente. Muy respt. El 2/o Tte Comdt. del remolcador Veracruz.,

L. Suarez  
15.14

9743

181-2.95  
VO.

00295 ~~227~~  
CONFIRMACION.

*Man*

Telegrama Oficial.  
-----

De Salina Cruz, Oax., el 8 de Noviembre de 1923.  
Al C. Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

Núm.-11.- Honroso suplicar se me de autorización para el  
cobre asignación mando correspondiente.

Muy respetuosamente.

El 2/o. Teniente, Comandante del Remilcador "Veracruz"  
Luis Suárez V.



*[Handwritten signature and scribbles]*



al Departamento de Guerra  
del Ministerio de Fomento

RECEIVED  
30RA

00296

298

15791

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

# TELEGRAMA OFICIAL

México, D. F., 9 de noviembre de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al Segundo Tte. LUIS SUAREZ V.,  
Comandante remolcador "Veracruz".  
SALINA CRUZ - OAX.,

MARINA - Personal - Número 39. - Suyo 11 del  
8. - Autorízasele ministración su asignación mando cargo  
partida 7181 Presupuesto.

P.O. del C. Gral. de Div. Secretario,  
Comodoro Jefe Departamento,

JOSE DE LA LLAVE.,



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA





Num 3.-

~~307~~

Asunto.- Informa detalladamente desde la Salida de Salinacruz, Oax. con barco a su mando hasta el día en que nuevamente se hizo cargo de él.-

00355

Al C. Contralamirante  
Jefe Supremo de la Armada Nacional  
México, D.F.-

Tengo la honra de informar a Ud. detalladamente todos los sucesos ocurridos desde la salida de Salinacruz Oax, con el barco a mi mando, hasta el día en que nuevamente se me ordenó me hiciera cargo de él,:

" el día 6 de Diciembre a las cinco de la tarde, fui llamado por el Jefe de la Guarnición en Salinacruz, Oax. para que le informara si no había recibido un telegrama que al igual que el que el había recibido debería tener en mi poder o cuando menos estar enterado de él, a lo que contesté que ignora a que telegrama se refería, por lo que dicho Jefe de la Guarnición, me mostró dicho telegrama que entre otras cosas decía "QUE LA MARINA DE GUERRA AL MANDO DE SU COMANDANTE TOLEDO, DESCONOCIA al Supremo Gobierno, en el referido mensaje, mencionaba los elementos con que se contaba y por último firma el C. Ex-General Guadalupe Sánchez; después de haberme enterado de dicho mensaje el C. Tte. Coronel Jefe de la Guarnición, me interrogó acerca de que le diera mi opinión, habiéndole contestado " que únicamente nos tocaba cumplir con nuestro deber habiéndome contestado dicho Jefe en el sentido de que así lo esperarías y dandome la mano me retiré, procediendo desde luego a dar las órdenes necesarias a fin de que el buque que era a mi mando se alistara debidamente para cualquier caso que se ofreciera, para lo cual después de haberse encendido participé al Jefe de la Guarnición que desde luego y para seguridad del buque, procedía a salirme fuera del puerto, quedando el buque listo para todo servicio en el ante-puerto, dicho Jefe desde luego autorizó la salida y después de haberla verificado, se mandaron a la Secretaría de Guerra y Comandancia de Marina del Pacífico, los siguientes telegramas:

Núm 21.- Honrome informar a Ud. estar listo para todo servicio.-Barco encontrarse en el ante-puerto a la gira, calderas en presión.-Suplico denseme órdenes en vista circunstancias.-

Respetuosamente

El 2o. Tte. Comte del "Veracruz"

L. Suárez V.-Rúbrica.-

este telegrama fué dirigido a la Comandancia de Marina con fecha 7 de Diciembre p/p.; el mismo día se recibió un telegrama girado por el Departamento de Marina de esa Secretaría y firmado por el C. Comodoro De la Llave, que fué recibido a las 9 de la noche y que a la letra dice:

7.-Dic.-1923

8.- "Radio Guerra.- Vía Chapultepec.- 39 CC.-12.25  
Comandante del Remolcador "Veracruz"

"Marina.- Material 31.-Disponese que buque su mando, se aliste debidamente para que oportunamente se le den /ms

DE MAR...  
HIVO

trucciones zarpar Ensenada.- Una vez listo sirvase dar  
aviso.- Salúdolo P.O.D. Gral. de Div. Srio.-El Comodoro  
Jefe del Depto.- José de la Llave.-

Con fecha 8 de Diciembre dirigí el siguiente telegrama  
a esa Secretaría: Muy urgente.

00356

Al C. Secretario de Guerra y Marina.-  
México, D.F.-

S/n.- Muy respetuosamente solicito salvo mejor pa  
recer esa Superioridad a 1er. Magta Francisco Calzada y  
1er. Maestre de Máquinas Carlos Grijalva, encuentrense  
comisionados "Chiapas"

Respetuosamente

El 2/o. Teniente, Comandante  
L. Suárez V.

Con fecha 9 de Diciembre y como ratificación al  
mensaje núm 21 dirigí a esa misma Secretaría el siguiente  
mensaje:

Núm 24.- Honrome informar a Ud. como ratifica  
ción a mi telegrama del 7 núm 22, encuentrome listo para  
zarpar a primera orden.-

Muy respetuosamente

El 2/o. Teniente, Comandante del "Veracruz"  
L. Suárez V.

Con fecha 9 de Diciembre y como contestación a mi  
mensaje núm 21, la Comandancia de Marina del Pacífico, di  
rigiome el siguiente telegrama.-

Urgente.

Estado Mayor / 286.- Suyo 21 del siete actual punto Si  
vase explicar esta vía a que circunstancias refierese lo  
obligaron tomar actitud de estar listo para todo servi-  
cio punto Comandante Marina

J.M. Cházaro

a este telegrama se contestó lo siguiente en  
vista de haberse recibido ya, ordenes para estar listo  
para zarpar rumbo Ensenada:

Núm 26.- Honrome informar en contestación su tele  
grama del 8 núm 286, estar listo para todo servicio, obe  
diendo ordenes urgentísimas de la Secretaría de Guerra.  
Respetuosamente.

2/o. Tte. Comandante.

L. Suárez V.-

En vista de tales órdenes y en platicas personales  
con el C. General Juan Domínguez, Jefe de las Operaciones  
en el Itsmo, dicho General me manifestó que bajo ningún  
concepto saldría del Puerto, en vista de que me necesita  
ría para hacer incursiones a la laguna llamada del Mar  
Muerto, para lo cual se pondría en el Remolcador que es  
a mi mando, dos ametralladoras y se me proporcionaría a  
la vez una escolta suficiente para casos necesarios; con  
estas instrucciones estaba, cuando el día 11 del mismo me  
de Diciembre se recibió el siguiente mensaje de la Secreta  
ría de Guerra, que a la letra dice:

21 México, D.F. 63 Of. 11 Dic 1923.

2/o. Teniente, Comandante del Remolcador "Veracruz"

Marina Personal Nro. 41.- Hoy dices maquinista Sub-  
Insp Miguel Domínguez lo que sigue: "ordenase Remolcador  
"Veracruz" zarpe Guaymas, embarcando Ud. y todo Personal  
barcos encuentrense allí, dejando Remolcador "Mazatlán"  
y Chiapas" con 2 vigilantes cuidado guardalmacen- Procura  
rá tocar Acapulco, proveyendose agua y carbó necesario //

MARINA  
NO

/// para viaje hasta Mazatlán, sin tocar Manzanillo.  
Dígolo a Ud. para su conocimiento y EFEECTOS.-

Oficial Mayor de Guerra

M. Acosta.

~~359~~

abiendo recibido por el telegrama a que se acaba de hacer referencia órdenes para salir fuera del Puerto de Salinacruz, Oax., procedí desde luego a dirigir mensaje a C. General Juan Domínguez, Jefe de las Operaciones en el Istmo, haciéndole de su conocimiento las órdenes emanadas de la Secretaría de Guerra, habiendo contestado dicho General Jefe de las Operaciones el siguiente mensaje, autorizando para que desde luego se procediera a obedecer lo ordenado por esa Secretaría:

Dbre 11/923

San Gmo, oax 32w1 41 Off

D. 21-06

L. Suárez

Comandante de "V. Cruz"

Secc Edo Mayor / 35 jd .- Enterado su atento mensaje esta fecha. Sírvase cumplimentar desde luego ordenes que tiene recibidas de la Secretaría de Guerra.-

Afecte. El Gral J. de las O.M.

Juan Domínguez.-

Con este último telegrama que me autorizaba para que desde luego procediera a cumplimentar lo ordenado, procedí desde luego a mandar Oficio al C. Maquinista Sub-Inspector Miguel Domínguez en Oficio No. 132 lo siguiente:

Núm 132.

Asunto.- Participa zarpar el día de mañana para Guaymas.-

Al C. Maquinista Sub-Inspector.

Gral. de Máquinas del Pacífico

En tierra.-

Me es honroso manifestar a Ud. que recibiendo ordenes de la Secretaría de Guerra y Marina en Superior Telegrama fechado ayer para zarpar rumbo al puerto de Guaymas; se me ordena que Personal del "Chiapas" y "Mazatlán" transborden a este Remolcador; como en dicha orden se me indica que sea inmediatamente, lo pongo en el Superior conocimiento de Ud, para hacerle saber que dicho buque que a mi mando deberá zarpar el día de mañana a las 10 horas.

Tengo el honor mi Maquinista Sub-Inspector de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

-. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

A bordo en Salinacruz, Oax., a 12 de Diciembre de 923

El 2/o. Teniente, Comandante.

L. Suárez V.- Rúbrica.-

c.c.p. el 1/er. Maquinista de 2a. para su conocimiento y debido cumplimiento.-

Con la misma fecha fué contestado el anterior Oficio en el sentido de que debería esperar nuevas órdenes de la Secretaría de Guerra, dicho Oficio lo contestó el mencionado Maquinista Domínguez, entrevistado personalmente le manifesté que bajo ningún concepto esperaba más ordenes, puesto que obraban en mi poder las necesarias para que desde luego se procediera a obedecerlas, no obstante eso, les advertí que caso de que no obedecieran lo dispuesto por la Secretaría desde luego marcharía a cum

///

// plimentar la comisión que se me confiaba.-  
 El día 12 de Diciembre, siendo las nueve horas y minutos se recibió nuevamente un telegrama de esa Secretaría de Guerra en la cual nuevamente me ordenaba diera cumplimiento a lo ordenado en el mensaje del 11, dicho mensaje firmado por el C. Oficial Mayor de Guerra M. Acosta, dice así:

12 Dbre 23  
 75 Of. D. 13330  
 2/o. Tte. L. Suárez V.

00358

Marina Personal / 47.- En mensaje No. 11 actual, dijose le lo siguiente: " hoy dícese Maqta: Remolcador "V. Cruz, zarpe Guaymas, ambarcando Ud. y todo Personal barcos en cuentranse allí dejando remolcador "Mazatlán" y "Chiapas" con 2 vigilantes, cuidado Guarda almacen. "Veracruz" procura tocar Acapulco, proveyendose agua y carbón necesarios para viaje hasta Mazatlán, sin tocar Manzanillo"- Repítolo Ud, con referencia su telegrama 22 del 7 del actual.-

Oficial Mayor Guerra  
 Miguel M. Acosta.-

Con estas nuevas órdenes que me indicaban que desde luego procediera a obedecer lo ordenado anteriormente, desde luego procedí a embarcar víveres a bordo para un mes y personalmente avisé de tales órdenes tanto al C. Maquinista Sub-Inspector Miguel Domínguez, como al 1/er. Maquinista de 2a. Luis Bribiesca, habiendome contestado este último que el no saldría sin salir con el "Mazatlán" y que para lo cual ya había procedido a mandar mensajes a esa Secretaría sobre tal punto, como en el anterior mensaje nuevamente se me dice que debía haber salido, puesto que se me repite la orden, desde luego procedí a mandar el siguiente Oficio al C. Maquinista Sub-Insp. Miguel Domínguez que a la letra dice:

Núm 133.

Asunto.- Comunica orden de la Secretaría de Guerra en la que se reincide para que el buque marche nuevamente a Guaymas.-

Al C. Maquinista Sub-Inspector  
 Gral de Máquinas del litoral.  
 En tierra.-

La Secretaría de Guerra, en Superior mensaje de fecha 12 del que cursa, me reitera orden a fin de que buque a mis órdenes, así como Personal de "Chiapas" y "Mazatlán" deban incorporarse a este buque, a fin de marcha a Guaymas, por lo que muy respetuosamente pongo en el conocimiento de Ud. a fin de que se dé cumplimiento a lo ordenado por la mencionada Secretaría en mi Oficio número 132, fechado el 11 del actual.

Lo que pongo en el Superior conocimiento de Ud. para los fines a que haya lugar, en la inteligencia de que como se comunica en mi anterior, deberán incorporarse los personales de ambos buques el día de hoy a las diez horas.-

Tengo el honor mi Maquinista Sub-Inspector de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

-. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

A bordo en Salina Cruz, Oax. a 13 de Dic. de 1923.

El 2/o. Teniente, Comandante. //

1208

Forma M. 3

~~299~~

DEPARTAMENTO DE MAQUINISTAS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



FEB 26 1940

TELEGRAFOS NACIONALES

00297

TELEGRAMA RECIBIDO EN

18 Manzanillo Col 26 feb az jb mr

27 5-40 off a 18-42.

Comodoro J de la Llave,

Sria. de Guerra.

Honrome suplicar autoriceseme pasar ése Departamento, unión primer Maqui-  
nista, segunda Roberto Bosco y Teniente I Marina, Ricardo B. Núñez,  
objeto dar cuenta Comisiones conferidas: actualmente desembarcados.

Resptte. Segundo Teniente

Luis Suarez V

3 36.

*En contestación  
Archivarse*

1668

Forma M.

MAR 11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

300

00298

MAR 11 TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN REGISTRO

0074

12 marzo 1924

26 Manzanillo Col 6 mzo 924.

81 of d 18 20 gi cd.

Gral Div. Srio Guerra y Marina  
 Honrome comunicar a ud que por orden superior a la llegada este  
 puerto de vapor Veracruz, fueron aprehendidos capitan contador  
 y primer maquinista que indebidamente manejaban dicha embarcacion  
 pues fueron puestos por revolucionarios, estando actualmente vapor  
 refierome a cargo Tte de la armada Luis Suarez V. y primer maqui-  
 nista Roberto Bosco quienes han sido puesto accidentalmente mientras  
 ordena esa supdad. lo conveniente, por esta Jefatura mi cargo, estos  
 ultimos mencione fueron quitados del vapor Veracruz por revolucio-  
 narios por no querer servir en sus puestos correspondientes. Resptte.

El Gral. J. de la G.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Tedoro Escalona

21 20

Para Sr. Cte.

Habrán de consignacion por cada uno  
 hecho i actividad de la obra y  
 (Bueno) pues hay preparacion de que  
 para embarcacion o de guerra  
 Esplana

1669

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

~~301~~

TELEGRAFOS NACIONALES

0077

12 marzo 1924

10299

TELEGRAMA RECIBIDO EN

33 Manzanillo Col 10 Mzo. 924.....50-of d 10.30..az jb e.

Contralmirante,

Jefe del Depto. de Marina de la Sria. Guerra.

Num 35. Tengo la honra de comunicar usted que por orden C. Gral de Div. Srio. Guerra y Marina quedan repuestos en su empleo en vapor Veracruz C. Segundoe Teniente Luis Suarez V, como comandante y Roberto Boscó como primero maquinista. Respte. El Gral B. J de la G.

Teodoro Escalona.-

*Subjefe y Personal*  
*Escalona*

4 30.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

# MEMORANDUM

302

Telegrama.-

Al C. ....  
México, 12 de marzo de 1924.-

00300



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Al C. Gral Brigadier Teodoro Escalona,  
Jefe de la Guarnición.

Manzanillo, Col.-

Marina.- Personal.- Número 55.- Enterado su mensaje número 35 del 10 actual relativo haber sido repuestos en pleos Segundo Teniente Luis Suárez V. y Maquinista Roberto P. Afectuosamente.-

P.O. del C. Gral. de Div. Subsecretario,  
El Contraalmirante J. P. de la Armada, -

H Rodríguez Malpica





1531

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



308

90301

*[Handwritten scribble]*

DE MARINA  
DVO.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

J. 18 MANZANILLO COL. 6 MZO. SX. MS.- 25/. OF. D. 15.10.-  
SRIO. GUERRA Y MARINA.-, MEXICO.DF.

NUM. 1.- HONROME INFORMAR ESA SUPERIORIDAD HABERME HE-  
CHO NUEVAMENTE CARGO GUARDA COSTAS NUMERO DOS POR ORDEN C. GRAL.  
TEODORO ESCALONA.- MUY RESPTTE. EL 2/O. TTE. COM.

L. SUAREZ.V.

*Recib*

22.10.

Contestar de enterado; y el Dept.  
practique aquí una averiguación  
sobre la actuación del promovente.

1028

*N.O.S. De contestar de  
enterado solamente y por  
separado se ordenó a Suarez  
que rinda un inf. detallado  
sobre su actuación*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MEMORANDUM  
TELEGRAMA

304

00302

Al C. Segundo Teniente LUIS GUARIZ V.  
Comandante Guardacostas "G C 2".  
Manzanillo, Col. México, 8 de Marzo de 1924.

MARINA - PERSONAL - Número 33.-Suyo número uno fechado  
6 actual.-Enterado hizose usted cargo ese Guardacostas.

P.O. del General de División, Secretario,  
El Contraalmirante, J.S. de la Armada.

H. Rodríguez Nalpiec.

1538

Forma M. 3

DE MARINA  
LIVRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

305

TELEGRAFOS NACIONALES



*[Handwritten signature]*  
X 19303

TELEGRAMA RECIBIDO EN

17 Manzanillo, Col 6 marzo de 1924.  
29. 580.of.a.15.10..j.ms.jv.

Gral.Srio.Guerra y Marina.-

Nº 2.-Hónrome suplicar autoriceseme pasar esa Sria.objeto dar cuenta  
actos e informar ampliamente acerca conducta despues haber caido pri-  
sionero en Acapulco.muy Resptte.-El 2º Teniente Com.

*Marzo 8-1924*

L Suarez.-

19.34.

*Digasele que rinda  
informe desde que zarpo de  
Palina Guera y permanencia en  
Acapulco, pero no es necesario  
venga a presentarse a esta U.T.*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

# MEMORANDUM

TELEGRAMA.

306

00304

Al C. Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.  
Comandante del "G. C. 2"  
Manzanillo, Col., México, 8 de Marzo de 1924

MARINA - PERSONAL - Número 39 - Sin lugar venir esta Capital.  
Hinda usted informe detallado desde que zarpó de Salina Cruz  
y durante su permanencia en Acapulco.

P. O. del General de División, Secretario,  
El Contraalmirante, J. S. de la Armada.

H. Rodriguez Malpica.



*Suarez*

307

90305

MEMORANDUM.-

DE MARTINA  
TIVO.

C. GENERAL DE DIV. SUBSECRETARIO:-

Atendiendo al superior acuerdo de usted puesto al calce del mensaje que el Sr. Presidente de la República dirige al C. General Secretario del Ramo, relativo a la llegada del remolcador "Veracruz" al puerto de Manzanillo y a la aprehensión de su Capitán, así como haberse puesto una escolta a bordo para tener la embarcación asegurada y al pedimento que el C. General Teodoro Escalona hace a la Superioridad para que el Comandante y Jefe de Máquinas que fueron del citado remolcador, sean restituidos en sus empleos por haberse manifestado contrarios al movimiento rebelde y haberlos destituido el enemigo, para colocar a otros de su confianza que son los que se encuentran presos en Manzanillo, me es grato poner en el superior conocimiento de usted que los elementos a que se refiere el C. General Escalona, han sido ya repuestos en sus empleos por acuerdo del C. General Secretario de Guerra que actualmente se encuentra en aquel puerto, pudiendo así manifestarse al Sr. Presidente de la República; igualmente han sido ya enviadas las tripulaciones para los transportes "Progreso" y "Coahuila" y probablemente será tripulado el "Veracruz", pues como me permito decir antes, encontrándose el Sr. Secretario de Guerra en Manzanillo, habrá dado órdenes a los Comandantes de los buques para su arranchamiento.-

Respetuosamente.-

México, marzo 12 de 1924.

El Contraalmirante J. S. de la Armada,



# MEMORANDUM

~~308~~

00306

Al C. Segundo Teniente LUIS DUARTE, Comandante del "GC 2"  
MANZANILLO - Col.,  
México, 21 de enero de 1924.

SECRETARIA  
DE  
A Y MARINA

Marina - Personal - Número 151 . - Su informe re-  
lativo su actuación, deberá comprender desde fecha en que  
estando Salina Cruz se le ordenó salida para Guaymas, has-  
ta su llegada Manzanillo.

DE MARINA  
IVO.

P.C. del C. Gral de División, Secretario,  
Contraalmirante J.S. Armada,  
H. Rodríguez Malpica



SUAREZ LUIS V. - Segundo Teniente.

~~309~~

00307

Acuerdo..... 2727.  
Marzo 7 de 1924.-

70 DE MARZO  
XIVO.

El Maquinista Subinspector Miguel Domínguez, rinde un informe sobre los acontecimientos a raíz del movimiento de los revolucionarios, teniendo la comisión de Subinspector General de Máquinas en el litoral del Pacífico, manifestando la actuación del 2o. Teniente --- Luis Suárez V. como Comandante del "Veracruz", quien salió del citado puerto de Salina Cruz rumbo a "Capulco", no obstante habersele ordenado permaneciera a disposición del Jefe de las Operaciones. En respuesta se le manifestó que ampliara su informe precisando la actuación del Comandante y demás personal del "Huatlán".

Véase expediente del Maquinista DOMINGUEZ.-

00308

# MEMORANDUM



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Al C. General de Div. ~~Secretaria de Guerra y Marina.~~  
Mexico.

Manzanillo, ~~Mexico,~~ 10 de mayo de 1924.  
000000000

Num. 70.

En contestacion suya Marina Personal 71. Aparece en recibos otorgados al Deposito Combustibles con fechas de enero 23 y 28 y 3 de feberere calzados con firma del 1/er Teniente Comandante remodelador "Veracruz" L. Suarez V. Segun parece dicho Oficial sirvie revelucion aceptande grade 1/er Teniente. Aparece tambien en libre maquinas "Progreso" que existe este inter un parte firmado per 1/er Maquinista de 1/a Jefef Maquin Roberte Besce donde anota en una guardia bombardeando Puerto Salina Cruz. Dicho Oficial per lo viste acepta tambien grade que le dio reveluchen. Correo remite documentos relativos. Respetuesamnete.

El Jefe del Sector Naval,  
Subinsp. Gral Maquinas.  
Jesse M. Miranda.

El Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES



SECRETARIA DE GUERRA  
Y MARINA

Sector Naval de Manzanillo





2637

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES

00309

TELEGRAMA RECIBIDO EN

30 Guaymas Son 28 Marzo 24 w of d ll.35. mz ev ig  
Srio Guerra.

Marzo 29. 924  
Personal - Hagase  
mensajes para consul  
tas la comunicacion  
a se solicita.

ARCHIVO.

Honromé participar esta comandancia tiene noticias  
extraoficiales de que Teniente infanteria Marina Ricardo Nuñez  
que secundó movimiento revolucionario y que causó baja por orden  
esa superioridad, encuentranse a bordo transporte Progreso, prestan  
do servicios asi como pagador Ochoa del mismo buque además tiene  
igual noticia de que segundo teniente Luis Suarez que prestaba  
servicios a revolucionarios quienes nombraronlo primer teniente,  
se encuentra tambien prestando servicios a bordo "G 2" Veracruz.

En buen nombre de la armada, pues estimo es un mal precedente que  
dichos individuos esten prestando servicio y suponiendo que esa

Secretaria ignora lo antes expuesto, me hé permitido comunicarselo

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

a fin de que si corresponden sean consignados como se hizo maquinista

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAFOS NACIONALES



~~312~~

2th

00310

TELEGRAMA RECIBIDO EN

motorista Carlos Canasles. Respte. Comandante G Marina.

Chazaro

16 20.

VO. ~~MA...~~

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

**PERSONAL**

*Cumplase desde luego  
el acceso.*

**COMODO INGENERO NAVAL**

**SUB JEFE**

*C. F. Varela*

BO DE MARIN

4512

SECCION DE Personal.

MESA Segunda. NUM. 1642/1644.

HIVO



DEPARTAMENTO DE MARINA

MAY 6 1924

ASUNTO:- Rinde informe sobre la conducta observada por el Segundo Teniente C Luis Suárez V.

90311

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, Palacio Nacional, México.- D.F.

Tengo la honra de participar a usted, que el C. Maquinista Subinspector, Jefe del Sector Naval en Salina Cruz, Oax., a dirigido a esta Comandancia copias de los oficios números 33 y 34 fechados el 9 de los corrientes, y de cuyos oficios aparece que también envió copias a esa H. Secretaría.

3967.

076510

El Departamento de Marina EL OFICIAL EN CUESTION

Como esa Superioridad podrá observar por el contenido de los oficios de referencia, la intención del Segundo Teniente Luis Suárez V., no es otra que la de buscar motivos de controversia por cuestión de mando que a cada uno corresponde, lo cual no lleva otro fin que el de obstaculizar o crear dificultades para el cumplimiento de las comisiones que se le encomiendan, no escapandose a la penetración de esa Superioridad, las consecuencias serias que esta tirantez provocada por el Teniente Suárez, pueda ocasionar, puesto que es el servicio quien directamente lo recibe, lo cual debería indicar al criterio del Oficial Suárez, que es su deber esforzarse por que su delicada comisión sea lo más eficaz posible y no a poner dificultades como se desprende de la conducta que en el caso presente ha observado.

PERSONAL

Informar que causó baja y el motivo.

Pero esta Comandancia no cree que los servicios del Oficial en cuestión, puedan ser satisfactorios, toda vez que, como ya informé a usted, en mi mensaje de 28 de marzo último, girado por el Estado Mayor, estuvo unido con los rebeldes en la última asonada.

Por estas causas, y en previsión de mayores consecuencias, la Comandancia a mi Accidental cargo, se permite proponer a esa H. Secretaría, que el citado Segundo Teniente Suárez, sea removido de su actual comisión.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. Guaymas, Son., abril 22 de 1924.

El Capitán de Fragata, Jefe del Estado Mayor, Comandante General de Marina, Accidental.

[Handwritten signature]

314

TELEGRAMA

00312



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA



México, D. F., a 15 de Abril de 1924.

Al C. Contraalmirante Hilario Rodriguez Malpica,  
Jefe superior de la Armada,  
Puerto México, Ver,

MARINA -PERSONAL -Número 196.- Segundo Teniente Suárez del  
Revolcador "Veracruz" pretestando enfermedad solicita licen-  
cia ilimitada.-Por ingerencia novimiento procede dársela  
absoluta; pero para que se vicio no se perjudique, encarézco-  
le decirme si tiene algún oficial disponible para mando di-  
cho buque.

Respetuosamente.

El Comodoro Subjefe del Departamento,  
Carlos F. Varela.



3752

Forma M. 3

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBO

DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

15 ABR 21 1921

TELEGRAFOS NACIONALES

00313

TELEGRAMA RECIBIDO EN

3415

24 PTO MEXICO VER OFF D 22 VZ EOIC

JEFE DEPTO MARINA.

SI YO. PERSONAL DEL 15, PUEDESE CONSULTAR SE CONCEDA LICENCIA ABSOLUTA ASEGUNDO TENIENTE LUIS SUAREZ, NO TENGO AQUI OFICIAL DISPONIBLE ORDENE A SECTOR NAVAL SALINA CRUZ PROPONGA AUNQUE SEA ALGUN CONTRAMAESTRE ARMADO SI LO HAY O A PATRON PRACTICO DE COSTA. EL CONTRALMIRANTE.

H RODRIGUEZ M

2 20

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

*Antecedente para  
funcionamiento con el  
de ordenes y licencia  
Sector Naval S. Cruz.  
lo que procede.*

PERSONAL

DE MARINA  
TIVO



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

~~316~~

00314

México, D. F., ..... ABRIL ..... 16 ..... de 1924.

Al C. ~~Primer Teniente MANUEL FRUJILLO,~~ .....

~~SALINA CRUZ - Oax.,~~ .....

Marina - Personal - Número 204 - De acuerdo con Contraalmirante J.S. de la Armada queda sin efecto marche usted Puerto México. - Dispónese que tome usted mando "G.A.2" "Vera cruz" que le entregará Segundo Teniente LUIS SUAREZ V. - Gen te que tenía usted en "Coahuila" cubrirá vacantes dicho remol cador, si resultan sobrantes, los destinará Jefe Sector Salina Cruz en "G.A.3". Dicho Jefe darale posesión. -

P.O. C. General Div. Subsecretario,  
Comodoro Subjefe Departamento,  
Carlos A Varela



MUY  
3653  
174  
15-abril



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

00315

~~317~~

México, D. F., ..... ABRIL ..... 16 ..... de 1924.

Al C. Jefe Sector Naval en .....

~~SALINA CRUZ - Oax.,~~

Marina - Personal - Número 206. - Digo Primer Teniente MANUEL TRUJILLO: - "De acuerdo con Contraalmirante J.S. Armada, queda sin efecto marche usted Puerto México. - Dispónese que tome usted mando "G.A.2" "Veracruz" que le entregará Segundo Teniente LUIS SUAREZ V. - Gente que tenía usted en "Coahuila" cubrirá vacantes dicho remolcador, si resultan sobrantes, los destinará Jefe Sector Salina Cruz en "G.A.3". - Dicho Jefe darale posesión." - Transcribolo a usted para conocimiento y efectos. - Dispónese que Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., cese como Comandante del "Veracruz" y tome mando "G.A.3" "Huatlán". - Sírvase comunicarlo dicho Oficial dándole posesión nuevo cargo. Si después de liquidada la gente marinería desembarcada del "Veracruz" algunos quisieran contratarse, hágalo usted conforme ley, destinándolos "G.A.3". -

P.O. C. Gral de Div. Subsecretario,  
Comodoro Subjefe departamento,  
Carlos F Varela





TELEGRAMA

318 00316

México, D. F., ABRIL 16 de 1924.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Al C. ~~Contraalmirante HILARIO RODRIGUEZ MALPICA,~~  
Jefe Superior Armada.

~~PUERTO MEXICO - Ver.,~~

Marina - Personal - Número *es 7* - Hoy dícese Jefe Sector Naval Salina Cruz: - "Digo Primer Teniente MANUEL TRUJILLO: - "De acuerdo con Contraalmirante J.S. Armada, queda sin efecto - marche usted Puerto México, - Dispónese que tome usted mando " "Veracruz" que le entregará Segundo Teniente LUIS SUAREZ V. - Gente que tenía usted en "Coahuila" cubrirá vacantes dicho remolcador, si resultan sobrantes, los destinará Jefe Sector Naval Salina Cruz en "G.A.3". - Dicho Jefe darale posesión". - Transcribilo a usted para conocimiento y efectos. - Dispónese que Segundo Teniente LUIS SUAREZ cese como Comandante del "Veracruz" y tome mando "G.A.3" "Mazatlán". - Sírvase comunicarlo dicho Oficial dándole posesión nuevo cargo. - Si después de liquidada la gente marinería desercir cada del "Veracruz" algunos quisieran contratarse, hágalo usted conforme ley, destinándolos "G.A.3". - Permítome transcribirselo para conocimiento. - Respetuosamente.

Comodoro Subjefe Departamento,  
Carlos P. Varela





4026

Forma M. 3

DE MARINA  
VIVO

319

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

00317

TELEGRAMA RECIBIDO EN

LA SALINA CRUZ OAX. ABRIL 23 VZ.DG.GN. 45W OFF.D.M. .54.

GRAL. DE DIV. SRIO. DE GUERRA Y MARINA.

NUM.37. HÓNROME CONTESTAR MARINA PERSONAL 249 PRIMER TENIENTE TRUJILLO  
NO HA RECIBIDO EL ,,GC 2,, POR QUE SEGUNDO TENIENTE LUIS SUÁREZ V. NO  
TIENE DOCUMENTOS LISTOS PARA LA ENTREGA. SE PIDIERON INSTRUCCIONES TELE-  
GRAMA NUM.34 FECHA AYER. RESPTTE.

EL MAQUINISTA SUB.INSPECTOR J.DEL. S. **PERSONAL**  
M. DOMINGUEZ.

21.29. URGENTE.

TO DE MARINA

HIVO



TELEGRAMA

320

00318

México, D. F., ABRIL 23 de 1924.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. Maquinista Subinspector Jefe Sector Naval en

SALINA CRUZ - Oax.,

Marina - Personal - Número 256 . - Sírvase usted informar si en ese Puerto púedese conseguir contratado un Práctico costa competente para encargarse "G.C.3" pues - Liciente LUIS SUAREZ ha pedido su baja.



C. del C. Gral de Div. Subsecretario,  
Comodoro Subjefe Departamento,  
Carlos F. Varela



DE MARIA  
HIVO.

Suarez Luis.B. Segundo Teniente.

321

Acuerdo.....No.76859.

México a 2 de mayo. de 1924.


00319

Los documentos formados con motivo de la entrega del guarda costas G-C-2 que con fecha 28 de abril pasado hizo el segundo Teniente Luis Suarez B. al Primer Teniente Manuel Arujillo se encuentran Archivados en el expediente del Guarda Costas G-C-2 Documentación entregas de Cargos Comandancia

O DE MARIN  
CIVO.

~~322~~

00320



Acuerdo..... 83392.  
Mayo 10 de 1924.

El Subinspector General de Máquinas, Jefe del Sector Naval en Manzanillo, remite a esta Secretaría relaciones y documentos firmados por individuos de la Armada que prestaron sus servicios a los rebeldes en el citado puerto.- El incidente anterior fué puesto en conocimiento del C. Contralmirante Jefe Superior de la Armada Hilario Rodríguez Malpica para los efectos a que hubiere lugar; figurando en dichos documentos el individuo arriba expresado.

Véase expediente de MARINA DE GUERRA.- Personal.- In-  
fidente.-

4045

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

~~399~~

SECCION DE TELEGRAFOS

00321

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1,811.

MESA DE REGISTRO

17 Salina Cruz Oax 24 abril 924 XNIE sf a 10.20.....17.50.

General de Div. Srio de Guerra y Marina.-----

Núm 40.- Hónrome contestar Marina Personal 256. Practico de Costa en este no hay.-

Suplico que Teniendo en cuenta, hoja de servicios del Contramaestre Zenón Contreras que encuentrase en - "G C 3" se nombre para encargarse del "G C 3" salvo mejor parecer superioridad.- Resptte.-

El Maquinista Subinspector.-  
J del S.B

PERSONAL

M. Domínguez.-

De conformidad.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

3621

DE MARINA  
IVO

RECIBIDA  
APR 25 1924

3482

DE MARIN  
IVO.

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## TELEGRAMAS NACIONALES

324

00322

### TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm.- 13 Salinacruz Oax 7 abril el 13 de 1924, /-  
2o oficial f/ d/ lo/ 4o/- cop 2 c ? /-

Grat iv Srio Guerra

Hónrome suplicar concedaceme licencia ilimitada para separarme servi-  
ció armada nacional, estado salud no permíteme prestar servicios/

Resptte El 2/o Teniente.-

L Suarez, -

23 47

**PERSONAL**

*Consultare sus antecedentes y  
si de ellos resulta que es individuo  
no a la rebelión, Consultare su licencia  
absoluta.*



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Sección de Mesa Núm. 3752/4045

Personal ASUNTO:

00323

O P I N I O N

México, a 25 de abril de 1924.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

El Segundo Teniente de la Armada Nacional, LUIS SUAREZ V., solicita se le conceda licencia ilimitada para separarse del servicio.

El Oficial de que se trata se hallaba desempeñando la comisión de Comandante del "G.C.2" "Veracruz", al estallar el movimiento rebelde, y según constancias que obran en este Departamento, tomó participación activa en dicho movimiento, pues hasta parece que embarcó en el "Progreso" cuando este buque bombardeó Salina Cruz.

Al recuperar las fuerzas leales los puertos del Pacífico, SUAREZ se presentó alegando que no había prestado servicios con los rebeldes, y sorprendiendo tal vez la buena fé de usted, se sirvió usted ordenar que continuara en el servicio como Comandante del "G.C.2". Libraronse las órdenes respectivas en cumplimiento de dicho acuerdo, pero se ordenó al citado Oficial que rindiera un informe detallado de su actuación desde su salida de Salina Cruz hasta la fecha, a lo que no ha dado cumplimiento.

Tal vez por esta causa y además por no tener voluntad de continuar en el servicio, ha solicitado su licencia ilimitada; pero en atención a lo expuesto, el suscrito respetuosamente se permite proponer que se conceda a SUAREZ licencia absoluta, pues en concepto de este Departamento se encuentra en el mismo caso que el demás personal de la Armada que prestó servicios a los rebeldes y que causó baja con licencia absoluta.

Si se sirve usted acordar de conformidad la opinión del Departamento, se girarán órdenes para que el repetido Oficial entregue con fecha primero de mayo entrante, el mando del "G.C.3" que actualmente tiene, al C. Primer Contramaestre ZENON CONTRERAS, quien desempeñará el cargo interinamente.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 26 de abril de 1924.,

P.Aus. del Contraalmirante, J.S. de la Armada, El Comodoro Subjefe del Departamento,

*Guillermo F. Varela*

QUE SE CONCEDA AL SEGUNDO TTE LUIS SUAREZ LICENCIA ABSOLUTA Y NO ILIMITADA QUE PIDE, ORDENANDO QUE ENTREGUE EL MANDO DEL ... "G.C.3" AL CONTRAMAESTRE ZENON CONTRERAS.

CONFORME CON LA OPINION.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

Personal

= Se concede licencia absoluta al Segundo Teniente LUIS - SUAREZ V.

00325

Al C. Maquinista Subinspector,  
Jefe del Sector Naval en  
SALINA CRUZ - Oax.,

El C. General de División Subsecretario del ramo, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de mayo en -  
trante cause baja en la Armada Nacional, por expedírsele  
patente de licencia absoluta, el Segundo Teniente LUIS -  
SUAREZ V., quien con la citada fecha cesará en su comi -  
sión de Comandante del "G.C.3" que entregará al Primer -  
Contramaestre ZENON CONTRERAS.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, -  
sirviéndose comunicar al Segundo Teniente SUAREZ V., que  
no se le concede licencia ilimitada que solicitó, y sí ab -  
soluta, por haber tomado parte activa en la rebelión.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO INHIBICION.

México, a 26 de abril de 1924.,

P.O. del C. General de División Subsecretario y  
Aus. del Contraalmirante J.S. de la Armada,  
El Comodoro Subjefe del Departamento,

Carlos F. Varela,

C/c para el C. Gral, Jefe de la Guarnición de esta  
Plaza. - Presente.

" para el C. Gral, Jefe del Departamento de Peta  
de Mayor - Presente.

" para el C. Capitán de Fragata, Comandante Acci  
dental de Marina del Pacífico.- GUAYMAS -Son.,

PASE AL DETALL PARA QUE TOME NOTA.



TELEGRAMA

00329

México, D. F., ABRIL 26 de 1924.

Al C. ~~Maquinista Subinspector Jefe Sector Naval en~~

~~SALINA CRUZ - Oax.,~~

Marina - Personal - Número 288. - Con fecha primero mayo entrante concédese al Segundo Teniente LUIS SUAREZ licencia absoluta y no ilimitada; debiendo entregar mando - "G.C.3" al Contramaestre ZENON CONTRERAS que lo recibirá - interinamente.

P.O. del C. Gral de Div. Subsecretario,  
Comodoro Subjefe Departamento,  
Carlos F Varela



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

DE MARINA  
VO.





Personal

ASUNTO: Se concede licencia absoluta al Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

Al C. Maquinista Subinspector, Jefe del Sector Naval en SALINA CRUZ - Oax.,

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA  
90326  
24

27410

DE MARINA

El C. General de División Subsecretario del ramo, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de mayo en - trante cause baja en la Armada Nacional, por expedirsele patente de licencia absoluta, el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., quien con la citada fecha cesará en su comi - sión de Comandante del "G.C.3" que entregará al Primer - Contramaestre ZENON CONTRERAS.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, - sirviéndose comunicar al Segundo Teniente SUAREZ V., que no se le concede licencia ilimitada que solicitó, y sí ab - soluta, por haber tomado parte activa en la rebelión.

Reitero a usted mi atenta consideración.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 26 de abril de 1924.,  
P.O. del C. General de División Subsecretario y  
Aus. del Contraalmirante J.S. de la Armada,  
El Comodoro Subjefe del Departamento,

*Carlos F. Varela*

Méx. Mayo 7 de 1924.  
Tómese nota y téngase a  
la Sec. 2/a. por rel.  
P.O. del C. Gral. J. del Océto.  
El C. Gral. J. de la Armada.  
J. de la Armada.

- C/c para el C. Gral, Jefe de la Guarnición de esta Plaza. - Presente.
- para el C. Gral, Jefe del Departamento de Esta do Mayor - Presente.
- " para el C. Capitán de Fragata, Comandante Acci dental de Marina del Pacífico.- GUAYMAS -Soñ.,

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sec - ción y Mesa que lo gira, a fin de que pue - da tramitarse su asunto.

STO DE MARINA  
CHIVO

4518

Oficio # 104.

Asunto: Transcribe Superior telegrama Marina Personal # 289. de la Secretaría de Guerra y Marina de fecha 26 de los corrientes.



DEPARTAMENTO DE MARINA  
REGISTRO  
MAYO 1924  
MESA DE REGISTRO

333

00331

3953

078636

C. Primer Contramaestre.  
del "G.C.3".  
Zenón Contreras.  
A bordo.

La Secretaría de Guerra y Marina en Superior telegrama Marina Personal # 289. de fecha 26 de los corrientes dice a este Sector Naval lo siguiente:

"Maquinista Subinspec. Jefe Sector Naval.--Marina Personal # 289.--Con fecha primero de Mayo entrante concédese al Segundo Tte. Luis Suárez licencia absoluta y no ilimitada debiendo entregar mando "G.C.3" al Contramaestre Zenón Contreras que lo recibirá interinamente.--P.D. del C. Gral. de D. Sub-Brio. Comodoro Sub-Jefe H.--Car los N. Varela".

Lo que hago de su conocimiento para su debido cumplimiento, en la inteligencia que la entrega deberá verificarse el día 30 de los corrientes a las 16. horas.

Protesto a usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.--NO REELECCION.  
Salinacruz Oax. el 27 de Abril de 1924.  
El Maquinista Subinspector J. del Sector.

*J. Rodríguez*

PERSONAL  
TRANSITO

- ✓ C.C.P. El C. Gral. de División Secretario de Guerra y Marina México D.F.
- " " " El C. Capitán de Fragata. Comdte. Gral. de Marina. Guaymas Son.
- " " " El C. Administrador de la Aduana Marítima a fin de que se sirva nombrar Interventor de Hacienda para la referida entrega. Ciudad.

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTIDA

TO DE MARINA  
HIVO.

4597

Oficio # 111.

Asunto: Transcribe Oficio s/n. del C.2/o. Teniente Luis Suarez V. de fecha 28 de los corrientes.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
MAY 7 1924  
LE REGISTRO

00337

3989.

077973

Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

C. General de División.  
Secretario de Guerra y Marina.  
México D.F.

Tengo la honra de transcribir á Ud., el Oficio sin número de fecha 28 de los corrientes del C. Segundo Teniente Luis Suarez V., el cual dice lo siguiente:

"Teniendo que causar Baja de la Armada Nacional por haberla solicitado y no siendo posible por falta de tiempo recibir el Mando Administrativo del "G.C.3". muy respetuosamente solicito hacer únicamente la entrega que del mando se me hizo con fecha 24 de los corrientes.--Tengo el honor de hacer á Ud. presentes, mi subordinación y respeto."

PERSONAL

TRAMITE

Lo que transcribo á Ud., para su Superior como cimientito, manifestando muy respetuosamente, que como la entrega administrativa no se había verificado, se ordenó que el C. Encargado del "G.C.3". hiciera la entrega Administrativa, al C. Primer Contramaestre Zenón Contreras.

Tengo el honor mi General de División de hacer presentes, mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
Salinacruz Oax. á 29 de abril de 1924.  
El Maquinista Subinspector J. del S.

C.c.p. El C. Capitan de Fragata Comandante Gral. de Marina.  
Guaymas Son.

DE MARINA

IVQ.

Suares Luis V. Segundo Teniente.

Acuerdos.....4209 y 4291.

México a 3 de mayo.1924

340

00338

Se contesta de enterado con aprobación el telegrama del Jefe del Sector Naval en Salina Cruz en el que comunica que con fecha 28 de abril pasado hizo entrega de la administración del Guarda Costas--2- el segundo teniente Luis Suares V. al Primer Teniente Manuel Trujillo.

Vease expediente del Guarda Costas 2.-Entrega de Cargo Comandancia.

de  
Personal.

343  
San.

- Se expida pasaje de esta Capital a Guaymas. Son., en favor del Ex-2/o. Teniente LUIS SUAREZ V.

00341

Boleta con Trámite.  
México, a 9 de mayo de 1924.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.  
Presente.

De de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasaje de esta Capital a Guaymas. Son., en favor del C. Ex-2/o. Teniente LUIS SUAREZ V., que marcha a radicar, habiendo causado baja por haber prestado servicios a los rebeldes; este pasaje se encuentra comprendido en el inciso "f" de la circular número 27 de 29 de mayo del año proximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.A. del C. Contralmirante J.S. de la Armada.  
EL COMANDANTE EN JEFE.

Carlos F. Varela

Con esta fecha y bajo el No. 2992  
se expidió orden de Pasaje.

México, D. F. 9 de Mayo de 1924

El Delegado Especial de Contraloría

v/o. b/o.

El Delegado Especial de Contraloría.

DE MARINA  
VQ.

341

Sección de Mesa ---- Núm. sin.

Personal.

ASUNTO: - Se expide pasaje en su favor de esta Capital a Guaymas. Son.,

00339



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C.Ex-2/o. Teniente .  
LUIS SUAREZ V.  
~~Presente.~~

Para su conocimiento comunico a usted que con esta fecha se gira boleta a la Sección de Ferrocarriles de esta Secretaría, a fin de que expida pasaje en su favor de esta Capital a Guaymas. Son., para que marche a radicar, en virtud de haber causado baja por haber prestado servicios a la rebelión.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
Mexico, a 9 de mayo de 1924.

P.A. del C.Contralmirante J.S. de la Armada.  
EL COMODORO SUB JEFE .

Con esta fecha y bajo el No... 292...  
se expidió orden de Pasaje.

México, D.F. 2 de Mayo de 1924

El Delegado Especial de Contraloría

Al contestar este oficio, cite usted el número del mismo. Departamento. Sección. Esos que lo gira, a fin de que pueda ir a radicarse su asunto.

c.c. para la Sección de Ferrocarriles. Pte.



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

334  
xxx.

México, D. F., mayo 9 de 1924. de 192...

00332

Al C. Subinspector Gral. de Máquinas,  
Jefe del Sector Naval,  
Manzanillo, Col.

Marina.- Personal.- Núm. *71* Sirvase Ud. informar a esta  
Secretaría acerca actitud Teniente Armada LUIS SUAREZ V., du-  
rante rebelión con todos los datos que tenga sobre el parti-  
cular, pues se tienen noticias colaboró activamente con los  
rebeldes.

P.O. del C. Gral. de División, Secretario.  
El Condoro, Subjefe del Departamento.  
Carlos P. Varela.





TELEGRAMA

10333

México, D. F., mayo 9 de 1924. de 1924



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. General, Jefe de las Operaciones Militares. Salina Cruz, Oax.

El Comodoro, Subjefe del Departamento. Carlos F. Varela.

Marina.- Personal.- Núm. 72. Sirvase Ud. rendir informe a esta Secretaría acerca actitud Teniente Armada LUIS SUAREZ V. durante rebelión con todos los datos que tenga sobre el particular.

P.O. del C. General de División, Secretario. El Gral. de Brigada, Oficial Mayor.

Francisco R. Manzo.



10 DE MARZO

329

HIVO.



ASUNTO: Enterado de que se le concede -  
licencia absoluta al segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

Handwritten signature and number 00327

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Handwritten signature in orange ink

086377 ✓

Tengo la honra de manifestar a Ud. que por el atento oficio número 3752/4045, Sección de Personal, Departamento de Marina de 26 de abril del corriente año, dirigido al C. Maquinista Subinspector, Jefe del Sector Naval en Salina-cruz, Oaxaca, con copia para esta Comandancia General, ha quedado debidamente enterada de que con fecha primero del actual, esa H. Secretaría tuvo a bien conceder licencia - absoluta al segundo Teniente LUIS SUAREZ V., quien con la misma fecha entregará el mando del "G.C.3" al C. Primer - Contramaestre ZENON CONTRERAS.-

Al Departamento de Marina  
El Oficial de Partes

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio efectivo; No reelección.  
Guaymas, Son., a 10 de Mayo de 1924.  
El Capitán de Fragata, Jefe de Estado Mayor, -  
Comandante General de Marina Accidental.

Large handwritten signature in black ink

4962

número 10.-

331

DEPARTAMENTO DE MARINA  
HIVO,

DEPARTAMENTO DE MARINA  
MAYO 16 1924  
MES DE REGISTRO

Asunto:-Se le transcribe oficio número 3752/4045 de la Superioridad, en el cual se le concede licencia absoluta.

00328

SECTOR NAVAL.

Al C. Segundo Teniente  
Comandante del "G.C.3".  
LUIS SUAREZ V.  
P r e s e n t e.

Tengo la honra de transcribir a usted, oficio número 3752/4045, Sección de Personal, Departamento de Marina, que la Superioridad se sirve dirigir a este Sector Naval, el cual dice:

"El C. General de División, Subsecretario del ramo, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de mayo entrante cese baja en la Armada Nacional, por expedírsele patente de licencia absoluta, el Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., quien con la citada fecha cesará en su comisión de Comandante del "G.C.3" que entregará al Primer Contramaestre ZENON CONTRERAS.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, sirviéndose comunicar al Segundo Teniente SUAREZ V., que no se le concede licencia ilimitada que solicitó, y sí absoluta, por haber tomado parte activa en la rebelión.

Lo que tengo el honor de transcribir a usted, para su conocimiento y efectos consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Salina Cruz, Oax., a 10 de Mayo de 1924.

El Encargado Acc. del Sector Naval, Oficial Sexto.

*Manuel Ortiz*

PERSONAL  
TRAMITE

- ✓ c/c, para el C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, Mexico, D.F.
- c/c, para el C. Coronel de Inf. Jefe de la Jefatura de Operaciones .Pte.
- c/c, para el C. Administrador de la Aduana. pte
- c/c, para el Criado 1/a Encargado del Depósito de Combustibles. pte.
- c/c, para el Primer Contramaestre del "G.C.3", ZENON CONTRERAS. pte.

41849

084999

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

XXX. 336  
110334  
de 1924

México, D. F., mayo 12 de 1924.

Al C. Contraalmirante,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
Veracruz, Ver.

Marina.-Personal.-Núm. 90 sírvase Ud. enviar a esta Secretaría los documentos y demás informes que obren en esa Comandancia su digno cargo, relativos a la actitud observada durante la rebelión, por el ex-segundo Teniente de la Armada LUIS SUAREZ V., de quien se tiene noticias sirvió a los rebeldes.

P.O. del C. Gral. de División, Secretario.  
El Comodoro, Subjefe del Departamento.  
CARLOS F. VANILLA.



4847

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS INTERNACIONALES



337

00335

TELEGRAMA RECIBIDO EN

10 por Gerónimo Cax. 12 de mayo de 1935.  
Gral. F.R. Manzo,  
Sub. Srio. de Guerra.-

Secc. E.M. Núm. 2107.- Hónrome referirme superior número 72 Personal de Marina, manifestándole que Teniente Armada Luis Suárez--- salió de Puerto Salina Cruz día 13 ó 14 de diciembre por órdenes de esa Superioridad con destino a Guaymas; los informes que he tenido posteriormente aseguran estuvo al lado de los rebeldes en todo el tiempo que los infidentes delahuertistas controlaron los barcos en el Pacífico.-Respte.-El Gral. de B.J.O.M.-

J. Domínguez.-

22.45.-

COP/XM-23.45.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

PERSONAL

ENTERADO

DE MARINA

HIV

TELEGRAMA

338



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D. F., Mayo 13 de 1924.

00336

Al C. General, Jefe de las Operaciones Militares en San Gerónimo, Oax.



Marina Personal.- Número 106 Suyo ayer número 2107.- Enterado informes que se sirve dar del Seguro de Teniente LUIS SUAREZ V.- Atte.

P.O. del C. Gral. Subsecretario. El Gral. de Brig. Oficial Mayor.

M. M. ACOSTA.

El Comodoro, Subjefe del Departamento.-

Carlos F. Varela

de ----  
Personal

076510

- Que el 2º Teniente Luis Suárez V. causó baja, por haber presta do servicios a la rebelión.

00342

Al C. Capitán de Fragata  
Comandante Accidental de Marina  
del Pacífico.  
G U A Y M A S. - Son.,

DEPARTAMENTO DE  
MARINA.

Contesto de enterado del oficio de usted fecha 22 de abril próximo pasado, girado por la Sección de Personal, Mesa Segunda, bajo el número 1642/1644 en el cual informa la actuación en el servicio del 2º Teniente - Luis Suárez V.; manifestándole que dicho Segundo Teniente, causó ya baja en la Armada Nacional, por haber prestado servicios a la rebelión.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México, D.F. a 13 de mayo de 1924  
P.O. del C. General de División, Secretario y  
Aus del C. Contraalmirante J.S. de la Armada,  
El Comodoro Subjefe del Departamento.  
Carlos F. Varela

Luis Suárez V.

1634

Número.- S/N.

345

Asunto.- Solicita le sean expedidos sus despachos o Titulos que lo acreditan como Subteniente y 2/o. Teniente.

Oficial de Marina

Ex-2/o. Teniente de la A.N.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
FEB 2 1925  
MESA DE REGISTRO

Mesa de Registro  
Al C. General de División  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

0343

*man*  
*2385*

029882

MARINA

VO.

LUIS SUAREZ V., Ex-2/o. Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente en uso de licencia absoluta que le concedió esa Superioridad, ante Ud respetuosamente, expone:

" que habiendo proporcionado sus fotografías para la expedición de sus despachos que lo acreditan como Subteniente y Segundo Teniente que fué de la Armada Nacional sin que hasta la fecha se le extiendan dichos títulos, muy respetuosamente solicita le sean expedidos dichos Titulos en vista de que únicamente les falta ser firmados por esa Superioridad y ser de suma necesidad del suscrito para justificar sus títulos en la Marina Mercante Nacional"

por lo expuesto:

A UdC. General, Suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibira especial justicia.

*Don Luis Suarez V. Ex-2/o Teniente de la Armada Nacional. Solicita le sean expedidos sus despachos o Titulos que lo acreditan como Subteniente y Segundo Teniente. Se pide que se le libren los 2/o. Titulos. Se pide que se le libren los 2/o. Titulos. Se pide que se le libren los 2/o. Titulos.*

PERSONAL

Tengo el honor mi General de hacer a Ud.. presentes mi subordinación y respeto.

-.SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

Mazatlán, Sin Encio 26 de 1925.

El Ex-2/o. Teniente.

Mi dirección:  
Apartado Número 52.  
Mazatlán, Sin.  
México.



1880

347

SECCION DE Personal. MESA Tercera. NUM. 985.



DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
FEB 6 1925  
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: - Consulta si es de acceder a la petición del ex-Segundo Teniente Luis Suárez V., relativa a que se le proporcione un certificado del tiempo -- que estuvo embarcado en la Armada.

00345

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE  
MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División.  
Subsecretario Encargado del Despacho  
de Guerra y Marina.  
México.- D.F.

2534

032698

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional C. Luis Suárez V., se ha dirigido a esta Comandancia solicitando se le expida un certificado del tiempo que estuvo embarcado en los buques de la Armada, así como -- las comisiones que desempeño a bordo de dichos buques, fechas de sus ascensos hasta el de Segundo Teniente, en cuyo grado se retiró de la Marina de Guerra.

Muy respetuosamente me permito consultar a esa Superioridad, si es de acceder a la petición del promovente, y, en caso afirmativo, me permito suplicar se indiquen a esta propia Comandancia los datos que sobre el particular estime pertinentes esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
Guaymas, Son., enero 29 de 1925.  
El Comodoro, Comandante General de Marina.

*Antoni Ochoa y M.*

PERSONAL  
*Luis Luzar*  
6 feb 1925

Luis Suárez V.  
Ex-2/o Tte.  
Apartado No 52  
Mazatlán, Sin

2322

Num. S/N.  
Asunto.- Solicita le sea enviado su  
CERTIFICADO de navegación, duran  
te el tiempo que prestó sus ser  
vicios a la Armada Nacional.

00347

Al C. General de División,  
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.  
México, D.F.

LUIS SUAREZ V. Ex-2/o Teniente de la Armada Na  
cional, actualmente en uso de licencia absoluta que se le  
concedió por haberla solicitado, ante Ud respetuosamente  
expone:

" que necesitando el CERTIFICADO del tiempo que estu  
vo embarcado a bordo de los buques de la Armada Nacional,  
muy respetuosamente solicita se le conceda el mencionado  
certificado, así como los grados que obtuvo y comisiones  
que desempeñó con ellos.

por lo expuesto:

A UD C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus  
respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que soli  
cita, con lo que recibirá especial justicia.

T E N G O el honor mi General de hacer a Ud. pree  
sentes mi subordinación y respeto.

-. SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. -

Mazatlán, Sin.. Febrero 5 de 1925.

El Ex-Segundo Teniente.,  
Luis Suarez V.

Mexico a 9 de Febrero de 1925.H.-Acuerdo.  
Turnese a Marina para sus efectos.  
El Gral.de Div.Subsrio.E. del D.  
J.Amaro.

Dirección:  
Apartado No 52.  
Mazatlan, Sin.

PERSONAL

*De una vez por todas  
Supervisión a la  
señal en que individuos semejantes al que lo  
Armada para que fueran que pertenezcan a  
de rebelión de la Huelga de algunos servicios a  
de los documentos de sus servicios a  
rines) puse y debe darse  
11 Feb 1925*

*2416  
Amaro*

038050

DE MARTINA

DE MARINA  
DIVO

Personal

2/a.

~~348~~

032698.

- Sin lugar petición  
del ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.  
relativa a que se le expida un certi-  
ficado de sus servicios.

00346

AL C COMODORO  
COMANDANTE GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO  
G U A Y M A S - S O N.,

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de usted número 985 de fecha 29 de enero último en el que se sirve consultar si es de accederse a la petición del ex-Segundo Teniente Luis Suarez V., relativa a que se le expida por esa Comandancia General, un certificado del tiempo que estuvo embarcado en los buques de la Armada, así como las comisiones que desempeñó, fechas de sus ascensos hasta el de Segundo Teniente.

En respuesta manifiesto a usted que se declara sin lugar la petición de dicho individuo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 10 de febrero de 1925.

P. O. del C. General de División Subsecretario  
Encargado del Despacho.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CARLOS F VARELA

Personal,  
ASUNTO:

370

00348  
1



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

SUAREZ V. LUIS. - Ex-Segundo Teniente.

-----00000-----

Febrero 5 de 1925. - El ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional, LUIS SUAREZ V., solicita le sea enviado su certificado de navegación, así como de los grados que obtuvo y comisiones que desempeñó en los buques de la Armada.

COMO EL SOLICITANTE PRES  
TO SERVICIOS A LA REBE  
LION, SE CONSULTA SI SE  
LE EXPIDE O NO EL CERTI  
FICADO QUE SOLICITA, EN  
LA INTELIGENCIA DE QUE LA  
RESOLUCION DE ESTE ASUN  
TO SERA LA MISMA QUE SE  
DE A PETICIONES ANALOGAS  
QUE EN LO SUCESIVO SE RE  
CIBAN.-----

C. GRAL DE DIV. SUBSECRETARIO E. DEL D:

El peticionario se hallaba desempeñando la comisión de Comandante del "G.C.2" ("Veracruz") al estallar el movimiento rebelde encabezado por Adolfo de la Huerta y según constancias que obran en este Departamento, tomó participación activa en dicho movimiento pues hasta parece que embarcó en el "Progreso" cuando este buque bombardeó Salina Cruz. Por esta razón, al solicitar su licencia ilimitada se le concedió absoluta.

Como se han estado recibiendo solicitudes de individuos que pertenecieron a la Armada Nacional y que prestaron algun servicio a la rebelión Delahuertista, por cuyo motivo fueron dados de baja, pidiendo que se les extiendan sus certificados de servicios, el suscrito respetuosamente se permite consultar a usted su superior parecer acerca de si se concede a SUAREZ lo que pide o nó, en la inteligencia de que la resolución que se sirva usted dictar en este asunto servirá de precedente para contestar las peticiones análogas que en lo sucesivo se reciban.

Atentamente.

México a 13 de febrero de 1925.

El Comodoro Jefe del Departamento,

*Carlos F. ...*

*Sin lugar  
D. Luis  
Feb. 17/25.*

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL

351

00349

1/a.

038050.

- Se declara sin lugar su petición de certificado de navegación durante el tiempo que prestó sus servicios en la Armada Nacional.

Al C.  
LUIS SUAREZ V.  
Apartado N/o. 52.  
MAZATLAN - Sin.,

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted de fecha 5 del mes en curso, en la que solicita se le sea enviado un certificado de navegación - durante el tiempo que estuvo embarcado en los buques de la Armada Nacional.

En respuesta manifiesto a usted que el C. General de Brigada, oficial Mayor del ramo, en acuerdo de esta fecha, se sirvió declarar sin lugar su petición.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 17 de febrero de 1925.  
P.O. del C. General de División Subsecretario.  
Encargado del Despacho.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.

DE MARINA  
HIVO

de 1/a

~~346~~

29882

Personal

- Se declara sin lugar su solicitud en que pide le sean extendidos los despachos que lo acreditan como Subtte y 2/o Tte.

00344

Al C. LUIS SUAREZ V.,  
Ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional.  
Apartado núm. 52.  
Mazatlán - Sin.,

Como resultado de la instancia que elevó usted pidiendo que se le extiendan los despachos o títulos que lo acreditan como Subteniente y Segundo Teniente de la Armada Nacional, le manifiesto que se declara sin lugar su petición en virtud de haber constancias de que se adhirió usted al movimiento rebelde encabezado por Adolfo de la Huerta.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México a 28 de febrero de 1925  
P.O. del C. Gral de Div. Subsecretario E. del D.  
El Comodoro Jefe del Departamento,

CARLOS F. VARELA.,

f/



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se le suplica remitir a esta Sria. copia de la hoja de servicios del ex-Segundo Teniente de la Armada, C. Luis Suarez V.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M. Departamento de Marina Mercante Seccion de Buques Mercantes.

5479

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA ABR 16 1925 MESA DE REGISTRO

00350

Num. 1597 M.B.

Handwritten signature

Al C. Secretario de Guerra y Marina. Presente.

83699

El C. Luis Suarez V, manifestó en instancia dirigida a esta Secretaría, haber prestado servicios en la Armada Nacional con el caracter de 2º. Teniente de la misma y acompañó copia certificada de su licencia absoluta solicitando se le expida título para ejercer en la Marina Nacional Mercante.

En virtud de no existir antecedentes del promovente acerca de sus servicios de mar, ruego a usted se sirva librar órdenes en el caso de que no exista inconveniente, para que se remita a esta Secretaría copia de la hoja de servicios del interesado, para los efectos a que hubiere lugar.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D.F. abril 7 de 1925.

P. O. DEL SECRETARIO EL OFICIAL MAYOR,

Handwritten signature of J. Rojas

PERSONAL

Contestare manifiesto que el individuo de quien se trata, estuvo con los rebeldes, que existió una disposición superior para no extenderlo a los elementos que se unieron a la rebelión sin embargo no hay ninguna inconvención en enviar dichos documentos tratándose de personas hechas por las otras Secretarías de Estado, así es que puede recurrir solo a la Com. de lo que pide

16 de Abril 1925

JB/amm.-

ABR 14 1925 OFICIALIA DE PARTES

Al contestar este oficio, cítense el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Handwritten initials and signature



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

PERSONAL

- Se le remite relación de los servicios que prestó en la Armada Nacional el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

00351

AL C  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
P R E S E N T E.

(UN ANEXO)

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de usted número 1597 girado con fecha 7 de abril último por la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercante, en el que suplica se remita a ese Ministerio de su digno cargo, copia de la hoja de servicios del ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional LUIS SUAREZ V.

En respuesta adjunto me es honroso remitir a usted, una relación de los servicios que prestó en la Armada dicho ex-Oficial.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 8 de mayo de 1925.

P. O. del C. General de División Subsecretario

Encargado del Despacho.

EL GENERAL DE BRIGADA, OFICIAL MAYOR

M PIÑA. 



O DE MARINA  
FIVO00352 ~~311~~

R E L A C I O N de los servicios que prestó en la Armada Nacional, el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V.

---

Con fecha primero de septiembre de mil novecientos trece, se le nombró Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

En siete de junio de mil novecientos diez y seis, embarcó en el cañonero "Zaragoza", como Alumno en práctica.--

En once de noviembre de mil novecientos diez y siete, causó baja en el cañonero "Zaragoza" y alta en el cañonero "General Guerrero", en donde se incorporó el día once de diciembre del mismo año.-----

En once de abril de mil novecientos diez y nueve, se le expidió Despacho de Aspirante de Primera previo examen, que sustentó continuando a bordo del cañonero "Guerrero".--

En primero de junio de mil novecientos veinte, se le expidió despacho de Subteniente previo examen, continuando a bordo del cañonero "Guerrero".-----

En veintiseis de octubre del mismo año, quedó comisionado en Mazatlán, Sin., con el C. General ANGEL FLORES.-----

En primero de febrero de mil novecientos veintiuno, pasó comisionado al cañonero "Agua Prieta", en donde se incorporó el día veinticinco de marzo del mismo año.-----

En veintiuno de abril de mil novecientos veintitres, se le expidió despacho de Segundo Teniente, continuando prestando sus servicios en el cañonero "Agua Prieta".-----

En primero de julio del mismo año, causó baja en el cañonero "Agua Prieta" y alta en el remolcador "Veracruz", habiendo tomado el mando de dicho buque el día cinco de noviembre del mismo año.

Habiendo solicitado este Oficial su licencia ilimitada para separarse del servicio, en primero de mayo de mil novecientos veinticuatro, causó baja en la Armada Nacional por expedírsele patente de licencia absoluta, no concediéndosele la ilimitada, por haber tomado parte activa en la rebelión Delahuertista.

---

CARLOS F VARELA, Comodoro Ingeniero Naval del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente ####

#####

Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría  
de Guerra C E R T I F I C A :-

ARO

Que la presente relación de servicios está sacada  
de acuerdo con los datos que existen en el expediente  
del interesado.

México, a 8 de mayo de 1925.

Carlos R. Varela.



Número.= S/n.

Asunto.= Solicita le sean enviados Certificados del tiempo que estuvo embarcado a bordo de los buques de la Armada.=

00354

Al C.General,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

LUIS SUAREZ V., Ex=2/o. Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente en uso de licencia absoluta que le concedió esa Superioridad; ante Ud. respetuosamente y por los conductos debidos expone:

"que habiendo solicitado sus Certificados de Navegacion en meses pasados a esa Secretaria, no habiendosele concedido tal justicia por considerarsele como participante en la Revolución pasada; muy respetuosamente solicita dichos Certificados de Navegación así como los Titulos que lo acreditan como Subteniente y 2/o. Teniente de la Armada, para lo cual adjunta informe de su actuación al haber caído prisionero de los rebeldes en Acapulco, Gro."

por lo expuesto:

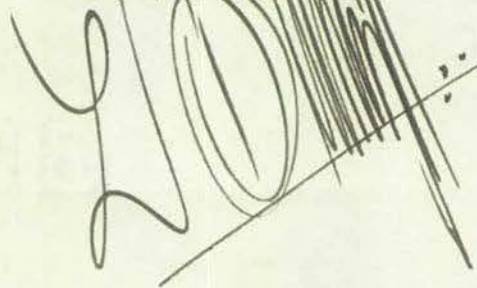
A Ud.C. General, Secretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

=.SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.=

Guaymas, Sonora, a 29 de Julio de 1925.

El Ex=2/o. Teniente.



Casa de Ud:  
Avenida XVIII No 336.  
Guaymas, Son.

No se me contestó el mencionado Oficio, por lo que respetuoso a las ordenes de esa Secretaría, procedí salir a la mar, para lo cual antes de zarpar dirigí al C. Jefe de la Guarnición, el siguiente Oficio:

Número 134.

Azunto.= Informa no haber obedecido ordenes Secretaria de Guerra, Maqta. Sub=Insp. Miguel Dominguez y 1er. Maqta. de 2a. Luis Bribiesca, con Personal a sus ordenes.

Al C. Tte. CrL, Jefe de la Guarnición de la Plaza.= Presente.

Tengo la honra de informar a Ud. hacerme a la mar, como se ordena por la Secretaria de Guerra, en mensaje recibido ayer noche; como dicho mensaje se ordena que Maquinista Sub=Inspector deba embarcarse al igual que 1er. Maqta 2a. LUIS BRIBIESCA, le pongo en el Superior conocimiento que dicho individuos, desobedeciendo ordenes de la Secretaria de Guerra, quedan en este Puerto, con tripulaciones a sus mandos, diciendo tener ordenes para el caso; como dichas ordenes a mi no han llegado y en cambio recibo el antes mencionado mensaje para hacerme a la mar, desde luego procedo acatar dichas ordenes, participandole la desobediencia de dichos individuos, para lo que haya lugar.= Me permito manifestar a Ud. que por la Ordenanza General de la Armada, en mí únicamente recaé el mando de la escuadrilla, por lo que creo que en caso de haber orden para quedarse, Yo debería haberla recibido.=

Tengo el honor etc. etc.

A bordo en Salinacruz Oax., a 13 de Diciembre de 1925.= El 2o. Tte. Comte. L. Suárez V.=

Al mismo tiempo dirigí a la Secretaria de Guerra y Jefe de Operaciones en el Istmo, los siguientes mensajes:

Mensaje Numero 28.

Salinacruz, Oax., Diciembre 13 de 1925.

Al C. Secretario de Guerra y Marina.  
Mexico, D.F.

Honrome informar a Ud. hacerme a la mar como se me indica, poniendo en conocimiento esa Superioridad, haberse negado a salir el C. Maquinista Sub=Inspector Miguel Dominguez y 1er. Maquinista de 2aM Luis Bribiesca, diciendo tener ordenes quedarse este Puerto; ya doy cuenta a la Guarnición de este Puerto para fines que haya lugar.=Suplico se me den instrucciones en Acapulco a donde tocaré para hacer agua.=Muy respetuosamente.=2o. Tte. Comte. L. Suarez V

Mensaje No 27

Salinacruz, Oax., Diciembre 13 de 1925.

Al C. Jefe de las Operaciones en el Istmo.  
Santa Lucrecia.

Honrome informar a Ud. que en vista de haver recibido nuevamente ordenes de la Secretaria para marchar a Guaymas, ademas de autorizarlo Ud, participo salir para dicho Puerto, el día de hoy, tal como lo ordena la Superioridad.=Muy resp.= 2o. Tte. Comte. Luis Suarez V.=

A las 10 horas del día 13 de Diciembre de 1925, procedí a hacerme a la mar con buque y Personal a mis ordenes así como familiares de la tripulación, habiendo arribado al Puerto de Acapulco a las 23 horas del día 15 de Diciembre, habiendo sido recibido por una lancha, tripulada, por una escolta al mando de un Capitan al que tambien acompañaba el Capitan de Puerto y otro empleado de la misma Capitania, antes de fondear fui abordado por dicha lancha y habiendo interpelado al Capitan la causa de ese abordamiento, dijome "que eran ordenes de la Jefatura de la Guarnición y que si era el Remolcador "Veracruz" que habia ordenes muy urgentes de la Secretaria de Guerra para el Comandante" inmediatamente le contesté que a que fuerzas pertenecia el Puerto y se me contesto que a las del Gobierno y se me exhortaba para bajar a tierra a recibir las mencionadas ordenes, a las que conteste que: "NO PODIA BANDONAR EL BUQUE HASTA TENER LA COMPLETA SEGURIDAD DE LA SITUACION DEL PUERTO" que para el efecto enviaba al Jefe de Maquinas a que recojiera esas ordenes. Procediendo inmediatamente a mandar a dicho Jefe al que recomendé, se informara o viera que cariz presentaba el Puerto, mientras tanto conversaba con el Capitan de Puerto y le decia que era extraño que sabiendo hasta el nombre y fecha de llegada del barco, se me enviara escolta

a lo que me contesto, que tuviera confianza que el Puerto estaba por la fuerza del Gobierno y que todavia en la mañana, habiase comunicado con la Secretaria de Comunicaciones. = Habiendo regresado el Jefe de Maquinas, este me manifesto que en efecto el Coronel Jefe de la Guarnicion de la Plaza decia que tenia ordenes para mi, pero que unicamente a mi me las daria y que respecto al Puerto, no notaba nada anormal. Procedí a bajar a tierra, habiendo sido conducido por el Capitan de la Escolta ante el Jefe de la Guarnición ~~el~~ Coronel Samano, quien me pregunto que fecha habia salido que novedades habia o sabia por Salinacruz y enseguida me pregunto la cantidad de agua, viveres y carbón a lo que contesté con veracidad, en seguida me invito a pasar a su Oficina y una vez ahí, me dijo que me iba a enseñar el Telegrama con las ordenes que habia para mí y enseguida me alargó un telegrama, pero con gran sorpresa me enteré de que en ese telegrama no habia tales ordenes y en cambio, era copia de un telegrama enviado a la Secretaria de Guerra a la cual se le decia que la Jefatura de la Guarnición desconocia al Supremo Gobierno por que este sostenia a un candidato etc, etc. = Una vez terminado de leer dicho mensaje procedí a entregarlo a dicho Jefe, preguntandome este que opinaba, a lo que conteste: que absolutamente se me tenia prohibido, opinar sobre asuntos politicos; en seguida me dijo que el deseaba, que me pusiera a las ordenes de la Revolución, para lo cual me invitaba para adherirme a la causa, habiendole contestado que de ninguna manera aceptaba y que tuviera en cuenta que se me habia engañado, a mi llegada diciendome que el Puerto estaba por el Gobierno, a lo que me contesto que en el Arte de la Guerra todo ardid era permitido y que por lo tanto mientras le resolvía, acerca de mi adhesión que quedaba prisionero y que le diera mi PALABRA DE HONOR de no tratar de huir con el buque, a lo que contesté, que desde luego esto ultimo aceptaba, es decir quedar como PRISIONERO; se ordeno que me trasladaran a bordo y que se retirara la escolta. = Una vez que quede solo procedí a llamar al Jefe de Maquinas al que dije que era necesario CUMPLIR CON NUESTRO DEBER" y procedí a llamar a la tripulación para hacerle de su conocimiento lo que pasaba y a la vez exhortarla para que cumpliera con su deber; estaba se llamando a la gente, cuando llego el Capitan de vigilancia diciendo tener ordenes para trasladarme a tierra y que esta orden fuera ejecutada inmediatamente al igual que el Jefe de Maquinas, una vez en tierra, el Jefe de la Guarnicion me dijo, que aun cuando contaba con mi palabra de honor de que no trataria de huir, pero que habia reflexionado en que la tripulación, me podria obligar a salir y que no estando en el barco, ellos no serian capaces de llevarse el barco y se ordeno que quedaramos detenidos en tierra; al otro día por la mañana se nos dejó en libertad pero con la condición de que por la noche nos quedaramos en tierra y desde luego se ordenó que se le quitara la presión al buque. = En estas condiciones permanecí por espacio de tres dias y en el ultimo me mando llamar el Jefe de la Guarnición para notificarme que escogiera entre servir a la Revolución o "mandarme con mi escoltita para Chilpancingo" esto de la "escoltita" me lo recalco por que en dias anteriores a varios individuos, que se negaron o eran enemigos de la Revolución, eran asesinados en las afueras de la Poblacion ( Puedo citar la muerte de los Hermanos Escudero y la de Un Mayor del Ejercito cuyo nombre no recuerdo) y se les decia que los enviaban con su "escoltita" para Chilpancingo, pero el caso es como antes dije que desaparecian; tambien se me manifesto como prisionero no se me podia tener en vista de que no habia fuerzas disponibles para cuidarme ademas de que eran indispensables los servicios del buque, para traer fuerzas de varios puntos, asi que escojiera. = Habiendo reflexionado que se me habia engañado y que por lo mismo "la palabra de honor" no tenia valor puesto que Yo tambien tenia derecho para engañar" le manifesté al Coronel que desde luego aceptaba en vista de la imposibilidad de buscar otra solucion, puesto que mi Libertad no me la daban y tampoco se me queria retener como prisionero o era lo mismo que me quitaran la vida. = El Coronel Samano desde luego me manifestó que aceptaba o mejor dicho tomaba mis servicios, pero que "Con franqueza" no me tenia Confianza y que por lo tanto que no me extrañara el que usara de varias precauciones conmigo y que desde luego fuera con un Oficial de la Guarnicion al Telegrafo para que participara al Sr de la Huerta, que al fin me adheria al movimiento. = Le manifeste al Coronel que no era necesario esto ultimo en vista de que tenia voluntad para servir; pero me replique que era hombre de pocas palabras y que obedeciera lo que se me ordenaba. = Ocurrió a la Oficina de Telegrafos en Compania del Jefe de Maquinas y del Oficial que se nombró y una vez ahí y en presencia de este ultimo se dirigió un mensaje a Veracruz, pa-

18 MARX  
 VO,

ra hacer presente la adhesion a la Revolucion, enseguida se me ordenó que en compañía del Ingeniero constructor de la carretera de Acapulco=Chilpancingo, me trasladara a bordo y que dicho Ingeniero quedara convencido de la imposibilidad de una fuga con el barco.= En seguida se le notifico a la tripulación que los llamaban para saber quienes eran simpatizadores de la Revolución, a lo que contestaron en masa que todos a los pocos dias, se me llamo de la Guarnicion para participarme que seria severamente castigado si volvía a tratar en mala forma a la tripulación y se me ordeno que un resto de dinero que habia en el buque que se les repartiera asi como dinero particular mio, que encontraron al haver el arqueo de los fondos del buque; con estas medidas la tripulacion por completo, desobedecia mis ordenes, salian cuando querian y en general Yo no era nada para ellos(circunstancia que tenia en cuenta para una provabi fuga). A los pocos dias llegó el "Coahuila" y el "Oaxaca" y se me quito al jefe de Maquinas que fue trasladado al "Oaxaca" y al suscrito al "Coahuila" habiendoseme ordenado el que se quitaran las chumaceras de empuje al "Veracruz".= Pocos dias despues se me ordeno alistarme para salir a la mar a la Barra del Real a desembarcar dinero a unas fuerzas, habiendo salido el 21 de Diciembre por la noche, con una escolta de 14 Oficiales y 35 individuos de tropa, los cuales una vez llegados al lugar destinado permanecieron a bordo para regresara Acapulco, en el regreso el Tte Coronel me manifestó que traia ordenes de vigilarme. El 22 de Diciembre sali en el "Coahuila" rumbo a Manzanillo, pero habiendo sido perseguido por el "Progreso" se tuvo que regresar a Acapulco; en este viaje invite al Capitan 2/o. Escobedo para que cumplieramos con nuestro deber a lo que se negó rotundamente, habiendosele comunicado al Capitan Rafael Lopez Fuentes, quien me manifestó que para no buscarme un perjuicio me consecuentaba por esa vez, pero que para la proxima invitación que hiciera en esa forma, se veria obligado a obrar con energia. A principios del mes de Enero recibí ordenes para hacerme a la mar con rumbo a Manzanillo ( al regreso del "Coahuila" de Manzanillo, nuevamente se me destinó al "Veracruz") habiendo salido el "Coahuila" primero enseguida el "Oaxaca" y por ultimo el "Veracruz", debo advertir a esa Superioridad que en esta ocasion la escolta que se me dotó era bien pequeña, pero mis esfuerzos hubieran sido nulos en vista de que la dotación del buque, estaba de parte de la Revolución, unicamente contaba Yo con el Cabo de Mar de 1/a. Juan Manzanilla y dos o tres Marineros, que de nada hubieran servido, en vista de no tener armamento y ser muy pocos. Una vez llegados a Manzanillo, se me ordeno recibir individuos mandados por el General Isaias Castro(Ignoro si serian espías, aun cuando es todo lo provable en vista de haber sido enviados expresamente por el mencionado General, todos ellos portaban pistolas).= A mediados de Enero se me ordeno hacer un viaje al Puerto de las Peñas, Jalisco, con el objeto de recoger heridos, tanto Federales, como Revolucionarios, en este viaje como el anterior, fué del todo punto imposible, la fuga, en virtud de haberseme comunicado por los Marineros leales que el 3er Comandante Arturo Torres, tenia ordenes para que en caso de que tratara de huir con el barco se me asesinara inmediatamente, ademas de que ya eran varios los individuos de nuevo ingreso que iban al viaje ademas de un Teniente Coronel con su asistente, que se embarco para recibir a los heridos. A mi regreso de las Peñas, recibí ordenes para que entregara el barco al Piloto Omaña, que se habia presentado de Guaymas a la Revolucion, cosa que fue hecha sin mas tramites, habiendo unicamente logrado entregar los aceites al Guardalmacen de Manzanillo (conservo los recibos). Al regreso del Puerto de Las Peñas, se me notifico el ascenso a 1/er. Teniente. Una vez quitado el mando del buque, me traslade a Guadalajara para pedir al Gral Alvarado el que me permitiera salir del Pais, cosa que no logre en virtud de ordenarseme que ayudara al Director de la Fabrica de polvora en la fabricación de parque, cosa que no se llevo a efecto, pues la maquinaria no se llevo a montar; con este motivo hablé al Gral Alvarado, diciendole que Yo no sabia hacer parque ni polvoras, pero por toda contestación me dijo: "RETIRESE Y OBEDEZCA"; en esta situacion estaba, cuando regresaron las tropas del Gobierno a Manzanillo, habiendome presentado al jefe de las Operaciones en el Estado a dar cuenta de mis actos que dicho jefe consideró "LIMPIOS" al igual que el G. Ministro de la Guerra Sr General Serrano y Sr Presidente de la Republica G. Alvaro OBREGON, quienes ordenaron se me ratificara mi despacho de 2/o. teniente y que nuevamente tomara el mando del "Veracruz".= Pongo en el conocimiento de esa Superioridad, que el mismo Gral revolucionario Castro, en una ocasión me reprendió severamente por haber puesto en la antefirma "2o. Tte" e n lugar del que me habian dado en la Revolución,(debe existir en la Guarnición de manzanillo###

1 DE MARZO  
1190

el Oficio de referencia, puesto que de dicha Guarnición salió el parte. = En una ocasión, estando desembarcado, se me mandó llamar con caracter urgente por medio de la Capitania de Puerto, para que me hiciera cargo de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de Manzanillo, a lo que me negué rotundamente, como le consta a todo el Puerto debiendo existir en la Capitania de Puerto, acta que se levantó en contra mía y que ignoro a que causas, se halla debido el que no se me castigara o amonestara, de esto no le consta al Teniente de Infanteria de Marina Ricardo Nuñez, quien en la actualidad se encuentra en Colima; tambien le consta este hecho al C. Pablo Montañó, que era Administrador de la Aduana Maritima de Manzanillo y que en la actualidad se encuentra en la Ciudad de Colima; de todos estos hechos el C. General Escalona Jefe de las Operaciones en el Estado de Colima, quedo perfectamente informado, causa por la cual a la llegada del C. Presidente y Secretario de Guerra al Puerto de referencia, se empeñó en que se me hiciera la justicia debida, pues el suscrito unicamente deseaba retirarse de la Armada Nacional, por que comprendía, que aún cuando indirectamente y sin voluntad, habia faltado en parte a sus deberes, más esto se me negó y se me advirtió por el mismo ministro de la Guerra, que el "GOBIERNO REITERABA SU CONFIANZA", por lo que procedí desde luego a tomar mando del buque a que se me destinaba, habiendo prestado servicios durante tres meses consecutivos y en completa actividad, habiendome orillado a pedir mi licencia de la Armada el hecho de haber estado enfermo, pues por mas de dos meses, hice el servicio entre Salinacruz y la costa de Guerrero, sin tener Persona alguna que me ayudase, pues el barco carecia de lo mas indispensable, como perfectamente estaba informada esa Secretaria, razón por la cual caí enfermo y no obstante esto, preste mis servicios algunas semanas más, como le consta al Jefe de la Guarnición, teniendo unicamente en mi contra al Jefe del Sector Naval quien me hostilizaba, por el hecho de haberle dicho en cierta ocasión, que no me molestase más, pues que bien sabia que tenia documentos con que comprobar que habia sorprendido a la Superioridad (aún los tengo). En una ocasión me queje a la Superioridad por considerar una injusticia la orden que se me daba, además que redundaba en perjuicio del buque y hasta la fecha no se me hizo caso alguno; al recibirse el Telegrama en el que se me comunicaba que se concedia al suscrito su licencia absoluta, el Jefe del Sector Naval, se empeñó en que tenia que entregar el mando del "G=C=2" al 1er. Teniente Trujillo y que despues recibiera del Maquinista Bribiesca el mando del "G=C=3" para volverlo a entregar al Contramaestre Zenon Contreras, desde luego participe al Jefe del Sector Naval que era imposible de todo punto cumplir esta orden en vista de que unicamente faltaba un dia para que causara baja y que un dia era insuficiente para hacer dos entregas y un recibo de mando de buque, que desde luego, entregaba el mando del "G=C=2" pero que como iba a recibir el "G=C=3" para verlo a entregar; dicho Jefe me participo que el habia dado parte a la Superioridad, de haber recibido el suscrito el Mando del "GC3" a lo que le conteste que estaba mal hecho puesto que Yo no habia recibido, así que unicamente procedí a la entrega del "GC2" puesto que era el buque que mandaba al causar baja. =====

En el mes de Diciembre del año pasado, navegando en el "Oaxaca" me tocó el honor de haber traído como pasajero al C. Contraalmirante Hilario R. Malpica, quedo enterado de mi actuación y documentos que obran en mi poder y me manifesto que no se me podía bajo ningun concepto tachar falta alguna, puesto que unicamente la Secretaria de Guerra, era responsable de haber caído prisionero en Acapulco; en el mes de Noviembre del mismo año a la pasada para Guaymas por Mazatlán del C. Ingeniero naval Manuel Escudero, tambien quedo enterado de mi asunto y me dió las mismas razones, al igual que el Jefe de las Operaciones en el Estado de Sinaloa, Jefe de la Guarnición en Guaymas, Son.; en el mes de Abril del presente año a bordo del Vapor Nacional "Chiapas" y estando en el Puerto de Acapulco, Gro. el C. Jefe de las Operaciones en el Estado, al ser presentado a dicho Jefe y al haber sabido el modo como caí prisionero de los rebeldes en ese Puerto, me felicito por el comportamiento que habia demostrado, habiendome dicho que el estaba enterado de ese asunto y que desde luego consideraba que bajo ningun punto de vista era responsable y que desde luego y cuando lo deseara el podia informar a la Secretaria de Guerra lo que sabia, al decirme esto se encontraba acompañado de varios individuos de dicho Puerto, quienes afirmaron el engaño que se me habia hecho. =====

De las cantidades percibidas por la Revolucion para pago de haberes de la tripulación puede verse perfectamente que unicamente cobre los primeros diez dias del mes de Diciembre, puesto que los habia trabajado con el Supremo Gobierno y unicamente, para terminar la Revolucion, se me proporcionaron, cantidades pequeñas, para la alimentación del suscrito, por cuenta del Transporte "Progreso" y de orden del Comandante Ra

DE MADRID  
IVO

faél Lopez Fuentes, quien estaba perfectamente enterado por la difícil situación por la que atravesaba, viendome obligado aceptar esto último por que verdaderamente me era indispensable para mis alimentos, estas cantidades en total no excedieron de \$29.00

En fin mi General, si estas razones tan contundentes no convencen a esa Superioridad, estoy dispuesto a que los Tribunales Militares me juzguen para lo cual estoy dispuesto a ir a un proceso, cuando esa Superioridad lo ordene, para poder demostrar, todo cuanto he dejado asentado; permitiendome suplicar a esa Superioridad que los Oficios y Telegramas a que hago referencia al principio de este informe, existen en esa Secretaria de Guerra, suplicando al mismo tiempo se me indiquen los motivos por los cuales esa Secretaria de Guerra me ha calificado como "Rebelde", esto ultimo lo vine a saber hasta hace unos cuantos meses, pues en el Certificado de baja unicamente se me hace saber que se me concede licencia absoluta por haberlo solicitado; si antes no hice la aclaración debida se debio al hecho de estar trabajando y no haberme dejado mis ocupaciones, haciendolo hasta hora por permitirme una licencia temporal que disfrute de la Compañia a la que presto mis servicios. Me permito suplicar tambien a esa Superioridad que en la prensa que vió la luz en Guadalajara, Colima y Veracruz, durante los dias 16, 17 y 18 de Diciembre de 1923, puede verse perfectamente la actitud que asumí, al haber caido prisionero." Suplico igualmente a esa Superioridad, se informe del Telegrama que por orden del Gral Serrano se comunico a esa Secretaria, para que se ratificara mi grado de 2/o. Teniente, pues dicho Ministro de Guerra, quedo ampliamente informado por conducto del Jefe de las Operaciones. Para terminar mi General, puedo ministrar infinidad de pruebas y documentos, cuando se ordene, para que esa Secretaria al digno mando de Ud, quede satisfecha y se ordene lo conducente.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respetos.

=.SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.=  
Guaymas, Son., Julio 29 de 1925.  
El Ex-2/o. Teniente.  
Luis Suarez V.



Luis Suárez V.

Oficial de Marina

Avenida 18 # 336.  
Guaymas, Son.

Guaymas, Son., Julio 30 de 1925.  
Sr Dn.  
Plutarco Elías Calles.  
Presidente Constitucional de los E.U.M.  
México, D.F.

Señor Presidente:

con todo el respeto que vuestra representación me impone  
ocurre ante Ud. para exponerle, hechos que únicamente la justicia de que Ud  
tan buen uso dá, pueden perfectamente poner en orden a determinados elemen-  
tos, que ademas de ser enemigos de ese Gobierno que Ud tan acertadamente di-  
rige, son tambien causa de poca garantía para los intereses del Pueblo en  
general."

El que se honra en dirigir a Ud. estos renglones, está  
en la actualidad retirado de la Marina de Guerra, por haberlo solicitado a  
la Superioridad en el mes de Mayo del año pasado; durante la Revolución pa-  
sada el suscrito cayó prisionero de los rebeldes en el Puerto de Acapulco, Gro  
por culpa de la Secretaria de Guerra, de todos estos hechos el C. Gral Se-  
rrano quedó perfectamente enterado así como de toda mi actuación, quedando  
tan satisfecho de mi comportamiento, que nuevamente me ratificó mi nombra-  
miento y se volvió a darme el mando de mi buque, este nombramiento fué da-  
do a conocer en presencia del Presidente Obregón; pocos meses despues, pedí  
mi licencia que me fué concedida, para dedicarme al servicio de la Marina  
Mercante, como sucedió hasta el 21 de este mes, en que por falta de mis títu-  
los Mercantes y arrolando toda razón y todo principio de justicia, me fué qui-  
tado mi empleo de uno de los buques de la Compañía Naviera de los Estados, por  
el Marino Rafael Lopez Fuentes; las razones que expone son el de que Yo carez-  
co de títulos Mercantes y que mis títulos de Guerra ( que son Superiores a  
los del Mercante) no valen y que mientras la Secretaria de Comunicaciones no  
me extienda esos documentos no podré navegar; pues bien Sr. Presidente, la  
Secretaria de Guerra me niega un Certificado del tiempo en que estuve embarca-  
do en la Armada, documento que me exige la Secretaria de Comunicaciones y sin  
el cual es inutil el que se me extienda mi título Mercante; ahora la Secreta-  
ria de Guerra o mas bien el Departamento de Marina, me achaca el hecho de ha-  
ber sido rebelde, no lo he sido y si estuve entre ellos fue culpa como antes  
dije de la propia Secretaria que me ordeno marchar a Acapulco, en donde fué  
hecho prisionero, tengo en mi poder toda clase de documentos con comprobar mi  
aseverado.

En la actualidad todos los Marineros Mercantes rebeldes, na-  
vegan sin que nadie les moleste y unicamente el suscrito carece de esa garan-  
tia. ahora bien, si es este un castigo para mi, ACEPTADO, pero creo que en  
relacion a mi delito ( si es que existe) es mayo el del Sr Rafael Lopez Fuen-  
tes, sin embargo se le dá toda clase de facilidades por las autoridades; de-  
bo advertir a Ud Sr Presidente, que la Compañía Naviera de los Estados de Mé-  
xico, lo aceptó por que así lo ordenaron las autoridades, pero fué contra su  
voluntad, pues siempre se le ha negado trabajo por esta Compañía.

De todo lo expuesto Sr Presidente, solo deceo de vuestra  
justicia, el que se ordene a las autoridades maritimas para que se me deje  
trabajar, para lo cual es indispensable el que la Secretaria de Comunicacio-  
nes me extienda mi título o si como antes explico, el hecho de no dejarme ga-  
nar el pan para mi familia es un castigo, creo que en ese caso debe de ser la  
Ley pareja para todos; mas si esto es así, Sr Presidente suplico a Ud, reti-  
re ese castigo en general para todos mis compañeros, a los que no deceo nin-  
gun mal.

Con fecha de ayer, rendí un informe perfectamente detallado  
a la Secretaria de Guerra, para que se retire esa mala interpretación, que  
tiene de mi y si es necesario que Ud. quede conforme Sr. Presidente, desde  
luego estoy dispuesto a comparecer ante un Jurado que dictamine, acerca de es-  
te enojoso asunto.

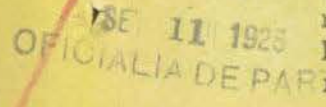
#####



00278

197478

S-411



LIBRO DE MARTA  
VIVO

Vertical text on the left margin: "El suscrito..."

De todo lo expuesto, espero Sr Presidente que se dignará Ud. dar oído a mi  
queja, no dudando que la justicia sea impartida con toda equidad para este

Afmo. Atto y respetuoso servidor.

Luis Suárez V.

REPARTO

AR

Casa de Ud:  
Avenida 18.# 336.  
Guaymas, Son.

10465 ✓

SECCION DE Personal. MESA 2/a. NUM. 5137.



DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
AGO 8 1925  
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: Remite solicitud e informe del ex-2/o. Teniente Luis Suárez, V.

00353

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División. Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

Tengo la honra de remitir a usted para su superior resolución una solicitud que eleva a esa H. Secretaría el C. Ex-segundo Teniente de la Armada Nacional, Luis Suárez V., pidiendo se le expida certificados de navegación así como sus Despachos de Subteniente y Segundo Teniente.

Igualmente me permito acompañar el informe que el solicitante remitió con otra solicitud que con el mismo objeto dirigió a esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO.- NO RELECCION.  
Guaymas, Son. a 1/o de agosto de 1925.  
Comodoro, Comandante General de Marina.

Arturo F. Lapnam.



AL 6 1925

DE PARTES

PERSONAL

18 AGO 1925

*Que se haga un memo -  
mientras se elabora la solicitud  
atendiendo a la copia de su expediente que  
aquí se acompaña.*

Personal,  
ASUNTO:

374



SUAREZ V. LUIS. - Ex-Segundo Teniente.

00372

-----ooOoo-----

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Agosto 1/o de 1925. - La Comandancia General de Marina del Pa-

cífico, remite solicitud que eleva el ex-Segundo Teniente de la Armada LUIS SUAREZ V., pidiendo que se le expidan certificados de navegación así como sus despachos de Subteniente y de Segundo Teniente.

OFICIO DE MARINA  
OHIVO

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

El individuo de que se trata procede de la Escuela Naval Militar donde causó alta, para hacer sus estudios el 1/o de septiembre de 1913, y estuvo prestando sus servicios en la Armada Nacional hasta obtener el grado de Segundo Teniente.

Al estallar el movimiento rebelde encabezado por Adolfo de la Huerta, se hallaba SUAREZ desempeñando la comisión de Comandante del "G.C.2" ("Veracruz") y según la copia del telegrama que me permito acompañar, tomó participación activa en dicho movimiento, ofreciendo su adhesión a los rebeldes, apareciendo además en su expediente que embarcó en el transporte "Progreso" cuando este buque bombardeó Salina Cruz.

Al recuperar las fuerzas leales los puertos del Pacífico, SUAREZ se presentó alegando que no había prestado servicios a la rebelión y sorprendiendo tal vez la buena fe de la superioridad, ésta ordenó que continuara con el mando del "Veracruz", en la inteligencia de que debería de rendir un informe detallado de su actuación desde su salida de Salina Cruz cosa que no llegó a efectuar, pues solicitó su licencia ilimitada para separarse del servicio de la Marina de Guerra, y en vista de sus antecedentes, la Secretaría ordenó que se le concediera su baja absoluta por la participación que tomó en el movimiento rebelde.

Como el criterio de usted en las solicitudes de individuos que tomaron participación en el movimiento rebelde, es el de que se les declare sin lugar, y estando comprobada la infidencia de SUAREZ según la copia de su

###

QUE SE DECLARE SIN LUGAR LA PETICION, EN VIRTUD DE QUE TOMO PARTICIPACION ACTIVA EN EL MOVIMIENTO REBELDE DELA HUERTISTA SEGUN CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN SU EXPEDIENTE.----

Conforme con la opinión.

*M. Durán*  
*8/20/25*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

APAKIAN  
AR

## expediente que me permito acompañar, el Departamento opi-  
na que se le diga que no ha lugar a lo que solicita, mani-  
festándole el motivo.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 18 de agosto de 1925.

El Comodoro, Jefe del Departamento,

Carlos F. Favela



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
HIVO

TELEGRAMA

00374  
Handwritten signature and scribbles

México, D. F., Agosto 10 de 1925.

Al C. COMODORO COMANDANTE GENERAL MARINA GOLFO

VERACRUZ - VER.,

MARINA - Personal - Número 53.- Capitán Navío Administración Trujillo entregó Departamento copia telegrama ex-Primer Teniente LUIS SUAREZ V., dirigido ex-Capitán Navío CALCANEIO, poniéndose disposición rebelión delahuertista.- Sírvase ordenar Trujillo remita por conducto usted nuevamente dicha copia por necesitarse.

P. O. del C. Gral. de Div. Srío.  
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.  
CARLOS F VARELA



10732

# SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

## SECCION DE TELEGRAFOS

### TELEGRAMA RECIBIDO

377

*Recibido 375*

EL MODELO-MEX.

AGO 13 1925

MEDIO DE REGISTRO

31 Veracruz Ver. sgto 12/925. \* gn go 15.35.  
39 off d 14.45.

Gral Srio Guerra.

Marina. Num. 58.- Hónrome referirme superior mensaje Marina, Personal 53 ayer, permitiendome informar que hoy se remitirá copia certificada mensaje que ordens esa superioridad, respecto exprimer Teniente Luis Suarez V., correo informes. Resptte.-  
El Comodoro Comte Gral. de M.

A. Ortega y M.

PERSONAL

*Luis*

13 AGO 1925

*[Handwritten signature]*

*7428*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

BURO DE MARINA  
HIVO

*[Large handwritten flourish]*

# TELEGRAMA OFICIAL

00376



8315

Ulua, Ver. agosto 12 de 1925.

CHIVO

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL  
VERACRUZ

Al C. General de Division  
Secretario de Guerra y Marina,  
Mexico, D. F.

MARINA. Numero ... Honrramo referirno supo  
rior mensaje marina, por el 53 ayer, permitiendome  
informar que hoy se recibirá copia certificada monsa  
je que ordena esa superioridad, respecto ex-Primer To  
nionto Luis sus ... Ver. correo informes.

Respetuosamente.

El Comodoro, Comandante Gral. de Marina,  
Antonio Ortega y M.

SECRETARIA DE GUERRA  
Y MARINA



AGO 15 1925

OFICINA DE PARTES

CONFIRMACION







DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
RECEBIDA  
AGO 15 1925

ASUNTO: se remite copia del mensaje del ex-segundo tenien Luis suarez v. relativo al movimiento rebelde pelahuertista.

90364

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
RECIBO

MESA DE REGISTRO

Al C. General de division Secretario de Guerra y Marina.

TENGO la honra de participar a usted que el C. Capitan de Navio de Administracion Naval, Horacio Trujillo M. en oficio de esta fecha, me dice lo que sigue:

"TENGO la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 6402 fechado hoy, en el que tuvo a bien insertarme el mensaje de la secretaria de guerra y marina, relativo al envio de una copia certificada, del telegrama que debe existir en el Archivo de esta propia comandancia, respecto a la actuacion del ex-Segundo Teniente de la Armada, Luis Suarez V., en el tiempo de la rebelion pelahuertista.- en debida respuesta, me es grato manifestar a usted, para los efectos correspondientes, que habiendo acudido hoy al expediente del interesado que se encuentra a cargo del Archivo de la comandancia a su muy digno mando, encontré el mensaje a que se refiere la superioridad, fechado el Acapulco, Gro. el 18 de diciembre de 1923 y firmado por Luis Suarez V., dirigido al ex-Capitan de Navio Calcanec, de cuyo mensaje adjunto copia certificada y por duplicado."

Lo que tengo la honra de insertar a usted para su superior conocimiento y efectos, en respuesta al telegrama número 53 fechado ayer, girado por la Seccion de Personal del departamento de marina de esa U. secretaria, adjuntando asimismo, por duplicado, la copia certificada del telegrama a que se hace mencion, para los efectos correspondientes.

Tengo el honor, mi general, de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Uta, ver. a 12 de agosto de 1925.

El Comodoro, comandante General de Marina.

Antonio Ortega y M.

PERSONAL

*Antonio Ortega y M.*

H.

*Man*  
*4504*  
*177224*

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



14 1925  
ALIA DE PARTES

5 AGO 1925

*Comandante en jefe de la Armada  
La Subcomandancia del Departamento de Guerra y Marina  
Fue el interesado en la Uta  
de fecha 12 de agosto de 1925  
y se le dio respuesta en la Uta  
de fecha 14 de agosto de 1925  
y se le dio respuesta en la Uta  
de fecha 15 de agosto de 1925*

J DE M  
HIVO

00365  
883

-----TELEGRAMA RECIBIDO EN VERACRUZ, VER.--  
 UN SELLO QUE DICE: Telégrafos nacionales. Distribución,  
 Dic. 18-923.- VERACRUZ, VER.- AL CENTRO: escrito en ma-  
 quina dice:- 23 Acapulco, Gro. s. o. 19-40-18 Veracruz.-  
 28.-w.of.d.15.50.- CALCANEO. Fortaleza de Ulua.- --  
 HONROME INFORMAR A USTED ENCONTRARME ESTE PUERTO CON  
 GUARDACOSTAS "VERACRUZ" A MI MANDO, ADHERIDOS A LA -  
 CAUSA QUE USTED DIGNAMENTE DEFIENDE.- ESPERO SUS OR-  
 DENES.- EL SEGUNDO TENIENTE, COMANDANTE.- LUIS SUAREZ  
 V.-----Al margen de dicho telegrama Oficial, aparece  
 el siguiente acuerdo escrito con tinta: DE ENTERADO Y  
 ENVIASE AL GENERAL GUADALUPE SANCHEZ.-----

HORACIO TRUJILLO M., Capitán de Navío A.  
 de Administración Naval, actualmente comisionado en la  
 Comandancia General de Marina del golfo, de la que es  
 jefe el C. Comodoro Antonio Ortega y M.,

CERTIFICO: que la presente, es copia fiel  
 sacada del mensaje original que existe en el expediente  
 que a cargo del Archivo de la propia Comandancia, se le  
 ha abierto al ex-Segundo Teniente Luis Suarez V., for-  
 mándose la presente copia por duplicado, para dar cuen-  
 ta a la secretaría de Guerra, en acatamiento de su men-  
 saje relativo número 53 fechado ayer, girado por la sec-  
 ción de Personal del Departamento de Marina,

ULUA, Ver. agosto 12 de 1925.  
 El Capitán de Navío, de Admon. Naval.  
 (H. TRUJILLO M.)

v/o. E/o.  
 El Comodoro, comandante general  
 de Marina del golfo.  
 (Antonio Ortega y M.).

-----TELEGRAMA RECIBIDO EN VERACRUZ, VER.-----  
 UN SELLO QUE DICE: Telégrafos Nacionales, Distribución,  
 No. 18-925.- VERACRUZ, VER.- AL CENTRO; escrito en ma-  
 quina dice: 25 Aespulco, Gro; s. c. 19-40-18 Veracruz.-  
 28.-w.of.d.15.50.- CALCANEO, Fortaleza de Ulua, - - -  
 HONROME INFORMAR A USTED ENCONTRARME ESTE PUERTO CON  
 GUARDACOSTAS "VERACRUZ" A MI MANDO, ADHERIDOS A LA -  
 CAUSA QUE USTED DIGNAMENTE DEFIENDE.- ESPERO SUS OR-  
 DINES.- EL SEGUNDO TENIENTE, COMANDANTE.- LUIS SUAREZ  
 V.-----Al margen de dicho telegrama Oficial, aparece  
 el siguiente acuerdo escrito con tinta; DE ENTERADO Y  
 ENVIESE AL GENERAL GUADALUPE SANCHEZ,-----

HORACIO TRUFFILO H., capitán de navío A.  
 de Administración Naval, actualmente comisionado en la  
 Comandancia General de Marina del Golfo, de la que es  
 Jefe el C. Comodoro Antonio Ortega y M.

CERTIFICO: que la presente, es copia fiel  
 sacada del mensaje original que existe en el expediente  
 que a cargo del Archivo de la propia Comandancia, se le  
 ha abierto al ex. segundo teniente Luis Suarez V., for-  
 mándose la presente copia por duplicado, para dar cuen-  
 ta a la secretaría de guerra, en cumplimiento de su mes-  
 saje relativo número 53 fechado ayer, girado por la sec-  
 ción de Personal del Departamento de Marina.

ULUA, Ver. agosto 12 de 1925.  
 El capitán de navío, de Admon. Naval.  
 (H. TRUFFILO H.)

v/o. B/o.  
 El Comodoro, comandante general  
 de Marina del Golfo.  
 (Antonio Ortega y M).

2/a.

Personal.

- Enterado remite copia certificada del mensaje relativo al ex-Segundo Teniente Luis Suarez V.

00377

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO

AL C COMODORO  
COMANDANTE GENERAL DE MARINA DEL GOLFO  
VERACRUZ - VER.,

Contesto de enterado el atento mensaje de usted número 58 de 12 del actual, en el que se sirve participar que con la propia fecha remite a esta Secretaría copia certificada del mensaje relativo al C. ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 14 de agosto de 1925.

P. O. del C. General de División Secretario  
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO

Carlos F. Varela.



ASUNTO:

00367

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE DEL EX- SEGUNDO TENIENTE DE LA ARMADA, LUIS SUAREZ V.

---

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

- 1913 septiembre 1/o.- Causó alta como Alumno de la Escuela Naval Militar, para hacer los estudios de la profesión.
- 1914 noviembre 20. .- Quedó separado del servicio por la disolución del ex-Ejército Federal.
- 1916 abril 8 .- Se embarca comisionado como Alumno en práctica en uno de los buques del Litoral del Golfo.
- 1919 abril 11. .- Se le expidió Despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional.

A S C E N S O S .

---

- 1920 junio 1/a. .- Se le expidió Despacho de Subteniente permanente de la Armada Nacional.
- 1923 febrero 21. .- Se le expidió Despacho de Segundo Teniente permanente de la Armada Nacional.
- 1924 mayo 1/o. .- Habiendo solicitado el interesado su licencia ilimitada para separarse del servicio, la superioridad ordenó se le concediera su baja absoluta en atención a haber tomado parte activa en el movimiento rebelde encabezado por el C. Adolfo de la Huerta.

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO EN BUQUES Y DEPENDENCIAS.

---

- Escuela Naval Militar.- Alumno.
- Cañonero "Zragoza".- Alumno en práctica.
- Transporte "Progreso".- Alumno en práctica.
- Cañonero "General Guerrero".- Alumno en práctica.
- Cañonero "General Guerrero".- Comisionado.
- Cañonero "General Guerrero".- Oficial de cubierta.
- En el puerto de Mazatlán.- Comisionado a disposición del General Angel Flores.
- Cañonero "Agua Prieta".- Comisionado.
- Cañonero "Agua Prieta".- Oficial de Derrota provisional
- Cañonero "Agua Prieta".- Oficial de Equipo.
- Cañonero "Agua Prieta".- Oficial de Derrota.
- Guardacostas "Veracruz".- Las de su empleo.
- Cañonero "Agua Prieta".- Comisionados.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

U DE MARINA  
VIVO



Sección \_\_\_\_\_ Mesa \_\_\_\_\_ Núm. **370**

ASUNTO:

00368

( Hoja número 2 )

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

En esta Capital con licencia.  
Guardacostas "Veracruz".- Comandante.

L I C E N C I A S .

- 1917 mayo 23.     .- Se le concedieron quince días de licencia para asuntos particulares en esta Capital.
- 1917 agosto 7.   .- Se le prorroga por un mes más la licencia anterior para que atienda al restablecimiento de su salud.
- 1917 septiembre 25.- Se le prorroga por un mes mas la licencia anterior.
- 1917 octubre 27   .- Se le prorroga por dos meses más la anterior, por igual causa.
- 1921 julio 16     .- Se le conceden ocho días de licencia para asuntos particulares en esta capital.
- 1921 octubre 18.  .- Se le concede un mes de licencia para asuntos particulares en esta Capital.
- 1921 noviembre 24.- Se le prorroga por un mes mas la licencia anterior.
- 1923 julio 21.    .- Se le concede un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital.
- 1924 mayo 1/o.    .- Se le concede licencia absoluta, por haber tomado parte en el movimiento rebelde encabezado por el C. Adolfo de la Huerta.

MARES Y LITORALES QUE HA NAVEGADO.

- 1916 a 1917.- Golfo de México y Mar de las Antillas.
- 1918 a 1922.- Litoral del Pacífico.
- 1922    -----.- Golfo y Canal de Panamá, Oceano Atlantico, Mar Caribe, Costas Isla de Cuba, y Golfo de México.
- 1923.    .---    Golfo de México.
- 1924    -----.- Litoral del Pacífico.

COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA.

- 1914 abril 21.- Concurrió a la defensa de la Escuela Naval, contra los invasores Norte Americanos en el puerto de

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO: 00369

( Hoja número 3.)

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Veracruz.

CONDECORACIONES Y PREMIOS.

1914 abril 29.- Se le concedió la segunda condecoración de plata de la segunda Invasión Norte Americana, al Alumno Suares por su distinguido comportamiento observado en la Escuela Naval Militar contra los invasores Norte Americanos el veintiuno del mismo mes y año.

CASTIGOS Y PROCESOS.

- 1918 enero 14 .- Se le impusieron veintinueve días de arresto por haber pernctado en tierra sin permiso del comandante.
- 1918 marzo 11. .- Se le hace un extrañamiento por haber salvado los conductos al dirigirse a esta Secretaría, elevando una queja en contra del Comandante del buque, por haberle ordenado este hiciera su practica de remo.
- 1918 noviembre 2.- El Juez Instructor Militar en la Plaza de Hermosillo con fecha veintinueve de septiembre decretó la formal prisión del Alumno Suares por el delito de infracción al artículo 188, fracción II de la Ley Penal Militar.
- 1919 marzo 22. .- La Segunda sala del Supremo Tribunal Militar en ejecutoria de seis de febrero último, confirmó la sentencia dictada por el Jefe de la Guarnición en Hermosillo Son., en la causa instruido contra el interesado condenandolo como autor del delito previsto en la fracción II del artículo 188 de la Ley penal Militar, a sufrir la pena de treinta días de arresto menor contados desde el vinticinco de septiembre pero sin abonarsele el tiempo que transcurra desde la fecha en que fué puesto en libertad preparatoria, hasta en la que fué reaprehendido, causando baja en "Sueitos" y alta en "Sentenciados".
- 1922 junio 26. .- Se hace un severo extrañamiento al interesado por salvar los conductos de Ordenanza al dirigirse a la Superioridad.

COMISIONES ESPECIALES QUE HA SEMPERENADO.

1920 octubre 26.- En esa fecha se libraron las ordenes para que quedara a disposición del General Ángel Flores, en el

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO:

) Hoja número 4. ).

00370

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

~~DE MARINA~~

IVO.

puerto de Mazatlán.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES.

- 1914 noviembre 20 .- Desde esta fechas se le considera separado del servicio de la Armada por la disolución del Ejército Federal hasta el ocho de agosto de 1916 en que causó alta nuevamente como Alumno en práctica.
- 1920 abril 23. .- Se le concedió examen para Subteniente habiendo resultado aprobado.
- 1923 . .- El Segundo Teniente Suárez se encontraba desempeñando la comisión de Comandante del "G.C. 2" (Veracruz) y al estallar el movimiento rebelde tomó participación activa en dicho movimiento según copia del Telegrama que abajo se cita y por constancias que obran en este Departamento aparece que embarcó en el Transporte "Progreso" cuando este buque bombardeó el Puerto de Salina Cruz.

COPIA: " Telegrama recibido en Veracruz Ver. Un sello que dice: Telegrafos Nacionales.- Distribución.- Diciembre dieciocho novecientos veitres.- Veracruz Ver. Al centro: escrito en máquina dice: 23 Acapulco Gro.- s.o.número 19-40-18- Veracruz.- 28.-W. Of. V. 15. 50.- Calcanco .- Fortaleza Ulu.- "HONORRE ME INFORMAR A USTED ENCONTRARME ESTE PUERTO CON GUARDACOSTAS "VERACRUZ" A MI MANDO, ADHERIDOS A LA CAUSA QUE USTED DIGNAMENTE DEFIENDE.- ESPERO SUS ORDENES.- El 2/o. Teniente, Comandante.- Luis Suarez V.- Al margen De este telegrama oficial aparece el siguiente acuerdo escrito con tinta: DE ENTERADO Y ENVIESE AL GRAL. GUADALUPE SANCHEZ".

Al recuperar las fuerzas leales los puertos del Pacífico, Suarez se presentó alegando que no había prestado sus servicios a la revolución, y sorprendiendo la buena fé, la superioridad ordenó continuara con el mando del "Veracruz", manifestando al Oficial de que se trata rindiera un informe detallado de su actuación desde su salida de Salina Cruz, cosa que no llegó a efectuar el interesado.

El Subinspector General de Máquinas Jefe del Sector Naval en Manzanillo y la Comandancia de Marina del Pacífico, comunican que el interesado prestó sus servicios a los revolucionarios, quienes lo nombraron Primer Teniente, y más tarde el Subinspector de Máquinas Miguel Dominguez, al rendir un informe a esta Secretaría, manifiesta que habiendo recibido órdenes el "Veracruz" para salir rum-

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.





ASUNTO:

( Hoja número 5.)

00371

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TO DE MARINA  
HIVO

bo a "Guaymas" tocando Acapulco, consultó a la superioridad si efectuaba ese barco el viaje, recibiendo en contestación, órdenes para que el mismo quedara a las órdenes del Jefe de las Operaciones en el Istmo. Lo anterior se comunicó a su Comandante el 2/o. Teniente Suarez quien contestó de enterado, manifestando a la vez que esta Secretaría le había reiterado la orden de salida para Guaymas; que no obstante lo anterior el "Veracruz" siempre efectuó su salida por lo que el Jefe de las Operaciones Militares dió órdenes para que regresara el barco y por carecer de inalambrica ese buque no se dió cumplimiento, poniendose con posterioridad un telegrama a Puerto de Acapulco con el mismo objeto.

Habiendo solicitado el interesado su licencia ilimitada para separarse del servicio de la Armada, y en vista de lo anterior la superioridad ordenó se le concediera su baja absoluta por la participación que tomó en el movimiento rebelde.

1925 febrero 27.-El ex Segundo Teniente Suarez solicitó un certificado de navegación durante el tiempo que estuvo embarcado en los buques de Guerra, así como un certificado de los servicios prestados, habiendose declarado sin lugar su petición,

México D.F., a 17 de agosto de 1925.  
El Comodoro Jefe del Dpto.

*Guillermo Travets*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

NO DE  
OHIVO.

DEPARTAMENTO  
DE MARINA.

Personal Primera

170314 375

- Se declara sin lugar peti-  
ción del ex-Segundo Tte., LUIS SUAREZ V.,  
de certificados de navegación y despachos  
de Subtite y 2/o., Tte., por haber tomado  
parte activa en el movimiento rebelde.

00373

Al C. Comodoro, Comandante  
General de Marina del Pacífico.  
G u a y m a s - Son.,

Con el atento oficio de usted número 5137 fe-  
chado el primero del mes en curso, se recibió -  
en esta Secretaría la instancia que eleva el ex  
Segundo Teniente de la Armada Nacional C. LUIS  
SUAREZ V., pidiendo que se le extiendan certifi-  
cados de navegación así como sus despachos de -  
Subteniente y Segundo Teniente.

En respuesta manifiesto a usted, por acuerdo  
del C. General de Brigada Oficial Mayor del ra-  
mo, que se declara sin lugar la petición de SUA-  
RIEZ V., en virtud de que tomó parte activa en -  
el movimiento rebelde delahuertista, según cons-  
tancias que existen en su expediente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 24 de agosto de 1925.  
P. O. del C. General de División Secretario.  
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.

ASUNTO:

SUAREZ V. LUIS.-Ex-Segundo Teniente. 00379

-----oCo-----

MEMORANDUM.

México, D.F., septiembre 14 de 1925.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

EN VISTA DE LOS-  
ANTECEDENTES DEL -  
EX-SEGUNDO TENIEN-  
TE LUIS SUAREZ V.,  
EL C. PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA SE SER  
VIRA RESOLVER SI -  
ES DE EXPEDIRSE O -  
NO EL CERTIFICADO -  
DE NAVEGACION QUE -  
PIDE DICHO EX-OFI-  
CIAL.-

Acaba de recibirse en este Departamento el escrito que dirigió al C. Presidente de la República, el ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional LUIS SUAREZ V., quejándose de que en esta Secretaría se le han negado unos Certificados de Navegación que necesita para poder dedicarse al servicio de la marina Mercante.

En efecto el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., hizo gestiones ante la Secretaría del digno cargo de usted para que se le expidieran unos certificados de navegación, así como sus despachos de subteniente y Segundo Teniente, gestiones que fueron declaradas sin lugar, por acuerdo del C. General de brigada MIGUEL PIÑA, Oficial Mayor del Ramo, en vista de estar comprobado que el peticionario había tomado parte activa en el movimiento rebelde delahuertista, pues consta en el expediente de SUAREZ V., que al estallar dicho movimiento rebelde, se hallaba ese ex-Oficial desempeñando la comisión de Comandante del guardacostas "Veracruz", y según la copia del telegrama que a continuación tengo la honra de insertar, ofreció su adhesión al Comandante de marina rebelde:

-----TELEGRAMA RECIBIDO EN VERACRUZ, VER.,-UN SELLO QUE DICE: TELEGRAFOS NACIONALES. DISTRIBUCION.-DIC. 18-923.-AL CENTRO: (escrito en máquina-dice): 23 Acapulco, Gro. s.o. 19-40-18 Veracruz.-28.w.of.d.15. 50.-CALCANEO.-Fortaleza de Ulúa.-HONROME INFORMAR USTED ENCONTRARME ESTE PUERTO CON GUARDACOSTAS "VERACRUZ" A MI MANDO, --ADHERIDOS A LA CAUSA QUE USTED DIGNAMENTE DEFIENDE.-ESPERO --SUS ORDENES.-EL SEGUNDO TENIENTE COMANDANTE.-LUIS SUAREZ V.--Al margen de dicho telegrama oficial, aparece el siguiente --acuerdo escrito con tinta: DE ENTERADO Y ENVIESE AL GENERAL --GUADALUPE SANCHEZ"-----

Aparece también que embarcó en el transporte "Progreso", cuando este buque estando al servicio de los rebeldes bombardeo SALINA CRUZ.

Al recuperar las fuerzas leales los puertos del Pacifico, SUAREZ se presentó alegando que no había prestado servicios a los rebeldes y sorprendiendo tal vez la buena fé de la superioridad, esta ordenó que continuara con el mando del "veracruz", en la inteligencia de que debería rendir un informe detallado de su actuación desde su salida de Salina Cruz, cosa que no llegó a efectuar, pues solicitó su licencia ilimitada para se

###



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

NO DE MAR  
CHIVO

*Que no ha lugar.*

*M. D. Jim*  
*9/26/25*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

###

pararse del servicio de la marina de guerra, y en vista de sus antecedentes, ordenó la Secretaría que se le diera su baja absoluta.

Estos son los antecedentes que sobre el particular -- existen y que el suscrito se permite poner en conocimiento de la Superioridad, para que el C. Presidente de la República, se sirva resolver si es de expedirse o no al petitorio el certificado de navegación que solicita.

En un párrafo del escrito que SUAREZ dirige al C. Primer Magistrado de la Nación, manifiesta que en la actualidad todos los marinos Mercantes rebeldes, navegan sin que nadie los moleste y únicamente él carece de esas garantías.

Sobre este particular, el suscrito tiene la honra de informar a usted que los barcos mercantes no dependen de esta Secretaría, razón por la cual no corresponde a la misma resolver este punto.

Respetuosamente.

EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Cárlos Fravel*

(2)

00380

SUAREZ V. LUIS.-Ex-Segundo Teniente.

-----oOo-----

MEMORANDUM.

México, D.F., septiembre 14 de 1925.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

EN VISTA DE LOS ANTECEDENTES DEL EX-SEGUNDO TENIENTE LUIS SUAREZ V., EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE SIRVA RESOLVER SI ES DE EXPEDIRSE O NO EL CERTIFICADO DE NAVEGACION QUE PIDE DICHO EX-OFICIAL.-

Acaba de recibirse en este Departamento el escrito que dirigió al C. Presidente de la República, el ex-segundo Teniente de la Armada Nacional LUIS SUAREZ V., quejándose de que en esta Secretaría se le han negado unos Certificados de Navegación que necesita para poder dedicarse al servicio de la Marina Mercante.

En efecto el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., hizo gestiones ante usted para que se le expidieran unos certificados de navegación, así como sus despachos de subteniente y Segundo Teniente, gestiones que fueron declaradas sin lugar, por acuerdo del C. General de Brigada MIGUEL PISA, Oficial Mayor del Ramo, en vista de estar comprobado que el peticionario había tomado parte activa en el movimiento rebelde delahuertista, pues consta en el expediente de SUAREZ V., que al estallar dicho movimiento rebelde, se hallaba ese ex-Oficial desempeñando la comisión de Comandante del guardacostas "Veracruz", y según la copia del telegrama que a continuación tengo la honra de insertar, ofrece su adhesión al Comandante de marina rebelde:

-----TELEGRAMA RECIBIDO EN VERACRUZ, VER.,-UN SELLO QUE DICE: TELEGRAFOS NACIONALES. DISTRIBUCION.-DIC. 18-223.-AL CENTRO:(escrito en máquina dice): 23 Acapulco, Gro. s.o. 19-40-18 Veracruz.-28.w.of.d.15. 50.-CALCAMEO.-Fortaleza de Ulúa.-HONROSE INFORMAR USTED ENCONTRARE EN ESTE PUERTO CON GUARDACOSTAS "VERACRUZ" A MI MANDO, ADHERIDOS A LA CAUSA QUE USTED DIGNAMENTE DEFIENDE.-ESPERO SUS ORDENES.-EL SEGUNDO TENIENTE COMANDANTE.-LUIS SUAREZ V.- Al margen de dicho telegrama oficial, aparece el siguiente acuerdo escrito con tinta: DE ENTERADO Y ENVIASE AL GENERAL GUADALUPE SANCHEZ"-----

Aparece también que embarcó en el transporte "Progreso", cuando este buque estando al servicio de los rebeldes bombardeó SALINA CRUZ.

Al recuperar las fuerzas leales los puertos del Pacífico, SUAREZ se presentó alegando que no había prestado servicios a los rebeldes y sorprendiendo tal vez la buena fé de la Superioridad, esta ordenó que continuara con el mando del "Veracruz", en la inteligencia de que debería rendir un informe detallado de su actuación desde su salida de Salina Cruz, cosa que no llegó a efectuar, pues solicitó su licencia ilimitada para se

*Que no*  
*M. S.*  
*9/26/25*

###  
pararse del servicio de la marina de guerra, y en vista de sus antecedentes, ordenó la Secretaría que se le diera su baja absoluta.

Estos son los antecedentes que sobre el particular -- existen y que el suscrito se permite poner en conocimiento de la Superioridad, para que el C. Presidente de la República, se sirva resolver si es de expedirse o no al peticionario el certificado de navegación que solicita.

En un párrafo del escrito que SUAREZ dirige al C. Primer Magistrado de la Nación, manifiesta que en la actualidad todos los Marineros Mercantes rebeldes, navegan sin que nadie los moleste y únicamente él carece de esas garantías.

Sobre este particular, el suscrito tiene la honra de informar a usted que los barcos mercantes no dependen de esta Secretaría, razón por la cual no corresponde a la misma resolver este punto.

Respetuosamente.

EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.

---

- Se declara sin lugar la so-  
licitud que elevó al C. PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA.

00381

NOTA DE MARIN.  
CHIVO

Al C. ex-Segundo Teniente  
de la Armada Nacional,  
LUIS SUAREZ V.,  
Avenida 15 # 336.  
Guaymas - Son.,

Procedente de la Presidencia de la República se recibió en esta Secretaría para resolución, la instancia que con fecha 30 de julio último elevó usted al C. PRIMER MAGISTRADO, manifestando que en esta propia Secretaría se le han negado unos certificados de navegación que necesita para dedicarse al servicio de la Marina Mercante, y que en la actualidad todos los marinos rebeldes navegan sin que nadie los moleste, y únicamente usted carece de esa garantía; por lo que pide al Señor PRESIDENTE que ordene a las Autoridades Militares se le deje trabajar, para lo cual es indispensable que la Secretaría de Comunicaciones le extienda su título.

En respuesta manifiesto a usted que esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, ha dispuesto que se ratifique el acuerdo en que se declaró sin lugar la expedición de su certificado de navegación, en virtud de haber constancia de que ofreció Ud. sus servicios a la rebelión.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., septiembre 26 de 1925.

P. O. del C. General de División Secretario.

El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

13012 ✓

TESORERIA DE LA FEDERACION. SECCION TERCERA. GRUPO QUINTO. NUM: 13-32991-2116-5.

384

ASUNTO: Que se sirva informar la adscripción del C. Teniente Luis Suárez.

00382

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. Departamento de Marina. Presente.

*man*  
*5284*  
*R*

196515

NTO DE VIV...  
CHIVO

Para ordenarse un descuento, estimaré a usted, por acuerdo de la Superioridad, sea servido ordenar se informe a esta Tesorería, la actual adscripción del C. Teniente -- Luis Suárez, quien fué Agente Habilitado de la Pagaduría del Guardacostas "Veracruz" C. A. 2, por el período de marzo a abril de 1924.

Reitere a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., septiembre 2 de 1926. P.O. del Tesorero de la Federación. El Jefe de la Sección.

*Mig. Madrigal*

Miguel E. Madrigal.

*a. Personal*  
*Comolofuse*  
*6-SET-1926*

*Que campo baja*

*[Large handwritten scribble]*

*[Large handwritten scribble]*

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y esa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

c.c. al Departamento del Impuesto sobre la Renta, con relación a su oficio número 28-11317-1, Exp. 34-(7-VI), fechado a 10 de julio último. Presente.

FLECO



Personal.

- Que el ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional Luis Suárez, causó baja por haber prestado servicios a los rebeldes Delahuertistas.

00383

DE MARINA  
IVO

AL C.  
TESORERO GENERAL DE LA FEDERACION.  
P R E S E N T E.

Con referencia al atento oficio de usted número 13-32991-2116-5 girado con fecha 2 del mes en curso por la Sección Tercera, Grupo Quinto, en el que pide se le informe la actual adscripción del C. ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional LUIS SUAREZ V; me permito informar a usted que dicho ex-Oficial, causó baja por haber prestado sus servicios a los rebeldes Delahuertistas, ignorándose su actual paradero.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

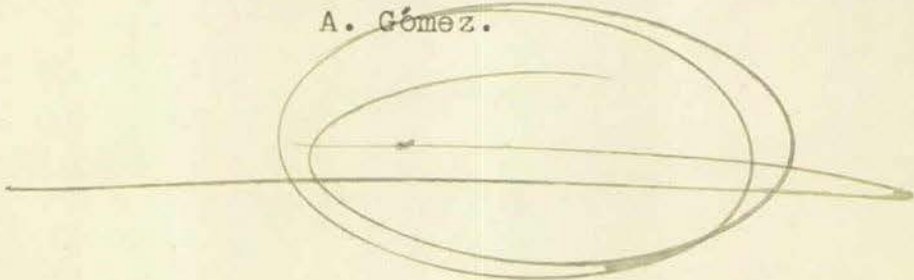
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 7 de septiembre de 1926.

P. O. del C. General de División Secretario.

EL GENERAL DE BRIGADA, OFICIAL MAYOR.

A. Gómez.





17574

FORMA G. H. - NÚM. 1

386

TESORERIA DE LA FEDERACION.  
SECCION TERCERA. GRUPO QUINTO.  
NUM: 13-50226-2116-5.

ASUNTO: Solicita conocer actual  
adscripción del C. ex-Segundo  
Teniente de la Armada Nacional  
Luis Suárez.

10381

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.  
Departamento de Marina.  
P r e s e n t e .

258481

DE MARINA  
MVO

Por acuerdo de la Superioridad, suplico a usted  
con toda atención, tenga a bien disponer se informe a esta  
Tesorería la actual adscripción del C. ex-Segundo Teniente  
de la Armada Nacional Luis Suárez V., quien en los meses de  
marzo y abril de 1924, fué Agente Habilitado de la Pagaduría  
del Guardacostas "Veracruz" G. A. 2., a fin de ordenar se  
le haga un descuento por concepto de responsabilidades.

Reitero a usted mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., noviembre 30 de 1926.  
P.O. del Tesorero de la Federación.  
El Jefe de la Sección.

Mig. C. Madrigal

2-2101926

Al contestar este oficio, cítese el número del  
mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar  
el trámite.

*Ver si hay  
noticias de su  
para ser de su  
bro, contactar  
se halla en  
grado del servicio  
de la Armada y se  
de su portador.*

c.c.p. el C. Jefe del Departamento del Impuesto Sobre la Renta, con rela-  
ción a su atento oficio número 28-25472, Exp. 34-(3-VI), fechado  
a 6 del mes en curso.

FMG

Personal.

- Que se ignora el paradero del ex-Segundo Teniente de la Armada, Luis Suárez V.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
VIVO

00385

Al C. Tesorero de la Federación.  
P r e s e n t e,

Con referencia al atento oficio de usted número 13-50226-2116-5., girado con fecha 30 de noviembre último por la Sección Tercera, Grupo Quinto; me permito informar a usted que el ex-Segundo Teniente Luis Suárez V., se encuentra separado de la Armada Nacional, ignorándose su actual paradero.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, a 8 de diciembre de 1926.  
P. O. del C. General de División Secretario.  
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.

Luis Suárez V.  
Oficial de Marina

12286

2/25

Núm. = S/n

Asunto. = Solicita se le conceda su condecoración por la defenza de Veracruz en 1914. =

135 W 112 St  
New York  
City

COMANDO DE MARINA  
CHIVO



Al C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina  
México, D.F.

12286

25 AUG 1927

171588

LUIS SUAREZ V., Ex-Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente en uso de licencia absoluta por haberla solicitado, ante Ud. respetuosamente expone:

" que habiendo sido uno de los defensores de la Escuela Naval Militar en el 21 de Abril de 1924, contra la invasión de los Norte-Americanos y teniendo conocimiento que a todos sus defensores les ha sido conferida una condecoración por tal motivo muy respetuosamente solicita le sea concedida tal distinción, en vista de ser el suscrito uno de dichos defensores"

por lo expuesto:

A Ud. General suplica, si a bien lo tiene se sirva librar sus muy respetables ordenes a fin de que se me conceda lo que solicita con lo cual recibirá especial honor y justicia.

Protesto a Ud. mi consideración

C. de New York, N.Y. U.S. of A. a 18th August/ 1927

El Ex-2do. Teniente.

Con el núm 12286 el 27 agosto se acusó recibo. EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.  
Carlos F. Varela

Casa de Ud:  
135 W. = 112 Street  
New York, City  
United States Of America.

Leub A PERSONAL:

*para a certificar del Comodoro Ignacio, para que en vista de los antecedentes del solicitante y del asunto de que trata, Ud. sirva emitir la opinion sobre si procede o no a conceder la que pide*

*27 Agosto 1927.*

*D. G.*



MEMORANDUM . 90387

México, D.F., a 1/o. de septiembre de 1927.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Al C. Comodoro,  
Jefe del Departamento.  
Presente .  
-----

QUE TENIENDO QUE --  
CORREGIRSE POR EL CON-  
GRESO EL DECRETO QUE  
EXPIDIO CREANDO UNA -  
CONDECORACION PARA --  
LOS QUE DEFENDIERON -  
EL PUERTO DE VERACRUZ  
EL 21 DE ABRIL DE ---  
1914, SE DIGA AL PETI-  
CIONARIO QUE NO PUEDE  
EXPEDIRSE EL DIPLO-  
MA PARA QUE PUEDA ---  
USARLA HASTA QUE SE -  
LLENE ESE REQUISITO.

El Ex-Segundo Teniente de la Armada LUIS SUA-  
REZ V., solicita se le conceda la medalla decretada  
por el congreso de la Unión para los defensores de  
Veracruz el 21 de abril de 1914, contra la invasión  
de los marinos Norte Americanos a dicho puerto.

El solicitante según consta en su expediente  
pertenecía a la Escuela Naval Militar como Cadete -  
en la misma en la fecha que indica, pero como el de-  
creto a que se refiere contenía algunos errores que  
se comunicaron a la Secretaría de Gobernación y es-  
ta ha manifestado que sólo pueden enmendarse con la  
promulgación de otro decreto, acto que corresponde -  
al mencionado Congreso, por lo que mientras esto no  
tenga verificativo no es posible acceder a lo pedid-  
do, siendo por lo tanto de opinión el que suscribe,  
que se diga así al solicitante, salvo siempre el su-  
perior y más acertado parecer de usted.

Respetuosamente.

El Comodoro.

*M. E. G. y...*

LUNA BOND  
MADE IN U.S.A.

J.S.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
ARCHIVO  
*Con la opinión*

DEPARTAMENTO  
DE MARINA.

de  
Personal.

390  
-12286-D.M.

00380  
- Que teniendo que corregirse por el Congreso, el decreto que expidió creando una condecoración para los defensores del Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, no es posible expedirle el diploma para que pueda usarla, hasta que se lleve a cabo este requisito.


Al C. Ex-Segundo Teniente  
de la Armada Nacional, LUIS SUAREZ V.,  
135 West 112th. Street.  
New York, N.Y.-U.S.A  
-----

Refiriéndome nuevamente a su instancia de fecha 18 de agosto último, en la que pedía se le concediera su condecoración por la defensa del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

En respuesta le manifiesto a usted que como el decreto que expidió el Congreso de la Unión creando una condecoración para los que defendieron el puerto de Veracruz en 21 de abril de 1914 contra la invasión norteamericana, contenía algunos errores, los que sólo pueden enmendarse con la promulgación de un nuevo decreto, acto que corresponde al mencionado Congreso, no es posible expedirle el diploma para que pueda usarla, hasta que se llene ese requisito.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 1/o. de septiembre de 1927.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El Comodoro, Jefe del Departamento.  
CARLOS F VARELA

  
MEI/JS.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

4878

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DIPLOMATICO.

SECCION de Asuntos Políticos.

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO 4531

EXPEDIENTE III/510(73-32)/00389

ASUNTO: Solicitud del C. Luis Suárez V., ex-Segundo Teniente de la Armada.

BOHIVO 055301

Al C. Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

ANEXOS.

Con el presente tengo la honra de remitir a usted los anexos enviados a este Ministerio por el Consulado General de México en Nueva York, con su oficio número 314 de fecha 7 del mes en curso, referentes a la solicitud que hace para reingresar a la marina nacional, el C. Luis Suárez V., ex-Segundo Teniente de la Armada.

A PERSONAL

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

*Presté sermón a los rebeldes del ahuerhito*

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, 25 de marzo de 1929.

*R. Amfuegos Camus*

CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el Consulado General de México en Nueva York, en respuesta al oficio que se menciona.

IGO/bj.

NUMERO: - SIN NUMERO  
ASUNTO: - OFRECE EXPONTANEA  
MENTE SUS SERVICIOS  
PARA SERVIR AL GO-  
BIERNO CONSTITUIDO:

0556

00390

NO DE MARI  
XIVO

AL C. CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN NEW YORK, U.S. OF A:

LUIS SUAREZ V Ex-2° TENIENTE DEL CUERPO GENERAL PER-  
MANENTE DE LA ARMADA NACIONAL, ACTUALMENTE EN USO DE LICENCIA  
ABSOLUTA, POR HABERLA SOLICITADO, ANTE UD. MUY RESPETUOSAMENTE  
EXPONE:

" QUE TENIENDO CONOCIMIENTO DE LOS ACTUALES ACONTECI-  
MIENTOS POR LOS QUE PASA SU AFLIGIDA PATRIA CON MOTIVO DE  
LOS RECIENTES LEVANTAMIENTOS DE INDIVIDUOS DESAFECTOS A ESE  
SUPREMO GOBIERNO Y CREYENDO QUE ES TODO DEBER EN UN BUEN CIU-  
DADANO, PRESTAR SU APOYO INCONDICIONAL PARA EL SOSTEN Y PRES-  
TIGIO DEL MISMO,

A UD. C° CONSUL, HAGO DE SU CONOCIMIENTO: QUE HACIENDO A UN LADO TO-  
DO BIENESTAR PERSONAL DEL QUE ACTUALMENTE GOZA EN ESTE PAIS; EL  
ARRIBA SUSCRITO HACE EL OFRECIMIENTO AL SUPREMO GOBIERNO EN ME-  
XICO PARA QUE SE UTILICEN SUS SERVICIOS EN DONDE SE CREA MAS  
CONVENIENTE, HACIENDO CONSTAR QUE AL SEPARARME DEL SERVICIO DE  
LA ARMADA, OSTENTABA EL GRADO QUE ARRIBA SE MENCIONA Y ESTABA  
AL MANDO DEL "GUARDACOSTAS VERACRUZ"

ES DE ALTO HONOR PARA MÍ, HACER A UD' PRESENTES  
MIS RESPETOS.

- .SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. -

NEW YORK, U.S.A° MARZO 7 DE 1929.

EL EX-2° TENIENTE.

CASA DE UD;  
117-119 E 110TH ST  
NEW YORK, CITY

*Administrativo*  
*A Guerra por*  
*conducta de Relaciones*



HOJA DE SERVICIOS

399  
00307A

- 1913.- SEP. 1º.- INGRESÓ COMO ALUMNO DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR EN VERACRUZ.
- 1919.- ABR. 11 .- ASCENDIÓ AL GRADO DE ASPIRANTE DE 1ª DEL CUERPO GENERAL PERMANENTE DE LA ARMADA NACIONAL.
- 1920.- JUN 1º .- ASCENDIÓ A SUBTENIENTE DEL MISMO CUERPO.
- 1923.- FEB 11 .- " " 2º TENIENTE " " "
- 1923.- AGO 1º.- RECIBIÓ EL MANDO DEL GUARDACOSTAS "VERACRUZ"
- 1923.- DIC 16 .- FUE HECHO PRISIONERO EN EL PUERTO DE ACAPULCO, GRO.
- 1924.- FEB 9 .- FUE RECUPERADO POR LAS FUERZAS DEL SUPREMO GOBIERNO EN EL PUERTO DE MANZANILLO.
- 1924.- FEB 16.- EN EL PUERTO DE MANZANILLO Y DESPUES DE AMPLIA INVESTIGACION POR PARTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL . EL Cº PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. GRAL OBREGÓN , POR CONDUCTO DEL SR MINISTRO DE LA GUERRA, ACORDÓ DARLE NUEVAMENTE EL MANDO DEL "VERACRUZ" Y LA RATIFICACIÓN DE SU DESPACHO QUE LE ACREDITA como 2º TENIENTEº
- 1924.-MAR 12. ESTANDO AL MANDO DEL "VERACRUZ" LOGRÓ LA RENDICIÓN DE LAS FUERZAS REBELDES QUE ESTABAN APODERADAS DE PUERTO ANGEL.OAX.
- 1924.-MAY 26. PIDE SU LICENCIA ABSOLUTA PARA SEPARARSE DE LA ARMADA .
- 1924.-JUN 1º.- SE LE CONCEDE SU LICENCIA ABSOLUTA.

DESPUES DE HABERSELE CONCEDIDO SU LICENCIA ABSOLUTA, SE RETIRO A SU HOGAR EN EL PUERTO DE GUAYMAS, SON.

1924 Oct 2.- TOMA EL MANDO DEL VAPOR NACIONAL "OAXACA" COMO CAPITAN HAVIENDO LA NAVEGACIÓN EN LOS PUERTOS DEL PACÍFICO ENTRE SAN FRANCISCO CAL. Y CENTRO AMERICAº.

1925.AGT 25.- TOMA MANDO DEL VELERO "SALVATIERRA" HACIENDO LA NAVEGACIÓN EN AGUAS DEL PACIFICO ENTRE LAS COSTAS MEXICANAS Y PUERTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE.

1927 MAR 19 ABANDONA EL SERVICIO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, PAR TRASLADARSE A ESTE PAIS.

EN LA ACTUALIDAD TRABAJA COMO ENCARGADO DE UN GARAGE EN ESTA CIUDAD.

TO DE MARINA  
HIVO.

NEW YORK, CITY. MARZO 7 DE 1929

EL Ex-2º TENIENTE

México, D.F., a 2  
de abril de 1929

DEPARTAMENTO DE MARINA

DE PERSONAL ~~311~~  
PRIMERA

4876.D.M.

00392

- Que no es de aceptarse el reingreso del ex-Segundo Teniente de la Armada LUIS SUAREZ V.

Al C. Secretario  
de Relaciones Exteriores.  
P r e s e n t e .

ME es grato referirme al atento oficio de usted número 4531, Expediente III/510(73-32), girado por su Departamento Diplomático con fecha 25 de marzo próximo pasado, para manifestarle que no es posible aceptar el reingreso a la Armada Nacional del ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V., en virtud de que existe una disposición relativa a que no se acepten en lo sucesivo reingresos a la Armada Nacional.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. del C. General de División Secretario.  
El General Brigadier Subjefe del Depto  
de Estado Mayor.

Francisco del Arco.

C/c para el C. LUIS SUAREZ V. ex-Segundo Teniente.  
117-119 E. 110th.St.  
New York, N.Y.-E.U.A.  
(Con referencia a su instancia relativa).

fam/fc

Luis Suarez V  
Calzada Sn Juanico 101  
Tacuba D.F.

Asunto:- Solicita se le proporcionen  
sus titulos como Subteniente  
y 2/o. Teniente de la Armada.

13049

VII/112/800393

6-5"

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OHIVO

Al C. General de Division  
Secretario de Guerra y Marina  
Presente.



14 DEC 1931

LUIS SUAREZ V., Ex-2/o. Teniente de  
la Armada Nacional, actualmente con licencia absolu-  
ta por haberlo solicitado; ante Ud., con el debido  
respeto expone:

" que al separarse del servicio de la Armada  
Nacional, quedaron en poder de esa Secretaria  
los Despachos que como Subteniente y Segundo Te-  
niente de la Armada Nacional lo acreditan; que  
siendo de urgente necesidad para el suscrito la  
posesion de dichos Titulos,

muy respetuosamente:

A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene se sirva librar  
sus respetables ordenes a fin de que se le conceda lo  
que solicita, con lo que recibira especial justicia.

- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Mexico, D.F., a 14 de Diciembre de 1931

Protesto a Ud., mis atenciones

El Ex-2/o. Teniente

*Of. Per -  
p. l. l. 5 inform  
memorandum  
p. l. l. - como precede -*

0723

México, D. F., a 6  
de enero de 1932

FORMA C. G. S. A.  
DEPARTAMENTO DE MARINA.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DE PERSONAL.  
PRIMERA.

13049.DM.  
VI/112/S.

00395  
- Sin lugar, por los motivos que se le indican, expedición de despachos de Subteniente y -- Segundo Teniente de la Armada.

Al C. LUIS SUAREZ V.  
Calzada San Juanico 101.  
TACUBA. - DF.,

Me refiero al atento escrito de usted fechado el 14 del mes en curso, en que solicita que se le proporcionen sus títulos como Subteniente y Segundo Teniente de la Armada que no le llegaron a ser entregados.

En respuesta manifiesto a usted por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo que se declara sin lugar su petición en virtud de haber acordado la Superioridad que no procede expedir despachos al personal de la Armada que no habiéndoles extendido oportunamente han solicitado se les entreguen despues de haber causado baja. Esta resolución se dictó por las siguientes consideraciones:

La personalidad militar de los Oficiales del Ejército y de la Armada Nacionales, se comprueba por la patente respectiva que expide ya sea el C. Presidente de la República, ya el C. Secretario de Guerra, según su categoría, siendo dicha patente la base del derecho de antigüedad para la valorización de los servicios prestados. La expedición de esas patentes implica que a juicio de esta Secretaría existe comprobada por parte de los interesados la personalidad militar que amerita la expedición del despacho correspondiente. Si la propia Secretaría dicta un acuerdo ordenando que se expida una patente y por cualquier circunstancia se retrasa la expedición, y durante ese lapso hay datos o acontecimientos que modifican el criterio del Ejecutivo respecto de la personalidad militar de los interesados y se ordena su baja, esto implica que se ha rectificado el criterio anteriormente existente y por lo mismo ya no ha lugar a expedir la patente. Sería contradictorio que despues de girada una orden de baja, se expidiera una patente atrasada que habría que legalizar con las firmas de funcionarios actuales, reconociendo un derecho a estabilidad en la vida militar cuando éste ya no existe.

Rei # ###

###

tere a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P. O. del C. General de División Secretario.  
El Contralmirante Jefe del Departamento.  
Othón P. Blanco.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

*[Handwritten signature]*

A. D. 1913 JUN 17  
Calle de San Juan 111.  
Teléfono 100.

de parte de esta oficina se ha recibido de usted una carta en la que me dice que desea ser nombrado para el cargo de Contralmirante Jefe del Departamento de Guerra y Marina, y que desea que se le conceda el sueldo correspondiente a ese cargo.

En consecuencia, he tenido el honor de acordar con el Sr. Secretario General de División que se le conceda el cargo de Contralmirante Jefe del Departamento de Guerra y Marina, y que se le conceda el sueldo correspondiente a ese cargo, a partir del día 15 de junio de 1913.

En consecuencia, he tenido el honor de acordar con el Sr. Secretario General de División que se le conceda el cargo de Contralmirante Jefe del Departamento de Guerra y Marina, y que se le conceda el sueldo correspondiente a ese cargo, a partir del día 15 de junio de 1913.



SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL.  
MESA PRIMERA  
NUM: 13049 D.M.  
Exp: VI/112/S

00396

MEMORANDUM

México, D.F., a 21 de diciembre de 1931.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

El ex-Segundo Teniente de la Armada LUIS SUAREZ V, suplica que se le proporcionen sus títulos de Subteniente y Segundo Teniente.

El peticionario hizo sus estudios en la Escuela Naval Militar a la que ingresó el 1/o de Septiembre de 1913, y estuvo prestando sus servicios en la Armada Nacional hasta obtener el Grado de Segundo Teniente. Al estallar el movimiento rebelde delahuertista, se hallaba desempeñando la comisión de Comandante del Guardacostas "Veracruz", y según copia de un telegrama que se recibió, tomó participación activa en dicho movimiento. Al solicitar este ex-oficial licencia ilimitada para separarse del servicio, la superioridad acordó que se le diera su baja absoluta por la participación que tomó en el movimiento rebelde.

Con fecha 1/o de Agosto de 1925, estando ya separado del servicio, solicitó la expedición de certificados de navegación y de sus despachos de Subteniente y Segundo Teniente lo cual por acuerdo de la superioridad le fue negado en vista de sus antecedentes.

Con motivo de la nueva solicitud que ahora hace el suscrito respetuosamente se permite proponer que nuevamente se le declare sin lugar, por existir además de las circunstancias ya indicadas, la de que la superioridad aprobó un dictamen del Departamento de Justicia acerca de que no procede expedir despachos al personal de la Armada, que no habiéndoseles extendido oportunamente han solicitado se les entreguen después de haber causado baja.

RESPETUOSAMENTE:

El Contralmirante Jefe del Departamento.  
Othón P. Blanco?

*O. P. Blanco*

EL EX-SEGUNDO TENIENTE LUIS SUAREZ V. PIDE SUS DESPACHOS DE SUBTENIENTE Y SEGUNDO TENIENTE DE LA ARMADA. EL DEPARTAMENTO PROPONE QUE SE DECLARE SIN LUGAR, EN VIRTUD DE HABER ACORDADO LA SUPERIORIDAD -- QUE NO PROCEDE EXPEDIR DESPACHOS AL PERSONAL -- QUE NO HABIENDOSELES EXTENDIDO EN SU OPORTUNIDAD HAN SOLICITADO QUE SE LES ENTREGUEN DESPUES DE HABER CAUSADO BAJA.

Enero 6/1932.  
Con la Opinión.  
El Gral. de D. Subrio.

*A. L. Rodriguez*

Luis Suarez V.  
EX- 2.º Teniente.  
Carrillo Puerto No 101  
Mexico, D.F.

5823



Al C. Secretario de Guerra y Marina,  
Presente.

LUIS SUAREZ V., ex-2.º Teniente del Cuerpo

General Permanente de la Armada Nacional, actualmente  
en uso de licencia absoluta por haberlo solicitado,  
ante Ud respetuosamente expone:

que considerandose con condiciones para su  
reingreso al cuerpo de la Armada, no obstante que an  
teriormente y por causas de diferencias personales,  
entre el solicitante y el Comodoro Varela, que fungió  
como Jefe del Departamento de Marina, este Jefe le ca  
lifico de rebelde sin causas justificadas y contravi  
niendo lo ordenado por el entonces Sr Presidente de  
la Republica General Alvaro Obregon, quien ampliamente  
informado de la actuacion del suscrito, telegraficamen  
te ordeno la ratificacion de su grado y al mismo tiempo  
dio la comision que desempeñaba como comandante del --  
Veracruz puesto que por un error de esa Secretaria,  
el solicitante fue entregado en las manos de los rebel  
des que se encontraban en el Fuerte de Acapulco; que el  
solicitante rindio ya su informe amplio y detallado de  
su actuacion y de todos los medios que le fue posible  
para el cumplimiento de su deber; que el C General reo  
dona Escalona informo al Sr Presidente Obregon de dicha  
actuacion despues de minuciosas investigaciones; que el  
solicitante en ese tiempo y creyendose indirectamente  
mezclado en esa asonada, solicite del repetido Presiden  
te Obregon su retiro de la Armada, a lo que el expresado  
Presidente se nego contestando en estos terminos: (tex  
tual) "puesto que el Gobierno fue la causa directa de  
que Ud haya caido en poder de los revolucionarios, aho  
ra estamos obligados a darle nuevamente la mano y reite  
rarle la confianza, asi proceda Ud a tomar el mando de  
su barco que estoy satisfecho de Ud" de este dicho fue  
ron testigos el Secretario de Guerra Francisco Serrano  
y el General Jefe de las Operaciones en Colima Teodoro  
Escalona; que mas tarde y ya al mando del "veracruz" le  
gro el suscrito la rendicion de Puerto Angel, entregando  
al Jefe rebelde Diaz con su Estado mayor; que el Minist  
de la Guerra pratifico inmediatamente y por conducto de  
su propio Pagador al suscrito con la suma de un mil pe  
ses por esta accion, prometiendole al mismo tiempo que  
terminando la campana en el estado de Tabasco, si seme  
teria a la consideracion del Presidente Obregon su acen  
so al grado inmediato; que estando en tales condiciones  
el que suscribe enfermo a causa del servicio tan exces  
ivo puesto que hace constar que sin personal apto el te  
nia que desempeñar la mayoria de los servicios pues cons  
tantemente navegaba entre las Costas de los Estados de  
Guerrero y Oaxaca, estando encomendado a su responsabi  
lidad la vigilancia de dichas Costas; por lo tante cansa

OHIVO

86310

do y extenuado solicito con caracter irrevocable, su licencia ilimitada, a los que el Jefe del Departamento Sr Ingeniero Varela, extralimitandose en sus facultades comprendiendo al Sub-Secretario de Guerra entences Gral Manzo ordenó la baja con caracter absoluto; que mas tarde en la Ciudad de Mexico al presentarse a recabar sus pasajes para trasladarse a su hogar en el estado de Sonora y como lo ordena la Ordenanza General de la Armada dichos Pasajes, deberian de haber sido en 1/a clase, el Jefe del Departamento ordeno pasajes en 2a clase, haciendo la anotacion en dichas ordenes que por haber prestado servicios a los rebeldes; que el solicitante inmediatamente se apersono con el citado Jefe Varela y le trató de hacer ver su error a lo que dicho Jefe contestó: (textual) si no quiere Ud ser calificado de rebelde retire su peticion de baja, salga Ud inmediatamente a tomar el mando de su barco y hasta se le considerará para los próximos ascensos que habra en el Personal" pero habiendole hecho el que suscribe de su conocimiento lo imposible de reingresar en esos momentos por le delicade de salud, entences dicho Jefe le ordenó al que suscribe que se retirará y que iba a ordenar su aprension; de este hecho es testige el Sr Luis Fortunat empleado que era de ese Departamento y actualmente en esta Capital; que enseguida el que solicita se dirigió al Estado de Colima donde el Sr Gral Escalona le dio toda clase de facilidades para trasladarse a su hogar en el estado de Sonora; que una vez ahí el que suscribe rindio amplio informe a esa Secretaria de su actuación, pero que mas tarde diferencias Personales con el Jefe de las Operaciones en Sonora y por las mismas causas, el suscribe tuvo que emigrar a los Estados Unidos donde permaneció hasta fines del año pasado; que durante la revolucien encabezada por el Gral Escobar, el suscribe telegraficamente y por conducto del Consulado mexicano en la Ciudad de New York, ofrecio sus servicios al Gobierno; que esta oferta la hice el mismo dia de haberse sabido en dicha Ciudad el levantamiento del Gral Escobar; que estando en esa Ciudad en espera de ordenes de esa Secretaria el suscribe escribio en los periodicos de esa Ciudad varios articulos defendiendo al Gobierno contra los enemigos que aprovechando la ignorancia de los Periodistas Americanos escribian en contra del Gobierno Mexicano; que este hecho le valio la felicitacion del Consul en dicha Ciudad así como de innumerables compatriotas, grangeandose por consecuencia la enemistad de otros tantos; que mas tarde recibio contestacion de esa Secretaria en la cual se le daba al suscribe las gracias por su oferta y al mismo tiempo se le notificaba que habiendo terminado el movimiento sedicioso no se necesitaban sus servicios; que como el reingrese a la Armada es potestativo despues de seis años, el suscribe hace constar que solicito su reingrese en momentos dificiles para el Gobierno y a los cuatro años y nueve meses, que por lo tanto la actual peticion de reingresocree el solicitante debe considerarse sin dicha potestad, pues unicamente han influido en contra, apasionamientos personales que despues del tiempo transcurrido y las muestras que ha dado el peticionario de su lealtad para el actual Gobierno y al mismo tiempo la injustificacion de tales actos que han violado los mas sanos principios de justicia y al mismo tiempo han violado ordenes tan respetadas como las dadas por el Sr Presidente Obregon; que el que suscribe no telerará bajo ningun con-



cepto y ni por un momento mas la calificacion de rebelde, para lo cual esta dispuesto a someterse a un Tribunal militar quien en ultimo caso dara su fallo; que por lo tanto y definitivamente solicita de esa Secretaria de Guerra la justicia debida y esta dispuesto a comprobar cualesquier aseveracion o testimonio que en su contra pudiera haber, para lo cual el solicitante hace del conocimiento de esa Secretaria, estar debidamente documentado y dispuesto a comparecer cuantas veces sean necesarias para aclaracion o ratificacion de cualesquier dicho; el que suscribe hace constar que fue defensor del Fuerte de Veracruz, acto que el considera como un factor de peso, para que esa Secretaria tome el empeño debido y le haga justicia.

por todo lo expuesto:

A Ud. C Secretario, suplica si a bien le tiene se sirva dar sus respetables ordenes a fin de que se le conceda su reingreso, con lo que recibira especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

sufragio efectivo no reeleccion

Mexico, D.F. junio 7 de 1932

al EX-2, e Teniente

anexo va un periódico.



SECRETARIA DE GUERRA  
Y  
MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	D.E.
	MARINA.
SECCION	de Mando.
MESA	Segunda.
NUMERO DEL OFICIO	5873.
EXPEDIENTE	

00403

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 13 de junio de 1932.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Tengo la honra de informar a usted acerca de la solicitud que eleva a la Secretaria de su digno cargo, para su reingreso, el ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional LUIS SUAREZ VILCHES.

En el expediente respectivo se encuentra copia de un telegrama, cuyo original existe en el archivo de la Comandancia General de Marina del Golfo, que a la letra dice: "CALCANEO.-Fortaleza de Ulúa. - Honrome informar a usted encontrarme en este puerto con guardacostas "Veracruz" a mi mando, adheridos a la causa que usted dignamente defiende. - Espero sus órdenes. - El Segundo Teniente Comandante. - Luis Suárez V. - " El telegrama de que se trata está fechado en Acapulco, Guerrero el 18 de diciembre de 1923.

En un informe que a la Superioridad rindió el Maquinista Subinspector MIGUEL DOMINGUEZ GIRON sobre los sucesos ocurridos en Salina Cruz, Oaxaca, aparece haberle ordenado a Luis Suárez V, a la sazón Comandante del "Veracruz", que debía quedar en el expresado puerto a disposición del Jefe de las Operaciones Militares, orden que no obedeció el citado ex-Segundo Teniente, sino que marchó a Acapulco el 13 de diciembre de 1923 arribando al citado puerto el 15 del mismo mes, encontrándose la plaza en poder de los rebeldes delahuertistas.

Existen además en su expediente una solicitud de reingreso que le fue negada el 2 de abril de 1929.

Por todo lo anterior me permito informar a usted, a su mejor opinión, que no es de concederse al reingreso al indicado ex-Segundo Teniente Luis Suárez V.

Respetuosamente.

El Gral. de Brigada Jefe del Departamento.

EL EX-SEGUNDO TTE DE LA ARMADA LUIS SUAREZ V., ELEVA INSTANCIA A ESTA SECRETARIA SOLICITANDO SU REINGRESO.

SEGUN DATOS QUE EXISTEN EN SU EXPEDIENTE APARECE QUE DIRIGIO DE ACAPULCO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1923, UN TELEGRAMA A LA COMANDANCIA DE MARINA DEL GOLFO ADHIRIENDOSE A LA REBELION DELAHUERTISTA.

EL 2 DE ABRIL DE 1929 LE FUE NEGADA SU SOLICITUD DE REINGRESO.

EL SUSCRITO OPINA, SALVO EL SUPERIOR PARECER DE USTED, QUE SE DECLARE, NUEVAMENTE, SIN LUGAR LA PETICION DEL C. LUIS SUAREZ V.,

AL CONTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DE RECHO

fdr osv.

ANEXO DE MARINA  
ARCHIVO



DEPARTAMENTO DE MARINA.

406

México, D.F., a 14 de junio de 1932.

de Mando. Segunda. 5873. VI-112/5.

00404

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

- Sin lugar su solicitud de reingreso a la Armada.

Al C. LUIS SUAREZ V. Garrillo Puerto número 101. Ciudad.

Fuó recibido en esta Secretaría el escrito de usted de fecha 7 del mes en curso, en el que solicita su reingreso a la Armada.

En respuesta le manifiesto que se declara sin lugar su petición en vista de que existen constancias de haberse adherido usted, el mes de diciembre de 1923, al movimiento delahuertista; y tambien por estar vigente la Circular número 37, girada el 5 de diciembre último por el Departamento de Estado Mayor, por la que dispuso el C. General de División Secretario del Ramo no se atiendan las solicitudes que para su reingreso hagan los CC. que hayan pertenecido al Ejército y Armada Nacionales, sean cuales fueren las circunstancias que originaron su seperación.

El Cap. de Fragata Jefe de la Sección.

[Handwritten signature]

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. del C. General de División Secretario y del General de Brigada Jefe del Departamento El Capitán de Navío Subjefe. Roberto Gómez Maqueo.

Felipe Martínez Almeida, Teniente de Navío de Infantería Naval, Encargado del Detall en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, Certifico: que según constancias que obran en el expediente respectivo, el C. Luis Suárez Vilchis, siendo Segundo Teniente de la Armada Nacional, tomó el mando del remolcador "Veracruz" el 5 cinco de noviembre de 1923 mil novecientos veintitrés, entregándolo el 28 veintiocho de abril de 1924 mil novecientos veinticuatro, para pasar como Comandante del "Mazatlán" en cuya comisión estuvo hasta el 1° primero de mayo siguiente en que causó baja de la Armada con licencia ~~ilimitada~~ que se le concedió.

De orden superior, extendo el presente en la Plaza de México, d, f, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.

V° B°

El Cap de Nav Subjefe del Depart°  
Roberto Gómez Maqueo.

TO DE MAR  
HIVQ.



SECRETARIA DE GUERRA  
Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
DETALL GENERAL

R

por todo lo expuesto,

A Ud. Sr Presidente suplico de sus mas respetables ordenes, a fin de que por conducto de su Estado Mayor se haga una investigación de este caso, para que en caso satisfactorio, se le reconsidere y reingrese al Servicio de la Armada con el grado que Ud a bien tenga disponer

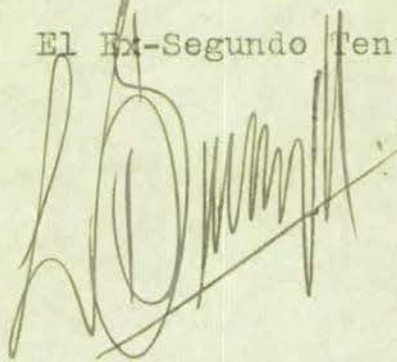
00412

Tengo el honor Sr Presidente de hacer a Ud presen  
tes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Coyoacán, D.F. a 24 de enero de 1934

El Ex-Segundo Teniente





1660

X  
L  
apm/8-239  
00409

Núm. 668.  
Exp. P/111/8-96

000727

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ESTADO MAYOR

C.  
GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.  
Presente.

V/112/8

Tengo la honra de turnar a usted por acuerdo del C. Presidente de la República, para su conocimiento y resolución por ser de su competencia, escrito que con fecha 24 del mes anterior, dirigió al propio Primer Magistrado de la Nación, el C.exsegundo Teniente LUIS SUAREZ V., pidiendo se le haga una investigación de sus antecedentes para que en caso de que sea satisfactoria, se le conceda reingresar al servicio de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Palacio Nacional, l/o. de feb. de 1934.  
EL CORONEL DE INF., JEFE DEL E.M.P.

0882

Méx., Feb. 21/34.v.  
Túrnese al Depto. de Marina para que con los antecedentes respectivos traiga este asunto al acuerdo del C. Gral. de Div. Srío.  
P.O. Gral. Div. Srío.  
Gral. de B., Subsrío.  
Mnl. Avila Camacho.

*M. Avila Camacho*

*Ramón Rodríguez Familiar*  
Ramón Rodríguez Familiar  
M. 4-5  
Que se le conceda el pedimento con el fin de que se le otorgue la posesión de la plaza de Srío. de B. y lo demás no pudiesen comprenderse en lo que se manda en la orden.

JPV-rs.  
TRES ANEXOS .

*761*

Luis Suárez V  
Cruces No 71  
Coyoacan, D.F.

9/11/8-96 00410

Al C. Presidente de los  
Estados Unidos Mexicanos  
Presente.

LUIS SUAREZ V., Ex-Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente en uso de licencia ilimitada por haberla así solicitado, ante Ud. con el debido respeto, expone:

" que siendo el suscrito Comandante del "GC3" en la Costa del Páccifico en el año de 923, durante la revolución De la Huertista, fué hecho Prisionero de los rebeldes, por un error de la Secretaría de Guerra, al haberle ordenado tocar Acapulco, puerto que estaba en poder de los rebeldes, que humanamente hizo los mayores esfuerzos por recuperar su buque; que el entonces Sr Presidente -- Obregón, quedó ampliamente satisfecho con la conducta y actitud que asumió el suscrito; que al rendir su informe al Sr Presidente Obregón, estaban presentes el entonces Secretario de Guerra, Gral Serrano y Jefe de las Operaciones en Colima, Sr Gral Teodoro Escalona, el Sr Presidente Obregón, me contesto en estos o parecidos términos: "pues to que de una manera involuntaria Ud fué entregado a los traidores, ahora muy justo es darle a Ud la mano" y dirigiéndose al Secretariode Guerra, ordenó que se me ratificara mi grado y asumiera nuevamente el mando de mi buque; que durante su permanencia en dicho buque, logro pacificar las Costas del Estado de Guerrero y Oaxaca, habiendo capturado Puerto Angel, entregando al propio Secretario de Guerra, al llamado Gral. Diaz, así como a todo su Estado Mayor y armamento, que esta acción, se la premió el Secretario de Guerra, con un mil pesos en efectivo y la promesa del ascenso en cuanto terminara la Campaña del SE del Pais; que habiendo navegado sin descanso durante tres meses y sin personal que le ayudase, por consecuencia natural vino el agotamiento, por lo que se vió en la necesidad de pedir una licencia ilimitada, pues el Doctor me indico la necesidad de un largo descanso; que dicha licencia indebidamente se le concedió absoluta, pues to que el suscrito la solicitó ilimitada; que inmediatamente se traslado a la Capital para hacer sus representaciones y como contestación por parte del entonces Jefe del Departamento de Marina, este le contestó en el sentido de que volviese al Servicio, que el Jefe Superior de la Armada, no había aprobado el que se me concediese la licencia, no obstantede haberle mostrado a dicho Jefe el certificado Médico, este se sostuvo en su dicho, y no sólo no corrigió su error, pues llego hasta amenazarme con la Prisión, por lo que inmediatamente me trasladé a la Capital de Colima, donde recibí amplias garantías de parte del Jefe de las Operaciones, pues era El quién conocía en detalle toda mi actuación; que deseando el suscrito ampliar sus conocimientos, se traslado a la Ciudad de New York, dedicandose a la navegación por diferentes partes del mundo; que estando casualmente en dicho Puerto,



25 ENE A.M.  
OFICIALIA DE PARTES.

0668

llegó a su conocimiento el levantamiento de Escobar, por lo que sin pérdida de tiempo, se presentó en el Consulado Mexicano en dicha Ciudad, para ofrecer sus servicios incondicionales al Gobierno Legal del Lic. Por tes Gil, aparte de dirigir un cablegrama a la Secretaria de Guerra con el mismo fin; que por medio de la prensa en New York, hizo calurosos elogios del Supremo Gobierno, así como duros ataques a la revolución, que le valieron felicitaciones del elemento extranjero y nacional, así como también duros ataques y amenazas de parte de los enemigos del Gobierno; que estando en condiciones bonancibles el suscrito erogó de su propio peculio algunas cantidades de Dolares para la publicación de sus escritos; que en su expediente en la Secretaria de guerra, existen algunas copias de sus escritos y aún conservo en mi poder copias que presentaré si así se desea; que no obstante lo manifestado, el Departamento de Marina, se empeña en llamarme "Rebelde" no escuchando mis protestas ni mis comprobantes, pues de todo lo dicho conservo una amplia documentación que igualmente presentaré si así se desea; que el Departamento de Marina le achaca el haber concurrido a la toma de Salina-Cruz por los rebeldes en el "Progreso" esto es cosa inexacta y puedo comprobar con documentos que en tal fecha --- ( 19 de Enero de 1924 ) estaba en el Puerto de Manzanillo en poder de los rebeldes; que es verdad que navego bajo las ordenes rebeldes, pero esto el Gral Escalona bien se informó que fué a base de escoltas y que en cuanto hubo quien tomara el mando del Buque, sin tardanza se le dió; que el Sr Gral Francisco Cárdenas así como el de igual grado Piña, fuéron testigos y pueden serlo de que compartí con ellos la misma suerte; que el Gral Piña al triunfo de las armas del Gobierno ofreció ayudarme para reivindicarse, cosa que no fué necesaria, en virtud de las investigaciones que oportunamente hizo el Gral Escalona y que luego conoció el Sr Presidente Obregón; que ambas autoridades conocieron los sacrificios y empeños que puse para rescatar mi buque, cosa que fué imposible, no obstante mis aparentes muestras de lealtad que demostré a los contrarios; que cuando se trató de mandar el "Progreso" a la toma de Salina-Cruz, el suscrito fué escogido por el Gral rebelde Isaias Castro, pero entonces ahí comprendí que sería infructuosa tosa mi labor, pues el buque estaba tripulado por elemento completamente rebelde, por lo que rehusé y amplia y llanamente hice del conocimiento de dicho Gral Castro, que Yo no era ni podría ser rebelde y que si lo estaba aparentando, únicamente lo hacía por que aún conservaba la esperanza de engañarlos, como ellos me habían engañado a mí, cuando me tomaron Prisionero, que me hicieron creer que el Puerto estaba de parte del Gobierno, dicho Gral quedo satisfecho con mi proceder y me dijo que estaba en absoluta libertad y que me mandaría a donde quiziera, para lo cual me dió una carta para el Gral Alvarado en Ocotlán, pero este Sr. lejos de ayudarme para salir del campo rebelde, me ordeno tomar el mando de la Artillería en Ocotlan, cosa a la que me negué, pretestando ignorancia en el manejo de dicha artillería, entonces me ordeno tomar la dirección de la Fabrica de caruchos en Guadalajara, cosa a lo que nuevamente me negué y que de no haber estado ahí presente el Mayor Hurtado de Mendoza con toda seguridad me hubiera pasado por las armas, pues así me lo manifestó, pero dicho Sr intervino y entonces salí con cajas destempladas; durante mi estancia en Manzanillo, propuse a un Jefe de Maquinas por conducto de un Teniente de Infantería desafecto a la revolución, el capturar el Cañonero "Progreso" pues aun contaba con tripulación afecta a mí, pero era de cubierta y Yo necesitaba de Maquinas, dicho Sr me mando la contestación en sentido negativo, pretestando que no queria mas revoluciones y que el se retiraba a la vida privada, sin embargo al triunfo del Gobierno se presento y parece que aún presta sus servicios, ahí perdimos una gran oportunidad; de toda mi documentación, conocen los Srs Grales, Guillermo Palma, Amado Aguirre e infinidad de Jefes que me dan toda razón, sin embargo el Departamento de mi arma no me escucha, por lo que el Sr Gral Palma me indico que Ud Sr Presidente podría hacerme justicia; fui un defensor de Veracruz y hasta mi condecoración se me ha negado, cuando he dado pruebas de ser leal en los momentos mas apremiantes,



00419

~~427~~

DEPARTAMENTO DE MARINA.

A/111/8-239.

882.-El Edo.M.Presidencial turna esc.que elevó al C.Pte.Rep.el ex-segundo Teniente LUIS SUAREZ V.,por el que pide se le haga una investigación de sus antecedentes para que en el caso de ser satisfactoria, se le conceda reingresar al servicio de la armada. (4 fo.)

ACDO.-Túrnese al Depto.de Marina para que con los antecedentes respectivos traiga este asunto al acuerdo del C.Gral.de Div.Srio.

México,D.F .a 6 de febrero de 1934.

Recibí.





DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION. M-4.
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	M1660.
EXPEDIENTE	VI/112/S.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

MEMORANDUM.

00413

México, D.F., a 8 de febrero de 1934.

*a/111/8-239*

AL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Tengo la honra de informar a usted con relación a la solicitud que al C. Presidente Constitucional Substituto de la República hizo el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V, para que se le concediera reingresar al servicio de la Armada; que en el expediente del interesado consta que se le concedió su licencia absoluta por haber secundado el movimiento rebelde delahuertista en 1923, poniendo a disposición de éste movimiento, el buque y la tripulación que tenía a su mando.

SE DAN A CONOCER ANTECEDENTES DEL EX--SEGUNDO TENIENTE LUIS SUAREZ V, A QUIEN SE CONCEDIO LICENCIA ABSOLUTA POR HABER SECUNDADO EL MOVIMIENTO REBELDE DELAHUERTISTA, OPINANDOSE QUE DEBE NEGARSE SU REINGRESO A LA ARMADA.

La Jefatura de este Departamento opina que es de negarse su petición, por hallarse en las mismas condiciones que los Oficiales dados de baja en 1924 y 1929; y además estar comprendido en la Circular número 37, de fecha 5 de diciembre de 1931, que prohíbe los reingresos.

Respetuosamente.  
El General de Brigada, Jefe del Departamento.  
MIGUEL S. GONZALEZ.

1140

ACDO:--FEBRERO 13 DE 1934s.  
CON LA OPINION.  
EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO.  
P. QUIROGA.

*P. Quiroga*

*Comunicar*

AL CONFESTAR ESTE OFICIO, CERRAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MEMORANDUM.

México, D.F., a 8 de febrero de 1934.

AL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

*[Handwritten signature]*

SE DAN A CONOCER  
 DECRETOS DEL EX-  
 TENIENTE LUIS  
 REZ V, A QUIEN SE  
 CEDIO LICENCIA AB-  
 SOLUTA POR HABER SE-  
 CUNDADO EL MOVIMIENTO  
 REBELDE DELAHUERTISTA,  
 OPINANDOSE QUE DEBE  
 NEGARSE SU REINGRESO  
 A LA ARMADA.

Tengo la honra de informar a usted con relación a la solicitud que al C. Presidente Constitucional Substituto de la República hizo el ex-Segundo Teniente LUIS SUAREZ V, para que se le concediera reingresar al servicio de la Armada; que en el expediente del interesado consta que se le concedió su licencia absoluta por haber secundado el movimiento rebelde delahuertista en 1923, poniendo a disposición de éste movimiento, el buque y la tripulación que tenía a su mando.

La Jefatura de este Departamento opina que es de negarse su petición, por hallarse en las mismas condiciones que los Oficiales dados de baja en 1924 y 1929; y además estar comprendido en la Circular número 37, de fecha 5 de diciembre de 1931, que prohíbe los reingresos.

Respectuosamente.  
 El General de Arma, Jefe del Departamento.  
 MIGUEL S. GONZALEZ.

*[Handwritten signature]*

*Arch.  
Bu. Tral.*

*Cap 20*

~~420~~

DEPARTAMENTO DE MARINA.

A/111/8-239

00418

1140.-El C.Jefe del Depto.de Marina Gra1.de Brig.MIGUEL S.GONZALEZ, informe con relación a la solicitud que hace el C.ex-Teniente Segundo LUIS SUAREZ al C.Pte.de la Rep.para reingresar al servicio de las armada,; que en el expediente del int.consta que se le concedió su licencia absoluta virtud haber secundado el movimiento rebelde de lahuertista en 1923.poniendo a disposici de éste Depto.el buque y la Tripulación que tenia a su mando;La Jefatura d este Depto.opina que es de negarse su petición. (Con seis anexos)

ACDO.-Al Depto.de Marina, CON LA OPINION.

México,D.F.a 14 de febrero de 1934.

Recibí.



Sin lugar su reingreso por los motivos que se indican.

México, D.F., a 15 de febrero de 1934.

Al C. Luis Suarez V.  
Cruces Núm. 71.  
Coyacacán, D. F.

Del Estado Mayor Presidencial fué turnado a esta Secretaría, para su resolución, la solicitud que el 24 de enero próximo pasado elevó usted al C. Presidente de la República pidiendo que se hiciera una investigación de sus antecedentes y se le concediera reingresar al servicio de la Armada.

El Corl de Cab.  
Jefe de la Secc.  
Samuel Jimenez R.

Llevado el asunto con los antecedentes de usted al acuerdo del C. General de División Secretario dicho funcionario se sirvió disponer que, teniendo en cuenta que la licencia absoluta se le dió tomando en consideración que en el movimiento rebelde delahuertista de 1923 puso usted a disposición del mismo el buque y la tripulación que tenía a su mando, se le declare sin lugar su petición de reingreso por hallarse en las mismas condiciones que los Oficiales dados de baja en 1924 y 1929; y además por estar comprendido en la Circular número 37, que el 5 de diciembre de 1931 giró esta propia Secretaría prohibiendo los reingresos.

Protesto a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.  
P.O. del C. General de División, Secretario,  
y del C. Gral. de Ergda, Jefe del Depart°.  
El Subinspector de Máquinas, Sub-Jefe.  
David Johnson Peña.

Se transcribe resolución dada al incidente promovido por el C. Luis Suarez V.

México, D.F., a 15 de febrero de 1934.

Al C. Coronel de Infantería,  
Jefe del Estado Mayor Presidencial.  
P r e s e n t e .

Su atto of 668, exp:  
P/111/8-96 de fecha 1.<sup>o</sup>  
del actual.

Con referencia al atento oficio de usted citado, con el que se sirvió turnar a esta Secretaría para resolución solicitud que eleva el C. Luis Suarez V, para que se le conceda su reingreso a la Armada, me permito manifestarle que con esta fecha se contesta al interesado lo siguiente:

" Del Estado Mayor Presidencial fué turnado a esta Secretaría, para su resolución, la solicitud que el 24 de enero -- próximo pasado elevó usted al C. Presidente de la República -- pidiendo que se hiciera una investigación de sus antecedentes y se le concediera reingresar a la Armada.- Llevado el asunto con los antecedentes de usted al acuerdo del C. General de División Secretario, dicho funcionario se sirvió disponer que, teniendo en cuenta que la licencia absoluta se le dió tomando en consideración que en el movimiento rebelde delahuertista - de 1923 puso usted a disposición del mismo, el buque y la tripulación que tenía a su mando, se le declare sin lugar su petición de reingreso por hallarse en las mismas condiciones -- que los Oficiales dados de baja en 1924 y 1929; y además estar comprendido en la Circular número 37 que el 5 de diciembre de 1931 giró esta propia Secretaría prohibiendo los reingresos."

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.  
P.O. del C. General de División, Secretario.  
El General de Brigada, Oficial Mayor.  
Guillermo Palma Moreno.

Luis Suárez V.  
Cruces No. 71.  
Coyoacán, D.F.

9/11/8-96

Al C. Presidente Constitucional  
de la República Mexicana  
Palacio Nacional  
Mexico.

6

3

3547

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL  
8 JUN 34 P.M.  
OFICIALIA DE PARTES



LUIS SUAREZ V., Ex-2/o. Teniente del Cuerpo General Permenente de la Armada Nacional, actualmente con licencia absoluta que se le concedió por haberla solicitado, ante Ud. respetuosamente expone, que:

" siendo el suscrito Comandante del "GC2" en la -- costa del Pacífico en el año de 1923, estando en el Puerto de Salina Cruz, Oax, a raíz del levantamiento de Adolfo de la Huerta, recibió el mencionado suscritos órdenes urgentes de la Secretaria de Guerra, para trasladarse al norte pero con la instrucción de tocar Acapulco. (POSEE EL SUSCRITO LOS COMPROBANTES)

" abandonó el Puerto de SalinaCruz, con la aprobación y conocimiento de la Jefatura de Operaciones en el Istmo y Guarnición de la Plaza de dicho Puerto. (POSEE EL SUSCRITO LOS COMPROBANTES)

" habiendo arribado al Puerto de Acapulco, fué recibido el suscrito por una escolta Militar cuyo Oficial, aseguró al suscrito que el Puerto estaba bajo el Control del Gobierno e instó al que habla para que fuera a recibir ordenes del Jefe de la Guarnición; que habiendolo hecho -- así el suscrito se le hizo de su conocimiento que ese mismo día, la Jefatura de Operaciones en Guerrero había descubierto al Gobierno e invitaron al que habla para secundar tal movimiento, que al haberse negado se le consideró prisionero y trasladado al Fuerte de San Diego, donde recibio varias proposiciones para secundar dicho movimiento, llegando hasta la amenaza de muerte"

" considerando el suscrito que era de su deber emplear todo medio para rescatar nuevamente su embarcación, optó por aparentar estar de acuerdo con tal movimiento, para lo cual empleo toda clase de astucias, no valiendo al suscrito tales artimañas en virtud de que su filiación como legal era muy conocida a toda la tripulación y se supo que el que habla que algún elemento del mismo barco hizo de conocimiento de los rebeldes tal factor que originó la --- ninguna confianza de dicho elemento al suscrito, pues una vez aceptada por parte del que habla, aunque aparentemente su adhesión a tal movimiento, se le ordenó incorporarse al buque Mercante "Coahuila" en el que permaneció hasta que se le ordenó navegar, pero estas navegaciones las efectuó el suscrito a base de escoltas y solo fueron dos viajes"

"a su arribo al Puerto de Manzanillo, fué despojado del mando del Guardacostas y tratosele de dar el mando de una comisión que el suscrito rotundamente se negó a obedecer, haciendo del conocimiento del Jefe rebelde Isaias Castro, que el suscrito ni era Rebelde, ni lo podría ser y que estaba dispuesto a afrontar las consecuencias; dicho Jefe quedo satisfecho con tal respuesta y preguntó al suscrito que estaba en absoluta libertad y que le dijera que desaba, a lo que contestó el que habla, que deseaba trasladars

a los Estados Unidos, pero que carecía de medios para efectuarlo, dicho Gral rebelde le ordenó al suscrito trasladarse a Guadalajara para hablar con el Gobernador y se me proporcionasen medios para salir de la República; a su llegada a dicha población, dicho Gobernador le ordenó trasladarse a la Hacienda del Castillo, para enterarse al Gral Alvarado; habiéndolo hecho así, dicho Gral en lugar de proporcionarme medios para salir de la República, ordenó al que habla, el desempeño de comisiones que el suscrito rotundamente se negó a ceder, originando esto que dicho Gral le amenazase hasta con la pena de muerte, habiendo intervenido en este acto un hermano del actual Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, a quien le debe en este caso el haber salido bien librado de tal trance. Nuevamente se trasladó el suscrito a Manzanillo para esperar la llegada del algún barco que zarpara con destino a los EE.UU. cuando ocurrió la ocupación de tal Puerto por las Fuerzas del Gral Teodoro Escalona quien ampliamente investigado su caso en el lugar de los sucesos que aquí narra el suscrito, le notificó que estaba satisfecho de su actuación y que nada tenía que temer el suscrito, que por el contrario el Gobierno estaba en la obligación de nuevamente levantarle en vista de que por una causa involuntaria se le había entregado en manos de los rebeldes.

"habiendo arribado al Puerto de Manzanillo el C Presidente Obregón en unión del C Secretario de Guerra e impuesto de mi actuación en todos sus detalles, por toda contestación, dijo al suscrito "PUESTO QUE NOSOTROS TE ENTREGAMOS DE UNA MANERA INVOLUNTARIA EN PODER DEL ENEMIGO, AHORA ESTAMOS OBLIGADOS A DARTE NUEVAMENTE LA MANO y dirigiéndose al Secretario de Guerra, ordenó a este poner un mensaje a la Secretaría, ratificándose el Grado que el suscrito tenía y confiándosele nuevamente al suscrito el mando del Guardacostas que anteriormente se le confiara, todos estos detalles se verificaron en presencia del C. Gral Escalona quien recibió órdenes verbales del Sr Presidente, para que nuevamente se hiciera cargo el suscrito de tal embarcación. (CONSERVA EL SUSCRITO COMPROBANTES DE TALES ORDENES)

"nuevamente en poder del Supremo Gobierno, presté servicios de gran valía, habiendo pacificado totalmente las costas de los Estados de Guerrero y Oaxaca, en Puerto Angel el suscrito logró la rendición de un Jefe rebelde con todo su Estado Mayor y armamento habiendo entregado al C Gral Serrano tales elementos, dicho Gral Secretario de Guerra, gratificó al suscrito con UN MIL PESOS y la promesa del ascenso al grado inmediato por la actividad de sus servicios"

"que habiendo navegado por varios meses en la vigilancia de las costas antes dichas, sin Personal marineroy hasta careciendo del Personal de Maquinas, le provino al suscrito un agotamiento que le obligo a pedir una licencia para trasladarse a la Capital, que habiéndosele negado por indicaciones del Doctor optó por pedir su licencia ilimitada, habiéndosele contestado que se le concedía absoluta"

"que durante el tiempo que el suscrito se separó de la Armada, lo ha dedicado al servicio de la navegación Mercante, habiéndose trasladado a los Estados Unidos en el año de 1926, para ampliar el radio de sus conocimientos; que estando accidentalmente en el Puerto de New York, EE.UU. supo el levantamiento del Gral Escobar y Socios, por lo que inmediatamente se trasladó al Consulado Mexicano en dicha Ciudad, para ofrecer sus servicios espontaneos al Gobierno Legal, además de haber enviado un Cablegrama a la Secretaria de Guerra en el mismo sentido."

"que por medio de la Prensa en dicha Ciudad escribió y publicó el suscrito fogosos articulos en defensa del Gobierno



y atacando duramente a los elementos desafectos en dicha Ciudad, que tal actuación, le granjearon al suscrito innumerables enemigos así como calurosas felicitaciones del elemento extranjero y latino de dicha Ciudad; que tales publicaciones las erogó el suscrito de su propio peculio, sin que nunca haya recurrido a las autoridades mexicanas en dicha Nación para ayuda de alguna especie (DEBEN EXISTIR ESTOS COMPROBANTES EN EL EXPEDIENTE DEL SUSCRITO, SI POR ALGUNA CAUSA NO FUERA ASI, AUN EXISTEN OTROS A LA MANO)

el suscrito hace constar:

- 1/o.- que el barco "GC2" carecía de armamentos al tiempo de su captura.
- 2/o.- que el suscrito no presto al elemento rebelde, ningún servicio de armas.
- 3/o.- que al presentarse a las autoridades legales militares, carecía de mando o comisión por parte del elemento rebelde.
- 4/o.- que al quitarsele el mando de su barco, por elementos rebeldes el suscrito, gozaba de relativa libertad por tales elementos.
- 5/o.- que el suscrito esta perfectamente documentado para desvanecer cualesquier imputación o duda que pudiera existir en su contra.

**POR TODO LO EXPUESTO:**

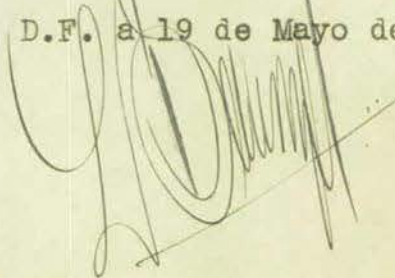
A Ud.. C Presidente de la Republica, suplica sirva librar sus respetables ordenes, para que se haga al suscrito la justicia que asiste a todos sus actos, suplicando de Ud, que su caso sea oido y juzgado con absoluta imparcialidad, suplicando a Ud que en vista de sus infructuosas gestiones por el Departamento de su arma, dicho caso sea ventilado por conducto del estado Mayor de esa Presidencia o por el que Ud estime conveniente y que en vista de que el caso mencionado no requiere peritos en asuntos nauticos en vista de que es de caracter netamente Militar, dicho mencionado asunto sea como antes expresó el suscrito, juzgado por elementos del Ejército que no abriguen apasionamientos que redunden en perjuicio o beneficio del suscrito; tambien suplico de Ud Sr Presidente se ordene su comparecencia, pues como antes explica el suscrito posee amplia documentación que posible no exista en el expediente del que suscribe.

No dudando de la rectitud en los principios de Ud Sr Presidente, considero que tal caso se le dará la justicia que merece y que caso de salir limpio, como así será por el que habla, se le reconsidere para volver a prestar nuevamente sus servicios a la Armada Nacional con el grado que Ud a bien tenga disponer.

Protesto a Ud toda mi consideración y respetos

Sufragio efectivo no reelección

Mexico, D.F. a 19 de Mayo de 1934



7018

158-5

Núm. 3547.  
Exp. P/111/8-96

*v/m/g*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ESTADO MAYOR

*M. M.*

C.  
GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.  
Presente.

82757

Tengo la honra de remitir a usted por acuerdo del C. Presidente de la República para su conocimiento y resolución por ser de su competencia, escrito que con fecha 19 de mayo anterior dirigió al propio Primer Magistrado de la Nación, el C. ex-Segundo-Teniente de la Armada Nacional, LUIS SUAREZ V., solicitando reingresar al Ejército Nacional con el grado que se sirva conferírsele.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Palacio Nacional, 8 de junio de 1934.  
EL CORONEL DE INF., JEFE DEL E.M.P.



12 JUN 1934

*Ramón Rodríguez Familiar*  
Ramón Rodríguez Familiar.

JPV-rs.  
TRES ANEXOS.

# MEMORANDUM

00417

Al C. Corl de Cab Jefe de la Mesa Rev de Hojas de Serv  
Pte

México, 14 de junio de 1921.



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

ANEXO: un inci-  
dente.

A fin de que la mesa al merecido cargo de usted se sirva proceder al estudio de los antecedentes respectivos, adjunto se acompaña, en cuatro fojas útiles, el incidente número 7018 que ante el C. Presidente de la República promovió el C. Luis Suárez V., ex-Segundo Teniente de la Armada (Teniente de Fragata), pidiendo que se le conceda volver al servicio de la Institución.

Reitero a usted mi atenta consideración.  
P.O. del C Gral de Brig Jefe del Depart°  
El General Brigadier, Subjefe  
Francisco J. Aguilar G.

*Francisco J. Aguilar G.*  
H-16



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO

MEMORANDUM.-

México, D.F., a 23 de octubre de 1934.

C. General de División,  
Secretario de Guerra y Marina.  
P r e s e n t e.

Revisados los documentos y expediente relativo a la situación Militar del C. Luis Suárez V., ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional, que disfruta de licencia absoluta y pide volver al servicio, este Departamento de mi cargo, se permite emitir su opinión fundada en los siguientes considerandos:

- I.- Que ingresó como alumno de la Escuela Naval, el 1/o. de septiembre de 1913; y al ser clausurado este Plantel el 20 de noviembre de 1914 por el Gobierno Constitucionalista, quedó el interesado fuera del servicio. Previa solicitud del mismo y en virtud de haber tomado participación en la defensa del Puerto de Veracruz contra el invasor Norte-Americano por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se le concedió el 8 de abril de 1915 embarcar como alumno en práctica a bordo de uno de los buques de Guerra. (Folios 25-26-30 y 27).
- II.- Que se le computan 7 años, 11 meses, 25 días, de servicios efectivos, hasta el 1/o. de mayo de 1924 en que se le concedió licencia absoluta, practicada la deducción de 30 días, por sentencia judicial de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 188 de la Ley Penal Militar, más 1 año, 2 meses, 19 días, del tiempo que estuvo como alumno de la Escuela Naval, durante el Régimen Huertista (Folios 15-284 y 25).
- III.- Que durante sus servicios en la Armada, obtuvo los empleos de Aspirante de la., Subteniente y Segundo Teniente respectivamente, y que comprueba, en debida forma con órdenes giradas por esta Secretaría. No está en posesión de las Patentes de Subteniente y Segundo Teniente. (Folios 135-136-141-163-164-167-165 y 259).
- IV.- Que sufrió un proceso por infracción al artículo 188 fracción II de la Ley Penal Militar habiendo sido sentenciado a 30 días de arresto y uno de 29 días por pernoctar en tierra sin permiso respectivo. (Folios 126-128 y 288 vuelta).
- V.- Que el interesado al solicitar licencia ilimitada para separarse del servicio de la Armada en 13 de abril de 1924, le fué otorgada por esta Secretaría en sentido de ABSOLUTA, por haberse comprobado que el citado Suárez, había tomado participación en la azonada Delahuertista, por informes que

AL CONTESTAR ESTE OFICIO OTENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ARGULO  
SUPERIOR DE RECHO



Hoja número 2.-

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

ASUNTO

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

esta propia Secretaría había recibido de los CC. Miguel Domínguez y J. A. Cházaro, ex-Maquinista Subinspector y ex-Capitán de Fragata respectivamente, así como del Subinspector General de Máquinas José M. Miranda, y más tarde confirmados aún que de manera vaga por el hoy General de División Juan Domínguez, entonces Jefe de las Operaciones Militares en el Istmo, quien entre otras cosas dice:...."QUE TENIENTE SUAREZ SALIO DEL PUERTO DE SALINA CRUZ, DIA 13 O 14 DE DICIEMBRE POR ORDENES ESA SUPERIORIDAD. CON DESTINO GUAYMAS; LOS INFORMES QUE HE TOMADO POSTERIORMENTE ASEGURAN ESTUVO AL LADO DE LOS REBELDES EN TODO EL TIEMPO QUE LOS INFIDENTES..."etc. Posteriormente, en el año de 1925, un año después de habersele conferido licencia absoluta al interesado, aparece en su expediente una copia certificada de un telegrama que él mismo dirigió a Veracruz en 1924, del Puerto de Acapulco; en el que, se adhiere al Delahuertismo. (Folios 309-310-311-313-337 y 336).

VI.- Que por orden del C. Presidente de la República y acuerdo del C. General de División Secretario de Guerra, fué repuesto en el mando de su barco el 6 de marzo de 1924 al ser recuperada esta embarcación que estaba en poder de los rebeldes. (Folios 300-301-307 y 325).

VII.- Que no hay constancias oficiales de esta Secretaría, por las que se vean que al interesado, se le haya comunicado la resolución dictada por la misma en sentido de concederle licencia absoluta por rebelión, pues solo existe en su expediente con relación a éste incidente una copia firmada por el Maquinista Subinspector Miguel Domínguez, en la que se le transcribe la orden de esta Secretaría por la que se le concede licencia absoluta y no ilimitada; además: cuando el interesado solicitó, pasar a esta Secretaría a dar cuenta é informar de su conducta del tiempo que estuvo con los rebeldes Delahuertistas, se le contestó sin lugar. (Folios 332-305-306 y 308).

VIII.-- Que el autor del informe principal, Maquinista Subinspector Miguel Domínguez, posteriormente y a solicitud del C. General Juan Domínguez, fué procesado y dado de baja de la Armada por haber tomado participación en la rebelión Delahuertista. (Folios 328-356-357-358 y 366 de su expediente).

Por lo anteriormente expuesto en los considerandos V, VI, VII y VIII se desprenden las siguientes consideraciones:

Primera: Que sin dar lugar al interesado, para sincerarse o en su defecto consignarlo a las autoridades competentes, que lo juzgaran por el delito de rebelión que hubiera cometido, se le dió de baja de la Armada Nacional con la anotación de licencia absoluta.

Segunda: Que como base para tomar al interesado como rebelde, se tomó la información del Maquinista Domínguez, quien posteriormente fué procesado por rebelión y dado de baja de la Armada Nacional.

Tercera: Que si el interesado hubiera sido Delahuertista, no-

A la hoja número 3.-



Hoja número 3.-

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

**ASUNTO**

hubiere sido desposeído del mando del barco que éra a su cargo; y si salió, del Puerto donde se encontraba fondeado, fué por reiteradas órdenes de esta Secretaría y por último, sitocó el Puerto de Acapulco, también fué derrotero marcado -- por la propia Secretaría.

Cuarta: Que a su arribo y desembarco en el Puerto de Acapulco, es de creerse, por las constancias oficiales que existen, que estando ese lugar substraído a la obediencia de esta Secretaría, fué sorprendido el Teniente Suárez, por el Jefe de la Guarnición de ése lugar y enrolado en el movimiento subersivo.

Por lo antes expuesto la Jefatura del propio Departamento, se permite emitir la siguiente,

**O P I N I O N:**

Que se giren órdenes de reingreso a la Armada Nacional, en favor del C. Teniente de Fragata Luis Suárez V., fijándole la antigüedad que le resulte, de la deducción del tiempo que disfrutó de licencia.

El General Brigadier, Sub-Jefe Enc. del Depto.

Francisco J. Aguilar G.

Aprobado.

EL GENERAL DE DIVISION,  
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, OTENSE LOS  
DATOS COMPLEMENTARIOS EN EL CUADRO DEL ARGULO  
SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE GUERRA  
Y  
MARINA

06777

*[Handwritten signature]*

PERSONAL

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES. COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.
SECCION	SECRETARIA GENERAL.
MESA	2/da.
NUMERO DEL OFICIO	2626.
EXPEDIENTE	P/115. 00420

ASUNTO Se concede la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de Clase, al C. LUIS SUAREZ.

*11/12/37*

Al C. General de BRIGADA.  
COMANDANTE DE LA 1/a. ZONA MILITAR  
y DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.-  
P r e s e n t e.

MAY 8 1937



EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien disponer se conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de Clase, al C. LUIS SUAREZ, por haber comprobado su participación en la defensa del Puerto de VERACRUZ el 21 de abril de 1914.

*[Handwritten signature]*

En tal virtud, el interesado deberá en viar a esta Secretaría, con destino a la Comisión de Estudios Militares (Moneda # 4), TRES fotografías de frente tamaño "visita" y con el rostro de 22 m/m. del nacimiento del pelo a la base del mentón, a fin de expedirle el Diploma respectivo; quedando autorizado desde luego para usar el distintivo correspondiente, de acuerdo con el Instructivo adjunto.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a de de 1937.  
P.O. DEL GRAL. DE BGDA. SUB-SRIO. E. D. D.  
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

*[Handwritten signature]*  
BLAS CORRAL MARTINEZ.

JSSS/CGQ-arv.

c.c.p.-Comodoro Jefe del Dpto. de Marina.-Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS CONTENIDOS EN CUADRO C.L. ANGULO SUPLEN DERECHO.

*Detalle  
Fome nota  
y al archivo*

DIRECCION GENERAL  
DE LA ARMADA.

México, D.F., a 29 de abril  
de 1942.

Retiros y Pensiones.  
DE PERSONAL.

VI/111/8- 08306

- Relativo a la pensión que solicita la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ, para sí y sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.

Al C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público. Dirección General  
de Crédito. Oficina de Pensiones.  
C i u d a d .

Para los fines a que haya lugar, me es grato comunicar a usted, que ha sido formulado el siguiente estudio relativo a la pensión que pide la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ.

H E C H O S .

1.- Por escrito de fecha 6 de abril del presente año, la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ solicitó pensión para sí y para sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.- Folios 435, 436, 437, 438, 439 y 440 del expediente que se acompaña, con carácter devolutivo, compuesto de 441 fojas útiles en tres legajos.

2.- Con su solicitud acompaña dicha señora cinco copias -- certificadas del Registro Civil, por las que prueba su matrimonio con el extinto Teniente de Fragata (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ VILCHIS, el nacimiento de sus tres hijos y la muerte del causante.

3.- El finado LUIS SUAREZ VILCHIS ingresó a la Armada Nacional el día primero de septiembre de 1913. Folios 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; habiendo obtenido por riguroso escalafón el -- grado de Segundo Teniente, hoy equivalente a Teniente de Fragata, conforme a la nueva nomenclatura.-Folios 141, 143, 144, 164, 165, 166, 167 y 259.

4.- El causante combatió contra la Segunda Intervención -- Norteamericana en el Puerto de Veracruz, en abril de 1914.- Lo dicho en este punto consta a fojas 24 y 25 del citado expediente, así como en la relación que ésta Secretaría remitió a esa -- a su merecido cargo por oficio número 3712 de fecha 25 de febrero de 1941.

5.- El causante combatió contra la Segunda Intervención -- Norteamericana y gozaba de licencia ilimitada, pero esto último no obsta para que a los peticionarios se les transfiera el be--

a la hoja 2 #####



C. SECRETARIO DE MARINA  
DIRECCION DE LA ARMADA  
C i u d a d .

06479

~~11433~~ / 11440

8/00433

En 1922 contrage matrimonio civil con el ahora extinto Teniente de Fragata (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ -- VILCHIS con quien procrié a los niños LUIS, MARIO CESAR e -- HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ; todos menores de edad.

Mi difunto esposo se encontraba gozando de licencia ilimitada; falleció el 17 de enero del año en curso dejandome en el más completo desamparo económico.

Lo dicho en los párrafos que anteceden lo pruebo con las 5 (cinco) actas del Registro Civil que en copias certificadas acompaño.

Como debe constar en el expediente de mi finado esposo, combatió en contra de la Segunda Intervención Norteamericana en el puerto de Veracruz, en abril de 1914. De acuerdo con el artículo 14 y 18 de la Ley de Retiros y Pensiones ahora en vigor, a mis menores hijos y a mí nos corresponde la pensión vitalicia de que el jamás disfrutó. Guardo en mi poder el Diploma y Medalla que le dieron a mi difunto esposo como consecuencia del hecho heroico a que me refiero, documentos que si es necesario podré presentar .

Repito que tanto mis menores hijos como yo estamos carentes de todo recurso económico, por lo que de ser posible le suplico de la manera más atenta se le dé pronto trámite a esta solicitud.

Protesto a usted mis respetos

México, D.F., a 6 de abril de 1942.

*Maria Teresa R. Vda de Suarez*

Ma. TERESA RODRIGUEZ VIUDA DE SUAREZ

Empresa # 28 A. Miscoac, D.F.



\* ABR 6 1942 \*

5



DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

México, D.F., a 29 de abril  
de 1942.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
OFICINA	Retiros y Pensiones. DE PERSONAL.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/8- 08306
EXPEDIENTE	

ASUNTO:- Relativo a la pensión que solicita la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ, para sí y sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.

Al C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público. Dirección General  
de Crédito. Oficina de Pensiones.  
C i u d a d .

Para los fines a que haya lugar, me es grato comunicar a usted, que ha sido formulado el siguiente estudio relativo a la pensión que pide la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ.

#### H E C H O S .

- 1.- Por escrito de fecha 6 de abril del presente año, la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ solicitó pensión para sí y para sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.- Folios 435, 436, 437, 438, 439 y 440 del expediente que se acompaña, con caracter devolutivo, compuesto de 441 fojas útiles en tres legajos.
- 2.- Con su solicitud acompaña dicha señora cinco copias -- certificadas del Registro Civil, por las que prueba su matrimonio con el extinto Teniente de Fragata (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ VILCHIS, el nacimiento de sus tres hijos y la muerte del causante.
- 3.- El finado LUIS SUAREZ VILCHIS ingresó a la Armada Nacional el día primero de septiembre de 1913. Folios 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; habiendo obtenido por riguroso escalafón el -- grado de Segundo Teniente, hoy equivalente a Teniente de Fragata, conforme a la nueva nomenclatura.-Folios 141, 143, 144, 164, 165, 166, 167 y 259.
- 4.- El causante combatió contra la Segunda Intervención -- Norteamericana en el Puerto de Veracruz, en abril de 1914.- Lo dicho en este punto consta a fojas 24 y 25 del citado expediente, así como en la relación que ésta Secretaría remitió a esa -- a su merecido cargo por oficio número 3712 de fecha 25 de febrero de 1941.
- 5.- El causante combatió contra la Segunda Intervención -- Norteamericana y gozaba de licencia ilimitada, pero esto último no obsta para que a los peticionarios se les transfiera el be--  
a la hoja 2 #####

445

3



DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
OFICINA	Retiros y Pensiones.
SECCION	DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	8306.
EXPEDIENTE	VI/111/8-

ASUNTO: - HOJA DOS.

446.

beneficio de que no disfrutó él.- Este beneficio deberá ser en su cincuenta por ciento, interpretando la Ley por analogía o mayoría de razón, ya que la Ley que se invoca adelante no habla de la proporción en que se transmitirá a los descendientes de los favorecidos.

6.-El causante falleció en el mes de enero del año en curso, por lo cual la solicitud debe estimarse formulada en tiempo.-No se acompaña su Hoja de Servicios por no ser necesaria para el caso.

**D E R E C H O .**  
- - - - -

Son aplicables los artículos 6, 7, 13, 14, 18, 19 fracción I, 22, 31 fracción III y 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Arma da Nacionales.

ANEXO:- UN EX  
PEDIENTE COM-  
PUESTO DE TRES  
LEGAJOS CON --  
441 FOJAS UTI-  
LES.-

**C O N C L U S I O N E S .**  
- - - - -

PRIMERA.- Debe tenerse por acreditado e l dicho de la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VIUDA DE SUAREZ y de los menores LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ, por considerarseles como viuda e hijos, respectivamente, del extinto Teniente de Fragata -- LUIS SUAREZ VILCHIS.

SEGUNDA.- A las citadas personas les corresponde, por partes iguales, la cantidad de \$192.50 (CIENTO NOV ENTA Y DOS PESOS, CINCUEN TA CENTAVOS) mensuales o sea el cincuenta por ciento de los haberes y asignación de técnico que disfrutaban los militares de igual grado que el e xtinto conforme al Presupuesto en vigor.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.  
P.O.del C.General de Div. Secretario-  
El Comodoro, Oficial Mayor.  
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

4

ESG/jif/glc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.  
SECCION: DE PERSONAL.  
MESA: DE RETIROS Y PENSIONES.

00430

MEMORANDUM

México, D.F., a 30 de abril de 1942.



DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

Al C. Corl. de Cab.  
Jefe del Archivo Local  
P R E S E N T E .

Estimaré a usted tenga a bien ordenar que el incidente adjunto al presente, compuesto de 6 fojas útiles sea agregado al expediente respectivo formado al extinto Teniente de Fragata (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ VILCHIS, en virtud de que dichos documentos son necesarios para la pronta tramitación de la pensión solicitada por la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE SUAREZ para sí y sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ; en la inteligencia de que el expediente de que se trata será enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales consiguientes.

ACUERDO:

Agase un Adicional con la continuación del expediente del Corl. de Cab. del Archivo General Armada. PORENO SANCHEZ L.



ATENTAMENTE.  
El Comodoro Director General  
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

jif/for.

11



DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
OFICINA	Retiros y Pensiones.
SECCION	PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	8307.-
EXPEDIENTE	VI/111/8.-

ASUNTO: - Se concede pensión a la señora MARIA TERESA VIUDA DE SUAREZ y a sus menores hijos LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.

México D.F., a 2 de mayo de 1942.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.- (Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones).

C I U D A D .

Me es grato comunicar a usted, que con fundamento en los artículos 6, 7, 13, 14, 18, 19 fracción I, 22, 31 fracción III y 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, se concede pensión a la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VIUDA DE SUAREZ y a los menores LUIS, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ, como viuda e hijos legítimos, respectivamente, del extinto Teniente de Fragata (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ VILCHIS, que combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, en abril de 1914.

La pensión aludida es de \$192.50, (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) mensuales o sea el cincuenta por ciento del importe de los haberes y asignación de Técnico que conforme al presupuesto en vigor, corresponde al grado que tuvo el extinto; y deberá repartirseles, por partes iguales, a las precitadas personas, en la Oficina Pagadora que en su oportunidad designen.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.  
P.O.del C.General de Div. Secretario --  
El Comodoro, Oficial Mayor.  
ANGEL A.CORZO CASTILLO.

COBIA:- a la Sra. MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA.DE SUAREZ, para su conocimiento y a reserva de lo que a bien tenga aprobar la Sría.de Hda. y Crédito Público.- Calle Empresa No. 28.-Mixcoac D. F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JIF/glc.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

SECCION DE PERSONAL.

Mesa: Retiros y Pensiones.

Forma G. S. 4

09271

# MEMORANDUM

México, D.F., a 2 de mayo de 1942.



DEPARTAMENTO

DE LA

ARMADA NACIONAL

Al C. Coronel.de Cab.  
Jefe del Archivo Local.  
P r e s e n t e.

Estimaré a usted tenga a bien girar sus órdenes a fin de que con el oficio número 08306, de fecha 29 de abril último, se remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones, el expediente del extinto Teniente de Fragata LUIS SUAREZ - VILCHIS, con caracter devolutivo.

ATENTAMENTE.

El Comodoro, Director General.  
LUIS SCHAUFELBERGER A.



jif.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

(Dependencia) ARCHIVO LOCAL DE LA ARMADA

Sección PERSONAL. Mesa JEFE

*v/m/158-S*

*108*

*[Scribbled out area]*

Al C. Jefe del archivo ~~DE~~ CENTRAL (FRACCION SOLEDAD)

Se necesitan en esta Sección los antecedentes del

C. TTE. DE FRAG. LUIS SUAREZ VILCHIS, documentos que con  
fecha 23 de Junio de 1942 fueron remitidos al GRUPO DE  
MARINA

*2 de*

*446*

Recibi en *446* fojas  
útiles el expediente.

EL OFICIAL.

*[Handwritten signature]*



D. F., a 2 de Julio de 1942

CORONEL DE CABALLERIA

Jefe del Archivo Local de la Armada

PORFIRIO SANCHEZ LARRRANAGA

*[Handwritten signature]* 9

0441



SECRETARIA  
DE  
MARINA

## MEMORANDUM

México, D.F., a 25 de septiembre de 1942.

Al C. General Brigadier,  
JEFE DEL ARCHIVO DE LA ARMADA NACIONAL.  
P r e s e n t e.

Con el presente acompaño a usted, para ser agregado al expediente que se abrió en esa Oficina de su merecido cargo, certificado en el que constan existen acuerdos de la Secretaría de Guerra y Marina, para que se le expidieran despachos de Subteniente, Teniente de Corbeta y de -- Fragata Permanente, en favor del C. LUIS SUAREZ VILCHIS, habiendo estado en posesión legal de sus empleos de Subteniente y Segundo Teniente durante todo el tiempo que pres

A T E N T A M E N T E.

El Gral. Brig. Jefe del Ar-El Comodoro, Director Gral. de la Armada.  
chivo general de la Armada. LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

*R. Sánchez*  
ROBERTO SANCHEZ LARRANAGA.  
FJB/ead.







SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
	00442
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	DEL DETALL.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:



SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GRAL. de la Armada  
DETALL GENERAL

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata del -  
Cuerpo de Administración Naval, actualmente Jefe del Detall  
General de la Armada Nacional,

C E R T I F I C O: que según consta en el expediente -  
que del ex-Segundo Teniente del Cuerpo General LUIS SUAREZ  
VILCHIS obra en el Archivo local de esta Dirección, existe  
a fojas 162 y 163 un acuerdo del C. General de División Se-  
cretario de Guerra, ordenándose se le expida despacho de Sub-  
teniente. ( Teniente de Corbeta) Permanente por haber susten-  
tado con aprobación su examen profesional, así como haberse  
girado las órdenes correspondientes para el movimiento; en  
el expediente denominado de ascensos y comisiones, obra ---  
otro acuerdo de la misma Secretaría disponiendo el ascenso  
del propio Oficial a Segundo Teniente (Teniente de Fragata),  
apareciendo a fojas 258 del expediente del citado Oficial,  
que se libraron las órdenes para el cumplimiento del acuer-  
do del ascenso; en el concepto que hasta la fecha de baja -  
del mismo no se le llegaron a firmar por el repetido C. Se-  
cretario los despachos que se expidieron a favor de SUAREZ  
VILCHIS, pero estuvo en posesión legal de sus empleos de Sub-  
teniente y Segundo Teniente durante todo el tiempo que pres-  
tó sus servicios en dichos grados, los que tenía por lo tan-  
to reconocidos.

Y para los usos legales que fueren necesarios al inte-  
resado, expido el presente, en la plaza de México, Distrito  
Federal, a los diez días del mes de septiembre de mil nove-  
cientos cuarenta y dos.....

*Federico Barragan*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO SUPERIOR A LA PAGINA PRECEDENTE.



SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA.

Vo. Bo.

El Comodoro, Director Gral. de la Armada.  
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

*Luis Schaufelberger Alatorre*

447



SECRETARIA  
DE  
MARINA

ACUERDO A LA  
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

En vista de que por una omisión de trámite no fueron firmados por el titular de la entonces Secretaría de Guerra y Marina las Patentes expedidas a favor del - ahora extinto LUIS SUAREZ VILCHIS, que lo acreditaron - como Teniente de Corbeta y Teniente de Fragata (antes - Segundo Teniente), grados que obtuvo y conservó legalmente, según se prueba con los documentos de fojas 162, 163, 258 y 442 de su expediente; ésta Secretaría a mi cargo ha tenido a bien confirmar dichos grados en todo lo que fuere legalmente necesario, substituyendo el presente Acuerdo a las Patentes que no se expidieron en su oportunidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.  
México, D.F., a 13 de noviembre de 1942.  
EL GRAL. DE DIVISION, SECRETARIO.  
HERIBERTO JARA CORONA.



11946

Forma G. H. 2  
12 1292

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE  
NUESTROS TERRITORIOS. ACERQUEMOS-  
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.  
Oficina de Pensiones.  
NUMERO: 305-IV-8517.  
EXPEDIENTE: 511.11/13151.

S.

443

C-1 2-235

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

*Arch. Bautista*

ASUNTO: PENSIONES A DEUDOS DE MILITARES.- Que se llenen los requisitos legales para comprobar el grado que ostentaba el extinto Luis Suárez Vilchis.

*17/11/80*

JUN 19 1942

ARCHIVO

México, D. F., a 16 de junio de 1942.

C. Secretario de la Marina Nacional,  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .



Su oficio # 8307 de fecha 2 de mayo último.

Devuelvo a usted la documentación relacionada con el beneficio concedido por esa Dependencia en favor de la señora María Teresa Rodríguez Vda. de Suárez y de los menores Luis, Mario César e Hiram - David Spáñez Rodríguez.

JUN 19 1942

Manifiesto a usted que esta Secretaría considera que sí hay derecho a la pensión concedida en la forma en que lo establece esa Secretaría de su digno cargo, si previamente se llenan los requisitos formales necesarios para considerar el grado que ostentaba en la fecha en que se concedió la licencia absoluta al hoy extinto LUIS SUÁREZ VILCHIS, en virtud de que las patentes de los respectivos grados, que obran en el expediente, no fueron firmadas por el Secretario del Ramo.

Por lo consiguiente, el requisito en cuestión, puede llenarse mediante un acuerdo firmado por usted en el que se reconozcan los grados que ostentaba el causante.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director.  
El Subdirector.

*Luis Ruiz Rueda*  
Lic. Luis Ruiz Rueda.



ACW/al.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANSOLO SU-  
PÉRIOR DERECHO

ANEXOS.

DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR

ARCHIVO CENTRAL

Registro núm. 108.

Grupo que remite Mar.

Grupo que informa \_\_\_\_\_

Empleo As. T. de Frag. Arma: \_\_\_\_\_

Nombre Prosej Vilchis Luis

Depend. o Corp. \_\_\_\_\_

Ofic. que solicita Am. M.

Legajos 2 - Fojas 446

México, D. F., 2 de Julio de 194 2

El jefe de la mesa

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	DEL DETALL.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:



SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA  
DETALL GENERAL

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata del -  
Cuerpo de Administración Naval, actualmente Jefe del Detall  
General de la Armada Nacional,

**C E R T I F I C O:** que según consta en el expediente -  
que del ex-Segundo Teniente del Cuerpo General LUIS SUAREZ  
VILCHIS obra en el Archivo local de esta Dirección, existe  
a fojas 162 y 163 un acuerdo del C. General de División Se-  
cretario de Guerra, ordenando se le expida despacho de Sub-  
teniente. ( Teniente de Corbeta) Permanente por haber susten-  
tado con aprobación su examen profesional, así como haberse  
girado las órdenes correspondientes para el movimiento; en  
el expediente denominado de ascensos y comisiones, obra ---  
otro acuerdo de la misma Secretaría disponiendo el ascenso  
del propio Oficial a Segundo Teniente(Teniente de Fragata),  
apareciendo a fojas 258 del expediente del citado Oficial,  
que se libraron las órdenes para el cumplimiento del acuer-  
do del ascenso; en el concepto que hasta la fecha de baja -  
del mismo no se le llegaron a firmar por el repetido C. Se-  
cretario los despachos que se expidieron a favor de SUAREZ  
VILCHIS, pero estuvo en posesión legal de sus empleos de Sub-  
teniente y Segundo Teniente durante todo el tiempo que pre-  
stó sus servicios en dichos grados, los que tenía por lo tan-  
to reconocidos.

Y para los usos legales que fueren necesarios al inte-  
resado, expido el presente, en la plaza de México, Distrito  
Federal, a los diez días del mes de septiembre de mil nove-  
cientos cuarenta y dos.....

*Federico J. Barragán*



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA

Vo. Bo.  
El Comodoro, Director Gral. de la Armada.  
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

*Luis Schaufelberger Alatorre*



SECRETARIA  
DE  
MARINA

*Comp. 23 de la S.*

MEMORANDUM

México, D.F., a 25 de septiembre de 1942.

*Arch. Hist.*

*(S)*

Al C. General Brigadier,  
JEFE DEL ARCHIVO DE LA ARMADA NACIONAL.  
P r e s e n t e .

Con el presente acompaño a usted, para ser agregado al expediente que se abrió en esa Oficina de su merecido cargo, certificado en el que constan existen acuerdos de la Secretaría de Guerra y Marina, para que se le expidieran despachos de Subteniente, Teniente de Corbeta y de -- Fragata Permanente, en favor del C. LUIS SUAREZ VILCHIS, habiendo estado en posesión legal de sus empleos de Subteniente y Segundo Teniente durante todo el tiempo que prestó sus servicios.

A T E N T A M E N T E .

El Comodoro, Director Gral. de la Armada.  
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

FJB/ead.



SECRETARIA  
DE  
MARINA

México, D. F., a  
30 de noviembre de 1942.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	Retiros y Pensiones.
NUMERO DEL OFICIO	11946/1.
EXPEDIENTE	VI/111/8-29.

ASUNTO: -Relativo a la pensión concedida a la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VIUDA DE SUAREZ, por la muerte de su esposo Teniente de Fragata C.G. LUIS SUAREZ VILCHIS.

C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público.-Dirección General  
de Crédito.-Oficina de Pensiones.  
C i u d a d.

OFICIO NUM.-305-IV-8517.  
FECHA.- 16 junio 1942.  
EXPTA.- 511.11/13151.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, nuevamente remito a usted, adjunto al presente, el expediente del extinto Teniente de Fragata C. G. (Segundo Teniente) LUIS SUAREZ VILCHIS, que se ha completado con el superior acuerdo del C. General de División Secretario de Marina, de fecha 13 de noviembre en curso y por el cual se reconocen y confirman los grados que tuvo el causante.

ANEXOS:-UN EXPEDIENTE COMPUESTO Llenado como queda el único obstáculo para sancionar -  
E TRES LEGAJOS la pensión solicitada por la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ VIUDA  
ON 447 FOLIOS DE SUAREZ VILCHIS, se acompañan tambien nuevas órdenes de pago,-  
TILES, y por quintuplicado, a favor de ella y de sus menores hijos LUIS -  
uintuplicado, MARIO CESAR e HIRAM DAVID SUAREZ RODRIGUEZ.  
rdenes de pago.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.  
P.O.DEL C.GRAL.DE DIVISION, SECRETARIO.  
EL CONTRAALMIRANTE, SUBSECRETARIO.  
OTHON P. BLANCO CACERES.

*O P Blanco*  
73

ESG/jif.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.



DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.  
SECCION DE PERSONAL.  
Mesa de Retiros y Pensiones.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

México, D. F., a 3 de diciembre de 1942.

SECRETARIA  
DE  
MARINA

Al C. Gral. Brigadier.  
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL.  
Presente.

~~157-S~~  
158-S

3 legajos

He de merecer a usted tenga a bien ordenar que con el oficio número 11946/1, del 30 de noviembre último se remitan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito. Oficina de Pensiones, el -- expediente del C. Teniente de Fragata C.G. LUIS SUAREZ - VILCHIS (extinto), compuesto de tres legajos, con 447 fojas útiles y por quintuplicado las órdenes de pago de pensión correspondientes.



ATENTAMENTE.

*Complase  
como se ordena  
J. Figueroa*

EL COMODORO, DIRECTOR GENERAL.  
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

*Mario Rodríguez Malpica*

ESG/jif.



Año de 1942.-----



00434  
Vale \$ 1.00

Oficina del Registro Civil de GUAYMAS, SONORA, MEXICO.

Municipalidad de GUAYMAS, SONORA.

En nombre de la República Mexicana y como Oficina del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro No.1 UNO del Registro que es a mi cargo, a la foja 34 y 35.----- se encuentra sentada un acta del tenor siguiente:

Acta número 33 treinta y tres.-En la Ciudad de Guaymas de Zaragoza, Estado de Sonora a las 22 veintidos horas del día 20 veinte de Mayo de 1922, mil novecientos veintidos, con mi caracter de Juez del Estado Civil de esta Cabecera Municipal me constitui en la casa - habitación del Señor Cornelio Rodriguez, sita en la Avenida XVIII, decima octava número 336 trescientos treinta y seis, y doy fé que comparecieron ante mi el Señor Luis Suarez V. y la Señorita Maria Teresa Rodriguez, exponiendo que con fecha 1ro primero del corriente mes de mayo, hicieron su presentación matrimonial, y transcurrido que hubo el termino de las publicaciones, sin que se haya inter puesto impedimento alguno, piden al C. presente Juez, se sirva autorizar su concertada unión, .El primero dijo tener 22 veintidos años de edad, soltero, marino militar, con el grado de Subteniente de la Armada Nacional, con residencia a bordo del Cañonero "Agua Prieta", natural de la Ciudad de México Distrito Federal y que es hijo legitimo del señor Julian Suarez Garcia, ya finado, y la señora Joaquina Vilchis Flores Vda de Suarez, mayor de edad, natural y residente en la mencionada Capital de la República. La segunda expuso ser igualmente soltera, de 16 diez y seis años de edad, originaria y vecina de este Puerto, con habitación en la casa donde se actua y ser hija legitima del indicoado señor Cornelio Rodriguez, de 56 - cincuenta y seis años de edad, viudo, arquitecto, originario de Aultlan de la Grana Estado de Jalisco, y vecino de este Puerto hace mas de 30 treinta años, y la señora Catalina Martinez de Rodriguez ya finada. El señor Cornelio Rodriguez ratifica en este acto su consentimiento que ya tiene otorgado a su hija Maria Teresa, para que verifique su unión matrimonial. Estando llenados todos los requisitos legales y habiendo sido interrogados los contrayentes con arreglo al Artículo 129 ciento veintinueve del Código Civil, y formalmente declararon su voluntad unirse en matrimonio y entregarse mutuamente como marido y mujer, y el suscrito Juez en vista de esta formal declaración, hizo la siguiente: Yo, Rómulo B. Villa Juez del Estado Civil de esta Cabecera Municipal, declaro en nombre de la - Sociedad que el señor Luis Suarez V. y la señorita Maria Teresa Rodriguez, quedan unidos en perfecto y legitimo matrimonio. Fueron -- testigos de este acto por parte del contrayente los Ciudadanos Carlos Romero y Ricardo Suarez Trujillo, originarios de la Ciudad de México, solteros, el primero de 34 treinta cuatro años de edad, Empleado Público, y el segundo de 30 treinta años de edad, oficinista y ambos de este domicilio, y por la contrayente los Ciudadanos Francisco Barreras y Jesus Duarte, el primero de 40 cuarenta años de edad, casado, empleado Público, originario de la Ciudad de Alamos en este Estado y de esta vecindad, y el segundo soltero, de 28 veintiocho años de edad, empleado particular, originario y vecino de esta Ciudad. Leída que les fué esta misma acta a las personas que en ella intervinieron, manifestaron su conformidad la ratificaron y firmaron. Doy fé. R. B. VILLA firmado. L. Suarez V. firmado Maria Teresa

A la vuelta

Rodriguez firmado.- Testigos Carlos Romero, Ricardo Suarez T. Francisco Barreras y Jesus Duarte firmados.-Cornelio Rodriguez firmado

---LA PRESENTE ES GOPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE CERTIFICA Y EXPIDE PARA LOS MEJORES USOS, A SOLICITUD DEL INTERESADO EN ESTA PROPIA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS. ESTADO DE SONORA A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS. DOY FE.--

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
*Carlos Espinosa R.*  
-----  
Carlos Espinosa R.

Año de 1942.-



00435  
Vale \$ 1.00

Oficina del Registro Civil de GUAYMAS, SONORA, MEXICO.

Municipalidad de GUAYMAS, SONORA.

En nombre de la República Mexicana y como Oficina del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro No. 1 UNO del Registro que es a mi cargo, a la foja 62 sesenta y dos se encuentra sentada un acta del tenor siguiente:

Acta número 157 coento cincuenta y siete.-En la Ciudad de Guaymas de Zaragoza, Estado de Sonora, México, siendo las 17 diez y siete horas del día 15 quince de Agosto de 1924, mil novecientos veinticuatro, ante mi Guillermo Esquer Juez del Estado Civil de esta Ciudad, compareció el señor Luis Suárez V. de 24 veinticuatro años de edad, casado civilmente, originario de México, Distrito Federal, Marino y vecino de este Puerto con habitación en la Avenida 18 diez y ocho 336 casa número trescientos treinta y seis, quien me presentó para su inscripción en el Registro a un niño vivo que nació en esta Ciudad, el día primero del corriente a las 17.24 diez y siete veinticuatro horas ocupando el primer lugar de los nacimientos a quien puso por nombre "LUIS" que es su hijo legítimo y de su señora esposa María Teresa Rodríguez de Suárez, de 18 diez y ocho años de edad, casada, de oficio domestico, originaria y vecina de este Puerto con habitación en la de su esposo. Son abuelos por línea paterna, el señor Julian Suárez, finado, y la señora Joaquina Vilchis de Suárez, de 48 cuarenta y ocho años, viuda, de oficio domestico, originaria de México, con residencia en Laredo Texas. Son abuelos por línea materna el señor Cornelio Rodríguez, de 54 cincuenta y cuatro años de edad, viudo, artesano, originario de Autlan de la Grana, Jalisco, y vecino de esta Ciudad, con habitación en la ya indicada, y la señora Catalina Martínez de Rodríguez, finada. Fueron testigos de este acto los señores Cilio R. Escalante y Luis Terrazas, empleados, mayores de edad y de esta vecindad. Leída que les fué la presente acta al compareciente y testigos que en ella intervinieron fueron conformes con su contenido, la ratificaron y firmaron. Doy fé El Juez del Estado Civil Guillermo Esquer firmado.-Compareciente Luis Suarez V. firmado. Testigos Silio R. Escalante y Luis Terrazas firmado.

--LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE CERTIFICA Y EXPIDE PARA LOS MEJORES USOS, A SOLICITUD DEL INTERESADO EN ESTA PROPIA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA A LOS VEINTE <sup>0</sup> DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DOY FE.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

*Carlos Espriu R.*  
CARLOS ESPRIU R.-

Año de 1942.-



00436

Vale \$ 1.00

Oficina del Registro Civil de GUAYMAS, SONORA, MEXICO.

Municipalidad de GUAYMAS, SONORA.

En nombre de la República Mexicana y como Oficina del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro No. LUNO del Registro que es a mi cargo, a la foja 250 y 251.----- se encuentra sentada un acta del tenor siguiente:

Acta número 304 trescientos cuatro.-En la Ciudad de Guaymas de Zaragoza, Estado de Sonora México, siendo las 16 diez y seis horas - del día 1ro primero de Diciembre de 1926, mil novecientos veintiseis, ante mi Guillermo Esquer, Juez del Estado Civil de esta Ciudad, compareció la señora Maria Teresa Rodriguez de Suárez, de 22 - veintidos años de edad, casada, de oficio domestico, originaria y vecina de este Puerto, con habitación en la Avenida 18 diez y ocho casa número 336 trescientos treinta y seis, quien me presentó para su inscripción en en registro a un niño vivo del sexo masculino - que nacio en esta Ciudad el día 5 cinco de Agosto del corriente año a las 17 diez y siete horas, ocupando el segundo lugar de los - nacimientos á quien puso por nombre "MARIO CESAR" que es su hijo legitimo y de su esposo Luis Suarez V. de 26 veintiseis años de edad, casado, marino, originario de México y vecino de esta Ciudad con habitación en la de su esposa. Son abuelos por linea paterna el señor Julian Suárez, finado, y la señora Joaquina Vilchis Vda. de Suárez, de 45 cuarenta y cinco años de edad, de oficio domestico originaria de México, con residencia en Nueva York. Son abuelos por linea materna el señor Cornelio Rodriguez y la señora Catalina Martinez de Rodriguez, el primero de 73 setenta y tres años de edad, - viudo, artesano, originario de Autlan de la Grana, Jalisco, y vecino de esta Ciudad con habitación en la misma de la compareciente; la segunda finada. Dijo mas la compareciente que acogiendose a la Circular No. 298 doscientos noventa y ocho, de fecha 18 diez y ocho - del mes de Octubre del corriente año, Expedida por el Ejecutivo del Estado, Sección de Registro Civil no le comprende el Artículo 675 seiscientos setenta y cinco del Código Penal, con relación al no haber cumplido con lo dispuesto por el Artículo 70 setenta del Código Civil. Fueron testigos de este acto los señores Jesus M. Patiño y Jesus C. Ojeda, casados, empleados, mayores de edad y de esta vecindad. Leida que les fué la presente acta a la compareciente y - testigos que en ella intervinieron fueron conformes con su contenido la ratificaron y firmaron. Doy fé.-El Juez del Registro Civil.- Guillermo Esquer firmado.- Compareciente Maria Teresa R. de Suarez firmado. Testigos. Jesus M. Patiño y Jesus C. Ojeda firmados.-

---LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE CERTIFICA Y EXPIDE PARA LOS MEJORES USOS, A SOLICITUD DEL INTERESADO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS. ESTADO DE SONORA A LOS VEINTE @ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS.

DOY FE. P

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

*Carlos Esquer*

CARLOS ESQUER



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE  
NUESTROS TERRITORIOS ACERQUEMOS-  
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA. DIRECCION DE CREDITO.  
Oficina de Pensiones.  
NUMERO. 305-IV-3073  
EXPEDIENTE. 511.11/13151

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

8-29-43

*Marina  
Consultar*

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Se sanciona la pensión concedida a la señora María Teresa Rodríguez Viuda de Suárez, y menores Luis, Mario César e Hirán David Suárez Rodríguez

MAR 24 1943

México, D. F., 13 de marzo de 1943.

C. Secretario de la Marina Nacional,  
Dirección General de la Armada,  
C i u d a d .

Su Of. #11946 de 30 de Nov. de 1942.

Devuelvo a usted incidente y expediente en tres legajos relacionados con la pensión concedida a la señora María Teresa Rodríguez Viuda de Suárez y a los menores Luis, Mario César e Hirán David Suárez Rodríguez.

ANEXOS.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6, 7 fracción I, 14, 18 y 19 fracción I, 22, 31 fracción I y 40 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4 fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, sancionó la pensión de que se trata con la cuota de \$192.50 (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS), o sea el 50% del haber que disfrutaba el C. Teniente de Fragata Luis Suárez Vilchis en la fecha de su muerte. (17 de enero de 1942.)

Queda en esta Secretaría un tanto del memorandum formulado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. C. del Director.  
El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

*Luis Ruiz Rueda* 17

MAR 22 '43 AM



ACW/cvc

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU  
PERIOR DERECHO.

MAR 17 1943



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION	Depto. Consultivo y Pensiones. Primera.
MESA	07384.-
NUMERO DEL OFICIO	VI/III/8-29-S
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Se transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda comunicándole sanción a la pensión que se le concedió.

México, D.F. a 29 de Marzo de 1943.

A la Señora  
María Teresa Rodríguez Vda de Suárez.  
Calle Empresa núm. 28 Mixcoac, D.F.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-3073, expediente número --- 511.11/13151, girado por la Oficina de Pensiones, de la Dirección de Crédito con fecha 13 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente en tres legajos relacionados con la pensión concedida a la señora María Teresa Rodríguez Viuda de Suárez y a los menores -- Luis, Mario Cesar, e Miram David Suárez Rodríguez.- Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6, 7 --- fracción I, 14, 18 y 19 fracción I, 22, 31 fracción I y 40 - de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4 fracciones V y XV - de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, sancionó la pensión de que se trata con la cuota de \$192.50 (CIENTO NOventa Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS), o sea el 50% del haber que disfrutaba el C. Teniente de Fragata Luis Suárez Vilchis en la fecha de su muerte. (17 de enero de 1942)""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Comodoro, Director Gral. Armada  
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.



*Mario Rodríguez Malpica*

ESG/fbi.



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 69 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Registro No. 97

*el Prago*

Al margen.- Partida Núm. 68 Sesenta y ocho.- SUAREZ VILCHIS LU  
Al centro.- ACTA DE DEFUNCION.- En México, Distrito Federal, a las once horas del día diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, Manuel Andrés Pérez, Oficial del Registro Civil, comparece Francisco Avila y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del adulto LUIS SUAREZ VILCHIS con los siguientes datos:- GENERALES DEL FINADO. Lugar de nacimiento: Mexico, Distrito Federal.- Edad: cuarenta y un años.- Nacionalidad: mexicana.- Ocupación: empleado federal. Domicilio: Calzada de Tlalpam 559.- Estado Civil: casado con María Teresa Rodríguez.- Padres: Julian Suárez y Joaquina Vilchis. Enfermedad: Cirrosis hepática alcohólica.- Día y hora del fallecimiento: ayer a las 18 horas 15 minutos.- Lugar del fallecimiento: su domicilio: Lugar de inhumación: Panteón Moderno clase Médico que certifica: Leonides Guadarrama.- Domicilio del Médico: Reforma 530, Lomas de Chapultepec.- GENERALES DEL DECLARANTE.- Edad: veintisiete años.- Ocupación: empleado funerario.- Estado Civil: soltero.- Domicilio: Avenida Hidalgo 13.- TESTIGOS.- Nombres: Juan Rodríguez.- Francisco Mendoza.- Edad: treinta años. veintiséis años.- Ocupación: empleado funerario.- empleado funerario.- Domicilio: Avenida Hidalgo 13.- Avenida Hidalgo 13.- Parentesco: ninguno.- ninguno.- Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron.- Doy fe.- Manuel A. Pérez.- Francisco Avila.- J. Rodríguez.- F. Mendoza.- Rúbricas.- - - -

Para los usos legales, expido la presente copia certificada, e

10 Vuelta....

TESORERIA DEL D.T.O. FEDERAL  
ASUNTO RECAUDADORA  
ENE 28 1942  
GENERAL ANAYA  
CAJA NO. 5.

PODER EJECUTIVO FEDERAL  
OFICIALIA 12  
DEL REGISTRO CIVIL

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

la ciudad de México, a los veintidós días del mes de enero de mil  
novecientos cuarenta y dos.-----

EL OFICIAL DOCEAVO DEL REGISTRO CIVIL.



Manuel Andrés Pérez.

OFICIALIA 12ª  
DEL REGISTRO CIVIL





VALE \$ 1.00



PARA LOS CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

El Ciudadano HERMILO S. LICONA,  
Presidente Municipal y Juez del  
Estado Civil de este Municipio, correspondiente al  
Distrito Judicial de Pachuca de Soto, del Esta-  
do de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos, CERTIFICA:

Que en el libro original número 1 UNO de NACIMIENTOS  
del Registro Civil que es a mi cargo, a fojas 64 frente  
y vuelta....., se encuentra una acta que dice lo  
siguiente:

Acta número 554.-Quinientos cincuenta y cuatro.-  
SUARES HIRAM DAVID.-En la Ciudad de Mineral del Monte, a  
las 10 diez horas del día 26 veintiseis de Agosto de --  
1936 mil novecientos treinta y seis, ante mí, Hermilo  
S. Licona, Presidente Municipal y Juez del Estado Civil,  
compareció en ésta Oficina el Ciudadano Luis Suárez, ca-  
sado, de 36 treinta y seis años de edad, empleado Federal  
protestante mexicano, originario de México D.F. y veci-  
no de ésta Población y dijo: que el día 11 once de los  
actuales en una casa sin número de la Calle Iturbide de  
de esta Ciudad, nació un niño que doy fé haber visto  
vivo y a quien le puso por nombre HIRAM DAVID SUAREZ, -  
hijo legítimo del comparente y de la Señora María Teresa  
Rodríguez, casada, de 32 treinta y dos años de edad, --  
protestante, mexicana, originaria de Guaymas del Estado  
de Sonora y vecina de éste lugar.- El niño es nieto por  
la línea paterna de los finados Julián Suárez y Joaqui-  
na Vilches; por la materna del Señor Cornelio Rodríguez  
que vive y de la finada Catalina Martínez de Rodríguez.-  
Fueron testigos los Ciudadanos Mariano Arista y Quintín  
Rodríguez, casados, mayores de edad, empleados públicos,  
el primero originario de Omitlán de Juárez y el segundo  
de Atotonilco el Grande y ambos vecinos de éste Municipi-  
pio.-Con lo que terminó la presente acta.-Leída que les  
fué la ratificaron y firmaron.-Doy fé.-H.S. Licona.-L.  
Suárez.-Quintín Rodríguez.- Mariano Arista.- S.M. Parga.-  
Srio.- Rúbricas .....

####

Y PARA LOS USOS LEGALES EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA  
EN LA CIUDAD DE MINERAL DEL MONTE A LOS DIECINUEVE DIAS DEL  
MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.....

El Presidente Municipal y Juez  
del Estado Civil,  
Hermilo S. Licona.

El Secretario.-  
Salvador M. Parga.-



amr.✓



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA.
	DEPTO. DE REP. Y PENS.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	228152.
EXPEDIENTE	X/111.2/

ASUNTO: Se turna inc. rel. al Ext. Tte. de Fragata - LUIS SUAREZ VILCHIS, con el fin que se indica.

Lomas de Sotelo, D.F., a 28 de noviembre de 1957.

C. SECRETARIO DE MARINA.  
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.  
Ayudantia.  
José Azueta No. 9. Ciudad.

158-S

I ANEXO.

Adjunto, me permito turnar a usted en 1 foja útil, el oficio número 305-IV-4/28369, de fecha 31 de enero próximo pasado, girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al aumento de Pensión concedido a los deudos del extinto Teniente de Fragata LUIS SUAREZ VILCHIS, en virtud de ser de su competencia.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. DEL GENERAL DE DIV. DIRECTOR.  
EL GENERAL BRIGADIER.- AYUDANTE.

*M. Esp.*  
MANUEL ESPANZA ZIMBRON.  
(207293).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

20

# REPUBLICA MEXICANA



## El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina

En atención al mérito y servicios del C. Sub  
Teniente Luis Suárez V.  
por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República  
le confiere el empleo de Segundo Teniente Permanente  
y con antigüedad de 21 de Febrero de 1923

En tal virtud la autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demás leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere de palabra o por escrito. Las oficinas pagadoras respectivas dispondrán asimismo que tomada razón de este despacho como está prevenido, se abone al interesado el sueldo que a dicho empleo asigna la ley de presupuesto de egresos vigente.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México, D.F.  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil \_\_\_\_\_

El C. Secretario de Guerra y Marina,



Despacho de Segundo Teniente  
Permanente de la Armada Nacional  
conferido en favor del Subteniente  
Luis Suárez V.

En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento a fojas 39 frente del libro respectivo, con el número 190.

El Comodoro Jefe del Departamento de Marina



Juan del Rey

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA

# REPÚBLICA MEXICANA



TO DE MARINA  
D. F. V. O.

## El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina

En atención al mérito y servicios del C. Aspirante  
de Primera Luis Suarez V.  
por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República  
le confiere el empleo de Subteniente Jermarcent  
y con antigüedad de 1.º de junio de 1920.

En tal virtud, la autoridad militar respectiva dispo-  
drá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo,  
haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan  
con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y de más le-  
yes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asun-  
tos del servicio les diere de palabra o por escrito. Las oficinas  
pagadoras respectivas dispondrán asimismo que tomada  
razón de este despacho como está prevenido, se abone al interesado  
el sueldo que a dicho empleo asigna la ley de presupuesto de egre-  
sos vigente.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México, D.F.  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil \_\_\_\_\_

El C. Secretario de Guerra y Marina,



Despacho de Subteniente Jermar-  
cent de la Armada Nacional  
conferido en favor del Aspirante de Primera  
Luis Suarez V.

En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento  
a fojas 58 vuelta del libro respectivo, con el número 216

El Comodoro Jefe del Departamento de Marina